ANALECTA SACRA TARRACONENSIA

Vol. XXXIX MCMLXVI Fasc. 2.º: julio-diciembre

SUMARIO

BALMESIANA (BIBLIOTECA BALMES)
Durán y Bas, 9. — BARCELONA
MCMLXVIII

ANALECTA SACRA TARRACONENSIA

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICO-ECLESIÁSTICAS

2 FASCÍCULOS AL AÑO

Precio anual de suscripción

Para España: 240 pesetas
Para el extranjero: 300 pesetas

Los volúmenes I, III, VIII y XII están agotados
(Del vol. VIII hay disponibles todos los artículos en separata)

Se puede adquirir por separado la «Bibliografía hispánica de Ciencias histórico-eclesiásticas», de la cual se han publicado 17 fascículos de 150 a 200 páginas, al precio de 100 pesetas por fascículo. Comprenden la noticia bibliográfica y resumen del contenido de los trabajos de los años 1925-1952. Agotados los cuatro primeros fascículos.

REDACCIÓN
BIBLIOTECA BALMES
DURÁN Y BAS, 9

ADMINISTRACIÓN
EDITORIAL BALMES
DURÁN Y BAS, 11

BARCELONA-2

AYER DE LA PROVINCIA DOMINICANA DE ARAGÓN

Este *Ayer* era en los albores del siglo XVII. El entonces Maestro General de la Orden, Fr. Serafín Sicco, el 25 de mayo de 1613, envió al Provincial de Aragón, que por aquellas fechas era el barcelonés Fr. Rafael Rifós, un cuestionario o *Memorial*, como le llama el autor, que contenía once puntos a los cuales pedía el Maestro General que se diera la correspondiente contestación.

Estos once puntos hacían referencia al número de conventos, año de su fundación y aceptación por la Orden, sus posibilidades económicas, y número de religiosos que vivían en cada uno de ellos. Pedía, además, la nómina de los Maestros en teología, de los Presentados, de los Predicadores generales y de los Lectores, tanto en nuestros conventos como en las Universidades. Y también la nómina de todos los religiosos de la Provincia, incluidos los estudiantes y los hermanos cooperadores. Y un año más tarde le fue enviada al Maestro General la respuesta a todas y a cada una de las preguntas del cuestionario.

Este documento, que tiene un gran valor para un mayor conocimiento de la historia de nuestra Provincia dominicana, se conserva en el Archivo general de la Orden, en el convento de Santa Sabina, de Roma, y forma parte de un volumen manuscrito que lleva la signatura XIV Q, y contiene 1.300 folios. El documento que hoy damos a la publicación está contenido entre los folios 747-776. Debemos agradecer al P. Fr. Tomás Kaeppeli, director del mencionado archivo, la gentileza que tuvo de enviarnos copia microfilm de tan importante documento.

Gracias a este documento tenemos un conocimiento del *ayer* pletórico de vida y rico en manifestaciones de fe y de espiritualidad religiosa. Toda la geografía de la antigua Corona de Aragón estaba sembrada de conventos dominicanos, donde, en una síntesis armo-

niosa, se conjugaba la vida monacal, basada en el rezo coral y en el estudio, con la del apostolado por medio de la predicación y de la enseñanza. Era una perfecta traducción objetiva de nuestro lema: «Contemplare, et contemplata aliis tradere». Quedaban en pie y conservaban íntegramente su belleza arquitectónica del arte ojival y su poderosa fuerza de expansión espiritual las magníficas iglesias levantadas en nuestra edad de oro — siglos XIII y XIV —, la de santa Catalina, de Barcelona — «la primera església íntegrament gòtica a Catalunya» —, la de Predicadores de Valencia y de Zaragoza, la de Santo Domingo, de Palma, la de la Anunciación, de Gerona, y tantas otras que el vendaval revolucionario del siglo pasado convirtió en ruinas.

Por el contenido de este *Memorial*, que es una verdadera estadística, se nos muestra el estado floreciente en que se encontraba nuestra Provincia en este *ayer* de principios del siglo XVII, tanto por el número de conventos, casas y colegios que en total sumaban 61, como por la calidad y cantidad de los religiosos que moraban en cada uno de esos conventos. El número global de todos los religiosos que existían en la Provincia era de 1.244.

Trazar una breve relación histórica de cada convento hubiera sido una tarea ardua y difícil. Por fortuna, hacía pocos años que el competente historiador, el P. Fr. Francisco Diago, había dado a luz su muy bien documentada *Historia de la Provincia de Aragón de la Orden de Predicadores*, de cuya obra hacen un merecido elogio las Actas del Capítulo general de 1600, celebrado en Nápoles, y a raíz de cuya aparición el Capítulo ordena a todos los Provinciales que tomen las medidas oportunas para que cada Provincia elabore su propia historia. Con hacer un extracto de los datos más importantes de la fundación de los conventos contenidos en la *Historia* del P. Diago, la tarea estaba cumplida. No sería nada raro que el redactor del *Memorial* hubiera sido el mismo P. Diago, ya que sabemos que dicho religioso falleció en el año 1615, por tanto, cabe la posibilidad de que haya sido él mismo el redactor de esta estadística, al menos en lo que atañe a la parte histórica de la fundación de los conventos.

Una de las cosas que llaman la atención en este documento es el exagerado número de maestros en teología que había en ese

tiempo, lo que indica que había muchos religiosos doctos en teología y que tenían un apetito desordenado de poder disfrutar de los privilegios que otorgaban y siguen otorgando nuestras Constituciones a los titulares del magisterio. Sólo así se explica la proliferación de maestros en teología que existía en nuestra Provincia, para cuya reducción numérica fueron impotentes las ordenaciones de varios Capítulos. Así el Capítulo general de Roma, de 1583, determinó para cada Provincia el número de graduados que había de tener, «Ita ut numquam excedatur, et si secus factum fuerit, totum sit irritum et inane», dicen las Actas. Y ordenó que en nuestra Provincia hubiera veinte maestros, treinta presentados, y los predicadores generales según el número de los conventos.

Como debió parecerles escaso el número de graduados y, seguramente, debieron surgir algunas protestas, el Capítulo siguiente de 1589, celebrado asimismo en Roma, accedió a que el número de maestros se elevara a veinticinco, «et numquam, nisi reverendissimo patre generali aliqua urgente de causa aliter disponente, excedatur». Todavía les pareció insuficiente el número de maestros, y en el Capítulo de Roma, de 1612, insistieron para que se elevara a treinta y cuatro dicho número y los capitulares accedieron a ella disponiendo que Cataluña, Valencia y Aragón tuvieran diez maestros por cada región, y Cerdeña y Mallorca tuvieran dos. Al parecer, quedaron muy satisfechos de haber logrado esta conquista y, para que no se evaporara y no se les fuera de las manos, el Provincial y otros Padres graves suplicaron a Paulo V que refrendara con su autoridad dicha concesión, a lo cual accedió mediante la publicación de un Breve que expidió en Roma, el 31 de enero de 1613. Pero, a pesar de los pesares, en 1614, año en que se redactó el *Memorial*, vemos que el número de maestros era no de treinta y cuatro, sino de cincuenta y ocho, casi el doble. Decididamente, nuestros antiguos religiosos eran muy doctos, pero tenían una apetencia magisterial incorregible.

Hemos ilustrado el texto con algunas notas entresacadas de las Actas de los Capítulos provinciales y generales, del *Bullarium* de la Orden, del *Liber professionum* del convento de Santa Catalina, de Barcelona, y de algún otro documento, cuyas notas vienen a confirmar generalmente las afirmaciones contenidas en el texto.

Y para dar una idea, sino del todo exacta, por lo menos aproximada de la ubicación de cada uno de los conventos hemos confeccionado cuatro mapas correspondientes al Principado de Cataluña, y a cada uno de los reinos de Aragón, Valencia y Mallorca, figurando al pie de cada ciudad o pueblo la fecha de la fundación. Por considerarlo de escaso interés hemos omitido la larga lista que contiene la nómina de los simples religiosos.

Cuando se contempla desde la atalaya de *hoy* la amplia y extensa panorámica del *ayer* de nuestra Provincia, invade el corazón cierta nostalgia de la intensa actividad que por doquier realizaban nuestros antepasados en el campo cultural y en el apostólico. Confiemos que un *mañana* volverá a florecer con nuevo esplendor y que este florecimiento se convertirá en una fructífera madurez.

ALBERTO COLLELL, O. P.

MEMORIAL DE LA PROVINCIA DE ARAGÓN, EN QUE RESPONDE A TODOS LOS CABOS QUE NUESTRO P. GENERAL PIDE Y MANDA EN UNA CARTA EN ROMA, A VEINTICINCO DE MARZO DE 1613, QUE SON LOS SIGUIENTES:

PRIMO: Cuántos son los conventos, casas y monasterios de la Provincia. Cuánto el recibo de cada uno de ellos; qué número de frailes puede sustentar y sustenta, así novicios como profesos.

2.º Cada convento en qué tiempo fue edificado y aceptado por la Orden.

3.º En qué conventos hay estudio y el número de los estudiantes y lectores.

4.º El número de todos los Maestros, Presentados, Predicadores Generales; quién los graduó y los años de profesión.

5.º Quiénes sean a propósito para Regentes, Presentados y Lectores.

6.º Si el número de los graduados señalado está cerrado.

7.º Quiénes sean los lectores que *actu* leen y los predicadores que *actu* predican.

8.º Quiénes son los Padres que han sido Provinciales y cuánto tiempo lo han sido.

9.º Cuántos frailes de otras provincias hay en ésta, y con qué licencia han venido.

10.º Cuántos y cuáles son los privilegios actuales de esta Provincia y sus conventos.

11.º Los nombres de todos los frailes, así sacerdotes como profesores, clérigos y legos.

* * *

En cuanto a lo primero, esta Provincia está dividida en tres reinos, Cataluña, Aragón y Valencia, y en otras tantas islas: Cerdeña, Mallorca e Ibiza, dejada Cerdeña; de la cual dará razón el P. Vicario de aquella isla.

CATALUÑA TIENE DIECINUEVE CONVENTOS, Y SON:

Barcelona: Sta. Catalina, Virgen y Mártir.
Lérida: Predicadores [titular: Sto. Domingo].
Tarragona: Predicadores [tit.: S. Domingo].
Perpiñán: Predicadores: [tit.: S. Juan Bautista].
Gerona: Predicadores [tit.: La Anunciación].
Puigcerdá: Predicadores [tit.: S. Domingo].
Coblliure: Predicadores.
Seo de Urgel: Predicadores [tit.: S. Domingo].

Castellón de Ampurias: Predicadores [tit. S. Domingo].
Cervera: San Pedro Mártir.
Balaguer: Predicadores [tit.: S. Domingo].
Manresa: San Pedro Mártir.
Tremp: San Jaime de Pallars.
Tortosa: Ntra. Sra. del Rosario y San Francisco.
Vich: Ntra. Sra. del Rosario.
San Magín de Brufagaña: San Magín [tit. S. Domingo].
Peralada: San Agustín [tit.: Ntra. Sra. del Rosario].
Ciutadilla: Ntra. Sra. del Rosario.
Peñafort (Monjos): San Raimundo.

2 Casas:

San Lorenzo de Morunys: Ntra. Sra. del Huerto.
Ulldecona: Ntra. Sra. del Rosario.

1 Colegio:

Tortosa: Santo Domingo y San Jorge.

Monasterios de monjas:

Barcelona: Ntra. Sra. de Monte Sión [1].
Perpiñán: San José.

ARAGÓN TIENE QUINCE CONVENTOS:

Zaragoza: Predicadores [tit.: Ntra. Sra. de Oliverte].
Zaragoza: San Ildefonso.
Calatayud: San Pedro Mártir.
Huesca: Predicadores [tit.: S. Domingo].
Alcañiz: Santa Lucía.
Benabarre: Ntra. Sra. de Linares.
Gotor: Ntra. Sra. de la Consolación.
Ayerbe: Ntra. Sra. del Remedio.
Montalbán: San Vicente Ferrer.
Caspe: Ntra. Sra. del Rosario.
Bonzón: San Miguel.

[1] Además del de Monte Sión, existía en Barcelona, y existe todavía, el monasterio de Ntra. Sra. de los Angeles, fundado en el año 1497. Existían, además, los monasterios de Vich, fundado en 1596, y el de Manresa, que tuvo principio en 1607. Pero dicho monasterio de los Angeles, en 1520, se sustrajo de la jurisdicción de la Orden y se sometió al Ordinario, alegando que no tenían en Barcelona para su asistencia religiosos que fuesen de la reforma. Y como los monasterios de Vich y de Manresa fueron fundados por religiosas de los Angeles, quedaron en iguales circunstancias. Por esta razón no figuran en el *Memorial* estos tres monasterios (Vide ALBERTO COLLELL, *Un capítol d'història vigatana*, Vich, 1955, pp. 53-57).

Alfajarín: Santa María Magdalena.
Albarracín: Madre de Dios.
Graus. Santo Domingo
Jaca: San Jaime y Santa Cristina.

2 Casas:

Teruel: San Raimundo.
Magallón: Ntra. Sra. de la Huerta.

1 Colegio:

Zaragoza: San Vicente Ferrer.

6 Monasterios de monjas:

Zaragoza: Santa Inés.
Alfaro: Ntra. Sra. de la Esperanza.
Daroca: Ntra. Sra. del Rosario.
Alcañiz: San Gregorio.
Ariza: San José.

VALENCIA TIENE DIECISÉIS CONVENTOS:

Valencia: Predicadores [tit.: S. Domingo].
Játiva: Predicadores [tit.: S. Domingo].
San Mateo: Los Reyes Magos.
Luchente: Corpus Christi.
Valencia: San Onofre.
Onteniente: San Juan Bta. y San Vicente Ferrer.
Lombay: Santa Cruz.
Ayora: Anunciación.
Albaida: Santa Ana.
Almenara: Ntra. Sra. del Rosario.
Ayodar: San Vicente Ferrer.
Ollería: Ntra. Sra. del Lorito (Lloret).
Castellón de la Plana: Santo Tomás de Aquino.
Alicante: Ntra. Sra. del Rosario.
Algemesí: San Vicente Ferrer.
Orcajo: Ntra. Sra. del Rosario.

5 Casas:

Castellón de Villanueva: San Vicente Ferrer.
Agullente: San Jacinto.
Carlet: Anunciación:
La Puebla: San Sebastián.
Segorbe: San Pablo y Santo Tomás de Aquino.

1 Colegio:

Orihuela: Ntra. Sra. del Socorro.

4 Monasterios de monjas:

Valencia: Santa Catalina de Sena.
Valencia: Santa Magdalena.
Játiva: Ntra. Sra. de la Consolación.
Orihuela: Santa Lucía.

MALLORCA TIENE TRES CONVENTOS:

Palma: Santo Domingo.
Manacor: San Vicente Ferrer.
Sineu: Ntra. Sra. del Lorito (Lloret).

2 Casas:

Pollensa: Ntra. Sra. del Rosario.
Inca: Sto. Domingo.

IBIZA tiene un solo convento, que es el de San Vicente.

CATALUÑA

De estos conventos, el de Santa Catalina Mártir, de Barcelona, se fundó el año 1219. Vinieron los frailes fundadores de Bolonia, por orden de N. P. Santo Domingo, a petición del obispo D. Berenguer de Palou; recibe en dinero libre de renta, misas, cuaresmal, sepulturas, limosnas, poco más o menos 15.000 libras. Puede sustentar 100 frailes, y hoy tiene 104, es a saber: 46 sacerdotes, 24 profesos clérigos, 23 frailes legos y 11 novicios, 3 lectores de teología y 18 estudiantes, un lector de artes y 9 estudiantes.

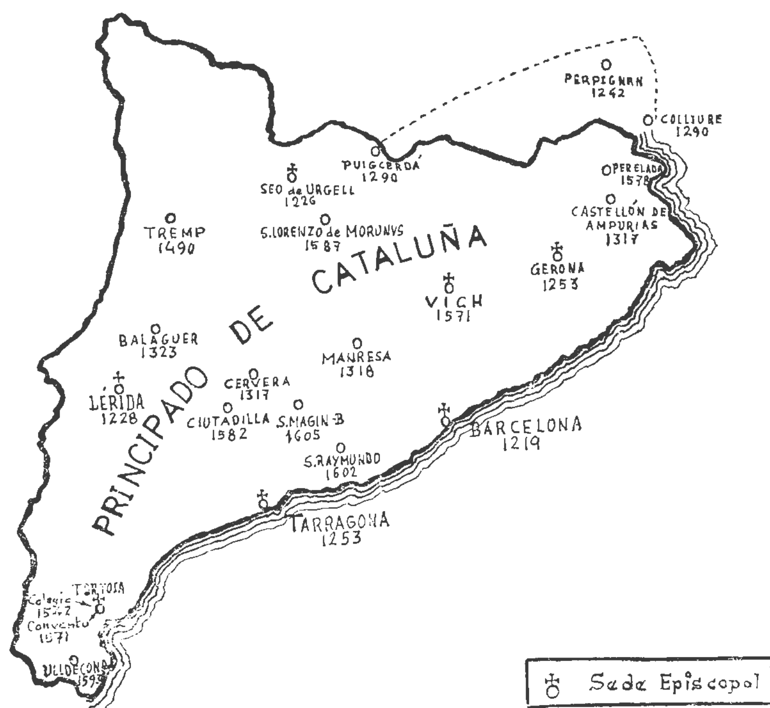
El convento de Predicadores de Lérida fue fundado antes del año 1230, porque es más antiguo que el de Mallorca, que fue fundado ese año; tiene de todo. Recibe en dinero cada año 1.200 libras fm. 220 cuarteras de trigo, 80 de ordio y 800 cántaros de vino. Puede sustentar 25 frailes, y hoy tiene 20, es a saber: 11 sacerdotes, 4 profesos clérigos, 3 frailes legos y 2 novicios. Hay dos lectores de Teología y tres estudiantes; un lector de artes y dos estudiantes.

El convento de Tarragona fue aceptado en el Capítulo de Toledo, año 1250, que se tomase [2]. Y en el Capítulo de Pamplona, año 1253, le asignó el Provincial tres frailes. Tiene de todo. Recibe en dinero un

[2] Efectivamente, en las Actas de dicho Capítulo se lee: «Recipimus domum apud Tarraconam, sed determinationem loci, et assignationem fratrum, et processum fabrice, prioris provincialis arbitrio reservamus». («Analecta S. Ord. Frat. Praed.», vol. III, p. 416). El papa Alejandro IV, en un Breve fechado en Letrán el 27 de marzo de 1257, concedió cien días de indulgencia a todos los fieles que contribuyeran con sus limosnas a levantar la iglesia aneja al convento tarraconense (*Bullarium*, t. VII, p. 414).

año con otro 1.500 libras. Puede sustentar 25 frailes, y hoy tiene 24, es a saber: 16 sacerdotes, 4 profesos clérigos y 4 frailes legos. Hay tres lectores que leen en la Universidad de seglares, dos de Teología y uno de Artes. Hay cuatro estudiantes, todos de Teología.

El convento de Perpignan se fundó por el Rey D. Jaime I, en marzo de 1242 [3]. Tiene de todo; recibe un año con otro 1.200 libras. Doce



cuarteras de trigo y tierras para coger 200. 25 cuarteras de orio y tierras para coger 50, 11 cántaros de aceite. Puede sustentar 22 frailes, y hoy tiene 18, es a saber: 15 sacerdotes, un subdiácono y dos frailes legos. Hay dos lectores de Teología y tres estudiantes.

El convento de Gerona, en el Capítulo General de Bolonia del año 1252 se dio licencia para recibirlo, pareciendo así a los definidores del Capítulo Provincial [4]. Y siendo de vuelta, el Provincial lo trató con

[3] Vide BERNARDUS GUIDONIS, *De fundatione et prioribus conventuum provinciarum Tolosanae et Provinciae Ordinis Praedicatorum. Edit.* P. A. Amargier, Mon. Ord. Pr. hist., vol. 24 (1961) 256-258.

[4] «Item in provincia Hyspanie, concedimus unam domum, in dyocesi Gerudensi, si priori provinciali et deffinitoribus capituli provincialis visum fuerit ex-

el obispo de Gerona [5], el cual le dio el sitio, y en el Capítulo Provincial de Pamplona, año 1253, se dice: «Recibimos el lugar de Gerona y el Prior Provincial ordena que los frailes que han de ser enviados sean 8.» Tiene de todo. Recibe un año con otro de 1.600 a 1.800 libras, 30 cuarteras de trigo y 100 de vino. Puede sustentar 35 frailes, y hoy tiene 33, es a saber: 22 sacerdotes, 5 profesos clérigos y 6 frailes legos. Hay dos lectores de Teología y tres estudiantes, un lector en artes y dos estudiantes.

El convento de Puigcerdá fue fundado por los frailes de la Provincia de España el año 1288, porque el año 1419, en el Auto que se hizo de traslación a la Provincia de Aragón, se dice que tenía 131 años de antigüedad [6]. Fue fundado sin duda por el rey Jaime de Mallorca, pues en un privilegio suyo dado en Perpiñán a 9 de nero de 1291, dice así: «Propter quod cum sacrosanctam religionem Ordinis fratrum Praedicatorum in villa Podiceritani plantari fecerimus, plantatam fovere vellimus, in perpetuum ac muniri, etc.». Tiene de todo, recibe un año con otro 1.000 libras, sin contar 340 cuarteras de trigo. Puede sustentar a 25 frailes, y hoy los tiene, es a saber: 14 sacerdotes, 9 profesos clérigos y 2 frailes legos. Hay Hay dos lectores de Teología y cuatro estudiantes; un lector de Artes y seis estudiantes.

El convento de Coblliure dieron el sí los definidores del Capítulo celebrado en el monasterio Appamiense de Provenza el año 1290 al rey D. Jaime da Mallorca, y enviaron a Fr. Pedro Misa y Fr. Jaime de Arules para la fundación [7]; fue trasladado a esta Provincia el 6 de octubre de 1418. Tiene de todo. Recibe en dinero 600 libras sin contar 19

pedire», leemos en las Actas del mencionado Capítulo. (REICHERT, *Acta Capitulorum Generalium,* vol. I, p. 65).

[5] Fr. Berenguer de Castellbisbal.

[6] Diago afirma que la fundación del convento de Puigcerdá se debe a los religiosos de la Provincia de España, pero, si hemos de dar crédito a Fr. Bernardo Gui, el rey Jaime de Mallorca, en 1290, envió al Capítulo provincial que se iba a celebrar en Pamiers (tanto el convento de esta ciudad como el de Perpiñán pertenecían a la Provincia de Provenza), a dos religiosos catalanes, hijos de hábito del convento de Perpiñán, Fr. Pedro Misa y Fr. Jaime de Arola, con el objeto de que los capitulares aceptasen la fundación de dos conventos en Puigcerdá y otro en Coblliure. Respecto al de Puigcerdá tuvieron duda los Capitulares y, antes de tomar una decisión, el Vicario Provincial, Fr. Bernardo de Trilla, y los definidores escribieron al Maestro General y también fue hecha la petición al Capítulo general de 1291, celebrado en Palencia. Dicha petición fue atendida, autorizándose la fundación de este convento. Creemos que la concesión de aceptar dos casas que el Capítulo general mencionado hizo a la Provincia de Provenza, se refiere a la de Puigcerdá y a la de Coblliure (BERNARDUS GUIDONIS, o. c., pp. 273-274; DIAGO, *Historia de la Provincia de Aragón,* fol. 172; REICHERT, *Acta Cap. Gen.,* vol. I, p. 263).

[7] Igual que el de Puigcerdá, la fundación de este convento fue aceptada por el Capítulo provincial de Pamiers, sin más trámite. El primer prior fue el P. Fr. Pedro Misa (BERNARDUS GUIDONIS, o. c., pp. 271-272).

cuarteras de trigo y 20 cargas de vino. Puede sustentar 10 frailes, hoy tiene 6, es a saber: 5 sacerdotes y un fraile lego.

El convento de la Seo de Urgel fue fundado a petición de la ciudad por ocasión de haber muerto mártires cerca de ella: los santos Inquisidores Fr. Ponce de Planelles y Fr. Bernardo de Travesseres. En el Capítulo general tenido en Tréveris, el año 1266, se dio licencia para ello con estas palabras: «Item otra casa en la Seo de Urgel, de consejo de Fr. Raimundo de Peñafort, si pluguiere al P. Provincial y a los definidores del Capítulo Provincial» [8]. Y así comenzó a edificarse por los de la ciudad. Tiene de todo; recibe en dinero cada año 600 libras, sin contar 50 cargas de trigo y otras tantas de vino. Puede sustentar a 14 frailes, y hoy tiene 10, es a saber: 8 sacerdotes y 2 frailes legos.

El convento de Castellón de Ampurias se fundó, como consta por un letrero que los padres antiguos pusieron encima de la puerta del Capítulo, el año 1317 a 29 de septiembre. Dice así el letrero: «Anno Domini 1317, Praedicatores fuerunt hic, in festo Bti. Archangeli Michaelis». El fundador temporal fue el conde de Ampurias, D. Ponce Hugo, a quien comúnmente llaman el conde Malgaolín, y está sepultado en la Capilla Mayor en un túmulo de mármol [9]. Tiene de todo. Recibe un año con otro 700 libras antes más que menos. Puede sustentar 10 frailes, y sostiene a 9, es a saber: 7 sacerdotes y 2 frailes legos.

El convento de San Pedro Mártir de Cervera en el mismo año de 1318 en el tiempo Pascual. Para lo cual el rey D. Jaime había dado el derecho que tenía en unas casas de la calle del Vall, a 19 febrero del propio [10]. Tiene de todo: recibe en dinero 500 libras. Puede sustentar a 8 frailes, y sostiene a9 , es a saber: 7 sacerdotes y 2 frailes legos.

El convento de Manresa se fundó en el año 1318, luego después de la fiesta del Nacimiento del Señor [11]. Tiene de todo: recibe un año con otro 700 libras. Puede sustentar a 12 frailes, y hoy tiene 9, es a saber: 8 sacerdotes y un fraile lego.

El convento de Balaguer, el conde de Urgel D. Hermengando lo mandó fundar por su testamento, hecho a 10 de julio de 1314, y después en el de 1323. El rey D. Jaime II (cuyo hijo quedaba heredero del Condado), recaudó licencia del papa Juan XXII para edificarlo, y luego lo edificó el año de 1323 [12]. Tiene de todo. Recibe 600 libras. Puede sustentar a 9 frailes; tiene 7, o sea, 6 sacerdotes y un fraile lego.

El convento de S. Jaime de Pallars, o Schola Christi lo fundó el

[8] El texto reproducido por Reichert no menciona para nada a san Raimundo, aunque es muy probable que, con su consejo y con su prestigio, interviniera en la fundación de este convento (Reichert, *Acta Cap. gen.*, t. III, p. 135).

[9] Vide Alberto Collell, *Fray Romeo de Bruguera*, «Analecta sacra Tarraconensia» 35 (1963) 280-281.

[10] Vide Diago, *Historia de la Provincia de Aragón*, f. 275 v.

[11] Ibid.

[12] Ibid, f. 276.

Maestro Fr. Gacet, y después Dña. Teresa de Ixar dio una reliquias notables el año de 1490 a 9 de mayo. Y en estos últimos años, el rey D. Felipe II le ha dado el priorato de Manlleu, y lo ha confirmado Felipe III [13] Tiene de todo. Recibe al año 370 libras, sin pan ni vino. Puede sustentar 7 frailes; ténelos hoy, a es a saber: 6 sacerdotes y un lego. Hay un lector de Artes para seglares y dos frailes.

El convento de S. Francisco de Tortosa. Fue de frailes de la Orden de San Francisco, y diose a nuestra Orden en el año 1571 [14]. Tiene de todo; recibe 700 libras. Puede sustentar a 10 frailes, y los tiene ahora, es a saber: 8 sacerdotes y 2 legos.

El convento de Vich fue de frailes de San Francisco y lo renunciaron el año 1270. Lo dio a la Orden el obispo D. Benito de Tocco en 9 de abril de 1571, y era priorato por junio de 1574. Tiene de todo: recibe 600 libras a más de 20 cuarteras de trigo. Puede sustentar a 10 frailes, y los tiene: 8 sacerdotes y 2 legos.

El convento de San Magín se fundó en el año 1605 por D. Enrique de Castro y en el Capítulo general de Valladolid, en el mismo año, fue aceptado [15]. Tiene de recibo de todo 500 libras. Puede sustentar a 8 frailes, hoy tiene 5: 3 sacerdotes y dos frailes legos.

[13] Este convento fue aceptado por el Capítulo provincial de Balaguer, celebrado en 1494. En el Capítulo general de 1532 fue elevado a la dignidad de Colegio o Estudio general, cuya determinación fue sancionada y confirmada por el papa Clemente VII, por su Bula del 8 de septiembre del mismo año. El 13 de agosto de 1592, el papa Clemente VIII, accediendo a la petición de Felipe II, secularizó y extinguió los canónigos regulares de San Agustín en Cataluña, Rosellón y Cerdaña, y el 22 del mismo mes y año transfirió las rentas del monasterio que estos religiosos poseían en Manlleu a los dominicos de Tremp o de san Jaime de Pallars. Hoy apenas queda rastro ni de la iglesia ni del convento. (*Acta Cap. prov.*, ms. 185 de la Bib. de la Fac. de Fil. y Let. de Zaragoza, f. 1.107, REICHERT, *Acta Cap. gen.*, vol. IV, p. 249; *Bullarium*, t. IV, pp. 514-516 y t. VII, p. 216.)

[14] Tanto el convento de Tortosa como el de Vich, que pertenecían a los franciscanos conventuales, pasaron a poder de los dominicos debido a la resolución del papa Pío V, quien, al decretar la reforma de dichos religiosos, les obligó a ceder sus casas a los observantes, y al no poder éstos atender dichos conventos, los pusieron en manos de sus respectivos obispos, quienes los cedieron a los dominicos. (Vid.: COLLELL, *El Convento de Santo Domingo, de Vich* en «Analecta sac. Tarrac.» 31 (1959) 147-167). Ambos vicariatos fueron elevados a la categoría de conventos priorales en el Capítulo general de Barcelona, del año 1574, en cuyas Actas leemos: «Item in provincia Aragoniae in prioratus erígimus vicariatus et loca Montis Albani, de Ayora et Vicensem, si tamen habuerint requisita necessaria. Acceptamus etiam conventum sancti Francisci civitatis Dertusae, quem illustrissimus ac reverendissimus dominus episcopus Martinus de Corduba et Mendoza, authoritate apostolica eidem ordini nostro contulit et donavit, una cum argento et vestimentis, quae in sacristia erant, quem nimirum conventum in gratiam illustrissimi episcopi, reverendi capituli et magnificae civitatis erigimus in prioratum, et reverendus provincialis pro prima vice provideat de prioribus aptis.

[15] El rector de la iglesia de San Magín, Enrique de Castro, cedió a la Santa

El convento de Peralada se fundó a 28 de octubre de 1578, que renunciándole los frailes de San Agustín, lo recibió lo Orden a instancias del vizconde de Peralada, D. Francisco Dalmau de Rocabertí [16]. Tiene de todo. Recibe 250 libras sin pan y vino. Puede sustentar a 5 frailes, y hoy tiene 4: 3 sacerdotes y un lego.

El convento de Ciutadilla fue fundado, edificado y dotado por el señor de aquella villa. D. Gisberto de Guimerá. Aceptóse en el Capítulo de Zaragoza de 1582 [17], aunque la posesión no se tomó hasta cerca del año 1586. Tiene de todo: recibe 15 cuarteras de trigo y 100 cántaros de vino, y 250 libras. Puede sustentar 5 frailes y los tiene, es a saber: 4 sacerdotes y un fraile lego.

El convento de San Ramón de Peñafort se fundó cerca de los años 1602 [18], y se admitió en el Capítulo Provincial siguiente. No tiene otro

Sede la propiedad de dicha iglesia. El provincial, Fr. Bernardo Sarriá, y otros religiosos de la Provincia, como también Martín de Espes y Estefanía de Castro suplicaron al papa Clemente VIII que dicha iglesia, construida por los barones de la Laguna fuese cedida a los dominicos para atender espiritualmente a todos los fieles que acuden a este santuario. El Papa accedió a la petición mediante un Breve expedido en Roma, el 9 de agosto de 1604. Fue aceptado en el Capítulo general de Valladolid de 1605, y en el mismo Capítulo fue elevado a convento prioral, siendo nombrado prior el P. Fr. Domingo Lledó (*Bullarium*, t. VII, p. 239 y Reichert, o. c., vol. VI, pp. 70 y 80).

[16] Este convento de Peralada, al igual que los de Ayodar, Castellón de la Plana, Ollería, Monzón, Manacor y Pollensa, fue aceptado en el Capítulo provincial de 1579, celebrado en Tarragona, en cuyas Actas leemos: «Acceptamus Domum de Ayodar, et Domum Castillionis de la Plana, et domum de Ollería in regno Valenciae, et Domum Montisonis in regni Aragoniae, et Domum de Peralada in regno Cataloniae, et Domum de Manacor, et Domum de Pollensa in insula Mayoricarum».

Diago nos dice que fue el P. Fr. Domingo de la Asunción, hijo de hábito del convento de Barcelona, quien tomó posesión de la casa de Peralada. Efectivamente, dicho religioso hizo su profesión religiosa en dicho convento el 17 de agosto de 1540, en manos del P. Prior Fr. Jaime Ferrán. Y en las Actas mencionadas es aceptado su nombramiento de Predicador general, instituido por el Rvdmo. P. General (Fr. Serafín Gaballo). (*Acta Cap. prop. Provinciae Aragoniae*, ms. 55 del Archivo Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza; Diago, *Historia de la Provincia*, f. 292 v; *Professiones novitiorum*, ms. 241 de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, f. 141). Fue elevado a la categoría de convento prioral en el Capítulo general de Roma de 1608, nombrando prior al P. Fr. Miguel Aznar (Reichert, o c., vol. VI, p. 110).

[17] Efectivamente, en las Actas de este Capítulo se lee: «Item acceptamus domum de Ciutadilla erectam et dotatam ab Illmo. Domino Gisbert de Guimerá sub invocatione Virginis Mariae de Rosario». Fue elevado a convento prioral en el Capítulo general de Roma, de 1608, nombrando prior al P. Francisco Cantallops (ms. 55 ya citado; Reichert, o. c., vol. V, p. 249 y vol. VI, p. 110).

[18] En el *Lumen Domus* del convento de Santa Catalina, de Barcelona, se menciona la fundación del convento de San Raimundo de Peñafort con estas palabras: «Item als 3 del present mes de jener (1602) partiren del present convent de Sta. Catherina lo Pe. Fr. Pere Joan Guasch, presentat y fill del mateix convent y lo Pare Fr. Vicens Ferrer, fill del convent de Girona, per a fundar y pendre convent y monestir en la casa antiga y payral, que diuen de Sant Ramon

recibo que el de limosnas y han sido, desde el 25 de enero de 1614 hasta el 18 de febrero de 1615, 393 libras, y sustenta hoy 8 frailes; 4 sacerdotes y 4 hermanos legos.

Casas

De las casas de Cataluña, las de Ntra. Sra. del Hort, se fundó en S. Lorenzo de Moruny, a 11 de diciembre de 1587 [19]. Está en un monte asperísimo y en su cumbre, con ocasión de haberse allí hallado una imagen de Ntra. Sra., que un buey descubrió, y hace grandes milagros. Tiene de todo; recibe en dinero 350 libras, 100 cuarteras de trigo de sus tierras y 80 de limosnas, y 200 cabezas de ganado. Puede sustentar 7 frailes, y hoy tiene 5: 4 sacerdotes y un hermano lego.

La casa de Ulldecona se fundó a 4 de octubre de 1593. Aún es Vicariato. Tiene de todo. Recibe 400 libras. Puede sustentar a 5 frailes; tiene hoy 4 sacerdotes y un hermano lego.

El Colegio de Sto. Domingo y San Jorge, de Tortosa, tuvo principio en el año 1362, en el testamento de Bartolomé Pons, que mandó edificar una capilla de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Esta capilla no se edificó hasta el año 1363, donde hoy está el Colegio. El obispo D. Jaime puso la primera piedra a 27 de abril. Fue aceptado por Colegio en el Capítulo de Roma, año de 1542 [20]. Tiene de todo.

de Penyafort, entre Vilafranca del Panadès y vila de Arbós en la parròquia de Sta. Margarida, del present bisbat de Barcelona, tenint ja llicència del senyor bisbe de Barcelona, don Alonso Coloma, y del Pare Provincial, Fr. Bernat Sarrià, mestre en theologia, lo qual constituí per Vicari de dita casa al sobredit pe. presentat». (*Lumen Domus*, ms. 1.005 de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, ff. 212 v y 213. Vide etiam *Bullarium*, t. V, p. 608.) Fue aceptado en el Capítulo general de Valladolid de 1605 y elevado al rango de convento prioral en el de Roma de 1608, nombrando prior al P. Fr. Pedro Juan Guasch (Reichert, o. c., vol. VI, pp. 70 y 110).

[19] Esta casa fue aceptada en el Capítulo provincial de Barcelona de 1584, en cuyas Actas leemos el siguiente párrafo: «Acceptamus domus Beatae Mariae de la Horta atque S. Laurentii de Morulls». Por tanto debe corregirse a Diago, y también al autor del *Memorial*, ya que ambos colocan la fundación en el año 1587 (*Acta Cap. prov. Provinciae Aragoniae*, ms. 55 ya citado; Diago, *Hist. de la Provincia*, f. 294). Fue elevada a convento prioral en el Capítulo general de 1611, celebrado en París, nombrando prior al P. Fr. Juan Riu (Reichert, o. c., vol. VI, p. 156).

[20] La fundación de este Colegio se debe en gran parte al P. Fr. Baltasar Sorió y al P. Provincial, Fr. Juan Micó, quienes solicitaron de la Santa Sede la facultad de reedificar y ampliar la casa que habitaban el lector de la catedral, que era un dominico, y su compañero, y que se destinaran al nuevo Colegio, que se proyectaba, algunas rentas. El papa Paulo III, con su Breve fechado en Roma el 1 de marzo de 1535, accedió a la petición (*Bullarium*, t. IV, p. 541, Vide etiam, t. V, pp. 2 y 201). Pero con anterioridad a esta fecha ya había sido aceptado en el Capítulo general de Roma de 1532, en el que fue nombrado Regente de estudios Fr. Baltasar Sorió. Y la aceptación de que habla el texto y que la coloca en 1542, se refiere a los privilegios que el Capítulo otorga a dicho Colegio:

Recibe en dinero 1.600 libras un año con otro. Sustenta de ordinario a 12 colegiales: 6 sacerdotes y 6 profesos clérigos, todos estudiantes. Tres lectores de Teología y uno de Artes que con el Rector, Regente, Maestro de estudiantes y 2 frailes legos son 20.

En resumen: Los conventos, casas y colegios de Cataluña tienen de todo; reciben en dinero 22.780 libras. Los frailes son 356, es a saber: 13 novicios, 65 frailes legos, 53 profesos, 225 sacerdotes, de los cuales 14 son Maestros, 15 Presentados, 19 Predicadores Generales, 25 lectores y 152 sacerdotes predicadores.

ARAGÓN

El Convento de Predicadores de Zaragoza se fundó en el año 1219, antes del mes de agosto. Los fundadores fueron los mismos que el obispo de Barcelona trajo de Bolonia, o los envió N. P. Sto. Domingo desde Tolosa. Tiene de todo; recibe en dinero, esto es: renta, misas, limosnas, sepulturas y otras cosas 4.000 libras más 200 cántaros de vino y 69 cahices de trigo. Puede sustentar 70 frailes, y hoy los tiene, es a saber: 35 sacerdotes, 15 profesos clérigos y 12 frailes legos y 3 novicios. Hay 2 lectores de Teología y 11 estudiantes; un lector de Artes y 7 estudiantes.

El Convento de San Ildefonso, de Zaragoza, se fundó el año 1605, y fue aceptado el mismo año en el Capítulo General de Valladolid [21]. Tiene de renta casi 6.000 libras, de las cuales sacados 300 delegadas del fundador y 1.500 para el sustento de 20 religiosos, lo restante se ha

«Acceptamus et approbamus — dicen las Actas de este Capítulo — collegium Dertusae ad instar collegii Vallisoletani et Hispalensis cum omnibus gratiis et privilegiis illorum et volumus, quod servetur determinatio facta in capitulo Barchinonensi circa collegiaturas conventuum pro dicto collegio institutas». (REICHERT, *Acta Cap. Gen.*, vol. IV, pp. 249 y 300.)

[21] Esta fundación se debió a la munificencia del ciudadano aragonés Alfonso de Villalpando, probablemente padre o abuelo del que fue provincial en el año 1653, quien legó todos sus bienes para la fundación de dicho convento. El entonces Maestro General, Fr. Jerónimo Xavierre, aceptó dicha fundación, que fue ratificada en el Capítulo general de Valladolid de 1605.

Pero el cumplimiento de la voluntad del testador se fue demorando, e incluso se llegó a pensar — quizá debido a las muchas cargas u obligaciones que impuso el testador — que los bienes podrían cederse o aplicarse al antiguo convento de Predicadores de la misma ciudad, ante lo cual los albaceas testamentarios, Diego Fecet y Martín Francés, se dirigieron al Papa suplicándole que obligara a los dominicos a cumplir con la voluntad del testador. Y el papa Paulo V, accediendo a los deseos de dichos albaceas, expidió un Breve, fechado en Roma el 13 de diciembre de 1616, y dirigido al arzobispo de Zaragoza instándole para que la edificación del convento se llevara a cabo con la mayor celeridad. Por tanto, la erección del convento de San Ildefonso de Zaragoza debe hacerse retroceder unos quince años, a contar del Capítulo de Valladolid (*Bullarium*, t. V, p. 709).

de gastar en la fábrica, según el Rvmo. P. General dispone. Tiene hoy 16 frailes, es a saber: 10 sacerdotes, 2 profesos clérigos, 2 frailes legos y 2 novicios.

El convento de San Pedro Mártir, de Calatayud, se fundó desde el año 1253 adelante, de tal manera que en 1255, a 11 de marzo, recibió el rey D. Jaime en su protección el convento, y es fundación suya [22]. Tiene de todo; recibe un año con otro 2.200 libras, sin pan, vino y aceite bastante para sustentar a 44 frailes, y hoy tiene 37, es a saber: 14 sacerdotes, 13 profesos clérigos, 7 frailes legos y 3 novicios. Hay 3 lectores de Teología y 7 estudiantes, un lector de Artes y 7 estudiantes.

El Convento de Huesca es fundación del infante D. Alfonso, primogénito del rey D. Jaime, que compró el terreno a 5 de febrero de 1254, y a 8 de agosto de 1256 dispone en su testamento que sea enterrado en la casa de Predicadores [23]. Tiene de todo; recibe en dinero 2.000 libras, sin 79 cahices de trigo y 120 metros (*sic*) de vino. Puede sustentar a 35 frailes, y tiene hoy 24, es a saber: 16 sacerdotes, 8 profesos clérigos, 3 frailes legos y 2 novicios. Hay 2 lectores de Teología que leen en la Universidad y un lector de Artes en casa con 6 estudiantes.

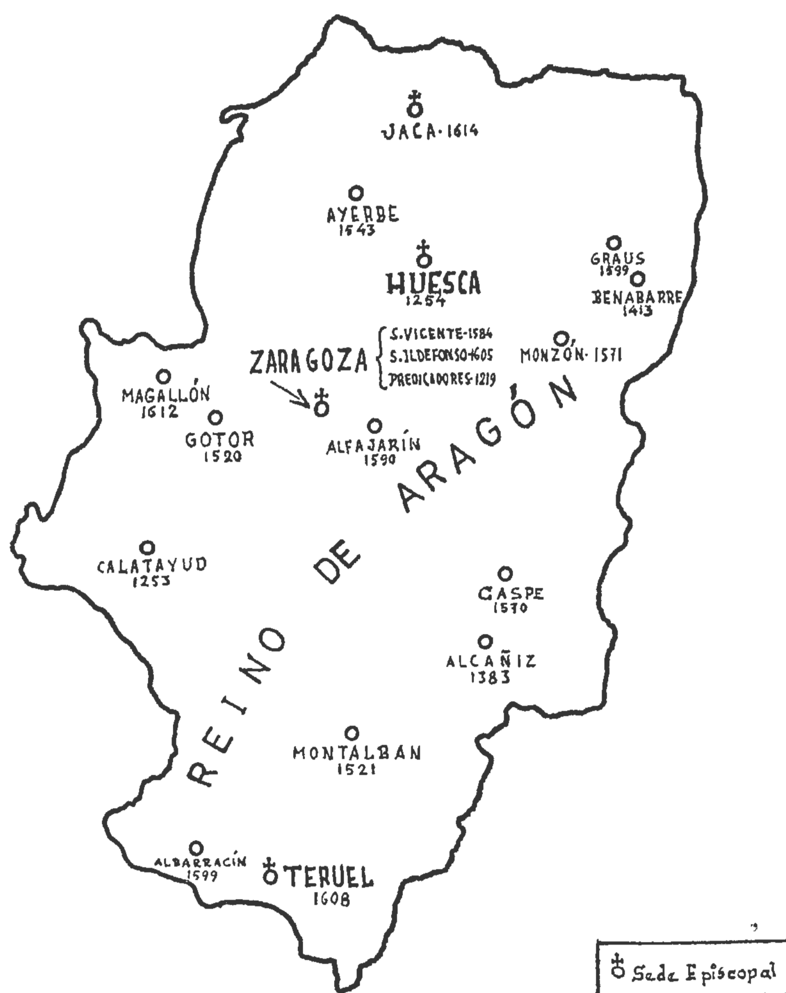
El Convento de Santa Lucía, de Alcañiz, y de todo lo adyacente a él fue donación hecha a la Orden por aquella villa, antes del año 1383, y ese año a 3 de enero, la confirmó el infante D. Juan, y después lo volvió a confirmar a 27 de junio de 1387 [24]. Tiene de todo; recibe en dinero 1.000 libras sin 60 cahices de trigo, 70 de ordio y 90 arrobas de aceite. Puede sustentar de 20 a 22 frailes. Tiene hoy, es a saber: 14 sacerdotes, 2 profesos clérigos y 4 legos. Hay 2 lectores de Teología y 5 estudiantes.

El Convento de Ntra. Sra. de Linares, de Benabarre, iglesia rural, que había sido priorato de Benitos, pidió la villa licencia para la fundación al papa Benedicto XIII, a 25 de septiembre de 1413, estando en Peñíscola. Y ese día la dio D. Alonso de Aragón, duque de Gandía y conde Ribagorza, y fue recibida la casa en el capítulo de San Mateo, a 3 de septiembre del mismo año. Tiene de todo; recibe en dinero 600 libras sin 36 cahices de trigo y 6 metros (*sic*) de vino. Puede sustentar a 10 frailes, tiene hoy 9, a saber: 8 sacerdotes y un fraile lego.

[22] Hay un Breve del papa Alejandro IV, fechado en Viterbo el 19 de abril de 1258, dirigida a los rectores de iglesias de Calatayud, en la que reprueba su actitud para con los dominicos, y les notifica que les consideren como recomendados por su propia persona. (*Bullarium*, t. I, p. 363). En 1580 este convento fue elevado a la categoría de Universidad, como lo atestiguan las Actas del Capítulo general de Roma, de ese año, donde leemos: «In provincia Aragoniae acceptamus et erigimus in universitatem conventum Callataiubii, cum omnibus gratiis et privilegiis hujusmodi aliis universitatibus concessis (REICHERT, o. c. vol. V, p. 203).

[23] Diago inserta, traducido al castellano el testamento del infante D. Alfonso (DIAGO, *Historia de la Provincia*, f. 268).

[24] Vide DIAGO, o. c., f. 278 v.


JACA·1614
AYERBE
1543
HUESCA
1254
GRAUS
1599
BENABARRE
1413
ZARAGOZA
S. VICENTE-1584
S. ILDEFONSO-1605
PREDICADORES-1219
MONZÓN·1571
MAGALLÓN
1612
GOTOR
1520
ALFAJARÍN
1590
REINO DE ARAGÓN
CALATAYUD
1253
CASPE
1570
ALCAÑIZ
1383
MONTALBAN
1521
ALBARRACÍN
1599
TERUEL
1608
Sede Episcopal

El Convento de Ntra. Sra. de la Consolación de Gotor, fue su fundación por D. Jaime Martínez de Luna, barón de Ijuecar y Aranda, y el año 1520 le proveyó de 8 frailes Fr. García de Loaysa, Maestro de la Orden [25]. Tiene de todo, recibe en dinero 1.100 libras; tiene pan y vino y aceite para 24 frailes, los cuales pueden muy bien sustentar. Tiene de presente 22, a saber: 10 sacerdotes, 6 profesos clérigos y 6 frailes legos.

El Convento de Ayerve se fundó en la casa que para ello habían labrado D. Hugo de Urries barón del propio Ayerve y secretario del emperador Carlos V, y su mujer, Dña. Grayda de la Nuza, desde el año 1543. Tomóse la posesión a 14 de octubre de 1543 [26]. Tiene de todo. Recibe en dinero 900 libras, sin pan y vino. Puede sustentar de 16 a 18 frailes, y tiénelos de presente. Es a saber: 9 sacerdotes, 7 profesos clérigos y 2 legos. Hay 2 lectores de Teología y 8 estudiantes.

El Convento de Montalbán fue una donación que hizo a la Orden aquel pueblo de la hermita de Santa Lucía, a 12 de mayo de 1521, y la dotaron de su hacienda Aurelia del Camino y D. Juan de Ovón, que era mucha, y ese año dio licencia para la fundación Fr. García de Loaysa. Fue hecho priorato el año de 1532 en el Capítulo de Roma [27]. Tiene de todo; recibe en dinero 800 libras, 50 cahices de trigo, 40 de ordio y 200 cántaros de vino. Puede sustentar a 16 frailes, y tiene de presente 14, es a saber: 10 sacerdotes y 4 frailes legos.

El Convento de Caspe se fundó a 20 de mayo de 1570. Fue priorato el año 1584 a 7 de marzo [28]. Tiene de todo; recibe en dinero 600 libras, sin 60 arrobas de aceite y 20 cántaros de vino. Puede sustentar a 10 frailes y tiene de presente a 7, es a saber: 6 sacerdotes y un lego.

El Convento de San Miguel, de Monzón, tuvo principio a 20 de junio de 1571, que a instancias de la villa, el papa Pío V le conmutó parte de

[25] Fue aceptado en el Capítulo general de Valladolid de 1523, en cuyas Actas leemos: «Acceptamus conventum sanstae Mariae de consolatione de Gotor reductum per reverendissimum magistrum ordinis ad conventum de loco et domo ordinis in provincia Aragoniae cui dedit priorem et ad regularem observantiam reformavit, volentes in suo robore permanere omnia et singula a reverendissimo magistro ordinis constituta in favorem praedicti conventus pro conservatione vitae regularis».

[26] En las Actas del Capítulo general de Roma, celebrado en 1546, encontramos la aceptación del convento de Ayerve con estas palabras: «Item acceptamus in provincia Aragoniae domum quamdam in oppido de Ayerve ad instantiam dominae Greide de Lanuza uxoris domini Hugonis de Urreas, quondam secretarii maiestatis Caesareae, cum conditione quod domus aedificata habeat certos redditus, quibus possint fratres mediocriter sustentari» (REICHERT, o. c., vol. IV, p. 307). Y fue declarada convento prioral en el Capítulo provincial de Huesca de 1500 (ms. 55).

[27] Efectivamente, en las Actas de este Capítulo se lee: «Item acceptamus in prioratus conventus Montis Albani et de Oriola et committimus provinciali Aragoniae Fr. Dominico de Montemaiori, magistro, ut de prioribus provideat (REICHERT, o. c., vol. IV, p. 250).

[28] Vide DIAGO, o. c., f. 291 v.

cierta hacienda de otras obras pías [29]. Tiene de todo; recibe en dinero 500 libras, sin 15 cahices de trigo, 9 metros de vino. Puede sustentar a 7 frailes y tiene de presente 5, es a saber: 4 sacerdotes y un lego.

El Convento de Sta. Magdalena, de Alfajarín, se fundó por doña Esperanza de Urríes, día de la propia santa, año 1590, mandándolo así en su testamento su marido, D. Pedro de Alagón y Espes, señor de Nuez y Alfajarín [30]. Tiene de todo; recibe en dinero 600 libras, sin 80 cahices de trigo que coge de cebada, y 130 cántaros de vino. Puede sustentar a 12 frailes, y de presente tiene 9; 7 sacerdotes y 2 legos.

El Convento de Albarracín se fundó el año 1599. Fue admitido por priorato por el Rvmo. Hipólito el año 1600 [31]. Tiene de todo; recibe en dinero 800 libras. Por razón de las obras no puede sustentar más que de 9 a 10 frailes. Tiene 9: 6 sacerdotes y 3 legos.

El Convento de Graus se fundó el año 1599 y se admitió por priorato el mismo año de 1600 [32]. Recibe de todo; en dinero 800 libras. Por las obras de la iglesia que ha emprendido, no puede sustentar más que 8 frailes. Tiénelos ahora: 6 sacerdotes y 2 legos.

El Convento de Sta. Cristina de Jaca se dio a la Orden a petición del Rey [33]. Tomóse la posesión el año 1614. Tiene de todo. Recibe cosa de 800 libras. Tiene de presente 4 frailes: tres sacerdotes y un lego.

CASAS

De las casas de Aragón, la de Teruel no tiene renta alguna. De recibo en limosnas tendrá un año con otro 650 libras. Sustenta de presente 12 frailes: 10 sacerdotes y 2 legos. Fue recibida el año 1604 ó 1605. Admitióse en el Capítulo provincial siguiente [34].

La casa de Magallón se fundó en el año 1612 y se admitió el año

29 El convento de Monzón fue aceptado en el Capítulo provincial de Tarragona de 1579 (ms. 55). Y fue elevado a priorato en el Capítulo general de 1600, celebrado en Nápoles (REICHERT, *Acta Cap. Gen.*, vol. V, p. 397).

30 El convento de Alfajarín fue aceptado en el Capítulo de Zaragoza de 1592. «Item acceptamos — dicen las Actas — ... et domum S. Magdalene opidi de Alfaxarin» (ms. 55). Y en las Actas del Capítulo general de Valencia de 1596 se encuentra también la aceptación de esta casa en los siguientes términos: «Acceptamus in provincia Aragoniae domum s. Mariae de Alfairin, licet enim modo duodecim fratres non sustentet propter sumptus, qui in prosequtione fabricae eiusdem domus continuo fiunt, poterit tamen, uti refertur, talem fratrum numerum expleta fabrica alere et eisdem religiose providere» (REICHERT, ibidem, p. 377).

31 Fue elevado a priorato en el Capítulo general de Nápoles, 1600 (REICHERT, ibidem, p. 397).

32 Ibid.

33 Felipe III.

34 Fue elevada a convento prioral en el Capítulo general de París de 1611, nombrando prior al P. Fr. Juan Garralda y Predicador General al P. Fr. Miguel Catalán (REICHERT, o. c., vol. VI, p. 156).

1613 [35]. No tiene renta, pero el recibo ordinario puede sustentar a 8 ó 9 frailes. Tiene de presente 7: 5 sacerdotes y 2 legos.

El Colegio de San Vicente Ferrer, en Zaragoza, se fundó a 25 de octubre de 1584 por Jerónimo Ferrer, a instancias de su mujer Ana Clavero, por haberla N. P. Sto. Domingo milagrosamente curado con sus reliquias de una enfermedad de que estaba ya oleada y deshauciada [36]. Tiene de todo: recien dinero 800 libras. Puede sustentar a 12 frailes con 3 criados para la portería, cocina y servicio ordinario. Tiene de presente 11 frailes: 10 sacerdotes y un lego. Hay dos lectores de Teología y 5 estudiantes.

En resumen: De suerte que los conventos, casas y Colegio de Aragón tienen de todo. Reciben en dinero 24.750 libras; suman 316 frailes, es a saber: 15 novicios, 56 frailes legos, 61 profesos clérigos y 174 sacerdotes, de los cuales, 11 son Maestros, 13 Presentados, 14 Predicadores Generales y 16 lectores y 120 predicadores.

VALENCIA

El Convento de Predicadores de Valencia se fundó el año 1239 a 11 de abril. Dio el sitio el rey de Aragón, D. Jaime, y echó la primera piedra [37]. Tiene de todo: recibe en dinero libre de renta, misas, sepul-

[35] Fue aceptada en el Capítulo general de Roma de 1612, en cuyas Actas leemos: «Acceptamus domum in oppido Magalensi diocesis Caesaraugustanae sub titulo s. Mariae de Rosario seu de horto, dantes eidem in vicarium p. fr. Ioannem Habarca praedicatorem generalem» (REICHERT, o. c., vol. VI, p. 210).

[36] Este Colegio fue aceptado en el Capítulo de Zaragoza de 1588. «Item acceptamus — dicen las Actas — ... et Collegium Sancti Vincentii Ferrer Caesaraugustae» (ms. 55). Y en el Capítulo general de Valencia de 1596 fue aceptado también este Colegio en los siguientes términos: «Item acceptamos collegium Sti. Vincentii Ferrer Caesaraugustani, servatis tamen servandis secundum nostras constitutiones et ordinationes capitulorum generalium et non aliter» (REICHERT, o. c., vol. V, p. 377).

[37] Creemos sinceramente que uno de los religiosos que de una manera más activa y eficiente trabajó en la fundación del convento de Valencia fue el P. Fr. Pedro de Lérida, de quien dice Diago que era «varón muy religioso y prudente, gracioso predicador, y caro al Rey» (*Historia de la Provincia*, f. 155 v). Que todo esto era Fr. Pedro de Lérida lo demuestra la escena que nos cuenta la *Crònica de Jaume I*, durante su estancia en el Puig y el animado coloquio que tuvieron ambos (vol. V, parágrafo 236 y 237. Edit. Josep M. de Casacuberta, Barcelona, 1960).

El *Privilegio* del rey, en el que hace donación a la Orden de los terrenos para la fundación del convento, coincide exactamente con el registro de esta donación. Así leemos en dicho *Registro:* «Ordo Predicatorum: locum ante portam fratrum Templi qui afrontat in rivo Guadalaviarii et in cequia que vadit molendinis B. de Turolis et sicut angulus accuit qui est inter flumen majus et cequiam dictorum molendinorum et de quarta parte cum orto P. de Teuls. III idus aprilis». Fue registrada dicha donación el 9 de abril de 1239. (PRÓSPERO DE BOFARULL Y MASCARÓ, *Repartimientos de los Reinos de Mallorca, Valencia y Cerdeña*, Bar-


REINO DE VALENCIA
FORCALL
1611
LA PUEBLA
1612
S. MATEO
1359
CASTELLÓN de la PLANA
1579
AYODAR
1579
SEGORBE
1612
ALMENARA
1587
VALENCIA
S. ONOFRE
1473
PREDICADORES
1239
LLOMBAYO
1545
ALGEMESÍ
1592
CARLET-1611
VILLA-NUEVA de CASTELLÓN
1590
AYORA
1561
JÁTIVA
1291
LUCHENTE
1422
AGULLENT
1595
OLLERIA
1579
ONTENIENTE
1515
ALBAIDA
1538
ALICANTE
1586
ORIHUELA
1569
Sede Episcopal

turas, caresmal, limosnas y otras cosas 12.000 libras, sin 45 botas de vino y 60 cahices de trigo. Puede sustentar a 150 frailes. Tiene de presente 118; es a saber: 60 sacerdotes, 20 profesos clérigos, 26 frailes legos y 12 novicios. Hay 2 lectores de Teología y 15 estudiantes, un lector de Artes y 9 estudiantes.

El Convento de Játiva, se fundó el año 1291, comprando el Provincial de la Provincia de España del Papa un monasterio de los de Penitencia de Jesucristo, que se acabó [38]. Tiene de todo: recibe en dinero, 1.700 libras. Puede sustentar de ordinario a 24 frailes, y de presente, a 38, es a saber: 21 sacerdotes, 11 profesos clérigos, 4 legos y 2 novicios. Hay dos lectores de Teología y 7 estudiantes; un lector en Artes y 6 estudiantes.

El Convento de S. Mateo. El Provincial, Fr. Juan Gomir, a instancias del Maestre de Montesa, alcanzó licencia del papa Inocencio VI, que estaba en Avignón, año de 1359 por abril para edificar convento en aquella villa [39], y en el Capítulo tenido en Castellón de Ampurias, el año siguiente de 1360, le asignaron 8 frailes, y así ya sería edificado.

celona, 1856, p. 244.) Y el 22 de abril consta en el *Registro* otra donación hecha personalmente a «Frater P. de Ilerda ad opus domus Predicatorum: Realem ante Valentiam Dalarif qui est inter portam de Xarea et de Ribaçachar quem vendidit ad Rayç Aboaddile Abuçegri, VIII kalendas maii, 1239 (Ibid., p. 167).

Sin duda alguna, esta donación hecha personalmente a Fr. Pedro de Lérida, *ad opus domus Predicatorum*, nos demuestra claramente el prestigio de que gozaba ante la persona del Rey Jaime, y su decisiva eficiencia en la fundación del convento de Predicadores de Valencia.

[38] Efectivamente, en las Actas del Capítulo de ese año leemos: «Item, In eadem provincia (Hispanie) fratribus de natione Cathalonie unam ponemdam in Zativa, ubi volumus et ordinamus, quod semper sit situdium in hebraico et in arabico» (REICHERT, *Acta Capitulorum Generalium*, vol. I, p. 263). Pero, sin duda, antes de la fundación de este convento que, como expresa el texto, era para los *fratribus de natione Cathalonie*, y con el objeto de que fuera un estudio para las lenguas hebrea y arábica, existió otro convento del cual nos da noticia, hasta hoy ignorada por los que se han ocupado de la historia de nuestra Provincia, el *Registro donationum regni Valencie*, ya que en él encontramos la donación hecha a los dominicos de Játiva, el 1 de marzo del año 1248. Dice así el *Registro:* «Fratribus predicatorum Xative: in perpetuum quemdam campum in ravali Xative versus Montesam sicut protenditur a domibus inferius sive alfondicis quos hactenus consueverunt tenere Gomicius Muyoz et Eximen de Tovia et quadam tapia transversa sub ipsis domibus usque ad aliam tapiam sive vicum ante reallum nostrum et habeatis ipsos II orticulos qui sunt supra campum in quorum uno est quedam magna palma et habeatis illum ortum qui est inferius et contiguatur predicto campo sicut volvitur tapiis et viis publicis circumquaque» (BOFARULL, *Repartimentos...*, p. 488). ¿Cuál sería la suerte de este convento desconocido e ignorado?

[39] Efectivamente, el papa Inocencio VI en el Breve expedido en Aviñón el 4 de abril de 1336 — y no 1359, como afirman el *Memorial* y el P. Diago — y dirigido al Provincial de Aragón, autoriza la fundación de un convento en la villa de San Mateo, a pedido del Maestre de Montesa de la Orden de Calatrava y de algunos nobles valencianos, afectos a la Orden dominicana (*Bullarium*, t. II, p. 247).

Tiene de todo. Recibe en dinero de 600 a 700 libras, sin 32 hacices de trigo, 7 arrobas de aceite y 300 cántaros de vino. Puede sustentar a 14 frailes y de presente tiene 13, es a saber: 10 sacerdotes y 3 trailes legos.

El Convento de Luchente, por el mismo milagro de los corporales de Daroca, Dña. María de Vindaura mandó labrar una capilla en el lugar donde se hallaron. Echando ella la primera piedra en el año 1335, y en el año 1422, Olfos de Proxita [40], señor de la Varonía de Luchente, dio a la Orden esa iglesia y sitio para convento, asignando bastante sustento para los frailes, y fue hecho priorato en el Capítulo general de León de Francia, año de 1451 [41]. Tiene de todo. Recibe en dinero 1.800 libras, sin 25 cahices de trigo y 250 arrobas de aceite. Puede sustentar de 36 hasta 38 frailes. Tiene de presente a 37, es a saber: 19 sacerdotes, 8 profesos clérigos, 8 frailes legos y 2 novicios. Hay dos lectores de Teología y 5 estudiantes; un lector en Artes y 4 estudiantes.

El Convento de S. Onofre fue primero ermita, que la labraron Francisco de Menaguerra y Sibila Jardí, su mujer, año de 1440, por cierta notabilísima aparición del Santo, y en 1473, con licencia del papa Sixto IV, la dejó a la Orden Francisco Jardí y Menaguerra [42]. Tiene de todo. Recibe en dinero 3.500 libras, sin bastante vino y aceite para 50 frailes, los cuales puede sustentar, y tiene de presente 45, es a saber: 20 sacerdotes, 6 profesos clérigos, 13 frailes legos y 4 novicios. Hay dos lectores de Teología y 6 estudiantes; un lector en Artes y 5 estudiantes.

El Convento de Onteniente. La villa dio la capilla de San Juan a la Orden, y el papa León X dio licencia para edificar el monasterio en 2 de octubre de 1514 [43], y aceptóse la casa el año siguiente de 1515, en el capítulo de Luchente [44]. Tiene de todo. Recibe en dinero 1.800 libras, y por otra parte coge 40 cahices de trigo, 10 de ordio, 1.200 cántaros de vino y 50 arrobas de aceite. Puede sustentar de 22 hasta 24

[40] Según el Breve del papa Sixto IV, fechado en Roma el 18 de marzo de 1475, que hace una sucinta historia de la fundación de este convento, el fundador fue el militar valenciano, Juan de Proxida, quien legó a la Orden sus varias posesiones para ese fin. Y su hijo heredero, Nicolás, hizo entrega al convento de la cantidad de diez mil florines aragoneses y una abundante biblioteca con el objeto de que los religiosos de dicho convento pudieran obtener los grados de bachillerato y magisterio. El Papa con este Breve accedió a la petición del hijo del fundador (*Bullarium*, t. III, p. 524).

[41] Según las Actas publicadas por Reichert, el Capítulo de Lión se celebró en el año 1450, y al año siguiente fue celebrado en el convento de la Minerva, en Roma, y en ninguno de ellos se encuentra que el convento de Luchente haya sido elevado a priorato (REICHERT, o. c., pp. 252-256).

[42] *Bullarium Ord. Frat. Praed.*, t. III, p. 488. Fue aceptado en el Capítulo general de Roma de 1484 (REICHERT, o. c., vol. III, p. 386).

[43] *Bullarium*, t. IV, p. 310.

[44] También fue aceptado por el Capítulo general de Nápoles de 1515, en cuyas Actas leemos: «Acceptamus vel potius acceptanda committimus in conventus ordinis reverendissimo magistro generali loca ... et sancti Vincentii villae de Ontinyent provinciae Aragoniae» ... REICHERT, o. c., vol. IV, p. 148).

frailes. Tiene de presente 17, es a saber: 13 sacerdotes y 4 frailes legos.

El Convento de Santa Cruz de Lombay tuvo por fundador al duque de Gandía y marqués del mismo Lombay, D. Francisco de Borja, el cual dio principio a la fábrica el año 1543, y la dio a la Orden el de 1548, víspera de N. P. Sto. Domingo [45]. Tiene de todo; recibe en dinero 1.400 libras, y por otra parte coge 1.000 cántaros de vino, 12 cahices de trigo y 200 arrobas de aceite. Puede sustentar de ordinario 24 frailes y los tiene de presente, es a saber: 11 sacerdotes, 10 profesos clérigos y 3 legos. Hay dos lectores de Teología y 11 estudiantes.

El Convento de Ayora se fundó a instancia del Mayorazgo de ella por el Maestro Fr. Francisco Mejía. Fue agregado a la provincia de Aragón en el Capítulo de Avignón año de 1561 a 25 de mayo [46]. Tiene de todo; recibe en dinero 1.350 libras sin 160 cántaros de vino y 70 fanegas de trigo. Puede sustentar a 18 frailes, y tiene de presente a 11; es a saber: 9 sacerdotes y 2 frailes legos.

El Convento de Sta. Ana, de Albaida, era ermita y diola para convento el Conde de Albaida, D. Cristóbal de Milán y de Aragón, en 26 de abril de 1538 [47]. Tuvo principio de Priorato el año de 1576 [48]. Tiene

[45] La cesión de la casa de Lombay hecha a la Orden por el duque de Gandía, y la aceptación de la misma por la Provincia fue anterior al año 1548, ya que en las Actas del Capítulo provincial de 1545, celebrado en Tarragona, leemos lo siguiente: «Item acceptamus domum de Lombay per illustrissimum ducem Gandie edificatum auctoritate Magistri Generalis Fr. Alberti de Casas. Et damus in vicarium fratrem Rafael Castel». Debe rectificarse, por tanto, lo que dice Diago, a quien copia el autor del *Memorial.*

Ya el papa Paulo III en su Breve fechado en Roma, el 3 de diciembre de 1544, había cedido a dicha casa la rectoría del marquesado con las iglesias a ella anexas de Catedau, Alfarbe y Ledua. Fue constituida en priorato en el Capítulo de Huesca de 1550, según refieren las Actas: «Acceptamus conventum sancte crucis de Lombay et conventum sancte Marie de Remedio de Ayerve» (*Acta Cap. prov. Provinciae Aragoniae*, ms. 55 ya citado, *Bullarium*, t. IV, p. 628; DIAGO, *Historia de la Provincia*, f. 290).

[46] Efectivamente, las Actas de dicho Capítulo contienen la declaración siguiente: «Item declaramus et statuimus, quod conventus oppidi Ayora incorporatus sit provinciae Aragoniae, quem praesentium tenore eidem provinciae incorporamus et subditum reddimus in omnibus reverendo patri provinciali eiusdem provinciae pro tempore, cui committimus, ut fugitivos aliarum provinciarum a dicto conventu depellat et ad provincias proprias remittat et eidem conventui de aliis fratribus idoneis provideat, revocantes quascumque litteras in oppositum alias concessas». Y fue elevado al rango de convento prioral en el Capítulo general de Barcelona de 1574 (REICHERT, o. c., vol. V, pp. 32 y 178).

[47] Este convento fue aceptado por el Capítulo provincial de 1538, celebrado en Zaragoza, en cuyas Actas se lee: «Acceptamus domum de Albaida de St. Ana, cujus donacionem fecit ordini et provincie Expectabilis Dominus Comes de Albaida, quam recepit Rdus. Pater Magister Provincialis auctoritate Rdmi. Generalis». Y fue ratificada dicha aceptación por el Capítulo general de Roma de 1538 (ms. 55 ya citado y REICHERT, o. c., vol. IV, p. 281).

[48] Fue elevado a priorato en 1558, y no en 1576, como equivocadamente dice el *Memorial*, ya que en las Actas del Capítulo general de Roma de aquel año leemos: «Acceptamus in provincia Aragoniae domum sanctae Annae de Albayda

de todo; recibe en dinero 500 ó 600 libras, y por otra parte coge 500 cántaros de vino y 300 arrobas de aceite. Sustenta a 12 frailes, es a saber: 9 sacerdotes y 3 frailes legos.

El Convento de Almenara fundóse en 28 de mayo de 1587, a instancias de la condesa de la misma villa, Dña. marquesa de la Cerda y Mendoza [49], y fue levantado a Priorato por el Maestro de la Orden, Frai Hipólito, el año de 1589. Tiene de todo; recibe en dinero 600 libras, y por otra parte coge 8 cahices de trigo, 20 arrobas de caite y 250 cántaros de vino. Puede sustentar a 9 frailes. Tiene de presente 8, es a saber: 6 sacerdotes y 2 legos.

El Convento de Ayodar se fundó cerca del año 1578, siendo Provincial el Maestro Fr. Miguel Rubinat, a instancia del señor de aquella villa, D. Rodrigo Muñoz, que le fue muy gran bienhechor [50]. Tiene de todo: recibe en dinero un año con otro 550 libras, sin 600 cántaros de vino y 38 cahices de trigo. Puede sustentar a 11 frailes; tiénelos de presente, es a saber: 8 sacerdotes y 3 frailes legos.

El Convento de Ollería se fundó el día de los Reyes del año 1579 [51], levantándose a Priorato por el Maestro de la Orden, Fr. Hipólito, en 10 de diciembre de 1592, aunque no se ejecutó hasta el 23 de octubre de 1593. Tiene de todo. Recibe en dinero 600 libras, y coge de sus tierras 7 cahices de trigo, 450 cántaros de vino y 30 arrobas de aceite. Puede sustentar a 10 frailes y tiene de presente 9, es a saber: 7 sacerdotes y 2 legos.

El Convento de Castellón de la Plana se fundó a 15 de enero de

et erigimus illam in conventum, dantes ei titulum prioratus, dum tamen habeat sufficientem numerum fratrum secundum constitutiones» (REICHERT, o. c., vol. V, p. 16).

[49] Este convento fue aceptado en el Capítulo provincial de 1588, celebrado en Valencia, en cuyas Actas leemos: «Item acceptamus ... et conventum beatae Mariae del Rosario in villa de Almenara» (ms. 55 ya citado). Y fue elevado a priorato por el Capítulo general de Roma de 1599, en cuyas Actas se dice: «In eadem provincia (Aragoniae) acceptamus atque erigimus in conventum domum nostram de Almenaca sub título et invocatione sanctissimae Mariae del Rosario, et confirmamus in priorem eiusdem domus rev. p. f. Joannem Stephanum eiusdem provinciae praedicatorem generalem cum auctoritate, gratiis et privilegiis solitis et consuetis» (REICHERT, o. c., vol. V, p. 296).

[50] La casa de Ayodar fue aceptada en el Capítulo provincial de Tarragona de 1579 y fue elevada a priorato por el mismo Capítulo de Roma anteriormente citado, en cuyas Actas leemos: «In provincia Aragoniae acceptamus atque erigibus in conventum et prioratum domum nostram... in regno Valentiae sub invocatione s. Vincentii de Ayodar, cui etiam in priorem praefigimus et instituimus rev. p. f. Julianum Abra magistrum, qui in eiusdem fundatione plurimum laboravit, eidem tribuentes omnem facultatem atque auctoritatem in spiritualibus et temporalibus, quam caeteri priores in nostro ordine et in eadem provincia habere solent» (ms. 55 y REICHERT, o. c., vol. V, p. 296).

[51] Este convento fue aceptado en el Capítulo provincial de Tarragona en 1579, y ante la oposición del arzobispo de Valencia, el papa Gregorio XIII, en su Breve del 5 de junio de 1584, ratificó la posesión del convento a favor de los dominicos (ms. 55 y *Bullarium*, t. VII, p. 198).

1579 [52], dando el sitio un caballero llamado Jaime Miralles. Hízolo priorato el Maestro de la Orden en 15 de octubre de 1593. Tiene de todo; recibe en dinero 800 libras, y coge de sus viñas 600 cántaros de vino. Puede sustentar a 12 frailes; ténelos hoy, es a saber: 9 sacerdotes y 3 legos.

El Convento de Alicante se fundó el año 1586 fuera de los muros [53], y fue trasladado dentro de ellos el año 1597, con Breve del Papa, que para ello dio licencia el rey D. Felipe II, y el asentimiento de los jurados de la ciudad que le dieron sitio muy bueno. No tiene rentas, pero recibe en limosnas un año con otro 800 libras, y puede sustentar 12 frailes. Tiénelos de presente: 8 sacerdotes y 4 frailes legos.

El Convento de Algemesí [54] tiene de todo. Recibe en dinero 1.000 libras, coge de sus tierras 400 cántaros de vino y 14 cahices de trigo. Puede sustentar 15 frailes. Tiene de presente 9: 6 sacerdotes y 3 legos. Fundóse en el segundo provincialato del Maestro Fr. Juan Loazes, cuya elevación fue el año 1588.

El Convento de Orcajo o Forcall se fundó en el año 1611 [55]. Tiene de todo; recibe en dinero 700 libras más 30 cahices de trigo. Puede sustentar 10 frailes. Tiene 6: 5 sacerdotes y un fraile lego.

CASAS

De las casas de Valencia, la de Villanueva de Castellón se fundó a 27 de enero de 1590 por el P. Maestro Fr. Lupercio de Huete [56]. Tiene

[52] Igual que el anterior fue aceptado en el mismo Capítulo (ms. 55).

[53] El convento de Alicante fue aceptado en el Capítulo provincial de Valencia en el año 1588, en cuyas Actas leemos: «Item acceptamus domum de Alicante sub invocatione sanctorum Antonii et Telmi»... Esta aceptación fue confirmada por el Capítulo general de Roma del año siguiente. Y fue elevado a priorato en el Capítulo de Nápoles del año 1600, en cuyas Actas leemos: «In provincia Aragoniae acceptamus erectionem factam a reverendissimo magistro ordinis, et quatenus necesse est, de novo erigimus in conventum et prioratum domum nostram s. Mariae de Rosario et s. Telmi civitatis Alicante regni Valentiae, et damus ei in priorem rev. p. magistrum fr. Ioanem Perez pro hac prima vice, uti reverendissimus dedit» (REICHERT, *Acta Cap. gen.*, vol. V, pp. 296 y 398). En el *Bullarium* no se encuentra el Breve que menciona el autor,

[54] Este convento fue aceptado en el Capítulo privincial de Zaragoza, en el año 1592. «Item acceptamus — dicen las Actas — domum s. Vincentii oppidi Agonesi...» Y fue elevado a convento prioral en el Capítulo general de Nápoles del año 1600 (ms. 55; REICHERT, *Acta Cap. Gen.*, vol. V, p. 397).

[55] Fue aceptado en el Capítulo general de París, del año 1611, en cuyas Actas leemos: «Acceptamus domum beatae Mariae de Rosario oppidi del Orcajo a d. Blasio Verga fundatam». Y en el mismo Capítulo fue elevada a priorato, nombrando prior y predicador general al P. Fr. José Aliaga (REICHERT, o. c., vol. VI, p. 156).

[56] Igualmente la casa de Villanueva de Castellón, que tenía por titular a san Vicente, fue aceptada en el Capítulo de Zaragoza, en el año 1592, y fue elevada a priorato en el Capítulo general de 1611, celebrado en París, nombrando prior al P. Fr. Luis Salvador; pero por no reunir, seguramente, las condiciones exigi-

de todo; recibe en dinero 700 libras, sin 70 arrobas de caite, 200 cántaros de vino y 4 cahices de trigo. Puede sustentar 10 frailes. Tiene 7, es a saber: 5 sacerdotes y 2 legos.

La casa de S. Jacinto de Agullente se fundó a 17 de octubre de 1595, y la dotaron de su hacienda ese mismo día Francisco Casanova y su mujer, Isabel Juana Sanz, para después de sus días. Tiene de todo; recibe en dinero 350 libras, sin 40 arrobas de aceite. Puede sustentar 10 frailes. Tiene 5, es a saber: 4 sacerdotes y un fraile lego.

La casa de Carlet se fundó el año 1611, y se admitió en el Capítulo provincial siguiente [57]. Tiene de todo. Recibe 300 libras. Puede sustentar cinco frailes. Ténelos de presente, es a saber: 4 sacerdotes y un fraile lego.

La casa de Segorbe fue fundada el año 1612 y fue admitida en el Capítulo provincial siguiente de 1613 [58]. Tiene de todo. Recibe cosa de 450 libras. Puede sustentar 6 frailes. Ténelos: 4 sacerdotes y dos legos.

La casa de S. Sebastián de la Puebla fue fundada el año 1612; aún no está admitida [59]. No tiene rentas, pero recibe de limosnas cosa de 300 libras. Puede sustentar 5 frailes y los tiene de presente, es a saber: 3 sacerdotes y 2 legos.

El Colegio de Orihuela era convento por agosto del año 1468. Viviendo fuera de la ciudad y después, por una aparición e insigne milagro de la Virgen María del Rosario, lo trasladaron dentro de los muros de la ciudad el año 1510 [60]. Fue aceptado por Colegio en el Capítulo general de Roma, a petición del Excmo. D. Fernando de Loazes, patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia (aunque por entonces obispo de Lérida), del cual fue magnificentísimamente dotado [61]. Tiene de todo; recibe en dinero 6.000 libras y coge 200 cahices de trigo y 2.500 cántaros de vino. Puede sustentar 90 frailes constantemente.

das, quedó sin efecto dicha promoción, ya que en las Actas del Capítulo general de Milán de 1622 dicha casa vuelve a ser erigida en convento prioral, nombrando esta vez prior al P. Fr. Vicente Molina, y Predicador general al P. Fr. Juan González (ms. 55 y Reichert, o. c., vol. VI, pp. 156 y 336).

[57] Fue aceptada la casa de Carlet en el Capítulo general de París del año 1611, en cuyas Actas leemos: «Acceptamus... et domum beatae Mariae Annuntiatae in villa de Carlet ab illustrissimis dd. Georgio de Castellvi et Anna Margarita de Calatayud, comitibus de Carlet» (Reichert, o. c., vol. VI, p. 156).

[58] Fue aceptada también en el Capítulo general de Bolonia de 1615, en cuyas Actas se lee: «Item domum sanctorum Pauli et Thomae Aquinatis in civitate Segobricensi» (Reichert, ibid., vol. VI, p. 264).

[59] Esta casa fue aceptada en el Capítulo general de Bolonia de 1616 (Reichert, o. c., vol. VI, p. 264).

[60] *Bullarium*, t. IV, p. 272.

[61] En las Actas de este Capítulo general de Roma del año 1569, leemos dicha aceptación en los siguientes términos: «Acceptamos in provincia Aragoniae collegium Oriolae nobis ab illustrissimo domino patriarcha Antiocheno archiepiscopo Valentino fundatum et amplissime dotatum». Reichert, o. c., vol. V, p. 101.

Tiene 43 de presente, a saber: 16 sacerdotes, 18 profesos clérigos y 9 frailes legos. Hay 4 lectores de Teología con 12 estudiantes y un lector de Artes y 6 estudiantes.

En resumen: De suerte que los conventos, casas y Colegio de Valencia tienen de todo. Reciben en dinero 38.000 libras. Los frailes son 453, a saber: 20 novicios, 101 frailes legos, 75 profesos clérigos y 257 sacerdotes, de los cuales 29 son Maestros, 18 Presentados, 16 Predicadores Generales, 172 predicadores y 22 lectores.

MALLORCA

De los Conventos de Mallorca, el de Sto. Domingo se fundó por el Santo Fr. Miguel Fabra, el año 1229 y se aceptó el último día de diciembre del mismo año. Tiene de todo; recibe un año con otro 3.400 libras, poco más o menos, sin pan y vino, bastante para 65 frailes, los cuales puede muy bien sustentar. Tiénelos de presente, es a saber: 26 sacerdotes, 18 profesos clérigos, 20 legos y 2 novicios. Hay dos lectores de Teología y 13 estudiantes, un lector en Artes y 5 estudiantes.

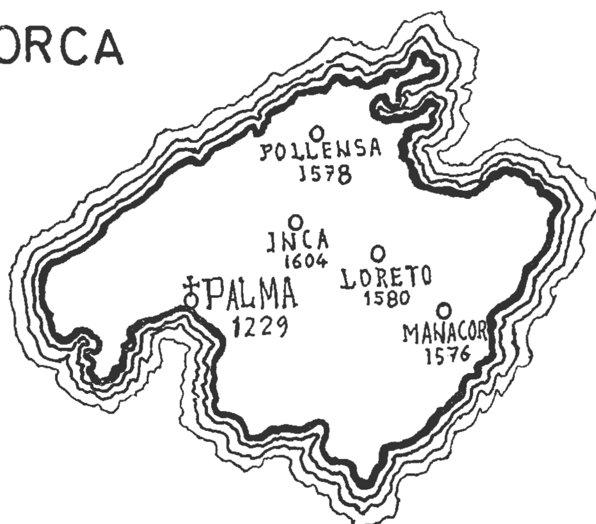
El Convento de Manacor se fundó el año 1576, y se aceptó por la la Orden del mismo año a 14 de agosto [62]. Tiene de todo; recibe en dinero poco más o menos 1.000 libras y coge bastante trigo para 16 frailes, los cuales puede sustentar y los tiene de presente, es a saber: 7 sacerdotes, 3 profesos clérigos y 6 legos. Hay un lector de Artes y 4 estudiantes.

El Convento de Ntra. Sra. de Lloret fue dado a la Orden por el Sr. obispo de aquella isla, D. Juan Vich, y en el siguiente de 1580 a 5 de junio fue aceptado por la Orden [63]. Tiene de todo: recibe cosa de 800 libras. Puede sustentar 11 frailes. Tiéneros, es a saber: 6 sacerdotes y 5 legos.

[62] La casa de Manacor fue aceptada en el Capítulo provincial de Tarragona de 1579 y fue elevada a la categoría de convento y priorato en el Capítulo general de Roma de 1589, en cuyas Actas leemos: «In provincia Aragoniae acceptamus atque erigimus in conventum et prioratum domum nostram de Manacor insulae Maioricarum» (ms. 55 y REICHERT, o. c., vol. V, p. 296).

[63] El convento de Loreto de Sineu había pertenecido a los franciscanos conventuales, y en virtud de la Bula de san Pío V, fue cedida a los observantes, pero éstos, ante la dificultad de poder atender esta casa, la entregaron al obispo, quien la cedió a los dominicos, y el papa Gregorio VIII con su Breve, fechado en Roma, el 18 de febrero de 1583, ratificó dicha donación. Fue elevado a la categoría de convento prioral en el Capítulo general de Valladolid del año 1605 (*Bullarium*, t. VII, p. 195 y REICHERT, o. c., vol. VI, p. 70).

MALLORCA



IBIZA



Sede Episcopal

Casas

De las casas de Mallorca, la de Pollensa se dio a la Orden por el Sr. obispo, Juan Vich, y jurados de aquella villa, en el año 1578, a 29 de noviembre, y el mismo día y año se aceptó por la Orden, con licencia del Rvdmo. P. General, Fr. Serafín Caballi [64]. Tiene de todo; recibe en dinero un año con otro 600 libras, y tierras de las cuales saca frutos para 10 frailes, y los tiene de presente, es a saber: 5 sacerdotes y 5 legos.

La casa de Inca se dio a la Orden por los jurados, con licencia del Vicario General, que era en sede vacante, el año 1604, a 10 de diciembre, y el mismo día y año la recibió la Orden [65]. No tiene renta, pero de limosnas recibe un año con otro 400 libras y sustenta a 7 frailes, es a saber: 4 sacerdotes y 3 legos.

En resumen: De suerte que los conventos, y casas de la isla de Mallorca tienen de todo. Reciben en dinero 6.200 libras. Los frailes son 110, es a saber: 2 novicios, 39 frailes legos, 21 profesos clérigos y 48 sacerdotes, de los cuales 4 son Maestros, 7 Presentados, 4 Predicadores generales, 5 lectores y 36 Predicadores.

El Convento de la isla de Ibiza fue fundado a petición de la Villa, a 11 de diciembre del año 1580 [66]. Mudó de sitio dos veces. La postrera fue en 7 de enero de 1591 y pudo ser levantado a priorato. Tiene de todo; recibe en dinero 700 libras y puede sustentar a 10 frailes. Tiene de presente 9; es a saber: 7 sacerdotes y 2 legos.

De todo lo dicho se saca que la provincia de Aragón tiene de todo: Recibe en dinero 92.430 libras. Tiene 1.244 frailes, es a saber: 40 novicios y 1194 profesos. La cual consiste en 54 conventos, 11 casas, 3 colegios y 12 monasterios de monjas, con que se responde al primero y segundo cabo.

[64] Esta casa fue aceptada en el Capítulo provincial de 1579, celebrado en Tarragona, y fue elevada a convento prioral en el Capítulo general de París de 1611, nombrando prior al P. Fr. Jaime Confré, pero como seguramente dicha casa no reunía las condiciones exigidas para ser elevada a convento prioral, o sea «dummodo possint alere et de facto alant duodecim fratres et non aliter», quedó sin efecto dicha promoción. Y así en el Capítulo general de Lisboa de 1618, volvió a ser elevado al rango prioral, en los siguientes términos: «Item erigimus in prioratum domum nostram beatae virginis de Rosario in regno Maioricarum, servatis servandis, et damus pro hac vice in priorem illius p. fr. Iacobum Cifre; in praedicatorum vero generalem instituimus pro eodem conventu p. fr. Antonium Gacies» (ms. 55 citado y Reichert, o. c., vol. VI, pp. 157 y 305).

[65] Fue aceptada en el Capítulo general de Valladolid de 1605 y fue elevada a convento prioral en el de Lisboa de 1618, siendo nombrado prior el P. Fr. Francisco Berart y Predicador general el P. Fr. Cristóbal Fiol (Reichert, o. c., vol. VI, pp. 70 y 305).

[66] Este convento fue aceptado en el Capítulo general de Roma del año 1583. «In provincia Aragoniae — leemos en las Actas de este Capítulo — acceptamus... in insula Ibusae conventum sancti Vincentii» (Reichert, o. c., vol. V, p. 249).

Al tercero se responde también de lo dicho que hay Estudio en 19 conventos, contando los Colegios. Los lectores, entre los que leen en la Orden y en las Universidades son 69. Y con los Maestros de estudiantes 74, y los estudiantes 221.

Al cuarto se responde que los Maestros son 58; sus nombres, profesiones y grados son los siguientes:

CATALUÑA

1. Rdo. P. Maestro Fr. Rafael Rifós [67], hizo su profesión en el año 1563 y fue graduado de Maestro por el Rvdmo. Sixto Fabra de Luca el año 1578.
2. Salvador Pons, prof. el 1565 y grad. por íd., íd., el 1588 [COLLELL, 212].
3. Tomás Roca [68], prof. el 1576, por Rvdmo. Xavierre, 1601.
4. Torrent, prof. el 1582, grad. por íd., íd., el 1604.
5. Antonio Bruguera, prof. el 1582, grad. por íd., íd., 1608.
6. Juan Guilfana, prof. el 1582, grad. por íd., íd., 1608.
7. Miguel Forté, prof. el 1606, grad. por el Rvdmo. Galamino, 1608.
8. Narciso Ribel, prof. el 1588, por íd., íd., 1608.
9. Francisco de Villanueva, prof. el 1575, grad. por íd., íd., 1609.
10. Antonio Ginés, prof. el 1582, grad. por íd., íd., 1609.
11. Onofre Ferrer, prof. el 1584, grad. por íd., íd., 1609.
12. Gaspar Vicens, prof. el 1586, por íd., íd., 1611 [COLLELL, 284].
13. Dalmacio Amat, prof. el 1586, grad. por íd., íd., 1611 [COLLELL, 27].
14. Onofre Requesens, prof. el 1592, grad. por el M. R. P. Vicario General, 1614 [COLLELL, 232].

ARAGÓN

1. Juan Miguel de Locillo, prof. el 1577, grad. por el Rvdmo. Frai Hipólito, 1598.
2. Juan Hieronymo Cenedo, prof. el 1584, grad. por el Rvdmo. Xavierre, 1605 [FUENTES, 74].
3. Francisco de Salinas, prof. el 1586, grad. por íd., íd., 1605.
4. Juan Biescas, prof. el 1578, grad. por íd., íd., 1605.

[67] En el *Liber professionum* del convento de Barcelona se encuentra la nota siguiente que hace referencia al Maestro Rifós: «Iste vero Rvdmus. fuit prior conventus, Provincialis hujus Provinciae, Vicarius generalis Ordinis et Episcopus Elnae. Obiit Perpiniani, 21 decembris 1620. (ms. 75 del *Archivo hist. de la Prov. de Aragón*, f. 4).

[68] En el *Liber professionum* se encuentra la siguiente nota: «Thomas Roca fuit magister et ter prior Conventus. Obiit in senectute bona, aetatis 83 die 8 bris 1639, hora 7 vespertina» (ms. 75 ya citado, f. 7).

5. Juan Foix, prof. el 1585, grad. por íd., íd., 1608 [FUENTES 91].
6. Juan del Valle, prof. el 1587, grad. por íd., íd., 1608.
7. Diego Pedro, prof. el 1596, grad. por íd., íd., 1608 [FUENTES, 112].
8. Pedro Nogueras, prof. el 1581, grad. por el Rvdmo. Galamino, 1608.
9. Miguel López, prof. 1592, grad. por íd., íd., 1608.
10. Thomás Venazque, prof. el 1584, grad. por íd., íd.
11. Antonio Bielsa, prof. el 1592, grad. por íd., íd., 1611.

VALENCIA

1. Hieronymo Bautista de Lanuza, prof. el 1570, grad. por el Reverendísimo Sixto Fabra de Luca, 1589 [FUENTES, 72-83].
2. Antonio Linares, prof. el 1557, grad. por el Rvdmo. Pablo Contabile, 1580.
3. Antonio Pons, prof. el 1561, grad., íd., íd.
4. Pedro Blasco, prof. el 1562, grad. por Rvdmo. Sixto Fabra de Luca, 1587.
5. Jusepe Luquian, prof. el 1565, grad. por íd., íd. [FUENTES, II, 185].
6. Martí Ferrero, prof. el 1566. grad. por íd., íd.
7. Juan Borrás, prof. el 1570, grad. por íd., íd.
8. Juan Hernando, prof. el 1568, grad. por íd.,íd.
9. Pedro Juan Çaragoça, prof. el 1581, grad. por íd., íd., 1595 [FUENTES, II, 293].
10. Juan Vicente Catalán, prof. el 1577, grad. por íd., íd., 1598.
11. Hieronymo Alós, prof. el 1577, grad. por íd., íd., 1600.
12. Francisco Diago, prof. el 1578, grad. por el Rvdmo. Xavierre, 1605 [FUENTES, II, 99-107].
13. Antonio Doménech, prof. el 1580, grad. por íd., íd., 1605.
14. Thomás Maluenda, prof. el 1582, grad. por íd., íd., 1605 [FUENTES, II, 191-203].
15. Blas Verdú, prof. el 1586, grad. por íd., íd., 1608 [FUENTES, II, 338].
16. Hieronymo Cucalón, prof. el 1568, grad. por íd., íd., 1608.
17. Pedro Deça, prof. 1581, grad. por el Rvdmo. Galamino, 1608.
18. Joan Pérez, prof. el 1562, grad. por Rvdmo. Hipólito, 1598.
19. Pedro Salorga, prof. el 1573, grad. por Rvdmo. Galamino, 1608.
20. Vicente Gómez, prof. el 1584, grad. por íd., íd., 1608.
21. Giusepe Arazil, prof. el 1587, grad. por íd., íd., 1608.
22. Cosme Morrelles, prof. el 1590, grad. por íd., íd., 1608 [FUENTES, II, 242].
23. Balthazar Arias, prof. 1577, grad. por íd., íd., 1609 [FUENTE, II, 36],

24. Pedro Ortín, prof. el 1585, grad. por íd., íd., 1609.
25. Damián de Fonseca, prof. el 1589, grad. por íd., íd., 1610.
26. Francisco de Castro, prof. el 1593, grad. por íd., íd., 1610.
27. Vicente Çaragoça, prof. el 1596, grad. por íd., íd., 1610.
28. Hyacinto de Filua, prof. el 1592, grad. por íd., íd., 1611.
29. Pedro Foix, prof. el 1579, grad. por íd., íd., 1611.

MALLORCA

1. Lorenzo Malferit, prof. el 1571, grad. por Rvdmo. Hypólito, 1589.
2. Francisco Quint., prof. el 1586, grad. por Rvdmo. Xavierre, 1605.
3. Reginaldo Oliver, prof. el 1590, grad. por íd., íd., 1607.
4. Juan B. Femenia, prof. el 1591, grad. por Rvdmo. Galamino, 1608.

Los Padres presentados son 53:

CATALUÑA

1. Thomás Olivón, prof. el 1582, grad. por Rvdmo. Xavierre, 1601 [Collell, 228-30].
2. Miguel Vergés, prof. el 1586, grad. por íd., íd., 1607.
3. Diego Cerezo, prof. el 1576, grad. por íd., íd., 1607.
4. Bernardo Tapies, prof. el 1588, grad. por íd., íd., 1608.
5. Juan Bpta. Gralla, prof. el 1589, grad. por íd., íd., 1608 [Collell, 147].
6. Jayme Rebullosa y Predicador General, prof. el 1579, grad. por íd., íd., 1608 [Collell, 228-30].
7. Chrisóstomo Bonamich, prof. el 1592, grad. por Rvdmo. Galamino, 1608.
8. Hypólito Barber, prof. el 1592, grad. por íd., íd., 1611.
9. Pablo Puig y Predicador General, prof. el 1586, grad. por íd., íd., 1611.
10. Cosme Gil, prof. el 1594, grad. por íd., íd., 1611.
11. Juan Mur, prof. el 1595, grad. por íd., íd., 1611.
12. Juan Bayo, prof. el 1595, grad. por íd., íd., 1611.
13. Raymundo Toralla, prof. el 1602, grad. por íd., íd., 1611.
14. Melchior Coronat, prof. el 1595, grad. por el Rvdmo. Serafín Sicco, 1612 [Collell, 95].
15. Antonio Croses, prof. el 1595, grad. por íd., íd.

ARAGÓN

1. Hernando del Conde, prof. el 1582, grad. por Rvdmo. Xavierre, 1607 [FUENTES, I, 71].
2. Andrés Urive, prof. el 1582, grad. por íd., íd., 1607.
3. Reginaldo Aniguet, prof. el 1593, grad. por íd., íd., 1608.
4. Pedro Sanz, prof. el 1596, grad. por íd., íd., 1608.
5. Martín Prado, prof. el 1594, grad. por Rvdmo. Galamino, 1608.
6. Thomás Valero, prof. el 1594, grad. por íd., íd., 1608.
7. Hyacintho Gascón, prof. el 1595, grad. íd., íd., 1609.
8. Juan Beltrán, prof. el 1595, grad. por íd., íd., 1611.
9. Jerónimo Fusex, prof. el 1596, grad. por íd., íd., 1611.
10. Melchior Bardaxi, prof. el 1597, grad. íd., íd., 1611.
11. Esteban Bertiz, prof. el 1607, grad. por íd., íd., 1611.
12. Pedro Charles, prof. el 1590, grad. por íd., íd., 1612.
13. Jacinto Hernando, Predicador General, prof. el 1596, grad. por Rvdmo. Serafín Sicco, 1612.

VALENCIA

1. Rvdo. P. Fr. Lamberto Novella. Hizo profesión el año 1582 y fue graduado por el Rvdmo. Xavierre el año de 1606.
2. Gaspar Vallas, prof. el 1582, grad. por Rvdmo. Hipólito M.ª, 1599.
3. José Espí, prof. el 1590, grad. por Rvdmo. Xavierre, 1604.
4. Bartolomé Aumón, prof. el 1581, grad. por Rvdmo. Galamino, 1608.
5. Balthasar Roca, Predicador General, prof. el 1582, grad. por Reverendísimo Xavierre, 1608 [FUENTES, II, 280].
6. Andrés del Fau, prof. el 1587, grad. por Rvdmo. Xavierre, 1608.
7. Luis Urreta, prof. el 1588, grad. por Rvdmo. Galamino, 1608 [FUENTES, II, 204].
8. José Bayona, prof. el 1595, grad. por íd., íd., 1608.
9. Gaspar Barberán, prof. el 1589, grad. por íd., íd., 1609.
10. Gaspar Trensano, prof. el 1577, grad. por íd., íd., 1610.
11. Pedro Mártir Balaguer, Predicador General, prof. el 1581, grad. por íd., íd., 1611.
12. Domingo Conchillos, Predicador General, prof. el 1583, grad. por íd., íd., 1611.
13. Esteban Aguilar, prof. el 1584, grad. por íd., íd., 1610.
14. Jaime Bleda, Predicador General, prof. el 1587, grad. por íd., íd., 1611 [FUENTES, II, 105].
15. Pedro Vilar, prof. el 1594, grad. por íd., íd., 1611.

16. Vicente Arays, prof. el 1596, grad. por íd., íd., 1611.
17. Jacinto Castro, prof. el 1596, grad. por íd., íd., 1611 [FUENTES, II, 90].
18. Marcos Serra. prof. el 1598, grad. por Rvdmo. Serafín Sicco, 1612 [FUENTES, II, 99].

MALLORCA

1. Rvdo. Fr. Bartolomé Reig. hizo profesión el año 1593 y fue graduado por el Rvdmo. Xavierre el año de 1605.
2. Francisco Febrer, Predicador General, prof. el 1583, grad. por Rvdmo. Xavierre, 1607.
3. Bartolomé Piza, prof. el 1593, grad. por íd., íd., 1607.
4. Pedro Febrer, Predicador General, prof. el 1597, grad. por íd., íd., 1607.
5. Francisco Verard, prof. el 1592, grad. por Rvdmo. Galamino, 1608.
6. Andrés Sierra, prof. el 1596, grad. por íd., íd., 1609.
7. Onofre Ferragut, prof. el 1569, grad. por íd., íd., 1609.

LOS PREDICADORES GENERALES SON 54

CATALUÑA

1. Predicador Fr. Marcos Muntaner, hizo profesión el año 1569 y fue instituido por el Rvdmo. Xavierre el año 1608.
2. Predicador Fr. Raymundo Samsó, prof. el 1575, instituido por el Rvdmo. Serafín Sicco, 1612.
3. Presentado Fr. Jayme Rebullosa, prof. el 1579, instituido por el Rvdmo. Xavierre, 1603.
4. Presentado Fr. Pablo Puig., prof. el 1586, instituido por íd., íd., 1608.
5. Pred. Fr. Alejandro de Vilanueva, prof. el 1587, instituido por íd., íd., 1605.
6. Pred. Fr. Andrés Forrello, prof. el 1580, instituido por Rvdmo. Serafín Sicco, 1613.
7. Pred. Fr. Gaspar Capell, prof. el 1564, instituido por íd., íd., 1613.
8. Pred. Fr. Gabriel Martínez, prof. el 1566, instituido por Rvdmo. Xavierre, 1601.
9. Pred. Fr. Antonio Sala, prof. el 1588, instituido por Rvdmo. Serafín Sicco, 1612.
10. Pred. Fr. Hieronymo Prats. prof. el 1588, instituido por Reverendísimo Xavierre, 1608.

11. Pred. Fr. Vicente Ferrer, prof. el 1589, instituido por Rvdmo. Galamino, 1608.

12. Pred. Fr. Jayme Fayols, prof. el 1584, instituido por íd., íd., 1611.

13. Pred. Fr. Bautista Romeo, prof. el 1586, instituido por Reverendísimo Alejandrino, 1598.

14. Pred. Fr. Juan de España, prof. el ..., instituido por el P. General... [FUENTES, I, 68].

15. Pred. Fr. Vicente Fortuny, prof. el 1592, instituido por Reverendísimo Serafín Sicco, 1604.

16. Presentado Fr. Pedro Martyr Balaguer, prof. el 1581, instituido por Rvdmo. Xavierre, 1606.

17. Pred. Fr. Damián Díez, prof. el ..., instituido por...

18. Pred. Fr. Francisco Cantallops, prof. el 1587, instituido por el Capítulo general de Roma, 1608.

19. Pred. Fr. Pablo Roig, prof. el 1593, instituido por el Capítulo general de Roma, 1608.

20. Pred. Fr. Vicente Boix, prof. el 1566, instituido por el Reverendísimo Pablo Contable, 1582.

21. Pred. Fr. Pedro Febrer, prof. el 1592, instituido por el Reverendísimo Xavierre, 1606.

ARAGÓN

1. Predicador Fr. Pedro Abarca, prof. el 1567, instituido por el Rvdmo. Hipólito Ma., 1596.

2. Pred. Juan Montfort, prof. el 1575, instituido por Rvdmo. Xavierre, 1605.

3. Pred. Diego de Funes, prof. el 1586, instituido por íd., íd., 1607.

4. Pred. Juan Longo, prof. el 1587, instituido por Rvdmo. Galamino, 1611.

5. Pred. Juan Galindo, prof. 1585, instituido por Rvdmo. Arilandalano (sede vacante), 1602.

6. Pred. Gil Comella, prof. el 1571, instituido por Rvdmo. Galamino, 1612.

7. Pred. Martín Lázaro, prof. el 1574, instituido por Rvdmo. Xavierre, 1608.

8. Pred. Gabriel Ximénez, prof. el 1583, instituido por íd., íd., 1604.

9. Pred. Garralda, prof. el 1583, instituido por Rvdmo. Galamino, 1611.

10. Pred. Martín Fariza, prof. el 1588, instituido por íd., íd., 1611.

11. Pred. Jaime Bleda, prof. el 1587, instituido por íd., íd., 1608.

12. Pred. Esteban Pérez de Peralta, prof. el 1584, instituido por íd., íd., 1608.

13. Pred. Salvador Baños, prof. el 1584, instituido por Rvdmo. Xavierre, 1606.

14. Pred. y Presentado Jacinto Hernando, prof. el 1596, instituido por Rvdmo. Galamino, 1608.

VALENCIA

1. Predicador Fr. Juan Amigó, hizo profesión el año 1572 y fue instituido por el Rvdmo. Xavierre el año 1606.

2. Presentado Balthasar Roca, prof. el 1582, instituido por íd., íd., 1602 [FUENTES, II, 280].

3. Pred. Hieronymo Gil, prof. el 1583, instituido por íd., íd., 1608.

4. Pred. Miguel Nicolás, prof. el 1587, instituido por Rvdmo. Hipólito María, 1600.

5. Pred. Gaspar Agramunt, prof. el 1593, instituido por Rvdmo. Serafín Sicco, 1603.

6. Pred. Fr. José Aliaga, prof. el ..., instituido por ...

7. Pred. José Viudes, prof. el 1570, instituido por ...

8. Pred. Luis Salvador, prof. el 1575, instituido por Rvdmo. Xavierre, 1607.

9. Pred. Francisco Compost, prof. el 1575, instituido por ídem, ídem, 1608.

10. Pred. Francisco Ferrer, prof. el 1572, instituido por Reverendísimo Sixto Fabra de Luca, 1589.

11. Pred. Hieronymo Fons, prof. el 1565, instituido por Reverendísimo Xavierre, 1604.

12. Pred. Jayme Ballester, prof. el 1578, instituido por Rvdmo. Galamino, 1612.

13. Pred. José Francés, prof. el 1575, instituido por Rvdmo. Serafín Sicco.

14. Presentado Francisco Febrer, profesión el 1583, instituido por Rvdmo. Xavierre, 1604.

15. Pred. Antonio Creus, prof. el 1566, instituido por Rvdmo. Sixto Fabra de Luca, 1590.

16. Pred. Bautista Brondo, prof. el 1568, instituido por Rvdmo. Xavierre, 1602.

17. Pred. Joachim Febrer, prof. el 1584, instituido por Rvdmo. Galamino, 1611.

18. Pred. y Presentado Domingo Conchillos, prof. el 1583, instituido por ...

19. Pred. Gabriel Colom, prof. el ..., instituido por ...

Al quinto Punto se responde que todos los Padres Maestros son a propósito para Regentes y todos los Padres Presentados Lectores son beneméritos de sus grados y lecciones.

Al sexto Punto se responde que el número de los graduados señalados anteriormente está cerrado actualmente y los lugares que vacan ya se piden.

Al séptimo Punto se responde que los lectores de la Provincia que leen en las Universidades seglares y en la Orden, son los siguientes:

El P. Maestro Fr. Juan Briescas.
Maestro Fr. Blas Verdú [69].
Maestro Fr. José Aracil.
Presentado Fr. Hipólito Barber.
Pres. Fr. Raimundo Torralla.
Pres. Fr. Juan B. Gralla [70].
Pres. Fr. Pedro Ferrán.
Pres. Fr. Juan Mur.
Pres. Fr. Antonio Croses.
Pres. Fr. Juan Bayo.
Pres. Fr. Bernardo Fancós.
Pres. Fr. Cosme Gil Morrelles [71].
Pres. Fr. Melchor Berdorí.
Pres. Fr. Tomás Valero.
Pres. Fr. Jacinto Gascón.
Pres. Fr. Juan Beltrán.
Pres. Fr. Marcos Suria.
Pres. Fr. Vicente Araiz.
Pres. Fr. Andrés del Fau.
Pres. Fr. Bartolomé Pisa.
El P. Fr. Tomás Pascual.
Fr. Francisco Miguel.
Fr. Pedro Mártir Pallarés.
Fr. Reginalod Poch [Collell, 210] .
Fr. Jacinto Sanz.
Fr. Rafael Vidal.
Fr. Vicente Benito.
Fr. Juan de Luna.
Fr. Alonso Bautista.
Fr. Juan Moreno.
Fr. Antonio de la Justicia.
Fr. Juan Tarazona.
Fr. Domingo Laberrita.
Fr. Pedro Bautista Torres.
Fr. Mateo Valero.
Fr. Bartolomé Laminiana.
Fr. Juan Corellano.
Fr. Francisco Bisquet.
Fr. Luis Moliner.
Fr. Juan Ani.
Fr. Tomás Artiga.
Fr. Tomás Nadal.
Fr. Domingo Doménech.
Fr. Gaspar Mauri.
Fr. Gaspar Teixidor.
Fr.Mateo Agramunt.
Fr. Esteban Llobera.
Fr. Miguel Estevan.

Todos estos son Lectores de Teología. En total: 48.

El P. Fr. Vicente Ferreres.
Fr. Francisco Palau [Collell, I, 92].
Fr. Pedro Just.
Fr. Benito Puig.
Fr. Francisco Valle.
Fr. Jacinto Vallejo.
Fr. Jerónimo Solá.
Fr. José Bramó.
Fr. Raimundo Sanz.
Fr. Gabriel Caspe.
Fr. Pedro Blasco.
Fr. Francisco Sánchez.
Fr. Gaspar Catalán [Fuentes, II, 178].
Fr. Bernardo Dou.

[69] Vide supra, p. 32, n. 15.
[70] Vide supra, p. 33, n. 5.
[71] Vide supra, p. 32, n. 22.

Fr. Domingo Valle.
Fr. Tomás Lorraz [FUENTES, II, 184].
Fr. Tomás Vilar [COLLELL, 287].
Fr. Gonzalo Hernández.
Fr. Pedro Juan Imperial [FUENTES, II, 91].
Fr. Mateo Julbe.
Fr. Raimundo Badía.
Fr. Antonio Díaz.
Fr. Tomás Sala.
Fr. Jaime Roca.
Fr. Juan Antonio Costa.
Fr. Domingo Beltrán.

Todos estos son Maestros de Estudiantes y Lectores de Artes, que suman 26.

HISTORIA DOCUMENTADA DEL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE CIÉRVOLES

I. Historia de Nuestra Señora de Ciérvoles

El contorno y el camino

Estas estribaciones del Montsech que van limitando la orilla del Noguera Ribagorzana en su lado izquierdo son abruptas. Abruptas y estrechas hasta comprimir tanto al río por aquí, frente a Os de Balaguer, a Ciérvoles, que a los hombres de hoy hanles otorgado pie para aprovechar el agua con fines industriales. Antes a Ciérvoles concurría Os y otros muchos pueblos. Por lo adictos mencionamos a Tragó y a Boix. Éstos ya no podrán subir a Ciérvoles. Las aguas del río, embalsadas, los han hecho desaparecer.

Hace poco recorríamos las calles desiertas de Boix de Noguera. A su entrada un bien trazado cartel decíanos su nombre. Pero sus calles sucias, puertas derrengadas y entreabiertas, ventanas caídas, paso libre a todo y a todos; la soledad impalpable y misteriosa, con sólo pocos gorriones y contadísimas golondrinas confirmábanos la triste realidad de su sentencia. Hasta hacía muy poco tenía habitantes, vidas; ya es un cadáver, una persona civil y social muerta.

Y el asesino está allí mismo, a sus pies, manso, inofensivo al parecer. El pantano le arrebató lo mejor de sus tierras. Quedan los montes pinos, difíciles, casi inhospitalarios, sólo a propósito casi casi para nidos de aves de rapiña. Cuanto nos rodea es soledad. Junto al lecho de estrechísimo valle — el que se orienta a Ciérvoles — vegetación, mas poca. En altura, rocamen, hierbas a trechos, ralos olivos abajo...

Ciérvoles ha quedado a nuestra derecha. Os cuida de Ciérvoles. Ermita-santuario arriscado, solitario en estos montes empeñosos de soledades. Venir a Ciérvoles sólo cabe hoy — y más en un ayer

lejano y aún próximo — en plan de peregrinación. Verificarlo de otro modo es algo insustancial, equivocado.

Hay camino largo, no empinado, propio de carruaje. Usado más por los que no quieren o no pueden ir a pie. Antes de hacer el obligado andar, subir hasta el santuario, hállase una fuente abundante con su más que mediana balsa. Y junto, sombra. Puédese reposar y tomar fuerzas para el repecho que viene, un poco largo y difícil por el mal camino y la subida constante... También existe un sendero que abrevia el andar; pero, cierto, « no hay atajo sin trabajo», sube éste derecho la montaña sin acortar las dificultades, y aún arrostrándolas generoso.

De todos modos, con un poco o un mucho de sudor — según los tiempos y las personas —, nos hallamos en Ciérvoles. La impresión primera que produce es — además de hallarnos ante un lugar dedicado a la Reina y Madre de los corazones —, que nos encontramos ante una naturaleza sola, bravía, dura; y con ella, en un verdadero y anchísimo balcón-mirador — a los llanos de Urgel. Es imponente todo lo que se ve. Un horizonte dilatadísimo y vario a nuestros pies recompensa toda la fatiga que habremos experimentado. Internamente nos damos por muy bien empleado nuestro esfuerza y sudor (?) por expandir nuestra mirada admirativa por cuanto abarca nuestra curiosidad sana. Es un festín para los ojos, un descanso saludable a la vista... Y un aire tan puro, tan sutil, tan animador...

La ermita y su circunstancia

Pero sigamos. La ermita-santuario... ya irá saliendo. Junto a ella, la casa que hospedara otro tiempo al — o a los — ermitaños, y también a peregrinos; que alguna cita que pondremos nos lo asegura, además de la tradición popular. Todo es amplio como dejan suponer estas citas. Amplio, pero ¡lástima que el estado de conservación no corre parajes con la anchura!

Y un poco más allá — entre los árboles que se yerguen un algo más abajo en el vallecito que se inicia casi opuesto al que nos ha visto ascender — hállase semioculta por el follaje en primavera y verano, una roca mayor que otras; y sobre ella, construido, poco elevado, hasta la altura de un hombre normal — pequeño —, un

edículo. Y en él la estatua primitiva de la Virgen Madre de Ciérvoles. Es precisamente el lugar de la aparición o hallazgo. Como de esto tornaremos a hablar, suspendamos nuestro relato.

A unos pasos, en desnivel, un lugar sombreado ampliamente y un manantial. Cuanto digamos de la bondad de estas aguas la creemos pobre y desleída descripción. Agua pura, purísima, sanísima; agua blanda, con muy escasas sales; bienhechora por tanto de cuantos padecen de estómago. Puedes beber y beber sin temor alguno. «La Virgen — decía alguien ante esta fuente — bien sabe premiar aun aquí abajo; sí, busca recompensas para cuantos por ella se vencen un poco.»

Historia de Ciérvoles

Con las líneas que siguen queremos aportar algunos datos histónicos acerca de esta sagrada imagen que completen un poquito los escasos que ya se poseen en lo publicado hasta hay. Serán eso, datos históricos, pues que deliberadamente hemos huido de novelar o divagar. De su valor hablarán los autores traídos, o los archivos consultados. Nuestra aportación la preferimos así, escueta, con valor propio, pero sólo el que ella lleve por sí, sin encomios, pero con realidades. La Virgen mueva nuestra pluma por su gloria sólo, y que ésta salga de la verdad clara:

I. — *Lo que dice Camós:* El buen Padre Narciso Camós, O. P. escribió un libro precioso dedicado a resumir la historia de cuantos santuarios marianos se levantaban en Cataluña. Por poco importantes que fueran hallaron en sus páginas un corto espacio para resumir ya su historia, ya su leyenda, o al menos una mención pequeñita. El libro, muy interesante a este respecto. Sus detalles valen la pena. Con ellos queremos enriquecer este nuestro estudio. Escribe así: «Entre unos fragosos montes de la villa de San Miguel de Os, hay uno que, aunque no sea alto como los demás, excédelos, no obstante esto, por la excelencia que tiene de una capilla dedicada al refugio de los pecadores, María, con título de N.ª S.ª de Cérvoles. Éste, aunque le conviene mucho por haber muchos ciervos en dichos montes, pero más por haberse hallado con uno de ellos arrodillado a sus pies, dándonos a entender con esto el cielo

el afecto que ha de tener el pecador a esta gran Señora para con su medio llegar a Dios. Porque, así como estos animales, viéndose acosados por los perros y abrasados del veneno de las serpientes que han comido, buscan la fuente fresca para su recreo, así los pecadores acosados de los perros infernales y apetitos malos, deben acudir a esta soberana fuente de María.

»Teniendo, pues, tan grande consuelo por esta soberana Señora, los fieles gozan de esta su imagen en este monte hallando muy grandes alivios con ella, desde que la descubrió el cielo en un lugar que dista un buen tiro de piedra de su capilla, de la manera que se dirá» [1].

A continuación describe la historia o leyenda del hallazgo de esta sagrada imagen, de este modo: «Apacentaba su ganado un pastorcillo dichoso en estos montes de encima de esta villa, y para que se mejorase su suerte, le hizo un favor muy grande el cielo, descubriéndole a esta santa imagen sobre una peña que tiene sobre sí un pequeño oratorio. Estaba dicha imagen cercada de dos ángeles, y tenía un ciervo arrodillado a sus pies. Seguía a este pastor un cazador, el cual sin descubrir la sagrada imagen y los dos ángeles, solamente advirtió la caza del ciervo que pretendía, y con esto luego disparó el arco, para hacer fuerte en él, y quiso el cielo que se hallase burlado quitándole la vista en el mismo punto.

»Acordóse en este conflicto de acudir a María, como de antemano le enseñaba el ciervo, aunque él no lo advirtió; y fue servido Dios devolvérsela luego, mas no para ver lo que el pastorcillo, que no son para todos tales favores, aunque acudiendo a la música de María, invocándola, imitó al ciervo, que siendo naturalmente amigo de música, en tanto que con ella se deja prender, debió por esto, sin duda, llegarse a la que los ángeles hacían a esta gran Señora puesta en aquel desierto.

»Quedó, en fin, con esto muy consolado y, pasando su camino acercóse el pastor al lugar donde estaba la santa imagen. Tomóla, en fin, y y púsola dentro de su zurroncillo, y muy gozoso con ella

[1] Imprimióse el libro del P. Narciso Camós, *Jardín de María plantado en el Principado de Cataluña* por vez primera en Barcelona en 1657; la segunda edición túvola en Gerona en 1772; y la tercera verificóla E. Junyent — conservador del Museo Episcopal de Vich — en Barcelona, en marzo de 1949. Las citas las referimos a esta última edición. Cf. pp. 490-93.

marchó a la villa de Os, donde lleno de risa, dijo a su señora: "Nostrama, oh qué linda ninoya que os porto". Quiso abrir, diciendo esto, su zurrón y pensando hallar en él la santa imagen se halló burlado por haber vuelto al mismo lugar donde la había hallado. Sintió muchísimo esta pérdida, y, volviendo muy aprisa, la halló otra vez en el mismo puesto. Tomóla como antes, y sucedióle también lo mismo, de volverse otra vez. Viendo esto, dio noticia a los de Os, los cuales fueron a certificarse del caso, y hallándola como se les había dicho, quisieron llevársela consigo para colocarla en su iglesia. No quiso la Virgen seguir en esto su antojo, sino que les enseñó quererse quedar en el monte.

»Visto con esto el gusto de la Soberana Reina por los de Os, ordenaron una solemne procesión y trajeron la santa imagen al lugar donde está, acompañándola el Rvdmo. Abad de las Avellanas, con toda la clerecía de Os y su comarca, el conde de Urgel, don Ermengaudo, con su mujer e hijas, que a tan buena sazón les había traído allí su buena suerte, y los jurados y consejeros con los demás de la villa» [2].

Hablando de la capilla o santuario escrige: «Edificáronle capilla hacia la parte de poniente, por ser más a propósito y llano aquel lugar, la cual está en cruz y hecha con bóveda.

Cerca del año en que sucedió este portento, no se sabe de cierto cuál fue, por haberse quemado los papeles que lo habían de manifestar; pero, según la opinión del Rvdo. P. Maestro Sobrarías, que hizo un librito de esta imagen, fue el de 1300, siendo conde de Urgel Ermengaudo. Y la razón de esto se infiere, porque en un retablo de esta capilla están pintados nuestro Padre Santo Domingo y San Pedro Mártir, de cuya religión fue muy devoto y bienhechor dicho conde.

»Está pintado en su retablo mayor, en un cuadro de la parte del Evangelio, como descubrió la santa imagen el pastor, con los dos ángeles que están a sus lados y el ciervo arrodillado; y en el otro cuadro de la otra parte, que tiene pintada la procesión con que la llevaron al lugar donde está, con el acompañamiento dicho» [3].

[2] CAMÓS, o. c., p. 492.
[3] CAMÓS, ibidem.

Quizá lo más interesante del P. Camós es la descripción que hace de la sagrada imagen; señalando sobre este punto que «es de madera, está sentada y le parte el manto del cuello, llegándole por entrambas partes a su falda. La derecha tiene larga y un poco más alta que la rodilla, y lleva toca que le llega a las espaldas. Es dorada y muy antigua, mira al pueblo con mucha modestia, y tiene de alto un palmo y poco menos de medio. El Niño tiene sentado a la rodilla izquierda, la cual sustenta con la mano bajo la cinta. Da la bendición con su mano derecha, y con la izquierda tiene un pomico hacia su pecho. Está descalzo y tiene los pies cerca de la rodilla derecha de la Madre, a cuya parte está un tanto inclinado. En su nicho están los dos ángeles, y el retablo es hecho a la traza que antiguamente se hacían» [4].

Acerca de los exvotos o entregas y prodigios de esta sagrada imagen dice: «Tiene muchas dádivas ofrecidas como grillos, cuadros y otras cosas que manifiestan las maravillas que Dios obra por ella con sus devotos; como entre otros experimentó Juan Morana, de Castelló de Farfaña, a los 22 de noviembre de 1601. Estaba ya dejado de los médicos y favoreciόle esta gran Señora pues... prometieron los de su casa hacer novena todos los años... No solamente mejoró, sino que tocaron las campanillas de esta capilla por espacio de un cuarto, sin que nadie las moviese, como advirtió muy bien el ermitaño con otras personas que se hallaban en casa para hacer la novena a la Virgen. Supieron después que en aquella hora se había prometido lo que se había dicho, y agradecido mucho este hombre y todos los de su casa a Dios y a la Virgen, hicieron pintar un cuadro y se le ofrecieron, el cual está entre otros que por diferentes maravillas le han ofrecido muchos, por lo cual es muy nombrada por aquellas partes y le tienen sus moradores mucha devoción» [5].

Y con estos datos dejamos la palabra al P. Caresmar.

II. — *Lo que dice el P. Jaime Caresmar:* Este célebre monje — canónigo — y dos veces abad del monasterio Premonstratense de Santa María de Bellpuig de la Avellanas, Padre del Renacimiento científico catalán, vivió en la segunda mitad del s. XVIII.

[4] CAMÓS, ibidem.
[5] CAMÓS, o. c., p. 496.

Entre sus muchas obras cabe destacar dos que dedicó a la historia de su famoso monasterio. Lleva por título la primera: *De rebus Ecclesiae Sanctae Mariae Bellipodiensis Avellanarum,* y se halla en posesión de la parroquia del vecino pueblo de Vilanova de la Sal. Es una bella copia manuscrita, de 736 páginas en tamaño de medio folio. Al hablar del abad Bernardo de Bellpuig (III, año 1299-1310?) escribe lo siguiente: «No hacía mucho tiempo que en el monte llamado de Ciérvoles del pueblo de Os, a dos leguas hacia el ocaso de este monasterio había tenido lugar la milagrosa invención de la imagen de la Santísima Virgen María, que por el lugar donde fue hallada ha conservado el nombre de Ciérvoles. Dícese que aconteció de la siguiente manera: Apacentaba su ganado en dicho monte un pastorcillo, cuando descubrió sobre una peña esta santa imagen con dos hermosos ángeles a sus lados como si la guardasen, mientras meditaba en silencio sobre este hecho milagroso vio que un ciervo a quien perseguía el cazador vino a echarse a los pies de la Imagen como buscando asilo, pero el cazador no viendo a la santa Imagen ni a los ángeles, y sí solamente el ciervo que pretendía, disparó contra éste su arco y en el mismo momento quedó privado de la vista. Acordóse en este trance de acudir a María como de antemano le enseñaba el ciervo, aunque no lo advirtió, y fue servido Dios de devolvérsela, mas no para ver lo que el pastorcillo (que no son para todos tales favores). Quedó con esto consolado y continuó su camino.

»Entre tanto el pastor acercóse al lugar donde estaba la santa Imagen. Tomóla al fin y púsola dentro de su zurroncillo, y muy gozoso marchó con ella a la villa de Os, donde con mucha alegría dijo a su señora: "Nostra ama, c qué linda miñona que os porto!" Diciendo esto quiso abrir su zurrón y, pensando hallar en él la santa Imagen, se halló burlado por haberse vuelto al mismo lugar donde la había hallado. Sintió muchísimo esta pérdida y volvió de prisa, hallándola otra vez en el mismo puesto. Tomóla como antes, y sucedióle también lo mismo de volverse otra vez.

»Viendo esto, dio noticia a los de Os, los cuales fueron a certificarse del caso, y hallándolo como se les había dicho, quisieron llevársela consigo para colocarla en su iglesia. No quiso la Virgen seguir en este su antojo, sino que les enseñó quererse quedar en aquel monte.

»Por lo cual ordenaron una solemne procesión y llevaron la santa Imagen al lugar donde hoy está acompañándola el Reverendísimo Abad de las Avellanas con toda la clerecía de Os y su comarca, en conde de Urgel con su mujer e hijas, y los jurados y consejeros con los demás de la villa. Esta invención y procesión se verificaron en el año 1300».

Teniéndola, pues, en aquel puesto, edificáronle capilla hacia la parte de poniente (por ser más a propósito y llano aquel lugar), la cual está en cruz con bóveda, donde se la venera actualmente, acudiendo los pueblos vecinos por los milagros que obra...

En el altar mayor, del lado del Evangelio, hay un cuadro que representa la invención de la santa imagen por el pastor, con los dos ángeles que están a sus lados y el ciervo arrodillado; y del lado de la epístola hay otro cuadro en que está pintada la procesión. Yo mismo vi estos antiguos dibujos el año 1757 al visitar canónicamente aquella iglesia por delegación de don Francisco Esteve, arcipreste de Ager. En su último testamento otorgado en 1314 el conde de Urgel, Ermengol X, que había asistido a la traslación de la imagen, concedió a dicha iglesia una donación de 30 morabatinos [6].

El otro libro al que hemos hecho mención, escrito por el P. Caresmar es el que lleva por título: *Anales del Real Monasterio de Bellpuig de las Avellanas, de la Orden de Canónicos Premonstratenses, en el Principado de Cathaluña...*; tiene 372 páginas en folio, y es manuscrito y original de Caresmar, escrito casi absolutamente por él; es propiedad del actual noviciado de los Hermanos Maristas, instalado en el monasterio desde 1910. Caresmar escribe en este libro con relación a Ciérvoles: «En este mismo año (1300) en que ya está vuelto en Cataluña Armengol (X), conde de Urgel, y siendo según parece abad nuestro Fr. Pedro [7], sucedió en el término de la vecina villa de Os, que hoy es de su jurisdicción, la siguiente maravilla que referiré como la trae el P. Camós:

[6] CARESMAR, *De rebus*, pp. 693-98. El testamento de Ermengol X, véase en MONFAR, *Historia de los Condes de Urgel*, vol. II, pp. 50 ss. Y una referencia en CARESMAR, *Resumen del archivo de la insigne iglesia colegial de San Pedro de Ager*. Arch par. de Ager.

[7] No fue en tiempos del abad Pedro, que gobernó el monasterio entre 1282 y 1298, sino del abad Bernardo (1298-1310), conforme el propio Caresmar asegura en el lugar antes citado.

Entre unos fragosos montes ... » [8]. Luego de copiar a Camós casi todo lo que éste trae acerca de N.ª S.ª de Ciérvoles, dice que éste autor visitó los santuarios marianos de Cataluña en los años 1651-1652-1653, con lo que nos sitúa perfectamente en los datos que nos proporciona. Por otra parte Caresmar nos dice de sí propio que comienza el libro este «feliciter» el 5 de noviembre de 1751 [9].

III. — *Otros autores:* Resumiremos ahora muy brevemente lo que han dicho otros autores sobre este punto. Anotemos en primer lugar que, resumiendo y como adivinando su pensamiento, se reduce al de Camós ni más ni menos. Y cuando han pretendido hacer algo por su parte hanse apartado de la realidad, o han soñado, o al menos divagado sin consistencia histórica, y aún sin idealidad. Veamos algunos trabajos:

Leyenda de N.ª S.ª de Ciérvoles, por un devoto, hijo de Os, y editada por otro. Imprenta de Domingo Garrofé. Barcelona, 1925. Tiene 164 páginas y un prólogo de Antonio de Doya, de Puebla de los Ángeles, Méjico, 15 de diciembre de 1923. Ya su título exprésalo con claridad: No se busca historia por ninguna parte.

Notícies històriques del Santuari de Cérvoles i Novena a la Mare de Déu: Mn. José Benseny, Imprenta Mariana. Lérida, 1903. Trae resumen de Camós, tratado por cuenta propia e intentando un poquito de poesía. Parece ha de suponerse que ha leído a Caresmar en *De rebus.* Él nos dice habernos aparecido el libro citado por Caresmar del P. Sobrarías e impreso en Huesca en 1528. Pocos datos más son aprovechables de esta publicación; y con todo la encontramos la más completa de cuantas conocemos.

Breu història i novena de la Mare de Déu de Ciérvoles: Academia Mariana. Lérida, 1929; de 80 páginas. Se presentó este trabajo al Certamen correspondiente de 16 de octubre de 1927. Dice ser Ciérvoles una gran casa con propiedad de cuarenta y dos jornales de tierra de secano. De Os asegura ser tierra propicia a vocaciones sacerdotales y religiosas, dando algunos números a este respecto, y añadiendo el detalle significativo de ser el primer pueblo español que entronizó al Sagrado Corazón de Jesús en el Ayunamiento o Casa consistorial; describe un poco la capilla o santuario.

[8] CARESMAR, *Anales,* pp. 322-23.
[9] CARESMAR, *Anales,* p. 1.

El culto mariano en España: Madrid, 1943, es la última obra en que hemos hallado se habla de Ciérvoles. José A. Sánchez Pérez en este libro resume mucho cuanto se pueda decir, a Camós; y no ha de ser de otro modo, dada la ambición desmedida de la empresa; por tanto, cae en inexactitudes, no muchas, dadas las breves líneas que le dedica en su página 127.

Con esta breve recensión que damos hemos dicho las fuentes con que hemos contado para estas líneas; a ellas hanse de añadir los datos desconocidos que obran en los archivos parroquiales de Os y de Vilanova de la Sal que hemos tenido el gusto de remover y anotar. No son muchos, pero los juzgamos suficientes para completar noticias y unirlas entre sí. La curiosidad en asuntos históricos nunca se llena, pero ayuda a explicarse hechos que de otro modo permanecen ininteligibles.

Un poco más de historia

Resumiremos, pues, la parte histórica que hemos hallado. Sobre el origen habríamos de repetir a Camós y a Caresmar, y luego... que el lector conjeture. Hay quien cree dentro de los posibles que la sagrada imagen de Ciérvoles fuera traída por las monjas cistercienses de Vallvert de Tragó, monasterio situado a unos dos kilómetros al Norte, quienes mucho antes poseían ya la «cuadra» de Ciérvoles con sus edificios. Quizá la escondieron en alguna turbulencia ante el temor de una profanación... y luego se hallara por modo parecido al que asigna la tradición. Situar este ocultamiento antes de los árabes no es ni posible. Os fue cristiano ya en 1116.

En libro que perteneció a Poblet (titulado *Marquina*) se dice que Sibila de Fluviá, abadesa de Vallvert, arrendó a Juan Esteban en 1272 la granja o cuadra de Ciérvoles «ab cases anyels, arbres, pastures, pedres, etc.». En 1334 Armesendis, abadesa del mismo convento, arrendó parte de la «granja de Ciérvoles a Bernat d'Alentorn». Hacia 1376 la abadesa Berengarona vendió — no dice a quién — «la torre de Ciérvoles (Bensény, o. c., p. 15).

Aquí no se habla de la imagen de la Virgen, sino del lugar de Ciérvoles. Esto nos confirma en lo ya asegurado: que fue el lugar el que dio nombre a la estatua, no ésta a aquél. Pero es lo cierto que legado tras legado convirtióse el lugar y alrededores en pose-

sión de la ermita o santuario, con lo que la estatua mariana vino a representar, a nombrar al santuario y a lo que fue «granja» en otros tiempos, y «cuadra», en otros, de Ciérvoles [10].

Caresmar dice que el conde de Urgel, Armengol X, asistió a la traslación de la sagrada imagen desde el lugar de la aparición a la capilla recién construida, y que al verifirar su testamento acordóse de este santuario concediéndole 30 morabetinos [11]. Trae extracto de dicho testamento cómo hallándose en el Archivo de Ager y puede verse en la relación de los instrumentos pertenecientes a tal archivo que hizo en 1759 por indicación del famoso arcipreste don Francisco Esteve; Montfar también lo trae [12].

II. Removiendo archivos

Siglo XVI. — Decimos que por nuestra parte hemos indagado en el archivo parroquial de Os, y hemos hallado algunas noticias sobre Ciérvoles, las que consideramos muy interesantes para su historia. El lector juzgará. Veamos:

Correspondiente al 23 de abril de 1575 hemos hallado la «Concordia hecha entre los honorables Andrés Casova y Antonio Gassó, paheres de la villa de Os el presente año, de una parte; y el honorable Juan Siguan, maestro de Casas, de la villa de Castelló de Farfaña, por otra, sobre una obra que ha de hacer en la casa y ermita de N.ª S.ª de Ciérvoles, en la forma siguiente: A continuación precisan que se obliga éste a tener hecho el trabajo para Nuestra Señora de septiembre, próxima venidera; que ha de hacer todas las «teuladas» a sus gastos, tanto de manobras como de «rezza»; y, por fin, que ha de revocar la pared y el pozo con argamasa.

Otros compromisos son los siguientes: Rehacer la pared que mira al Sur, que se ha caído, y con argamasa; poner «yeso entre las luces», que los pilares sean hechos del mismo modo que la pared firme, que haya pilares para sentar toda la madera, hacer una zanja alrededor con cuatro hiladas, y construir las «teuladas» con sus «sordes» de seis en seis canaleras. Para ello debe dicho maes-

[10] Caresmar, *De rebus*, pp. 698-99.
[11] Caresmar, Ibidem.
[12] Monfar, *Historia de los condes de Urgel*, t. II, p. 52.

tro encargarse de subir a Ciérvoles todo lo necesario, corriendo con todos los gastos que se originen de lo que se le dé por la obra.

Los paheres se comprometen a pagar por todo la cantidad de 76 libras barcelonesas, y lo harán de la forma siguiente: le darán al comenzar 20 libras; otras 20 al medio de la obra, y las restantes al acabar.

Aún prosiguen los compromisos: Debe el maestro dejar bien iguales las paredes, y los paheres pondrán los materiales al pie de la ermita; y una vez comenzado corren a cuenta del constructor cuantos daños o desperfectos ocurrieren. Cuando se halle terminada la juzgarán dos maestros de obras, y no se pagará si no la hallan como debe estar. En el propio documento se hace constar que estas conclusiones se tuvieron en la misma «ermita de santa María de Ciérvoles», en la fecha arriba puesta. Firmaron como testigos: el venerable Jaime Otgés, rector de Ibars, y Miguel Calvet, de Os [13]. El lector aprecie que por el contexto de lo escrito puede afirmarse hay disyuntiva entre las partes si al fin se entienden cediendo un poco los paheres hasta llevar al maestro los materiales al pie de la obra.

Noticia interesante de estos tiempos es la muerte de un *capellán* de Ciérvoles. Lo que afirma haber ya capellanes administradores asegurando su importancia.

De este tiempo hemos hallado en el archivo un par de testamentos correspondientes al siglo XVII y que se acuerdan de Nuestra Señora de Ciérvoles. Hemos de anotar, para valorarlos debidamente, que entonces eran numerosas las personas que fallecían sin hacer su testación final, y por otra parte, que se conservan muy pocos testimonios de éstos. Esto situará más en la verdad el valor de estos escasos testimonios. Veamos lo que disponen en lo referente a nuestro estudio:

El primero es de Antonio Morel, que dice ser nativo de la villa de Almenar, y lleva fecha de 26 de marzo de 1526 escribe «... item a N.ª S.ª de Ciérvoles, siete sueldos» [14].

El otro testamento corresponde a Pedro Malet, y lleva por fe-

[13] Archivo parroquial de Os, hoja suelta.

[14] «... Item beate Marie de Cérvoles, 7 s.». Arch. parr. de Os, libro medio folio, sin forros, en fecha correspondiente.

cha 11 de octubre de 1527, y dice en la parte que nos interesa: «... item dejo a la obra de N.ª S.ª de Ciérvoles, diez sueldos» [15].

Siglo XVII. — Según Benseny, de esta época — precisamente de 1624 — se sabe cobraba *censales,* pues que halló que el 2 de febrero de este año los paheres de Os habrían de pagar 120 sueldos anuales como pensión de las 120 libras que adeudaban a Ciérvoles [16], exactamente el censo que solía determinarse: sueldo anual por multa.

En estos tiempos poseía el monasterio cisterciense de Poblet ciertos derechos en la «cuadra o granja» de Ciérvoles, conforme hemos hallado en el archivo parroquial de Os. En 24 de septiembre de 1624, y en el lugar de Tragó, el escribano real Pedro Serola autorizó estos derechos enfitéuticos que tenía el dicho monasterio.

Un siglo antes — 14 de febrero de 1530 — los había copiado y autenticado Antonio Fuster, escribano público y vecino de Vimbodí. Entre otras cláusulas se halla la siguiente: En este día y año, mes y lugar de Tragó, ante mí y ante Antonio Ester y Juan Balsa, labradores de Os, confesó dicho reverendo síndico poseer ... una garriga llamada la granja de Ciérvoles, sita cerca de la ermita de Santa M.ª de Cérvoles, que afronta al oriente con el collado d'en Guillén Barruix ... con unos barrancos del «cirer de la Verge Maria» hasta la «Creu del Pas d'en Sots», sigue por la Sierra Media hasta la Coma del Pou Llegost, y el término de Algerri; y luego hasta las rocas del «Pas d'en Sort» [17].

Traemos esta nota, aunque no se refiere directamente al santuario, por estar más en la idea de las tierras que circuyen a Ciérvoles, y que posiblemente den pauta a interpretar esta orografía y ruinas que se ven no lejos del actual santuario. No es, pues, de extrañar se crea algo a quienes aseguran que antes hubo no poca población en los alrededores, y aprovechando el agua buena, fresca y abundante que salió casi a los pies del lugar del encuentro de la sagrada imagen.

Nota curiosa es la que hemos hallado correspondiente al mes

[15] «...Item dimitto operi Beate Marie de Ciérvoles, 10 s.». Arch. parr. de Os, ibidem.
[16] BENSENY, J., o. c. en el texto.
[17] Archivo parroquial de Vilanova de la Sal, papel suelto en folio.

de María por antonomasia, a mayo de 1645. La respetamos casi literalmente. Dice así: «En la casa de N.ª S.ª de Ciérvoles de Os, arciprestazgo de Ager, Juan Pedro Esteva y Rubíes, del lugar de Coculuella de Fontoba, del reino de Aragón, obispado de Barbastro, por la mucha devoción que tiene a dicha capilla de N.ª S.ª de Ciérvoles, en buena fe promete al baile de la villa de Os, que es hoy Francisco Fontova, y a los paheres, que son Miguel Borca y Pedro Matheu, que todos los días de su vida natural servirá a la Casa y Capilla, mirando lo útil y lo inútil, y entrega por donación pura e irrevocable lo que se debe entre vivos; comparte entero que lo han de tener sano o enfermo, calzado y vestido todo el tiempo de su vida natural; y después de muerto se le haga entierro, novena y cabo de año honradamente».

Y así promete el dicho Juan Pedro «tener y cumplir la dicha donación, teniéndole los dichos paheres con obligación de todos sus bienes habido y por haber largamente y con todas sus cláusulas. Por otra parte el dicho baile, paheres y otros prometen tener a dicho Juan Pedro, calzado y vestido; y después de la muerte hacerle entierro, novena y cabo de año, como se hace a otros donados. Y en nombre de la villa de Os y régimen de la capilla aceptan la donación de la misma manera, prometiendo cumplir todo lo prometido con obligación de todos los bienes de la villa; aunque no obligan sus bienes propios. Todas las cláusulas se tienen por buenas, y firman. Testigos: Jaime Estert, Mateo Genovés, de Castelló de Farfaña» [18].

Varias cosas podemos deducir de este acuerdo o concordia: que ya por este tiempo había personas que se entregaban al servicio de esta sagrada imagen, que lo hacían de por vida, que era el pueblo de Os por sus ediles quienes salían fiadores de la marcha de las cosas en Ciérvoles, que esta imagen despertaba devoción aun en lejanas tierras, y que era verdadera persona legal la capilla por recibir compromisos reconocidos por la autoridad.

Correspondiente al 20 de abril de 1626 hemos hallado esta nota: «Yo, Juan Barroca, doctor en medicina, de la villa de Os, reconozco a Vos, Francisco Fontova, agricultor de la dicha villa, y el presente año operario u obrero de la casa o ermita de N.ª S.ª (Beate

[18] Archivo parroquial de Os, papel suelto.

Virginis) de Ciérvoles... »[19]. Lo que nos certifica haber quienes se cuidaban de los campos de Ciérvoles con oficio peculiar que les distingue de otros, y, por tanto, grandes como para ocuparlos exclusivamente en sus tareas agrarias. El apellido que le da de «operario u obrero», cuando antecedentemente dice ser labrador nos atestigua de no guardar la palabra el significado que hoy tiene para nosotros.

Algunos testamentos. — De este siglo XVII hemos hallado algunos testamentos con donaciones a este santuario. Señalamos que son algunos más que anteriormente, aunque abundan poco, lo que se explica fácilmente sabiendo que el ayuntamiento o Común se encarga con pensión anual de sostenerlo, y, que por tanto, supone gran preocupación por parte de los devotos capitulares. He aquí alguno:

El 15 de febrero de 1663 testa Juana Mateu, viuda, de Os, entre otras cláusulas se dice quiere que tres misas le sean dichas en el altar de N.ª S.ª del Rosario de San Miguel de Os; otras tres en el altar de dicho arcángel, y dos misas rezadas en el altar de Nuestra Señora de Ciérvoles[20].

El 5 de enero de 1678 lo hace en el lugar de la Figuera, Josefa Cucó, viuda de Antonio Cucó. Escribe que item quiere y manda que le sean celebradas en la ermita de N.ª S.ª de Ciérvoles del término de Os, treinta misas rezadas, de la caridad acostumbrada; deja en el altar de N.ª S.ª de Vinganya otras treinta misas; item quiere que en el santo Cristo de Balaguer le sean celebradas tres misas[21].

Sin fecha, pero ha de ser del mismo año que el anterior dato, o del siguiente de 1679, hallamos otra mujer que testa, y en el mismo lugar, Mariona, mujer de Juan Claver, de la Figuera, que dimite a la obra de Santa M.ª de Ciérvoles una medida o fanegas, o medidas que dará su heredero[22].

El 7 de julio de 1680 testaba Catalina Estert y Fontana, quiere que a su muerte le sean celebradas en N.ª S.ª de Ciérvoles, del

19 Archivo parroquial de Os, libro en medio folio, s/p.
20 Ibidem.
21 Ibidem.
22 Ibidem.

término de la villa de Os, veintiuna misas rezadas; y las celebrará el capellán que estará en dicha ermita . . . ; item, veinticinco misas en el convento de N.ª S.ª de las Parrelles de Balaguer, por los religiosos de dicho convento; item, cuarenta misas en el convento de Nuestra Señora de Vinganya [23]. Obsérvese el detalle del capellán. En efecto, por siglos habitó en Ciérvoles uno o más capellanes dedicados a su servicio. Ni que decir tiene lo que supone de abnegación su estado solo en rincón tan apartado, en aquellas condiciones de vida. Este documento nos prueba eficazmente su existencia.

El 20 de agosto de 1681 Miguel Fontova, hijo, dispone, entre otras cláusulas, le sean celebradas para reposo de su alma treinta misas rezadas en la capilla del Santo Cristo de Balaguer; item, treinta misas rezadas una vez tan sólo en la iglesia de N.ª S.ª de Ciérvoles, del término de la presente villa de Os [24].

Asimismo el 22 de septiembre del mismo año de 1681, Jerónima Domingo, viuda, dejada por Miguel Domingo, payés de Os, disponía la celebración de tres misas rezadas en el altar de N.ª S.ª de Montserrat, tres en el de N.ª S.ª de Ciérvoles, tres en el de Nuestra Señora de Vinganya, de cuatro sueldos de caridad [25]. ¿Sería un altar dedicado a esa Virgen en la parroquia de Os? ¿Pero habría otro paralelo para la Virgen de Montserrat? Lo dudamos. Aunque hemos hallado que, por ejemplo, en Caralps existía en la parroquia un altar a la Virgen de Nuria, que por otra parte la veneraba en sus montañas. Lo de Montserrat nos parece más difícil, con todo, es un dato curioso y revelador.

Aunque no sea testamento hemos hallado una nota interesante sobre Ciérvoles con fecha de comienzos de este siglo. Lleva fecha de 20 de abril de 1626. Pedro Malet y Bartolomé Malet, agricultores, reconocen deber a Francisco Fontova, agricultor, como operario u obrero de la casa de N.ª S.ª de Ciérvoles, y a sus sucesores, la cantidad de seis libras y quince sueldos barceloneses por cuatro quarteras y media de trigo [26]. El mes siguiente y mismo año testaba Ramón Borrell, payés de Os, dejando treinta misas rezadas

[23] Archivo parroquial de Os, testamentos recibidos por el Rvdo. Juan Milla, fol. 74.

[24] Ibidem, libro medio folio forrado en pergamino, s/p. «En la iglésia de la Mare de Déu de Ciérvoles . . . »

[25] Arch. parr. de Os, libro medio folio, forrado en pergamino, s/p.

[26] Arch. parr. de Os, ibidem.

en el monasterio de Vinganya y otras treinta en el altar del Santo Cristo de Balaguer [27].

Por fin, damos resumido un INVENTARIO que por estas fechas se lleva a cabo de los bienes muebles de Ciérvoles. Consta así: «Mesas, 7; estoballas, 4; toballons, 32; vasos, 36; cuchillos, 32; soperas de loza, 10; íd. de tierra, 13; platos, 10; platos de loza, 84; ídem de tierra, 47; platitos de postre, 40; íd. de café, 33; copas de vidrio, 16; cucharas de madera, 51; íd. de metal, 41; íd. de café, 24; porrones, 2; cántaros, 7; cazuelas, 10; chocolateras, 1; botellas, 4; camas, 3; colchones, 3; sábanas, 6; cubrecamas, 3; sillas, 18; bancos, 5, etc.» [28].

Con los datos transcritos puédese tener una idea más o menos feliz de la vida de Ciérvoles en este período. Si no muy completo, sí será algo que precise la visión.

De comienzos de este siglo es la nota siguiente: El 23 de abril de 1607 se notan los nombres de Guillén Retoret y Jaime Avent, los dos sacerdotes franceses, que dejaron sus bienes a esta ermita de su predilección [29]; y la veleta, que aún hoy nos señala la dirección de los vientos, lleva sobre sí bien destacado el año — por cierto de este siglo XVII — en que se hizo; que fue, nos dice, el de «1637».

Siglo XVIII. — Pocas noticias hemos logrado recoger sobre Ciérvoles en el correr de este siglo. Serán con todo y con eso lo suficiente — el hilo umbilical y oculto necesario — como para que perdure esta historia en sus líneas esenciales. Digamos alguna de ellas:

Será la primera la proporcionada por el testamento de Úrsula Nadal y Gasols disponiendo la celebración de doce misas a la ermita de N.ª S.ª de las Ciérvoles, caridad de cuatro sueldos [30], y por cierto que la testadora es del pueblo de Vilanova de la Sal, nota digna de destacarse.

Aparte de esto sábese que a comienzos de este siglo — precisamente en 1702 y 1705 — hubo gran sequía en esta comarca, y

[27] Ibidem.
[28] Arch. parr. de Os, papel suelto.
[29] BENSENY, J., o. c., p. 20.
[30] Arch. parr. de Vilanova de la Sal, papel suelto.

con objeto de remediarla, y para implorar el auxilio del cielo, organizáronse algunas procesiones. En especial el primer año dicho, en agradecimiento a las lluvias que sobrevinieron por mediación de Nuestra Señora de Ciérvoles, permanecieron en el santuario durante ocho días y acompañando a la Virgen, dos sacerdotes, un paher de Os y dos consellers. Era homenaje de respeto y amor a la gran Bienhechora, la guardia montada del agradecimiento popular.

Más destacada fue aún la romería y procesión que tuvo lugar en 1750. En efecto, el 12 de abril de este año, acudían a Ciérvoles literalmente los pueblos de Os, Vilanova de la Sal, Santaliña, Avellanas, Alberola, Estopiñán, Camporels, Vallsellou, Albelda, Castellónroig, Tamarite, Algerri, Alguayre, Alescuar, Albesa, Menarguens, Balaguer, Castelló de Farfaña, la Figuera ... y, como no podía ser por menos, la Virgen les dio con abundancia el agua que pedían [31]. El solo enunciado de los pueblos que toman parte en esta peregrinación es la mejor prueba de la devoción y entusiasmo que despertaba esta sagrada imagen. Y por cierto que se anota iban en ella «más de cien penitentes».

A este siglo corresponde una cita de Caresmar sobre Ciérvoles. Al describir singularmente la capilla dice que: «del lado del Evangelio hay un cuadro en que se halla pintada la escena de la aparición, con la sagrada imagen, el pastor, los ángeles y el ciervo arrodillado»; añadiendo que «al lado de la epístola hay otro semejante, que representa la procesión primera del traslado de la sagrada imagen desde el lugar de la aparición hasta la capilla. Yo mismo — añade —, vi estos antiguos dibujos en 1757 al visitar canónicamente aquella iglesia por delegación de don Francisco Esteve, arcipreste de Ager . . . , y Ermengol X había asistido a la traslación de la imagen» [32].

Por cierto que en el archivo parroquial de Ager era la *Memoria* manuscrita de la visita que hizo el arcipreste Esteve a todos sus pueblos o parroquias; y al hablar de la que hace a San Miguel de Os el 14 de mayo se refiere a Ciérvoles, sin decir que por delegación suya la hizo Caresmar. Consta que la de Ciérvoles se hacía el

[31] BENSENY.
[32] CARESMAR, *Re rebus*, pp. 698-99.

18 de agosto de ese año de 1757, y dice haber en el santuario: Altar de la Virgen, otro de san Roque, y otro de santa Quiteria. Luego halló: un cáliz con copa de plata dorada y pie de bronce, una cruz de plata, casulla de damasco, otra de primaveras y otras más pobres, hasta 7; 18 toallitas, 11 corporales... En la casa halló principalmente: 7 colchones, 49 sábanas, 9 cubrecamas... un par de mulas con sus instrumentos... Como indicación especial deja mandado que se haga un libro en que se anoten las entradas y salidas [33].

Obras en Ciérvoles. — Hemos traído anteriormente un documento que nos habla de trabajos en Ciérvoles. Los mayores que tuvieron lugar desde su construcción fueron en este siglo XVIII, y singularmente en 1778. En este año consta que se agrandó y modificó la iglesia en la forma y modo en que se la ve hoy en día. La anterior era de estilo gótico, y en el trébol había ocho escudos con las armas del conde de Urgel, del arcipreste de Ager, del abad de Bellpuig, de Os, y otros que se cayeron ya con el tiempo. También los altares eran góticos: en el primero figuraba la aparición de la sagrada imagen; el segundo estaba dedicado a san Roque, y el tercero lo estaba a santa Quiteria [34].

Un sepulcro. — A este siglo se refiere la lápida sepulcral, que aún hoy puede leer el curioso visitante, del Rvdo. D. Miguel Fontova y Rubíes, de Os, capellán de la santa casa durante cuarenta años, muerto a la edad de noventa. Se halla en el centro de la capilla, cerca del altar mayor. Como adornos lleva: en la parte superior, una calavera sobre fémures, y un bonete, propio del sacerdote; además se hallan grabadas bellotas y un ciervo, motivos ornamentales muy propios del lugar [35]. Es otro testimonio de la permanencia de sacerdotes — administradores — en esa capilla. Es natural que murieran pocos en ella, pues que al sentirse ancianos o enfermos retiraríanse al pueblo, donde podían recibir atenciones que en la capilla resultaban imposibles de todo punto. Este caso

[33] Arch. parr. de Ager, «Visita del M. I. Sr. D. Francisco Esteva», 1757-58, Os.
[34] Cf. Academia Mariana, *Breu història*...
[35] «Açí està sepultat lo Rt. Mn. Miquel Fontova i Rubíes, de Os, capellà de esta Sta. Casa 40 anys, mort lo divendres St., dia 2 de abril de 1710, de edat de 90 anys.»

que transcribimos es digno de todo elogio: una vida consagrada a María en sitio tan oculto y alejado del mundanal ruido; una violeta humilde y una azucena fragante acompañando a la Virgen serrana y popular.

Siglo XIX. — Se abre el s. XIX para Ciérvoles con un dato curioso e importante, por serlo al menos uno de los personajes que lo llevan a cabo. Nos referimos al sabio y famoso monje de Santa María de Bellpuig de las Avellanas y aventajado discípulo del Padre Caresmar: el P. Jaime Pascual, cuyas obras destacadas para la historia de Cataluña guarda la Biblioteca Central de Barcelona en trece tomos.

Pues bien, sabemos que en 1802 el Rvdo. Antonio Figuerol, rector de Os; el Rvdo. Francisco Martí, de Ager; y el P. Pascual, abad de Santa M.ª de Bellpuig se unieron con objeto de despertar la devoción por Ciérvoles y lograr limosnas con que arreglar y mejorar el santuario. Las obras se realizaron; y el 23 de abril de este año se inauguraron con grandísima solemnidad y gran concurso de gentes. En este acto se hallaron presentes más de 1.600 personas, casi imposible de lograrlo, dada la soledad en que yace el santuario y la enorme dificultad de los transportes en aquellos tiempos [36]. Y desde entonces prosiguen las romerías numerosas y crecientes.

Y ya que hablamos de romerías diremos de ellas que el pueblo de Os acostumbraba en este siglo a subir a Ciérvoles en los días de: san Sebastián, 22 de enero; san Jorge, 23 de abril; y el primer sábado del mes de María, mayo, principalmente. Hoy queda en especial el 23 de abril, día en que sube oficialmente el Ayuntamiento. De los otros pueblos parece ser el más constante en romerías Ibars; y siguen, Algerri, Alberola ... Los particulares lo verifican cuando el amor o la necesidad los urge a postrarse a los pies de María. A ella acuden en cualquier conveniencia o para demandar gracias cualesquiera, que en todas oye.

En 1827 debió tratarse de controlar un poco las posesiones de Ciérvoles. Posiblemente en los años del poder de Riego — 1820-1823 — habría falsas interpretaciones o entrometimientos de quie-

[36] Cf. Academia Mariana, *Breu història ...*

nes desearon hacerse con lo ajeno, y viose la necesidad de conocer un poco las posesiones de Ciérvoles. Lo decimos porque en el archivo de Vilanova hemos hallado un par de instrumentos autorizados por Odón Bayona, monje, archivero de Poblet, en los que reconoce cómo Pedro Seroya autorizó el 24 de septiembre de 1624, en el lugar de Tragó, unos derechos de Poblet en Ciérvoles. En resumen, esa «granja» de Ciérvoles paga el diezmo y presta a dicho convento «unum caffícium» de trigo, con medida recta de Aragón, de censo anual, a entregar «in die carnis privi»...[37]. Probablemente esta granja no se ha de identificar con las tierras del dominio del santuario, sino que sería otra construcción ajena al mismo, si bien ubicada en las cercanías. Esto puede corroborar la primera afirmación que hicimos de que el nombre de Ciérvoles es anterior al santuario.

En 1818 figura que el diezmo de N.ª S.ª de Ciérvoles era de tres reales, pero no se dice a quién se pagaba[38].

1835. Éste es el año de la desamortización de Mendizábal, que malvendió tantos bienes de los monasterios españoles, despojando cínicamente a tantos ciudadanos, como por ejemplo, el vecino monasterio de Santa M.ª de Bellpuig de las Avellanas, que perdió para siempre — hasta hoy — a la Orden religiosa que tanto lo enalteciera. En Ciérvoles no ocurrió nada de particular, por pertenecer oficialmente al Ayuntamiento de Os y a su párroco.

1873. En este año y por causa de la guerra tuvo que marchar de Ciérvoles el último sacerdote conductor de este santuario[39], al mismo tiempo que se edificó la ermita, construyóse también la casa de Ciérvoles, y en ella habitaron las personas dedicadas a su cuidado y gobierno. Hemos visto el acta de entrega de un donado. Gente buena que quería servir a la Virgen de por vida, que daba todos sus haberes con su persona, y el santuario cuidaría de sus necesidades en vida y en muerte.

Aunque no conste con escritos fehacientes, lo dice la última historia y la tradición que al frente de esas personas, y gobernándolo todo e imprimiendo un sello indispensable de seriedad piadosa y litúrgica o eclesial, estuvo un sacerdote. Él se encargaría de

37 Arch. parr. de Vilanova, folio doble suelto.
38 Ibidem.
39 Arch. parr. de Os.

que la piedad de los fieles fuese atenta, cauta y responsable: sin que cayera en ningún extremismo, muy propio de la piedad popular. Así, el culto queda delimitado en lo que ha de ser, al par que lo sostiene y alienta. Oficio benemérito, sacerdotes dignos de admiración que, cual flor olorosa de esos montes, consumieron su vida grande en casi la única presencia del Señor. Bien se merecerían que alguien delatara sus heroicidades. Pero ya el Señor, para quien no fueron anónimos, los ha premiado con medida colmada. Lo sabemos con certeza por aquel Señor que no dejará en olvido «ni un vaso de agua dado por su amor».

Algunas notas de economía en Ciérvoles. — De los finales de siglo hemos hallado unas notas. No es porque de otros tiempos no hubiera de haber, sino porque seguramente hemos dado con alguien más cuidadoso de hacer las cosas como se deben, o porque estos datos han tenido más suerte que otros, y nos quedan. Lástima que sean datos casi exclusivamente de matiz económico. Sin embargo, su hablar tienen. Veamos algunos [40].

Cargo de Ciérvoles 1883-1885, dice un papel. Déficit que resultó a fines de junio de 1883: 1.546'38 pesetas que importa el arriendo; en 1884-1885 son 1.582'50 pesetas, que son en total 3.068'88 pesetas (3.128'88 pesetas). Data por satisfecho al depositario Carles 1.502'50 pesetas; por dos vigas, 12'50; por cubrir la pared del corral, 17 pesetas; por consumos, 26'25 pesetas, etc. Total, 1.285'99 pesetas.

En otros papeles hemos hallado las siguientes notas: 1884. Recibí de los arrendatarios de Ciérvoles, José Colomina y Antonio Ramón Ferrer, 39 pesetas, 39 céntimos, procedentes de 52 cuarteras y media de yeso para la ermita de Ciérvoles, a 3 reales la cuartera. Os, 15 de febrero de 1884. A ruego de Miguel Pedre que dice no sabe firmar: Antonio Carles. — 1885. He recibido del arrendatario de Ciérvoles la cantidad de 15'50 pesetas por dos lezgas para la casa de Ciérvoles que José Gaya las llevó de San Salvador. Antonio Carles. Os, a 14 de marzo de 1884. — 1888. He recibido del depósito del ayuntamiento la cantidad de 9 pesetas y 85 céntimos por unas telas, colchón e hilo para coserlas para uso de Nues-

[40] Arch. parr. de Os, hoja suelta.

tra Señora de Ciérvoles. No se firma, pero lleva fecha de 12 de noviembre de ese año de 1888.

De este año hay otro recibo que habla de la cantidad de 45 pesetas por 14 cántaros de vino, el 23 de abril de 1888, a 2 pesetas el cántaro; y 14 cántaros para el mismo día a 1'50 pesetas. Os, 27 de abril de 1880. Firma, Miguel Hospital.

Recibí del depósito del ayuntamiento, don Antonio Fontova Caset, la cantidad de 48 pesetas, 50 céntimos, por 48 cuarteras de yeso para N.ª S.ª de Ciérvoles. Os, 10 de diciembre 1880. Ramón Roma, no sabe escribir.

Cuenta de Ciérvoles siendo alcalde don Miguel Millá, durante los años económicos de 1887-88 a 1890. 1887-88 Cargo: 20 de febrero de 1888, recibido de Antonio R. Gesser, por arriendo: 237'50 pesetas; 30 de junio, del mismo por ídem: 118'75; 3 de febrero 1888 del mismo por ídem: 30 pesetas: total, 386'25 pesetas.

1889-1890: 23 de enero 1890: Recibido de Antonio R. Gesser por arriendo: 475 pesetas: del mismo por ídem, 60; del mismo por ídem, 513. Total, 1.048; total general, 1.934.

Data 1887-88: 29 de enero 1888, a Jaime Prat, por culto, 62'50 pesetas; 1 junio 1888, al mismo, 66'50 pesetas; 23 abril 1888, gasto de san Jorge, 35 pesetas; recibos de consumo, contribución territorial, yeso, jornales, a José Gosaball, por vino... Total, 1.268'51 pesetas.

1889: por una dieta del día de san Sebastián, 2 pesetas; por cuatro golfos medianos, 5 pesetas; por dos pequeños, 1'50; una soga para el pozo, 1'50; una dieta de san Jorge, 2 pesetas; una dieta de los de la Figuera, 2 pesetas; una dieta de los de Baix, 2 pesetas; una dieta de los de Gerri, 2 pesetas; igual los de Gerp, Ibars, Tragó... ; total, 79 pesetas.

23 de abril de 1888: Por 10 del ayuntamiento, a 2'50 pesetas cada uno: 25 pesetas; capellán, 2'50 pesetas; sacristán, 1'50 pesetas; dos monaguillos, 3 pesetas; por llevar la Vera creu, 1'50 pesetas; por llevar la linterna, 0'40 pesetas. Total, 35'50. Firma Miguel Millá, alcalde.

1891, hemos hallado algo más que con los datos anteriores nos proporcionará pie a un juicio sereno de esta época de Ciérvoles. Dicen: 30 de junio de 1891. Cuenta N.ª S.ª de Ciérvoles siendo

alcalde Miguel Fontova desde el 1.º de enero de 1890 hasta el 30 de junio de 1891. Son cargo del déficit de don Miguel Millá: 164 pesetas 19 céntimos; recibido de Antonio Ramón Ferrer, 118'75; ídem, de Raimundo Gasols, 512'54. Suman 795'48.

Data: Gasto de San Jorge de 1890, 92'20; recibos de territorial de 1889-1890: 80'40; ídem, de consumos de ídem, 105 pesetas; íd., de alcohol, de ídem, 50 pesetas; íd., territorial de 1890-1891, 38'40; ídem, consumos de íd., 29'24; íd., de alcoholes de íd., 71; íd., recargo municipal, 2 pesetas; a don Jaime Prats, por cera, 50 pesetas; al mismo, por cera, 62'50; a José Siguan, por tejas, 12 pesetas; a José Garsaball, según cuenta, 117'22; a Jaime Prats, por cera, 66'50; gasto de San Jorge en 1891, 204'50; a Antonio Rubira, 8 pesetas, a don Jaime Prats, por cera, 62'50; a Miguel Gaseu, por jornales, 55'50. Total, 1.108'93 pesetas; alcance, 313'50 pesetas.

Última noticia

En 1897 un desagradecido — nunca puede faltar la cizaña —, para su mal, y bien de los fieles, denunció al gobierno el santuario y sus tierras y posesiones como bienes amortizables, y que, por tanto, cabían en la inicua ley de Mendizábal. A ojos vistas precisábase lo infundado del alegato, pero como más vale prevenir que lamentar, antes de que las cosas se hicieran irremediables el Reverendo don Ramón Vidal, capellán custodio de Ciérvoles y ecónomo de Os, indicó a los principales del pueblo — Miguel Fontova, Martín Figuerols, Hermenegildo Cirera, y otros — la conveniencia de comprarlo todo a favor de la Virgen de Ciérvoles antes de que lo adquiriera cualquier forastero; y así se hizo. Desde 1915 se halla puesto a nombre del señor obispo de Lérida, y el párroco de la villa es en la actualidad el administrador custodio [38].

Y queremos poner punto final a estas notas con la realidades que acabamos de exponer. La comparación con nuestra vida de hoy es llamativa; mejor que mejor. Así hablan más alto.

De intento nada decimos sobre los tiempos últimos. Más vale así. No ganaríamos nada con desenterrar incomprensiones mínimas. La nota general prevalezca sobre lo individual y anecdótico. Os sigue subiendo a Ciérvoles con amor y frecuencia; seguirá así... Pero cuánto anhelaríamos porque hubiera alguien decidido

que echara sobre sus espaldas una más generosa carga. Por él y por otros, con ayudas necesarias — que las encontraría, no lo dudamos —, Ciérvoles sería lo que debe ser: un pedazo del corazón de estos pueblos, un recuerdo perenne de los antepasados, un santuario felicísimo desde donde la Madre guarde a sus hijos bien nacidos.

EDUARDO CORREDERA, F. M. S.

NOTÍCIES DE LLIBRES DE MONASTIRS BENEDICTINS DEL BISBAT DE GIRONA

La magnífica aportació recentment donada a conèixer per Dom Antoni M.ª Tobella, O. S. B., sobre *Cronologia dels Capítols de la Congregació Claustral Tarraconense i Cesarugustana*[1] ens dóna ocasió de proporcionar unes notícies recollides anys enrera, en el curs d'altra investigació en els fons de l'Arxiu diocesà gironí. Semblen adients al susdit estudi, ja que la seva característica és la relació amb monastirs benedictins del bisbat de Girona i referir-se a llibres i estudiants.

D'antuvi direm que ha estat una sorpresa per nosaltres que dins la pacient i acurada recerca del P. Tobella no apareguin mai en el curs de les visites notícies dels arxius i biblioteques dels monastirs visitats. Es veu que aquelles visites es feien sota uns ritual i formulari fixos i establerts des de feia molts anys i no es deuria interrogar respecte d'aquest particular.

Desconeixem les atribucions que tingueren els ordinaris diocesans respecte dels monastirs i dels seus abats, però per la relació de les visites, es veu que en tenien cura, almenys en el temps comprès entre els segles XIV i XVI.

Les respostes que acompanyem són les pertinents a les corresponents preguntes del bisbe, fidelment transcrites dels llibres de Visita, reiterant que ens són pervingudes accidentalment, i que per tant no suposen una investigació sistemàtica, que tanmateix, per les mostres, pensem resultaria profitosa a qui tingués lleure per a realitzar-la.

[1] DOM ANTONI M.ª TOBELLA, *Cronologia dels Capítols de la Congregació Claustral Tarraconense i Cesaraugustana* «Analecta Montserratensia» 10 (1964) 221-398.

Monastir de Sant Pere de Galligans

El P. Tobella menciona la data 4 de gener de 1330 en què començaren les visites que precediren la celebració del Capítol del mateix any.

La visita de Girona, practicada pel bisbe Gastó de Montcada, fou feta el 19 de maig (14 de les calendes de juny) de 1332. A la pregunta de si l'església disposava dels ornamentts i tot el suficient per al culte, se li respongué: «est satis competenti ornata pannis, libris et aliis ecclesiasticis ornamentis ... Interrogato — l'abat — si omnes — els monjos — resident ibi, dixit quod sic exceptis duobus que sunt in studio de licencia ipsius abbatis» [2].

El 30 de juny de 1368 tenia lloc la visita del bisbe Ennec de Valterra, qui en preguntar respecte dels llibres, se li respongué: «dixit quod libri indigent correctione et aliqui reparatione videlicet psalterium, evangelisterium et consueta et epistolarium indigent correctione et reparatione, et in legendario sanctorali deficiunt alique legende aliquarum sanctorum et sancte Agnete Secunde ac Primi et Feliciani» [3].

En la visita del bisbe Berenguer de Pau, llegim a 4 de juny de 1492: «Item invenit testus evangelii sollemnes» [4].

I a 27 de desembre de 1512, visita del bisbe Boil, llegim: «Item visitavit chorum eiusdem ecclesie in quo reperit libros pro nunc sufficientes. Mandat quod quedam Consueta que nuper ut dicitur fuit inchoata, perficiatur decenter et bene infra duos annos, sub pena xx solidus cuilibet monachis et abbatem» [5].

Els llibres als quals es refereixen aquestes notes són naturalment els anomenats litúrgics. Una comunitat però, que ja en 1332 tenia estudians als Estudis Generals, anticipant-se a les disposicions de reforma dels benedictins contingudes en la butlla del papa Benet XII, promulgada el 1361, en la que es manava donar «compte ben detallat de les rendes destinades a les pensions dels mestres i dels monjos que s'enviaran als estudis o universitats» [6],

[2] Arxiu Diocesà, P. n.° 5, f. 159.
[3] Id. P. n.° 143, f. 3 v.
[4] Id. P. n.° 148, f. 49 v.
[5] Id. P. n.° 31, f. 60 v.
[6] Cf. Tobella, lloc. cit., p. 229.

i que en el seu clos es celebrà i reuní el Capítol de 1444 amb representants de vint-i-cinc monastirs [7] i que posteriorment pel maig de 1527 i 1537 [8] s'hi torna a celebrar i encara hi té lloc el Parlament de 1539 [9] era evidentment un monastir important que havia de posseir una biblioteca, més encara si els monjos, acabat l'ofici diví, dividien llur temps entre el treball i la lectura o estudi, aleshores ¿com fer-ho sense una biblioteca per modesta que fos?

A l'Arxiu Municipal hem trobat una altra nota que prova la importància que en el segle xv tenia el monastir de Sant Pere de Galligans i que es refereix a les gestions que els Jurats de la ciutat van fer prop de l'arquebisbe de Saragossa per tal que traslladés a Girona l'estudi «per als monjos de la religió de Sant Benet ordonat a la vila de Banyoles», ja que si bé la vila reunia comoditats per a viure-hi «no es stada ne és suficient a compendre tal acte e singularment com és universitat de Studi general, car de fet los doctors e mestres e així mateix los studiants tots stan per desemparar e ia ni ligen en lo dit loch. Nosaltres havents sguard a la utilitat d'aquesta ciutat, on aximateix ha monastir de la dita religió apellat de Sant Pere de Galligans, havem pensat, attesa la bona e gran disposició d'aquesta ciutat copiosa e abundant de vitualles e per la gràcia de Déu constituïda en part sana, dotada de bones aygues e d'altres singularitats e de doctors que han offert legir, quel studi damont dit fos comutat en la dita ciutat, a on de fet los dits studiants serien en altre manera receptats... » [10]. I al mateix dia, 16 de maig de 1446, escrivien a l'abat de Sant Feliu de Guíxols, que tenia monjos al dit estudi de Banyoles, amb semblants termes, demanant-li que escrivís també al dit arquebisbe de Saragossa, que tenia comissió del Sant Pare per a resoldre-ho i a «aquelles persones que d'açò hagen a fer». Sigui com sigui, d'aquesta biblioteca medieval no n'ha pervingut cap rastre. De la seva dispersió no se sap que hi hagi cap mostra a les biblioteques nacionals ni de l'estranger. Tots els autors estan d'acord, des del P. Roig i Jalpí al canonge Barraquer, d'atribuir-ho a les guerres i a les inundacions, donat l'emplaçament del monastir, adossat a la

[7] Id., id., p. 266.
[8] Id., id., pp. 291 i 297.
[9] Id., id., pp. 298.
[10] Arxiu Municipal de Girona, *Correspondència dels Jurats 1446-48*, f. 4.

muralla i al torrent de Galligans, dissorts de que és tan pròdiga la història de Girona.

Però en aquest any de 1966 en desfer i aterrar las edificacions que s'aixecaren el segle passat entre el palau de l'abat i els claustres i que donen comunicació entre el Passeig Arqueològic i la plaça de Santa Llúcia, obres que realitza el Patrimoni Artístic de la Direcció General de Belles Arts, ha aparegut un petit cos adossat a l'angle que fa l'església amb el claustre per la part de ponent, que ha resultat el lloc de la Biblioteca. La dependència té poca superfície però considerable alçària i es comunica amb l'església i el claustre, una tercera porta tapiada a l'exterior, amb marc de pedra, porta esculpida al dintell la data 1679 i la següent inscripció:

1 6 7 9
BIBLIOTHECA [*escut*] COENOBITICA
DUM VENIO ATTEN [*aba-*] DE LECTIONI EX-
HORTATIONI ET DO [*cial*] CTRINAE. PAULI, TIMOTH. 4

Al mig de la inscripció un escut abacial, que segurament correspon a D. Joan de Magarola i Navarro, que ho era en el període comprès entre 1673 i 1685. No hem trobat notícies d'aquest abat, ni a l'església la seva llosa sepulcral.

A la part de ponent d'aquesta dependència hi ha una finestra a considerable alçària; el seu marc també de pedra, i al dintell porta l'any 1610, sota el qual es llegeix un verset del cap. XII dels Proverbis, que diu: QUI DILIGIT DISCIPLINAM DILIGIT SCIENCIAM. El text no s'adiu pas amb la biblioteca, més aviat sembla referir-se als monjos en general; potser, doncs, en un principi aquest lloc no seria la biblioteca, hi seria adaptada posteriorment pel meritat abat Magarola.

No queda, doncs, cap dubte de que el monastir tingué la seva biblioteca el segle XVII com n'hauria tinguda una de medieval, no sabem a quin lloc, però segurament, com aquesta, íntimament relacionada amb el claustre com era acostumat.

Com hem dit, ni d'aquesta biblioteca ni de la medieval no n'ha quedat rastre, no en podem fer retret ni a l'Orde benedictina que tant va fer pels llibres i per la seva conservació, ni als monjos que pacientment i devota posaven en pràctica el lema de Sant Pau,

que la presidia: «Fins que vingui, aplica't a la lectura, a l'exhortació, a l'ensenyament».

MONASTIR DE SANT DANIEL

Aquest monastir, fundat per la comtessa Ermessendis en 1017, continua la seva vida exemplar d'oració i santificació. Fa pocs anys la seva església ha estat objecte d'una acurada restauració, per mitjà de la cual ha estat tornada a l'original, bellíssim exemplar del romànic.

Segons el P. Tobella, va ser visitat el 27 de gener de 1330. Les nostres notícies són de 1474, visita del bisbe Joan de Margarit, i de 1499, visita del bisbe Berenguer de Pau. Aldoncia de Biure i Violant de Xatmar eren respectivament les abadesses en aquests anys.

No sé si és inèdita, en tot cas poc coneguda, la notícia que he trobat a l'Arxiu Municipal respecte de la reina Maria, que s'hi hostatjà en tornar de Perpinyà el dia 22 de gener de 1451 i que diu així: Divendres a XXII de janer del any MCCCCLI que fou la festa de sent Vicens entrà en Gerona e anà posar en lo monastir de Sent Daniel la molt alta senyora la senyora Reyna dona Maria, muller e loctinent general del molt alt Senyor Rey beneventuradament regnant, resident en lo reyalme de Nàpols e dominant aquell pacíficament, la dita Senyora venia de Perpenyà e anava a Vilafranca de Penadès on havia prorogada la Cort de Cathalunya» [11].

Es va anotar en la visita del bisbe Margarit el dia 4 de març de 1474 [12]:

Item reperit ibidem quoddam *missale* in pergamenis pulcrum novum et completum secundum usum ecclesie Gerundensis.
Item reperit alia duo *missalia* abreviata in pergamenis cum oracionibus sanctis post comunionibus.
Item tria *missalia* parva in pergamenis abreviata et votiva.
Item reperit ibidem quendam librum *evangelisterium* in pergamenis pulcrum et novum cum nota in passionibus Cristi et in liber generacionis et in festo Epiffanie e lo Exultet angelica.
Item alium librum *evangelisterium* in pergamenis antiquum.

[11] Arxiu Municipal de Girona, *Manual d'acords de 1451*, f. 186.
[12] Arxiu Diocesà, P. n.° 147, ff. 102-04.

Item duos libros *epistolerios* in pergamenis unum bonum et novum et altero mediocrem.
Item ibidem reperit duos magnos libros cum postibus et pergamenis novos et bonos dictos *alfuyers* dominicale et sanctorale bene quaternatos.
Item reperit ibidem quendam magnum librum cum postibus et pergamenis dicitur *responsorium* dominicale et sanctorale bonum et quasi novum bene quaternatu.
Item reperit alium librum similem huic *proxeriorum.*
Item reperit alium quendam librum magnum cum postibus et pergamenis bene ligatum dictum *alfuyer.*
Item alium librum in pergamenis novum et bonum dictum *Consueta* bene quaternatu.
Item alium librum *proserium* magnum et bonum ac novum.
Item alium librum *proserium* antiquum.
Item alium librum *psalterium* ligatum cum cathena in choro optimum.
Item visitavit chorum dicte Ecclesie et reperit finestralium et cathedras ac *legendarios et libros bene,* in quo choro est erectum quoddam altare sub invocatione Sancti Benedicti...

El dia 29 de gener de 1499, visita del bisbe Berenguer de Pau [13], es va anotar:

Item invenit in dicto choro duo *psalteria* valde bona.
Item unum *collectarium* cum postibus coreo virmilio cohopertis.
Item quoddam *legendarium.*
Item quoddam *antiphonarium* quod indiget religacione, mandavit religari infra mensem ad honus dicte sacristie.
Et pluribus aliis libris inspectis invenit omnes decenter et bene esse.

Com sempre no es recensionen altres llibres que els litúrgics, dels quals, com es pot veure, estava prou provist el monastir. La visita del bisbe Berenguer de Pau encara que menys detallada dóna la mateixa impressió, sovint per manca de temps o per no repetir, no es detalla i es val d'una fórmula com la que aquí és emprada: *et pluribus aliis libris inspectis invenit omnes decenter et bene esse.*

[13] Id., P. n.° 148, f. 166 v.



Monastir de Sant Quirse de Colera



Dintell de la porta de la Biblioteca de Sant Pere de Galligans

SANT QUIRZE DE COLERA

Al monastir de Sant Quirze de Colera hi dedicà F. Monsalvatje la millor part del volum VIII de les seves *Noticias históricas.*

Abans d'escriure aquestes ratlles hem volgut visitar l'exmonastir i hem pogut verificar tot ço que en va dir l'esmentat autor. En un emplaçament meravellós el monastir està convertit en una masia i el conjunt impressiona i fa llàstima a la vegada; la fotografia que acompanyem, una vista general del conjunt, ho mostra ben clarament.

Segons diu el P. Tobella va ser visitat el 14 de gener de 1330, si bé anteriorment l'abat de Sant Quirze en 1278 havia estat visitador.

El susdit Monsalvatje donà a conèixer la inscripció de la lauda sepulcral de l'abat Berenguer de Vilatenim traspassat a 12 de novembre de 1320, en la que es fa constar que «ecclesiam luminibus *libris* et multis aliis perornavit», que fins ara era la única notícia coneguda relativa a llibres del monastir.

La nostra nota és del temps del bisbe Fra Guillem Ramon Boil; és una mena d'inventari dels llibres que hi havia el dia de la seva visita, que fou el 12 d'abril de 1513 i diu així [14]:

Visitavit chorum ipsius ecclesie et invenit cathedras ipsius que pro nunc tolerantur. Et invenit libros sequentes bonos et plures:
Librum parvum *de processionibus* mandat relligari.
Librum *de vitis patrum* pulcrum mandat relligari.
Duos *legendarios* pulcros mandat relligari.
Alium *librum* parvum *de processionibus.*
Alium *legendarium* pulcrum mandat relligari. *Epistolerium* relligetur.
Alium *legendarium* relligetur vel saltem ponantur fibule.
Librum *Dyalogorum Sancti Gregorii* relligetur.
Ordinarium parvum.
Librum de *legendis sanctorum* incipientem: *passio sanctorum Ciriti et Julite,* relligetur.
Psalterium relligetur.
Responserium. Antiffonerium. Alfullerium. Collectarium quos omnis mandat relligari.
Librum parvum de pluribus sunt *ymni* et alia multa mandat relligari.

[14] Id., P. n.º 31, f. 421.

Librum *homeliarum* de litera goticha.
Tres libros pulcros et bonos magnos in quibus est *Biblia*.
Alium *epistolerium*.
Lunarium seu ... ubi legitur lectio per pueros in principio prime.
Librum in quo est *Regula Sancti Agustini*.
Mandat omnes relligari quare omnes predicti indigent reparatione absque mora. Ideo mandat quod per dominum abbatem relligentur saltem infra sex menses sub pena decem librarum.

Ací i ara els llibres ja no són solament els litúrgics pròpiament dits; es veu que es guardaven tots al cor, que feia així a l'ensems de biblioteca. El bisbe en deuria quedar ben impressionat, car els va qualificar de *bonos et plures*, i, efectivament, si tenim en compte les circumstàncies de temps i lloc era evident que constituïen un conjunt ben notable.

LLUÍS BATLLE I PRATS

NUEVAS PRECISIONES SOBRE LA ICONOGRAFÍA MALLORQUINA DE LA VIRGEN DEL MANTO Y DE LA VIRGEN-SAGRARIO (SIGLOS XIV-XVII)

He tocado hace algún tiempo dos temas iconográficos de la tradición mariana de la isla de Mallorca en la Baja Edad Media, aunque se prolongaron hasta época reciente: el de la Virgen-sagrario [1] y el de la Virgen del manto [2] o de la Merced. Quisiera en esta nota recoger algunos datos que han ido apareciendo ulteriormente y que hacen más luz sobre los mismos, ya en el sentido de ensanchar el campo de las piezas-testigo, ya en el recoger alguna nueva aportación documental ilustrativa de su interpretación.

I

Por lo que se refiere al tema de la Virgen-sagrario he de advertir que no conviene despreciar entre las posibles raíces del mismo el himno de adviento *Creator alme siderum* que data del siglo X. En él se lee esta sugestiva estrofa:

Comune qui mundi nefas
ut expiares, ad crucem
e *Virginis sacrario*
intacta prodis victima.

Lo mismo habríamos de decir del otro que comienza: *Quem terra, pontus, sidera,* que en un Libro de Horas de Morella, de la segunda mitad del siglo XIV, viene traducido de esta manera:

[1] Jerónimo Juan-Gabriel Llompart, *Las Vírgenes-Sagrario de Mallorca* BSAL 32 (1963) 177-192.
[2] G. Llompart, *La Virgen del Manto en Mallorca* AST 34 (1962) 263-303.

Aquell lo qual la terra e l'aer e tots los cels adoren e preyquen, e aquell qui governa aquestes tres cosas, en la claustra de Maria és entrat.

Aquell qui la luna e lo sol e totes coses servexen per temps, tramés la gràcia del cel, comprèn les entràmenes d'una infanta.

Beneyta és mare, per aytal, dejús larcha del ventre de la qual, lo sobiran mestre, qui té tot lo món en son poder, és enserrat e clos.

Beneyta és, que aquell qui era tant desitjat de totes les gents per lo missatge dels cels és preycada del Sant Esperit, per lo seu ventre és tramès.

Glòria sia a tu, Senyor, qui és nat de la Verge, ab lo Pare e ab lo Sant Esperit, ara e tots temps [3].

El hecho de que la Virgen hubiera guardado en sus entrañas al Verbo durante los nueve meses de su preñez es el que estos testimonios litúrgicos ponderan. Y el que asimismo, en el siglo XV, se alude cuando se llama a María «tabernacle» de Jesús. Así en la *Obra feta per Romeu Lull responsiva a Nostra Dona en los vint triumphos triumfants,* se la alaba y asegura haber merecido encontrarse la primera, con Cristo resucitado por haber sido antaño su tabernáculo: «per ser son *tabernacle*» [4].

Y, años antes, el P. Caldés en su *Exercici de la santa creu* (1446) declara que debiera «llençarme als seus peus [de la Verge] y molt reverentment los besaré: y si ella no'm permet quels hi bes, per rahó de la mia total indignitat y vilesa y ella sia *tabernacle de la divinitat,* al qual yo no'm dec acostar y menos tocar, a las horas besaré la terra que los seus peus han trepitjade» [5]. El mismo Caldés, más adelante, en el decurso de sus afectuosas meditaciones exclama, cambiando aquí el término «tabernacle» por el de «sagrari»: «Com yo consider la concepció de la segona persona divina, feta en *lo sacrari del Esperit Sant,* que és el ventre de la Verge Maria, tot me estramordesch, y quant remir lo part de aquesta excellent Verge tot tremol y derritesch, y quant yo ador a Déu fet home en los braços de aquesta molt reverent Verge, reb gran confort y me convertesch» [6].

Es este un pensamiento, el de la Virgen portadora del Verbo encarnado, que puede estar en la base de la fiesta que se le hacía

[3] *Llibre d'Hores* (Barcelona, 1960) (= Els Nostres Clàssics 87), p. 64.
[4] FRANCESC PELAI, *Jardinet d'orats* (Barcelona, 1869), p. 58.
[5] [FRA. CALDÉS], *Exercici de la santa creu* (Mallorca, 1683), p. 17.
[6] Ibid., p. 88.

en Felanitx en su imagen-sagrario, conocida a mitad del siglo XVIII por la *Mare de Déu dels fadrins,* precisamente en el día de la Purificación y existiendo la vieja y pía costumbre de encenderle velas, las mujeres casadas, en el primer año de su matrimonio [7].

La consideración del Dios encarnado en sus entrañas es, sin duda, la que determina la decoración uniforme del interior de estos sagrarios góticos de azul y con estrellas. Ahí se alude al Creador [8]. Sería interesante averiguar de cuándo data la vieja denominación popular mallorquina de Jesucristo: *el Senyor de tot lo món.* Lo insinúo porque, dentro de la estructura de la piedad popular, cabe el poder remontar en base a esta sugerencia *el Senyor de tot lo món* a Jesucristo presente en el Santísimo Sacramento. El folklorista Andrés Estarellas recordó una anécdota campesina a propósito de una persona que había comulgado, y al salir de la iglesia fue a tomar un trago de aguardiente. Un amigo le advirtió: *El negaràs,* esto es, lo ahogarás, se entiende al Santísimo... Y el interpelado respondió con estos versos:

No hagis por, no el negaré
al Senyor de tot lo món,
per molt de suc que li don.
Saps que és de bon mariner! [9]

[7] Véase: *Las Vírgenes sagrario,* lám. 13. Las noticias siguientes proceden de la Consueta del Dr. Esteban Bordoy, ms. de 1759, extractado por Pedro Xamena en *Rincones de nuestra historia* 1 Felanitx, 1964), s. p.,

Nativitat de Maria.

Se diu la Mare de Déu dels fadrins qui està dins Sant Esteva y en temps passat hi havia obrers dels fadrins y feien gran festa a esta figura antes de ferse el cuadro major que fonc en lo any de 1641. Estave a l'altar major y servia de sacrari per donar la comunió. Està buida de la cinta avall y de dins blau ab estels daurats y aún se divisa el pany y baule de bronzo...

Purificació

Se fa festa a la Mare de Déu dels fadrins que està en la capella de Sant Esteva i se posa al altar major... ab antiquo deu haver cosa de 30 anys que en esta dia totes les dones casades al primer any aportaven estadal i lo encenian a la iglésia encara que fos una molt pobre i si no los ho feia son marit, renyaven amb ell, per esto se deia la Mare de Déu de las reñines.

[8] El fondo azul con estrellas lo prescribe todavía a principios del siglo XVII para un crucificado una visita canónica: «Item per quant lo Christo crucificat que stà en lo rembedor està molt umament, sens vel o cortinetes, lo que parex poca reverència, ordena per çò que facen fer un vel de seda per cobrir aquell e unes cortinetes blaves en les spalles de la creu ab uns stels pintats per major reverèntia y acato dc aquéll». Visita del obispo Simón Bauzá de 1615. Arch. parroquial de Felanitx. *Llibre de visites,* f. 70 v.

[9] A. ESTARELLAS, *La eucaristía en nuestro folklore,* «Diario de Mallorca», número del 30 de mayo de 1957.

Con ello, naturalmente, no hemos llegado más que a considerar al Verbo humanado, pero no al Cristo sacramentado en relación con las imágenes-sagrario. Pero ésta también viene del fondo de la Edad Media. En efecto, Durandus en su *Rationale divinorum officiorum,* una vez, de pasada, y, como quien no dice nada, subraya: «Et nota quod capsa in qua hostie consecrate servantur significat corpus Virginis gloriose» [10]. En otras palabras, el primer sagrario es el cuerpo de la Virgen; los restantes sagrarios son sus analogados.

El Cristo histórico y el Cristo vivificador en sus sacramentos, precisamente en el de la eucaristía, pueden asimilarse tanto en la práctica pastoral como en el lenguaje poético. De ahí que un poeta castellano del siglo XV, Fernán Pérez de Guzmán en su *Ave Maria trobada* comenta la frase *gratia plena,* como colmada de la eucaristía que en Cristo nos alimenta, a manera de gracia que desborda y sacia:

Ave tu, plena de gracia;
Ave, precioso sagrario;
santo relicario
lleno de aquel pan que sacia
todo el mundo y lo espacia
en esta angustiosa vida,
y nos llama y combida
a sus gozos sin falacia [11].

Una inquisición más cuidadosa nos ha permitido hacernos con el documento original, del año 1507, en el que se describe con muchos pormenores la bendición de la imagen-sagrario del convento

[10] DURANDUS, *Rationale,* lib. 1, cap. 2, f. 6 v.

[11] FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN, *Cancionero,* Nueva Bibl. Ant. esp., t. 19, p. 671. Yo diría que las dos líneas de la presencia del Verbo encarnado y del Cristo eucaristía de alguna manera se juntan en unas «Cobles del Sant Sagrament del Altar» del primer tercio del siglo XVI, en las cuales identificando al Cristo clavado en la cruz como «santo pan» del trigo segado por Pilato, siendo la harina cocida por la leña de la muerte con el fuego del amor, que es repartido por los presbíteros, se comienza:

Dins lo ventre fou sembrat
de la sua Verge Mare
del més alt cel devallat
i tramès per Déu lo Pare,
per çò que en ell se repare
aquell bocí que menjà
nostro pare quant pecà.

Tráelas I. Ribelles, *Bibliografía de la lengua valenciana,* II, p. 15.

de San Jerónimo. Se da el nombre de su autor, un clérigo: Gabriel Moger, perteneciente a una familia de artistas del siglo XV. Pero lo más curioso es que se nos hace saber la advocación de la misma: «*Nostra Dona de Consolació*». Como es sabido las advocaciones marianas en la línea devocional, que siguió a la toponímica, son propias de los siglos XIV y XV [12]. De momento, fechada, se me ocurre con el mismo título la que recuerda en la catedral de Jaén, en 1464, la Crónica del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo [13]. En cuanto a su posible sentido, podemos recordar para no ir más lejos, el encabezamiento de los siete gozos rimados del Arcipreste de Hita, de los que se desprende probablemente el fin apuntado con la advocación impuesta:

Santa María [...]
gáname gracia e bendición
e de Jesús consolación [...]

El excelente conocedor de Manacor, don Gabriel Fuster, en su recién aparecida historia de la villa me ha alertado sobre el documento publicado a últimos del pasado siglo sobre el retablo mayor de la parroquia. Aunque algo desdibujada su expresión, puede entenderse que la Virgen-Sagrario de Manacor, que lo presidía, fue hechurada a caballo sobre el 1500. En efecto, Pere Terrenchs promete hacer «les figures riques e imatges grans del dit retaule» en julio de 1499 [14]. Según indicamos en el artículo *Las Vírgenes Sagrarios de Mallorca* la imagen está emparentada con la de Sineu datada con probabilidad hacia 1510 —, y con la de san Jerónimo de Palma, cuya fecha tenemos ahora acotada en 1507.

En fin, tenemos noticia de que la imagen de la Virgen del altar mayor de la parroquia de Santa Cruz en el siglo XVI era también sagrario. Un inventario contemporáneo lo certifica: «dins la figura de Nostra Senyora la custòdia, la qual és una capseta hon està lo Corpus Domini» [15].

[12] ÁNGEL ÁLVAREZ DE MIRANDA, *Sociología religiosa del marianismo hispánico*, Obras (Madrid, 1959) p. 222. Creemos que su apreciación cronológica global ha de adelantarse hacia el tardo Medioevo.

[13] *Hechos del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo* (Madrid, 1940), p. 242.

[14] M. ROTGER, *Antiguo retablo de la parroquia de Manacor* BSAL 8 (1899-1900) 380-381.

[15] A. CANYELLES, *Inventari de la parròquia de Santa Creu* BSAL 17 (1918) 105.

Marcel Durliat ha escrito un interesante artículo sobre el motivo de la Virgen portadora de la Eucaristía en el arte románico. Al final de su investigación recuerda que la Virgen de la Trapa, corriente en las iglesias del Orden tenía en la mano derecha el Niño y en la izquierda el copón con la reserva. Ello me ha hecho recordar que en la Trapa temporal que hubo en Mallorca en el siglo XVIII, el detalle particular dio lugar a una leyenda etiológica local: Al saquear una banda de ladrones el convento, el superior sacó del sagrario el copón y no sabiendo dónde ponerlo, la Virgen extendió la mano y lo guardó ella hasta que hubo pasado el peligro. De ahí el que sostuviera posteriormente la vestidura del copón [16].

II

Una vez trazadas las líneas generales de la evolución del motivo iconográfico de la Virgen del Manto en la isla de Mallorca, hemos de dar cuenta ahora de un nuevo testimonio notable por su antigüedad. Se trata de un esmalte de la segunda mitad del siglo XIV [17] en un cofrecillo usado un tiempo como copón en la catedral de Palma. Un catálogo de 1397 la describe como «unam capsiam modicam argenti smaltatam cum diversis figuris in qua reservantur et tenentur ostie salutaris pro comitando fideles... » [18]. El cofrecillo presenta diversas escenas de la Pasión, de la Virgen y figuras de santos sobre fondo azul. En la parte superior — y es lo que nos interesa — bajo el asa de líneas rectilíneas se encuentra representada la Virgen María con los brazos extendidos, asiendo con sus manos los cabos de su manto sobre unos orantes, de hinojos, algunos con las manos juntas... La figuración tiene rasgos muy arcaicos: las largas y onduladas cabelleras de los figurantes, el poco estético asimiento del manto por la Virgen... Por ello hay que relacionarla inmediatamente con las representaciones más an-

[16] M. DURLIAT, *La Vierge au ciboire de Poubeau (Haute Garonne)* «Pallas» 10 (1961) 114-115. Nuestra leyenda en J. BTA. ENSENYAT, *Historia de la Baronía de los obispos de Mallorca*, II (Palma, 1922), p. 317.

[17] ADA MARSHALL JOHNSON, *Hispanic Silverwork* (New York, 1944), p. 23.

[18] G. LLABRÉS, *La Seo de Mallorca*, BSAL 2 (1887-88) 135.



Fig. 1

Virgen-Sagrario de la Consolación (1507). Iglesia de San Jerónimo. Palma de Mallorca



Fig. 2

Arquilla del Museo Capitular. Esmalte de la Virgen de la Merced (s. XIV). Catedral de Mallorca



Fig. 3

Copia de la Virgen del Gonfalón de Carlos Moratte, de la iglesia de Santa Eulalia, de Palma de Mallorca (1656)

tiguas conocidas del tema, los sellos abaciales franceses reproducidos por Perdrizet de la primera mitad del siglo XIV [19].

La alusión que hemos hecho antes de Durandus de que la caja en la cual se conservan las hostias consagradas significa el cuerpo de la Virgen gloriosa, queda patentizada en la elección de este motivo, así como el de la Anunciación — esmaltada lateralmente — para ornamentar con sentido adecuado la pieza.

Cajas de este tipo estuvieron en uso en Mallorca durante mucho tiempo, derivando luego a las custodias de pie, de forma que en el siglo XVII aún se las menciona, pero más bien como cosa arcaica. Así en Felanitx en 1638 había «una custodia a modo de cofrecito que se reserva el Santísimo Sacramento» [20]; pero ya en 1691 se lamentaba como «caxeta a modo de cofret deurada *aon antes estava* reservat lo Santíssim Sacrament» [21].

¿Con qué nombre se conocería a la Virgen del Manto del cofrecillo de la catedral? Podemos suponerlo gracias a las denominaciones de los documentos recogidos por Diego Zaforteza sobre el monasterio del Puig de Pollensa, que la tenía a la sazón por protectora, aunque los retablos allá conservados sean algo más tardíos. En ellos se habla de la *Verge de la Mercè* (1348, 1374 — esta vez vez *Sant Puig de la Mercè* —, 1391, 1394), el título de Misericordia es ya de 1546, mientras que el de Gracia es también posterior (1526, 1530, 1532, 1542, 1563) [22]. El apelativo de *Verge de la Mercè* lo recordó Jorge Rubió en una carta de privilegios barceloneses de 1505 que lleva un grabadito con la Virgen del Manto [23]. Con todo, queda firme la equivalencia de términos que insinuamos en otro lugar. En la petición de clemencia dirigida al lugarteniente real por fray Bartolomé Catany, el 23 de marzo de 1451, se ha conservado la expresión textual usada por el demandante: «mercè e misericòrdia» [24].

19 PAUL PERDRIZET, *La Vierge de Misericorde* (París, 1908), 2.

20 Arch. Parroq., *Primer libro de Visitas*, f. 110.

21 Ibid., f. 188.

22 DIEGO ZAFORTEZA, *Del Puig de Pollensa al Puig del Sitjar* (Palma, 1945), pp. 36, 40.

23 J. RUBIÓ, *Carta de privilegis de Juli II als Confrares de la Mercè (1505)*, AST 28 (1955), fig. de pág. 49. Entre otros nombres de naves figura una *Santa Maria de la Mercè* construida en Barcelona en 1370, según J. Vives en AST (1932) 67.

24 Me refiero a mi anterior estudio sobre la Virgen del Manto. La interven-

Una tablilla de la colección particular del marqués de la Torre ha aparecido también últimamente, viéndose en ella a la Virgen sujetando su manto en actitud, en todo, idéntica a la que describimos, aunque sea mucho más tardía y los acogidos lo sean según el esquema de la *Mater omnium,* seguramente de la segunda mitad del siglo xv, de un pintor artesano, y para mayor desgracia la pieza está mal conservada. Pero desde el ángulo devocional tiene interés. Incluso en la parte superior, a uno y otro lado de la crucifixión se ven a san Antonio Amad y al Ángel de la Guarda, santos de mucha devoción en el siglo xv, y el último de los cuales tuvo capilla propia en la iglesia de la Merced del Puig de Pollensa. El motivo estaba de moda, como podemos deducir de alguna noticia de libros de fábrica de la catedral en que se encargaba pintar a Ntra. Sra., la titular, «amb molts confrares», al pintor Moger [25].

La literatura de milagros del siglo XIII había ido extendiendo la orientación devocional hacia el *pallium* de la Virgen que se extiende sobre sus devotos en la adversidad. La misma ira del Hijo por los pecados de los hombres se desarmaba ante la intercesión de la Madre significada en el manto [26]. Ya estudié en otro lugar el retablo de la Virgen de Gracia del convento dominicano de Palma, ahora he de advertir que tenemos el motivo del ángel enarbolando un dardo y con otro de reserva en la otra mano, figurado de medio cuerpo — a la manera de los que figuraban en aquel retablo — en una preciosa casulla gótica de color verde, de la parroquia de Algaida, de la segunda mitad del siglo xv. Es probable que la figura formara parte de un conjunto figurativo en la línea que nos ocupa, aunque hoy esté recortado y montado en la parte delantera en manifiesto sin-sentido [27].

Es seguro que los ejercicios devotos favorecían este complejo ideativo, porque en el *Llibre vermell de Montserrat* (fines del siglo XIV), en una práctica tan de moda como los siete gozos se repite al final de cada uno el ruego:

ción de fray Catany se inserta en J. M. Quadrado, *Forenses y ciudadanos* (Palma, 1895), p. 338.

[25] Arch. Capitular, *Ll. de fàbrica (1487)*. La tabla costaba sólo 10 sueldos.

[26] FIDEL FITA, *Cincuenta leyendas, por Gil de Zamora, combinadas con las Cantigas de Alfonso el Sabio*, BRAH 7 (1885) 94. El tratado 16 de Gil de Zamora está dedicado a leyendas marianas, véase cap. 2, milagro 2.

[27] La pieza está inédita.

Maria, mater gratiae, mater misericordiae
tu nos ab hoste protege et in hora mortis suscipe,
per hunc preclarum gaudium[28]

Y san Vicente Ferrer establecía la siguiente comparación que subraya cuanto digo, refiriéndose a sus oyentes, laicos todos ellos; «vosaltres deveu haver aquesta sciència, ço és, tres coses: la primera saber lo *Credo* menor, lo *Pater Noster,* la *Ave Maria.* Rahó: perquè en una casa lo fonament és lo *Credo,* les cambres lo *Pater Noster,* e lo teginat que deffèn a hom de pluja e de vent és la *Ave Maria,* que us deffèn de tots perills e de la ira de Déu».

Se comprende que la idea, con el tiempo, pasara al folklore religioso peninsular e insular en formas cada vez más plásticas, como ya insinué en otra ocasión. Del ámbito catalán no he hallado más testimonios, pero sí de otros. Así Martínez Kleiser recogió la oración:

Virgen soberana:
extiende tu manto
y dile a tu Hijo
que riegue los campos[30]

La costumbre de tender el manto de la Virgen — sobre las parturientas en los casos difíciles — la hallamos en Orense[31]. Por el Centro, son los quintos los que se llevan un pedazo del manto de Ntra. Señora de la Piedad al partir para el servicio militar[32].

La otra representación inconográfica que quiero comentar es una muy reciente y de un pintor importante que se conserva en Palma y en un estado de renegrido tal que no tiene sentido el intentar impresionarla fotográficamente. De aquí que demos la reproducción de la copia realizada por Buenaventura Serra, hoy en la Casa Marquesal de Campofranco sobre el original que es del

[28] AST 28 (1955) 40.
[29] I. Sanchís Sivera, *S. Vicent Ferrer. Sermons,* I, p. 95; cf. asimismo p. 150.
[30] C. Martínez Kleiser, *La devoción mariana en la liturgia popular,* BRAE 29 (1949) 241.
[31] V. Risco, *Una parroquia gallega en los años 1920-25,* RDTP 15 (1959) 420.
[32] La costumbre la hace comenzar en 1870 el articulista de «Estampa», n.º 318 (Madrid, 10 de febrero de 1934), en el pueblo de El Berrueco (Madrid).

italiano Carlo Maratta, a fin de poder hacernos cargo de la disposición inconográfica, que es la que a nosotros nos interesa.

El cuadro en cuestión fue encargado por la cofradía del Gonfalón. Fue enviado desde Roma en 1656. Mide 3'10 m. × 2'30 m., y se halla hoy en la capilla del ábside del templo de Santa Eulalia, sede de la mentada cofradía. En las *Misceláneas Pascual* del Archivo Histórico y en el archivo de la parroquia de Santa Eulalia existen noticias suficientes para fundamentar la atribución, aunque el día que la catalogación del archivo parroquial esté acabada se podrá disponer con seguridad de más material. Estas noticias las inserto en nota, resaltando sólo aquí la fama que corría por la isla en el siglo XVIII de que esta pintura era una de las que Maratta más apreciaba [33]. Su ordenación iconográfica no es tan clara como quisiéramos, no porque le fuera dictada desde Mallorca, sino porque no conseguimos identificar con seguridad más que al san Buenaventura de hinojos a la izquierda.

Es preciso resaltar la dulcificación que el tema iconográfico ha alcanzado con el correr del tiempo. El Padre Eterno es un ser majestático, no airado — como en los tiempos góticos —, los ángeles en vez de dardos, sujetan rosarios... A pesar de todo, uno diría que queda más cerca del hombre de nuestro tiempo el esmalte del Trescientos que comentamos antes, con su primitivismo, que la composición apurada del Maratta seicentista. Posiblemente porque lleva más carga de experiencia religiosa, al menos ambiental. La que Arnau Descós sentía, por haber sido educado en ella, al acabar la poesía que envió a un certamen de Valencia y que se publicó en el famoso incunable de *Obres e troves en loor de la Mare de Déu* (1487):

Lir net e pur, tota pulchra Maria,
Mare de Déu, repar de nostra vida,
féu que en lo cel mirant-vos l'on tot dia

[33] Guillermo Mesquida, pintor insular y discípulo suyo hizo correr esta voz. Cf. V. FURIÓ, *En Guillem Mesquida, pintor mallorquí*, BSAL 17 (1919) 231. Debo agradecer alguna información en este punto a D. Antonio Jiménez y a D. Jaime Lladó, buenos conocedores de la vieja Santa Eulalia.

[34] J. M. BOVER, *Biblioteca de escritores baleares*, 1 (Palma, 1868) 582. También en Castilla, Fernán Pérez de Guzmán en el mismo siglo XV, a Nuestra Señora la llamaba: «O protección conservación e manto de pecadores, *Cancionero*, cit. p. 704.

veent Jesús en lo qual irradia
com dins l'espill tota cosa finida.
I si del ver lo meu dir se decanta,
com a fael, jo'm pos sots vostra manta[34].

GABRIEL LLOMPART, C. R.

DOCUMENTOS

I

Bendición de Nuestra Señora de la Consolación del convento de San Jerónimo (1507)

Benedictió del ymage.

Diumenja, a tres de octobre, any mill sinchesents e set, que era entre les octaves de Sant Hierònim fonch beneïda la ymage de la Verja Maria del altar mayor de Sant Hierònim. E fonch beneïda per lo Rvt. Mestra Miquel Morro, bisbe de gràtia, de dues benedictions, çò és com a ymage e com a tabernacle del cos preciós de Jesuchrist. Fonch diacha lo honorable mossèn Gregori Genovart, canonge de Mallorcha, lo qual en la missa sermonà en dita església. E dix la missa major lo dit Rvt. Senyor bisbe. La benedictió fonch feta après vespres ab gran e loable cerimònia ab molta manera de música a lahor de Nostre Senyor Déu e de la gloriosa Verja Maria mare sua.

Foren vocats e demants en testimoni de dita benedictió lo magnífich mossèn Domingo Nicolau, ciutadà, e lo magnífich mossèn Joanot Ribes, mercader, jurats; Item, Don Francesch Burgues, procurador reyal; Don Jordi Aymerich, germà e nebot del senyor virrey, nobles; lo magnífich mossèn Priam de Vilalonga, cavaler; lo magnífich mossèn Joan Descos, ciutadà e protector del monestir; la dona Ysabel, muller del magnífich mossèn Alvero..., cavaler e jurat; la senyora muller de mossèn Pere de Sant Joan, cavaller; la senyora muller de misser Nicolau Montanyans, doctor; la senyora muller de mossèn Guillem de Puigdorfila; la senyora vídua olim muller de misser Francesch Berard, doctor; la senyora muller de mossèn Gazpar Thomàs, cavaler.

Feta la benedictió de dit ymage fo aportat lo cos preciós de Jesuchrist del altar de la Passió al altar mayor ab molta solemnitat, sots un pavaló aportaven los sobredits testimonis, e lo Rvt. Senyor bisbe, Mestra Miquel Morro, mallorquí, féu una collació declarant als auditors la matèria de benedictió de ymages e aprés féu la benedictió de la custòdia ahon stà lo corpus Domini, la qual feta amb molta música,

fonch post la Corpus Christi dins lo dit image de Nostra Dona, apelada Nostra Dona de Consolació.

Era priora de dit monestir la Rv. Sor Catherina Lull; eren protectors del monestir los magnífichs mossèn Beranguer de Montornés e lo demunt dit mossèn Joan Descós, era sacerdot de la casa e del present monestir lo venerable mossèn Gabriel Mora, prevera.

Fonch obrade dita ymage e los ornaments de aquella per lo venerable mossèn Gabriel Moger, prevera beneficiat de la parrochial església de Santa Eulàlia, fill de un pintor. Pagà per dita obra e ymage la senyora Bàrbara, muller del magnífich mossèn Rubert Desmas, ciutadà, cent lliures, les quals foren donades a dit prevera pér sos trebayls e alguna quantitat més de dites cent lliures.

Llibre de anotaciones i censals del monasteri de Sant Jeroni, Arch. del Monasterio, f. 3.

II

Encargo del cuadro de Ntra. Señora del Gonfalón de Palma (1656)

Die 14ª maig 1656.

Congregats, etc., *ut moris est* lo molt rev. sr. Rector, lo doctor Johan Jaume, Climent Socias, Jaume Campins, Jordi Tauler, Jaume Selort, Gabriel Vich y Jordi Vaquer, tots preveres y concellers foch determinat que los reverents Climent Socias y Jaume Campins, preveres archivers, escrigueren a Roma an el Rd. Pera Amengual, pre., donant-li orde de nou (la qual orde ya li fonch donada als 25 octubre 1655) que ab tota brevedat possible fase fer lo quadro de Nostra Senyora del Gonfaló de la trase escrigué dit Amengual circa vuit mesos fa al Doctor Antoni Ripoll, pre., y que sia de mà de un dels més insignes pintors de Roma ab lo concert té escrit en al rd. Miquel Thomàs,, pre., procurador de la Cofradia de Nostra Senyora que són cent xexanta escuts de moneda e *quare*, etc.

Més, fonch determinat que lo rd. Gabriel Vich, pre., del diner té orde de deposar en taula, ne dóna docéns reals de vuit, o lo valor de aquells al Sr. Doctor Miquel Santandreu y Gili, para que los trega a pagar a Roma a dit Amengual pera lo concert té fet ab lo dit pintor, al qual Vich lo dia present ha pagat a dit Sr. Doctor Santandreu los dits docéns reals de vuyt ab los interessos que són docentes sinquanta y sis lliures, moneda Mallorca, com de dit pagament consta en llibre de albarans del dit reverent Comú *quare, etc.*

Llibre de determinacions del reverent comú de preveres de Sta. Eulàlia (1652-1678), ff. 118 v-119. Arch. parroquial de Sta. Eulalia.

III

Carlo Maratta, pintor de la tela (1656))

En otro libro en fol. de este archivo [de Santa Eulalia] consta «que Carlos Maracta, pintor, demanà per lo preu de la tela de Nostra Senyora del Gonfaló 160 escuts de moneda de 32 sous, equivalents a 256 lliures. Y dia 20 de maig 1656 se pagaren per remetrels a Roma a dit Carlos».

En el propio archivo existía la carta que Maracta escribió a la Reverenda Comunidad de Sta. Eulalia diciéndole que si ésta quería devolverle el cuadro, le remitiría otra vez después de haberlo copiado y le haría a la parroquia una limosna de cien escudos, a lo que se negó la Comunidad.

El cronista Serra, en su tomo ms. *Apuntamientos históricos propios y pertenecientes a Mallorca,* en el fol. 19 asegura que Maracta dijo muchas veces a D. Guillermo Mesquida, su discípulo, que el cuadro del Gonfalón de Mallorca era la mejor obra salida de sus manos.

El R. Juan Oliver, pbro. beneficiado en Santa Eulalia, que murió de 80 años, dijo al Dr. Francisco Talladas, y éste lo dejó apuntado que un tío suyo, llamado Rafael Seguí, también presbítero, visitó en Roma, por los años 1722, a Carlos Maracta, quien le manifestó que su mejor obra era el cuadro del Gonfaló que pintó teniendo la edad de treinta años.

Arch. Hist. de Mallorca, *Misceláneas Pascual,* vol. I, pp. 465-66.

LICENCIAS PARA LA IMPRESIÓN DE LIBROS SIETECENTISTAS

A partir de la vigencia del Decreto de Nueva Planta no era lícito estampar libros, folletos ni hojas volanderas, sin el previo permiso del Real Consejo (doc. 1, 2), a través de la Real Audiencia, según es de ver por la regesta documental que a continuación publicamos, en la que se incluye un largo repertorio de diferentes obras, principalmente de devoción popular, buen número de ellas escritas en lengua catalana, sobresaliendo las ediciones de coblas o gozos.

Sobresalen también las impresiones de tesis para la obtención del grado al término de los estudios, conocidas con la denominación genérica de *Conclusiones* (doc. 9, 43, 51, 54), o los títulos específicos de *Conclusiones Alfonsinas* (doc. 67), *Conclusiones de Artes* (doc. 5), los de *Conclusiones de Filosofía,* los más generalizados (doc. 3, 4, 7, 8, 13, 15, 17, 21, 24, 29, 41, 48, 68, 70); los más especializados de *Conclusiones de Filosofía Sabatina* (doc. 42) y de *Conclusiones de Filosofía Suarística* (doc. 39, 40).

Asimismo, se incluyen las *Conclusiones de Lógica* (doc. 49); las *Conclusiones de Medicina* (doc. 23, 32), y, finalmente, las *Conclusiones de Teología* (doc. 27, 31, 34, 72).

No se omiten los nombres de los defensores de dichas tesis y los de los que presidían tales lecturas, que en general serían destacadas personalidades intelectuales de la época.

Entre las obras incluidas en el citado repertorio, hallamos el *Promptuario Moral,* de Raga (doc. 1); las cinco comedias intituladas *El Mariscal de Viron, Efectos de odio y amor, Los Amantes de Teruel* y *El Maestro de Alexandro* (doc. 6); *Dos oraciones . . . en elogio del Angélico Maestro Santo Thomás,* del estudiante en le-

tras humanas José Cayetano de Bru y Olsina (doc. 10); *La Corte Santa,* del P. Nicolás Causino (doc. 25); *Meditación para el santo sacrificio de la Misa* y otras devociones, *Exercicios devotos* y *Contemplación de la Santa Misa,* de Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma (doc. 26, 28 y 38), y, *Exercicios y indulgencias de la Tercera Regla del glorioso san Francisco* (doc. 46).

Citemos también el libro intitulado *Resumen de la vida y martirio de san Serapión,* del P. Fray Manuel Mariano Ribera (documento 52); *Sermón,* en alabanza de san Francisco de Sales, predicado por el P. Tomás Feu, S. I. (doc. 53); los cuadernos dels *Sants Nous de Barcelona* (doc. 69), y la obra intitulada *Alivio de pastores y pastor de ovejas,* del doctor José Formiguera (doc. 77).

Por lo que concierne a la reimpresión de cuadernos en lengua catalana, al impresor y librero barcelonés Juan Pablo Martí le fue concedida la correspondiente licencia limitada a los siguientes nueve títulos: *La Cartilla, Los Siete Salmos Penitenciales, Fray Anselm, El Peregrino, La Doctrina Cristiana, Modo de rezar el Santísimo Rosario, Coblas de la Pasión, La Memoria Espiritual,* y *Milagros de la Virgen del Rosario en lengua catalana* (doc. 11).

Entre las hojas autorizadas figuran las del *Jubileo* del altar de las Almas de la capilla de la Virgen de la Piedad del convento de San Agustín (doc. 12); las del *Jubileo, Breve instrucción de Nuestra Santa Fe* y *Examen de conciencia,* en libritos redactados por los sacerdotes de la Congregación de la Misión (doc. 19); *Jubileo plenísimo,* de la iglesia de los Agonizantes (doc. 44); la real concesión a los irlandeses católicos residentes en España la misma prerrogativa que a los naturales españoles (doc. 45); la Lista de los cautivos redimidos (doc. 50), y las *Patentes* y *Boletos de Sanidad* (doc. 74); la obra *Exercici del christià que deu fer cada dia, ab un breu Compendi de la Doctrina Christiana* (doc. 20), y el cartel anuncio de la *Fiesta de las Cuarenta Horas de la Santa Cruz,* de la Cofradía de la Soledad (doc. 30).

Registremos también la licencia para las reimpresiones de los libritos de Oraciones *Officium Beate Marie* (doc. 18); *Oficio de Nuestra Senyora según la forma de Pío quinto y Urbano octavo, con las oraciones para antes y después de la Sagrada Comunión,* con las rúbricas en romance (doc. 22).

Con motivo de la celebración de las fiestas de la Congregación de Belén fue solicitada licencia para imprimir *Quatro Oraciones,* tres en latín y una en castellano de los colegiales Luis de Verboom y Tomás Dhooge y de los señores José Ros y Francisco Ratés, así como unos *Villancicos* y *Sonetos* (doc. 35, 37).

Otras licencias fueron otorgadas para la impresión de *Villancicos* para cantarlos en la iglesia monasterial de Jerusalén (doc. 60) y para otros *Villancicos* en el templo de Carmelitas Descalzas de Reus (doc. 73). Aparte de ello hay otras autorizaciones para estampar la *Fórmula para conferir indulgencia plenaria a los cofrades mercedarios* (doc. 75), y un papel sobre *La festividad de Nuestra Señora de la Merced y su santa novena* (doc. 76).

Referencia a consignar es la provisión del Real Consejo prohibiendo el uso del libro impreso escrito por el obispo de Lipari contra el *Tribunal de la Monarquía de Sicilia* (doc. 78); así como para que la Real Audiencia informase sobre la pretensión de Gabriel Bro, impresor de Gerona, de obtener la privativa en dicha ciudad de imprimir *Gacetas, Lunarios* y *Pronóstico general* (doc. 79), y para estampar el *Pronóstico de Serravall* o del *Piscatore* llamado *Serraval* (doc. 81).

El memorial presentado por el impresor barcelonés, José Teixidor, dio motivo a un informe de la Real Audiencia sobre la solicitud de licencia para imprimir el libro intitulado *Remedios preservativos de el contagio,* y, aun, sobre la queja de Gabriel Bro, impresor de Gerona, para la impresión de los *Pronósticos de Bravo y Rutillo* (doc. 80). Años más tarde el impresor real José Teixidor, solicitaba la concesión de privativa para imprimir *Pronósticos y Almanaques del Principado de Cataluña* (doc. 83).

La viuda del conde de Darnius presentó instancia a la Real Audiencia para continuar el usufructo de la licencia otorgada a su difunto esposo a fin de estampar el *Mapa de Cataluña* (doc. 82).

Entre otras notas documentales, registramos aquélla en la que se prohibía la introducción, expedición y retención de las *Estampas satíricas* alusivas a la expulsión de los Regulares de la Compañía (doc. 84), la de la recogida *de estampas, medallas y devocionarios de la Madre Santísima de la Luz* (doc. 85).

Como nota suelta consignemos la solicitud del librero barce-

lonés José Lluch, para estampar la canción intitulada *Consuelo de Barcelona al arrivo del vapor que trae el General Mina* (documento 86).

Finalmente, damos una relación individunda de Gozos incluidos en los regestos, por orden alfabético de invocaciones.

Arcángel san Miguel (doc. 33).

Nuestra Señora de Bellvitges, de la Cofradía de la calle de la Espadería (doc. 59).

Nuestra Señora de la Font de la Salut, de la Cofradía de la iglesia del Sant Esperit (doc. 66).

Nuestra Señora de les Sogues (doc. 47).

San Francisco de Paula (doc. 14).

San Guillermo, de Sant Joan de Campins (doc. 36, 63).

San Lorenzo, de Vich (doc. 64).

San Magín, de la iglesia de Sant Sebastián de Barcelona (doc. 65).

Sant Llei, de Sant Pere de Vilamajor (doc. 58).

Sant Mus (doc. 56).

Sant Palladi, de Camprodon (doc. 71).

Santa Maria del Socors, de Agramunt (doc. 62).

Santo Cristo, de Balaguer (doc. 61).

Santo Cristo, de Lérida (doc. 55).

Santos Mártires, de Vilanova de Bellpuig (doc. 57).

Virgen de la Salud, de Castelldefels (doc. 16).

JOSÉ M.ª MADURELL MARIMÓN

REGESTOS DE LOS DOCUMENTOS

1. Barcelona, 25 noviembre 1716 *: Real Despacho para el embargo de los libros que se reimprimiesen del *Promptuario Moral,* de Raga, y para que no se pudiesen estampar sin licencia del Consejo.

ACA, R. A. Lib. 1. Cartas acordadas, f. 59.

2. 11-XII-1716: Real Cédula ordenando no se imprimiese ni reimprimiese ningún libro sin la previa licencia del Consejo.

ACA, R. A. (= Real Audiencia), lib. 1. Cartas acordadas, f. 31.

* Todos datados en Barcelona, por lo que omitimos esta referencia en los nn. siguientes y los limitamos a señalar la de mes y día en forma abreviada, entendiéndose asimismo que todos corresponden al año 1717, si no se indica lo contrario.

3. 20-I-1717: De la Real Audiencia al P. Amador Mora, S. I., para imprimir las *Conclusiones de Filosofía,* que debía defender Hipólito Despujol y de Pons, y presidir su lectura.

AHCB (= Archivo Histórico de la ciudad de Barcelona), R. A. Papeles sobre impresiones, año 1717. La misma signatura en las noticias siguientes, nn. 3-24 y 26-76, por lo que la suprimimos.

4. 20-I: De la R. A. a Fray Rafael Suriá, O. M., para la impresión de las *Conclusiones de Philosofia,* y presidir la lectura el P. Lector Fray Antonio Assencio, O. M., de Tarragona.

5. 29-I: De la R. A., solicitud de Fray Miguel Vallés, lector en artes, O. M., para la impresión de las *Conclusiones de Artes,* cuya lectura debía presidir y que la debía defender Fray Buenaventura Puigrubí, O. M.

6. 17-II:De la R. A. a Joan Piferrer, librero, para reimprimir las Comedias intituladas: 1) *El Mariscal de Viron;* 2) *Efectos de odio y amor;* 3) *Los Amantes de Teruel,* y 4) *El Maestro de Alexandro.*

7. 18-II: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Philosofia,* que debería defender Francisco de Sentmenat y presidir su lectura el P. Fray Joan Thomás Massanes, O. P.

8. 18-II: De la R. A. para la impresión de las *Conclusiones de Philosofia,* que debía defender el licenciado Antonio Vilardaga, y presidir la lectura el P. Fray Pablo Benet, lector en Filosofía, O. P.

9. 22-II: De la R. A. para la impresión de las *Conclusiones,* que en las fiestas del Angélico Maestro Santo Tomás, públicamente debían defender el teólogo Fray Juan Thomás Massanes y el lector en filosofía Fray Pablo Benet, ambos de la O. P., en nombre de los licenciados en filosofía Francisco de Sentmenat y Antonio Vilardaga.

10. 22-II: De la R. A. para imprimir *dos oraciones que en elogio del Angélico Maestro Santo Thomás* debe decir en las fiestas que deben celebrar este año de dicho santo en la iglesia de Santa Catalina de Barcelona, que debía pronunciar José Cayetano de Bru y Olsina, estudiante en letras humanas. Licencia similar a favor de Cayetano Rodoreda Pedret.

11. 10-III: De la R. A. a Juan Pablo Martí, impresor y librero de Barcelona, para reimprimir los siguientes cuadernos: 1) *La Cartilla,* en catalán. — 2) *Los Siete Salmos Penitenciales.* — 3) *Fray Anselm,* en catalán [1]. — 4) *El Peregrino,* en catalán. — 5) *La Doctrina Christiana,* en catalán. — 6) *El Modo de rezar el Santísimo Rosario,* en catalán [2].

[1] Fray Anselmo de Turmeda.

[2] Jeroni Taix, BUB (= Biblioteca de la Universidad de Barcelona), B. 55|8|52. Editada en Barcelona por el librero Juan Pablo Martí en 1715.

7) *Las Coblas de la Pasión,* en catalán. — 8) *La Memoria Espiritual* [3]. 9) *Milagros de la Virgen del Rosario,* en catalán [4].

En la instancia presentada por Juan Pablo Martí, a 4 del mismo mes, alega «que se halla obligado con el Gremio de los Libreros de mucho tiempo a esta parte, en proveerles de las menudencias de dicho officio, como son todos los quadernos que leen los muchachos en las Escuelas, y que necesita el suplicante de reimprimirlos, los quales dicho Gremio hazía reimprimir de más de cien años a esta parte sin preceder a la licencia que la primera».

12. 10-III: De la R. A. para la impresión de un papel del *Jubileo* que se gana visitando el altar de las Almas instituido y fundado en la capilla de Nuestra Señora de la Piedad en los claustros del convento de San Agustín de Barcelona.

13. 21-III: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Philosofia,* que debía defender Jaime Oliver y Anare, y presidir el P. Buenaventura Ferrussola, S. I.

14. 23-III: Súplica a la R. A. para la impresión de *Gozos en alabanza del glorioso Patriarca san Francisco de Paula y las Indulgencias que ganan los que llevan consigo el cordón de su santa religión.*

15. 31-III: Licencia de la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Philosofia,* que debía defender Ignacio Bolós y presidir el P. Jaime Serret, S. I.

16. 5-IV: Súplica a la R. A., de Andrés Sellas, doctor en Sagrada Teología, rector de la iglesia parroquial de Santa María de Castelldefels, para imprimir los Gozos *en alabanza de la gloriosísima Virgen intitulada de la Salud.*

17. 7-IV: De la R. A. de Fray Adeodato Serrallach, agustino calzado y conventual del convento de su orden de la Seo de Urgel, para imprimir las *Conclusiones de Philosofia,* que debía defender Antonio Sescases, licenciado natural de dicha ciudad, y presidir el Padre Lector en Artes y Medicina Fray Juan Montserrat, O. S. A.

18. 7-IV: De la R. A. por parte de Baltasar Ferrer, librero de Barcelona, solicitando licencia para reimprimir el pequeño libro de oraciones intitulado *Officium Beate Marie,* en 16.º

19. 7-IV: Suplica a la R. A. de los Sacerdotes de la Congregación de la Misión de Barcelona, para reimprimir el papel sobre el *Jubileo* y una *Breve instrucción de Nuestra santa Fe* y *Examen de conciencia,* en librito.

[3] Juan Martín Cordero, BUB. B. 55|8|39. Editada en Barcelona por el librero Juan Pablo Martí en 1702.

[4] Jeroni Taix, BUB. B. 55|8|52. Editada en Barcelona por el librero Juan Pablo Martí en 1715.

20. 8-IV: Suplica a la R. A. para imprimir la obra *Exercici del christià que deu fer cada dia, ab un breu Compendi de la Doctrina Christiana.*

B. 57|8|7. Obras editadas en Barcelona en 1761 para María Ángeles Martí, viuda.

21. 8-IV: De la R. A. para imprimir *Conclusiones de Philosofia,* que debían defender José Llopart y Juan Malla y Vives y presidir el Padre José Villarejo, S. I.

BUB B. 56|8|35.

22. 10-IV: Suplica a R. A. para la reimpresión de un libro pequeño intitulado *Oficio de Nuestra Senyora según la forma de Pío quinto y Urbano octavo, con las oraciones para antes y después de la Sagrada Comunión,* con las rúbricas en romance (Editado en Barcelona en [1773] por Carlos Casa y Juan Centene).

23. 12-IV: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Medicina,* que debían defender Juan Pablo Riera y Cristóbal Sastre.

24. 12-IV: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Philosofia,* que debía defender Manuel Prats y presidir el P. Fray Lucas Cendrós, lector en Filosofía y Teología, O. S. T.

25. 14-IV: Súplica a la R. A. por Rafael Figueró, impresor de Barcelona, exponiendo que José Horta, mercader de libros de Madrid, había obtenido licencia de Su Magestad, para imprimir los cuatro tomos intitulados *La Corte Santa,* escritos por el P. Nicolás Causino, y de haber cedido dicha real concesión a favor del solicitante.

AHCB, Barcelona, 1718, fol. (1), vol. II, ed. por Juan Pablo Martí y Juan Martí, Bibl. Central de Barcelona, 2 fol. 1. T. 1, año 1718. PALAU, III, p. 344, n. 50.484.

26. 21-IV: Súplica a la R. A. de Juan Pablo Martí, librero de Barcelona, manifestando que con anterioridad, por medio de la publicación de un Real Edicto, le fue concedida licencia para la reimpresión del libro intitulado *Meditación para el santo Sacrificio de la Misa y otras devociones.* Como quiera que el suplicante no había aún acabado de trabajar las láminas ni impreso dicho libro, solicita pueda imprimir los *Exercicios devotos* compuestos por el Ilmo. y Rvdmo. Doctor Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma.

27. 22-IV: Íd. R. A. de Bartolomé Giralt, impresor de Barcelona, de licencia para imprimir las *Conclusiones de Teología,* que el P. Fray Pedro Ros, O. S. A., debía defender el día de la solemnidad de la Ascensión del Señor, cuya lectura debía presidir el P. Lector en Teología Fray Francisco Suy.

28. 24-IV: De R. A. a P. Campins, librero de Barcelona, para la reimpresión del librito intitulado *Exercicios devotos de Palafox* y la *Contemplación de la Santa Missa.*

Instancia fechada a 21 del mismo mes y año.

29. 24-IV: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Philosofia,* que debía defender Ignacio Coll, en la Universidad de Vic, y presidir el P. Lector Fray Francisco Gómez de Figueroa, O. P.

30. 28-IV: De la R. A. de los mayorales de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad del convento de la Merced de Barcelona, para imprimir un *Cartel para anunciar en las calles de dicha ciudad la fiesta de las Cuarenta Horas de la Santa Cruz.*

31. 30-IV: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Theologia,* que debía defender Manuel de Alós y Riu.

32. 30-1717: Licencia de la R. A. a Francisco Geli y José Oliva, practicantes en Medicina, para imprimir las *Conclusiones de Medicina,* que les era preciso para graduarse en la Facultad de Medicina, cuya lectura debía presidir el doctor José Fornés.

33. 4-V: Súplica a la R. A. para la impresión de *Gozos en elogio del glorioso Arcángel san Miguel, con su santa imagen.*

Instancia reiterada a 4 de julio de 1717.

34. 7-V: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Theologia* que Fray Miguel Rovira, servita, debía defender y presidir el P. Maestro Fray Bartolomé Temprado, en el Capítulo General a celebrar en el día 23 de mayo en el convento de Santa María de dicha Religión.

35. 7-V: Súplica a la R. A. presentada por el Padre Mariano Alberich, S. I., Maestro de Retórica y Poesía de las Públicas Reales Escuelas de Barcelona, solicitando licencia para imprimir *Quatro Oraciones,* tres en latín y una en castellano, que dizen lo señores don Luis de Verboom y don Thomás Dhooge, colegiales, y los señores Josef Ros y Francisco Ratés, juntamente los *Villancicos* que se deven cantar en las fiestas de la Congregación en la iglesia de Belén y nueve *Sanctos* para combidar para dicha fiesta al Excelentísimo Señor Príncipe, a la Excelentísima Señora Princesa y al Muy Ilustre Señor Regente y otros.

36. 8-V: Súplica a la R. A., por parte de los administradores de la Cofradía de san Guillermo, de la iglesia parroquial de sant Joan de Campins, para la impresión de *Gozos de* dicho santo.

37. 8-V: Súplica a la R. A. para imprimir *Sonetos, Oraciones* y *Villancicos* para las fiestas de la Congregación de la Compañía de Jesús.

38. 10-V: Súplica a la R. A. para la concesión de permiso para la

impresión de los libros intitulados: 1) *Meditaciones para el Santo Sacrificio de la Missa y otras devociones.* — 2) *Exercicios devotos,* compuestos por don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma.

39. 10-V: Súplica a la R. A. para imprimir las *Conclusiones de toda la Filosofía Suarística* que debía defender Ramón Cortada y presidir el Padre Buenaventura Ferrussola, S. I.

40. 12-V: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de toda la Filosofía Suarística,* con su dedicatoria, que debía defender José Martí, y presidir su lectura el P. Buenaventura Ferrussola, S. I.

41. 12-V: Licencia de la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Filosofía,* que debía defender Fray José Macip, O. P., y presidir el lector en Filosofía P. Vicente Rosselló, en el convento de predicadores de Tarragona, el día de la fiesta de santo Tomás.

42. 12-V: Súplica a la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Philosofia Sabbatina,* que José Rubiés, debía defender, y presidir el P. Lector en Filosofía, Fray Manuel Caralps, O. P.

43. 14-V: De la R. A. al Padre Dionisio Plana, para imprimir unas *Conclusiones.*

44. 22-V: Súplica a la R. A. para la impresión de un papel con el título de *Jubileo plenísimo en la iglesia de san Phelipe Neri de Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos que llaman Agonizantes concedido por el papa Clemente XI.*

45. 25-V: Súplica a la R. A., dé licencia para imprimir la provisión decretada en Castilla a 28 de junio de 1701, «concediendo a los irlandeses cathólicos que habitan en España, la misma perrogativa que a los naturales españoles.

46. 25-V: A la Real Audiencia dé licencia solicitada por el Padre Guardián del Convento de Capuchinos de Barcelona, para la reimpresión del librito que contiene los *Exercicios y indulgencias de la Tercera Regla del glorioso san Francisco.*

47. 26-V: Súplica a la R. A. presentada por el Padre Lector Fray Antonio Massó, O. S. T., de la Redención de Cautivos, para la reimpresión de los *Gozos de Nuestra Señora de las Sogues, con una estampa de su santa imagen,* venerada en el convento que su Religión tenía en el Llano de Urgel, a fin de distribuirlas a los bienhechores de dicho santuario.

48. 26-V: Súplica a la R. A. para la impresión de las *Conclusiones de Filosofía,* que debía defender P. Alcay, en la ciudad de Urgel, y presidir el Padre José Villarejo, S. I.

49. 31-V: Súplica a la R. A. del P. Amador Mora, S. I., dé licencia para imprimir las *Conclusiones de Lógica.*

50. 8-VI: Súplica a la R. A. por el prior del convento de la Merced, de Barcelona, para imprimir la *Lista de los cautivos redimidos.*

51. 14-VI: De la R. A. del P. Fray Juan Otzet, lector de Teología del Colegio de San Buenaventura para imprimir las *Conclusiones* que Fray Buenaventura Vilar debía defender el día de la solemnidad de san Buenaventura, en el convento de san Francisco de Barcelona y presidir el P. Fray Juan Olza, del Colegio.

52. 3-VII: De la R. A. para imprimir el libro intitulado *Resumen de la vida y martirio de san Serapión,* O. M., a instancia del P. Fray Manuel Mariano Ribera, procurador de la causa de canonización de dicho bienaventurado.

53. 5-VII: De la R. A. al doctor José Sallés y Campana, arcediano de Berga y canónigo prelado de la Seo de Urgel, para imprimir el *Sermón* predicado en la catedral de Urgel por el Padre Tomás Feu, S. I., Maestro de letras humanas y examinador sinodal de aquel obispado, en alabanza del grande príncipe y obispo de Génova san Francisco de Sales.

54. 6-VII: De la R. A. a Raimundo Artigas para imprimir las *Conclusiones y dedicatoria* que debía defender y que debía presidir el doctor Pedro Giralt.

55. 14-VII: Súplica a la R. A., solicitando licencia para imprimir los *Gozos de la Prodigiosísima Imagen del Santo Christo hallado en la ciudad de Lérida, con una estampa de su santa imagen.*

56. 14-VII: Súplica a la R. A. dé licencia para imprimir los *Gozos del invicto y glorioso mártir sant Mus.*

57. 20-VII: De la Real Audiencia a Pablo Campins, impresor, para imprimir los *Gozos de los santos Mártires de Vilanova de Bellpuig y los Villancicos que se deven cantar en la fiesta de santa Susanna en este presente anyo.*

58. 20-VII: De la R. A. al paborde y parroquianos de sant Pere de Vilamajor, para imprimir los *Gozos en alabanza del glorioso obispo sant Llei.*

59. 22-VII: Súplica a la R. A. por la Cofradía de la Virgen de Bellvitges, de la calle de la Espadería de Barcelona, para imprimir los *Gozos dedicados a Nuestra Señora.*

60. 22-VII: De la R. A. para imprimir *Los Villancicos* que se de-

ven cantar en la iglesia de Nuestra Señora de Jerusalén en la profesión y vela de Sor Cayetana Escardó y Feliu de la Peña.

61. 22-VII: Súplica a la R. A. por los devotos del Cristo de la villa de Balaguer, para la reimpresión de los *Gozos de aquella imagen.*

62. 22-VII: Súplica a la R. A. por los mayorales de la Cofradía y Capilla de santa María del Socors, fundada en la iglesia de la villa de Agramunt, para reimprimir las *Coblas* o *gozos* en alabanza de la santa titular.

63. 31-VII: De la R. A. a los administradares de la Cofradía de san Guillermo, fundada en la iglesia parroquial de sant Joan de Campins, para la reimpresión de los *Gozos* de aquel santo.

64 3-VIII: Súplica a la R. A. por parte de Manuel Berenguer, capellán de la capilla del palacio de la condesa de Barcelona, dé licencia para reimprimir los *Gozos,* que había escrito, en reverencia del glorioso mártir san Lorenzo, para cantar «en una zelebridad del santo en la ciudad de Vich».

65. 9-VIII: Súplica a la R. A. por el clavario de la Cofradía de san Magín, instituida en la iglesia de san Sebastián de Barcelona, para la reimpresión de *Gozos* del santo.

66. 18-VIII: Licencia de la R. A. a Félix Thomás, clavario de la Administración y Cofradía de Nuestra Senyora de la Font de la Salut, fundada en la iglesia del Sant Esperit, en aquel entonces en el convento de san Francisco de Paula, de Barcelona, para imprimir los *Gozos de Nuestra Senyora de la Font de la Salut con una estampa de su santa imagen.*

67. 19-VIII: De la R. A. para la impresión de las *Conclusiones Alfonsinas,* que debían defender Francisco de Carmona, José de Carmona, Rafael Casanova, Jerónimo Martí, Fray Pío Molas, Fray Antonio Mauri y José Derrocada y presidir el P. Fray Miguel Senant, O. P.

68. 21-VIII: De la R. A. para imprimir las *Conclusiones de Filosofía,* que debía defender Francisco Mas, estudiante en Artes, y presidir el Padre Lector de Teología Miguel Valls, O. M., del convento de la villa de Bergo.

69. 31-VIII: De la R. A. a Rafael Figueró, impresor, para reimprimir los cuadernos intitulados *Sants Nous de Barcelona.*

70. 31-VIII: Súplica a la R. A. para imprimir las *Conclusiones Generales de Philosofía,* que en el Capítulo General de los Religiosos Mínimos debía defender Fray José Parent y presidir Fray Jaime Baixa, ambos de la misma Orden.

71. 3-IX: Súplica a la R. A. por parte de los coadministradores de la Cofradía de «Sant Palladí, de Camprodón, dé licencia para imprimir los *Gozos* de dicho santo.

72. 4-IX: Súplica a la R. A. por Jaime Giralt, impresor, en nombre del prior del convento del Carmen, de Barcelona, para imprimir las *Conclusiones de Theología,* que debía sustentar en su iglesia Fray Ángel Horta, y presidir el Padre Fray Honorato Gallart, en la celebración del Capítulo Provincial.

73. 6-IX: Súplica a la R. A. por Francisco Gavaldá, de la villa de Reus, para imprimir *Villancicos* para la profesión de la Hermana María Antonia del Espíritu Santo, de las religiosas descalzas de dicho lugar; *Villancicos* que se cantarán en el Religiosísimo Convento de Carmelitas Descalzas de la villa de Reus, en el día 25 de septiembre del año 1717, a la profesión y velo de la Hermana María Antonia del Espíritu Santo, en el siglo María Socós Antonia Gavaldá y Simón; cántalos la Capilla de la misma villa, siendo su maestro el licenciado Jayme Beltrí.

74. 14-IX: Súplica a la R. A. por parte de José Teixidor, impresor, solicitando licencia para imprimir «con papel muy a menudo *Patentes* y *Boletos de sanidad.*

75. 14-IX: A la R. A. dé licencia solicitada por el Padre Maestro Fray Manuel Mariano Ribera, O. M., de Barcelona, para imprimir la *Fórmula para conferir la indulgencia plenaria en el artículo de la muerte a los cofrades y cofradesas de la Virgen de la Merced,* concedida y aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos, a 11 de mayo de 1715.

76. 20-IX: Súplica a la R. A. por el prior del convento de la Merced, de Barcelona, para imprimir un papel sobre *La festividad de Nuestra Señora de la Merced y su santa novena.*

77. 27-IX: De la R. A. al doctor José Formiguera, de la villa de Tárrega, para imprimir durante diez años el libro, por él compuesto, intitulado *Alivio de Pastores y Pastor de ovejas,* de acuerdo con el privilegio real expedido en El Pardo, por la Real Cámara de Castilla a 30 del pasado mes de julio.

AHCB, R. A. Papeles sobre impresiones. Año 1717. BUB. B. 69|3|9. BC. 10-II, 11. Barcelona, Jaime Suriá, 1718. Palau, V., pp. 463-464, n. 93.590.

78. 3-XI: Real Provisión del Consejo, prohibiendo el uso del libro impreso por el obispo de Lipari contra el *Tribunal de la Monarquía de Sicilia, de sus privilegios, derechos reales y bulas pontificias.*

ACA, R.'A. Lib. 1. Cartas acordadas, f. 87.

79. 5-IV-1720: Real Provisión para que la R. A. informe sobre la pretensión de Gabriel Bro, impresor de Gerona, solicitando la privativa en dicha ciudad de imprimir *Gacetas, Lunarios, Pronóstico general* y demás pertenecientes a la impresión real.

ACA, R. A. Lib. 2. Cartas acordadas, f. 32.

80. 9-IV: Informe de la R. A. sobre el memorial de José Teixidor, impresor de Barcelona, solicitando licencia para imprimir el libro intitulado *Remedios preservativos de el contagio* y de la queja de Gabriel Bro, impresor de Gerona, para la impresión de los *Pronósticos de Bravo y Rutillo.*

AHCB, R. A. Papeles sobre impresiones, años 1717-1790.

81. 23-XII-1722: Memorial presentado a la R. A., por el impresor de Gerona Gabriel Bro, para la impresión del *Pronóstico de Serraval* o del *Piscatore* nombrado *Serraval.*

AHCB, R. A. Papeles sobre impresionnens, años 1717-1790.

82. 3-VI: Instancia a la R. A. presentada por María Camprodón y Clariana, solicitando permiso para continuar la licencia otorgada a su difunto esposo, conde de Darnius, a fin de estampar el *Mapa de Cataluña.*

AHCB, R. A. Papeles sobre impresiones, años 1717-1790.

83. 14-V-1734: Real Provisión para que la R. A. informe sobre la instancia de José Teixidor, impresor real, en la que solicitaba la privativa para imprimir *Pronósticos y Almanaques del Principado de Cataluña,* así como la concesión de licencia para el porte de espada.

ACA, R. A. Lib. 5 de Cartas acordadas, f. 100.

84. 25-X-1769: Carta acordada del Consejo de la R. A., con el ejemplar de la Real Cédula que prohibía la introducción, expedición y retención de las *Estampas satíricas* alusivas a la expulsión de los Regulares de la Compañía.

ACA, R. A. Cartas acordadas, año 1769, f. 350.

85. 9-VI-1770: Carta acordada del Consejo de la Real Audiencia para proceder a la recogida de *estampas, medallas y devocionarios de la Madre Santísima de la Luz.*

ACA, R. A. Cartas acordadas, año 1770, f. 214.

86. 8-X-1853: Instancia a la R. A. firmada por José Lluch, librero de Barcelona, solicitando permiso para estampar la canción intitulada *Consuelo de Barcelona al arrivo del vapor que trae al General Mina.*

AHCB, R. A. Papeles sobre impresores, años 1717-1790.

EL INVENTARIO DE LAS BIBLIOTECAS DE SAN JUAN DE RIBERA, EN 1611

El mismo día de la muerte del patriarca Juan de Ribera [1] — 6 de enero de 1611 — los colegiales perpetuos de su Real Colegio de Corpus Christi [2], de Valencia, iniciaron el inventario de todos los bienes que poseía el difunto prelado.

La copia auténtica de este inventario se conserva en el archivo privado del citado colegio — armario 1, estante 7, legajo 1, número 11 —, librada por el notario público Miguel Chorruta, en 1614, con referencia a los originales continuados en el protocolo de su padre, Matías Chorruta.

Dirigieron la confección del inventario el rector, Antonio Barberán; sacristán, Marco Polo; vicerrector, Rodrigo de Sigüenza, y síndico, Jerónimo Just, todos ellos presbíteros.

Descripción del manuscrito

Consta el manuscrito de seis cuadernillos — 22 × 31,5 cm. —, precedidos de los folios sueltos, distribuidos del siguiente modo: 1.º, ff. 3 r-50 v; 2.º, ff. 51 r-100 v; 3.º ff. 101 r-152 v; 4.º, ff. 153 r-202 v; 5.º, ff. 203 r-252 v; 6.º, ff. 253 r-286 r; más tres hojas de guarda en blanco y una media hoja.

Cronología del inventario

El jueves, 6 de enero de 1611, comenzaron a inventariarse los bienes que el patriarca Ribera poseía en su palacio arzobispal de Valencia. Durante la mañana fueron examinadas las cámaras del

[1] La biografía más reciente y completa: Ramón Robres Lluch, *San Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía, Arzobispo y Virrey e Valencia, 1532-1611. Un obispo según el ideal de Trento* (Barcelona, 1960).

[2] La bibliografía más selecta referente a esta fundación de San Juan de Ribera en Vicente Cárcel Ortí, *Guía del Museo del Patriarca* (Valencia, 1962), pp.21-22.

patriarca, el aposento llamado de la chimenea, el refectorio de los criados y los aposentos donde dormían los criados Pedro Martínez y Gonzalo Xuares Figueroa.

Concluyó esta laboriosa tarea el lunes 31 de enero. Después del palacio arzobispal fueron inventariados los bienes que se hallaron en el castillo-palacio de Burjasot, en la casa-jardín de la calle de Alboraye y en el propio colegio de Corpus Christi.

CONTENIDO

Comienza el inventario con el siguiente preámbulo o introducción:

Die sexto iunii[3] anno a nat. Domini MDCXI.

Cum inventari confessio heredibus manumissoribus administratoribus tutoribus et curatoribus a bonorum defuncti detentoribus magnum beneffìcium incomparabiliumque tribuat utilitatem secundum legittimas sanctiones iuriumque dispossisiones, ne forte in eventum ultra vires hereditarias aut bonorum defuncti facultates aliquatenus teneantur, et ob doli maculam tandem omnenque fraudis suspiscionem tolendam et removendam predicti de bonis defuncti et illorum quorum gerent administrationem inventarium, reportorium seu caput breve facere teneantur, id circo nos Antonius Barberan rector, Marchus Polo sacristanus, Rodericus de Siguença viçerector et Hieronimus Iust sindicus, omnes presbiteri et collegiales perpetui Capelle Colegii et Seminarii Corporis Christi fundati et instituti in presenti civitate Valençiae per Illmo. et Reverendissimo dominum don Joannem a Ribera, archiepiscopum valentinum patriarcham Antioquiae, et eo nomine dictam Capellam Collegium et Seminarium representantes et dictum Collegium heres dicti Ioannis a Ribera constat de dicta herençia cum ultimo Illmo. testamento recepto per Gasparem Ioannem Mico, quondam notario, die quarto februarii anni MDC nono et illius morte sequta publicato per Andream Alodium Real die sexto mensis ianuarii anni MDC undecimi dicto nomine signo sancte ac venerande crusis preheunte a presentibus infrascriptis façimus inventarium, reportorium sive caput breve de omnibus bonis et iuribus que nos dicto nomine invenimus fore esse et pertinere hereditati predicti quondam domini don Ioannis de Ribera in hunc qui sequitur modum, et confitemus nos invenise multa bona diversis locis et partibus presenti civitatis et alibi dicte hereditate pertinere, que quidem bona et iura ac res sunt que sequuntur.

[3] Dice *junii*, pero es *janvarii*.

Y concluye con este colofón:

JHS. Huiusmodi copia aliena manu scripta in his duscentis octuaginta tribus cartulis presentis comprensa fuit abstracta a receptorio Matthie Chorrutta, quondam publici civitatis et regni Valentie notarii, per me Michaelem Hironymum Chorruta eisdem auctoritatibus publicum notarium dominum et regentem libros et prothocola artis notarie dicti Chorrutta genitoris mei in cuius fidem his me suscribo Valentiae vigessima nona die iunii anni mllessimi sexcentessimi decimi quarti et meum simul cum lineatis contentis in duscentis triginta octo cartulis in prima pagina a prima linea usque ad verbum requiriendo quia in anteçedenti foleo sunt scripta dicta ittem lineator solitum artis notarie quo utor prout ecce appono sig + num.

El presente inventario

Del inventario general de bienes del patriarca Ribera, realizado en 1611, presentamos en las siguientes páginas el inventario de todos sus libros, distribuidos en las bibliotecas que el arzobispo poseía en sus distintas residencias.

Siendo san Juan Ribera uno de los más insignes prelados del siglo XVI, su figura no ha sido conocida y apreciada como merece. Sus escritos — comentarios a la Sagrada Escritura y a la *Summa* de Santo Tomás, sermones, pláticas y otros escritos menores — permanecen totalmente inéditos y, por ende, desconocidos.

La biblioteca que actualmente posee el Real Colegio de Corpus Christi, de Valencia, con el nombre de «Biblioteca Particular de San Juan de Ribera», contiene sólo una parte de los libros que el santo tuvo. Con la muerte del patriarca y la organización de una biblioteca única en el Colegio se perdieron muchos libros; otros desaparecieron en épocas posteriores.

Por ello, la publicación del presente inventario contribuye a la historiografía del santo y descubre un aspecto inédito de su biografía.

Vicente Cárcel

TEXTO DEL INVENTARIO DE LIBROS *

I

1. [f. 6 v] Primero, un Calepino, de diez lenguas, infolio grande.
2. Item, un tomo de las obras de Gil Gregorio, enquadernado de vezerro.
3. Dos tomos de las Sumas Azor, fol.
4. Un tomo de las obras de Plinio, fol.
5. Un tomo de las obras de san Bernardo, folio, enquadernado de vezerro.
6. Seis tomos de las obras o partes de santo Thomás, en octavo.
7. Un tomo de Gayetano, en quarto, sobre los Evangelii.
8. Otro tomo del mismo sobre las Epístolas, en querio <cuero>.
9. Memorial, de fray Juan López.
10. Fray Enrique Çedalo, de nadi ego ( ), 8.º
11. Liptio, Diva Virgo, 8.º
12. Infernus Colinini, adversus Poliandam, 8.º
13. Historia de las estaciones de Roma, de Pompeyo Ugonio, 8.º
14. Tractatus de synodo ..., 8.º
15. Vita Beate Marie, de Pena Ogonio, 8.º
16. Excellensias del nombre de Jesús, de fray Hieronimo Canto, 8.º
17. De clerico medico, de Gaspar Tristany Valentini.
18. Tratado del Santíssimo Sacramento, por el obispo don Juan López de la orden de santo Domingo, 8.º
19. Libro de la cofradía de la Minerva, por fray Jaime Bleda, 8.º
20. Expostulaçio apologetice ad Enricum francorum regem, 8.º
21. Valladeras, de la Compañía de Jesús.
22. Egenebrardo, Super Salmos, 8.º
23. De laudibus Beate Marie, autore Martini del Rio, 8.º
24. Joan Bosio, sobre los Salmos, 8.º
25. De libertate cristiana, por Juan Lenceo, 8.º
26. Las obras de Comelio Tito, 8.º
27. Institución de sacerdotes, por fray Antonio de Molina, 4.º

* *Nota de la Redacción.* En la transcripción del texto se han abreviado o suprimido algunas palabras que se repiten continuamente y son fácilmente comprensibles. Así el *Item* con que empiezan sin excepción todas las noticias; *un tomo en octavo* lo reducimos a *8.º* y así los demás formatos; *fol.* por *folio.* Casi todos los libros van encuadernados. Sólo transcribimos la forma de algunos como ejemplos. Además hay que tener presente que la copia es muy mala, disparatada, seguramente hecha por un escriba indocto que no sabía leer lo que copiaba; corregimos algunas palabras y dejamos otras tal cual sin advertir nada, pues la corrección exigiría un largo trabajo y el poner *sic* no aclararía nada.

28. Decursos predicables sobre la dignidad sacerdotal, por fray Antonio de Vanyales.
29. Index dictionarium latinarum sobre el thesauro de lengua latina, 8.º
30. [f. 8 r] Item, Discurso de fray Francisco de Soca contra Losa de Veneçia, 4.º
31. Vida de don Antón Ponce de León, por el padre Martín de For, de la Companyia de Jesús.
32. Carta scrita al embaxador de Inglaterra en la corte de Su Magestad, 4.º
33. Administración perpetua de cien cahizes de trigo para los pobres de Morviedro.
34. Esfera, de don Ginés de Rocamora, 4.º
35. Discurso del capitán Cristóbal de Legnan, 4.º
36. Synodo de Albarrazin, 4.º
37. Los dos stados de la spiritual Hierusalem sobre los salmos 75 y 86, por fray Juan Marqués, 4.º
38. Discursos predicables, por fray Diego Morillo, 4.º
39. De consecutione episcopi, por Stanislado Garolonio, 4.º
40. Sentençias del prior y canónigos del Pilar de Caragoça, 4.º
41. Ricardo Bustonio tista (?), 4.º
42. Joan Carpentario, sobre Esayas, 4.º
43. Magallanes, In canticum primum Moysis, 4.º
44. Lipsio, Dicta Virgo, 4.º
45. Parte siricus, a Pedro Roverico, socierdis Jesu, 4.º
46. Vita Benedicti, autore Joane Calpemerio, 4.º
47. Sirilli archiepiscopi Alexandrini, De Incarnatione Unigeniti Virginis int., 4.º
48. Ioanes Ravtti, De va [f. 9 r] nis anuctatem (?), 4.º
49. Comentarii Iulii Cessaris, 4.º
50. Benedicto Pererio, sobre la Apocalipsis, 4.º
51. Pererio, sobre el Exodo, 4.º
52. Pauli Comitoli, De prosa moralia, 4.º
53. Jornada del arçobispo de Goa, don fray Aleixo de Menesses.
54. Concordançias bibliorum, fol.
55. Descripçio tholeniençe Cornelio unis vi et lovainiençe (?), fol.
56. Constituciones de la Capilla del Collegio del Santíssimo Sacramento, fol.
57. Bulla reductionis Sancte Ecclesie Cessarauguste, fol.
58. Ad degessiones de senedo (?), fol.
59. Taletus (*sic*), in Evangelium Ioannis, fol.
60. Eutimius, In Evangellia, fol.
61. Tres tomos de Monroy sobre la primera parte y prima secunde, folio.
62. Fray Juan de la Aya, Triunphus veritatis, fol., dos tomos.

63. Noticia dignitatum orientis et occidentis, fol.
64. Luçe bragensis (*sic*), In Evangelia, fol.
65. Llarez, De Trinitate, fol.
66. Historia de Etiopía. Sin cubiertas, 4.º
67. Fray Juan de Gazo, Instituçiones evangelicas morales, fol.
68. Seis tomos de la [f. 10 r] Biblia Sacra ebraice et latine, fol.
69. Embdemada (*sic*) mariana, de Ricardo Staniur, 8.º
70. Vida y muerte de fray Pablo de Santa María, portero de San Pablo de Sevilla, 8.º
71. Conçilio Tridentino, 16.º
72. Offiçia Sanctis Ecclesie Valentine, 8.º
73. Theología mística, de sant Bonaventura, 4.º
74. Relación de la vida y milagros del cardenal Borromeo, fol.
75. Enblemas morales, de don Sebastián de Covarruvias, 4.º
76. Un libro de oro, esmaltado de negro, con su cordón de seda negra.

II

[*En el aposento donde dormía Pedro Martínez*]

77. [f. 13 r] Item, un memorial de la vida de fray Luis de Granada, 8.º
78. Un libro en 8.º de la reverencia del sacriffìcio de la misa, por Soriano.
79. Un Catequismo, in greco, por Su Excelencia.

III

[*En el vestuario de Su Excelencia*]

80. [f. 20 v] Item, treze missales romanos, enbueltos de vezerro negro y colorado, con sus manezillas de azero.

IV

[*En el cuarto del señor Patriarca y aposento de la chimenea que saca la reixa al terrado de dicho Palacio Archiepiscopal*]

81. [f. 33 r] Et primo, Discursos del padre Scinilla (?), super quatuor novitiis, 4.º
82. Otro libro de lo mismo del dicho autor.
83. Actos de indiçende sinodo, 4.º
84. Istoria de san Viçente Ferrer, del padre Diago, 4.º

85. Del quarto patriarcha libri, por Dionisio Lopis, 4.º
86. Salterium beati Brunonis episcopi, 4.º
87. Capítulos del derecho general de Catalunya, 4.º
88. Promptualium ther et sticum (?), de Marc Galeno, 4.º
89. [f. 33 v] In canticum Beate Marie, Augustini Triunphi, 4.º
90. Tipus Mesie, de Pedro Castro, 4.º
91. Gramatica caldeatis siria, 4.º
92. Ioannis membrum rofetum ex etoriationum espiritualium, fol.
93. Castro, Contra heresis, fol.
94. Dictionarium ebraicum.
95. Summa sancti Thome, fol.
96. Secunda sancti Thome, fol.
97. Fray Monius, In duodecim profetas, 8.º
98. Adami Isacnbout, In epistolas Pauli, 8.º
99. Fácil quintas de sant Agustín, obispo de Ipona.
100. Sermones divi Pali de tempore, 4..º
101. Ioannis de Solarzano, Disputaçio, 4.º
102. Index deneramea (?) logis virorum cum<mu>lierum quo in Sacra Scriptura continentur, 4.º
103. Interpretatio in capud Toma qui filii sint legation (?), 4.º
104. Diego de la Mota, De confirmatione ordinis beati Iacobi de la Spada, 4.º
105. Quinta parte del Abesedario Spiritual, de fray Francisco de Osuna, 4.º
106. Defensio monitorii emissi adversus senatum venetorum, per Ioan Babtista Valençuela, 4.º
107. Historia de las islas del archipiélago y de la China, por fray Marcello de Ribadeneita, 4.º
108. Fray Juan de los Ailes, Consideraciones spirituales sobre los canticos, 4.º
109. Defensa de la venida de Sanctiago a Espanya, por don Diego del Castillo, 4.º
110. Repertorio de las materias de los fueros de Valencia, por Nofre Guinart, 4.º
111. Por frio de abstinentia obe sive animalium (?), 4.º
112. Abesedario spiritual de las circunstançias de la pasión del Hijo de Dios, 4.º
113. Práctica de sacramentos y poliçía eclesiástica; por Alonso de Arboleda, 4.º
114. Propurnacula religionis questión, por Domingo Garsia, 4.º
115. Epitome de las constituciones de la Iglesia de Valencia.
116. De conciatis martirum, Gallionii, 4.º
117. Vita sancti Reimundi de Penyafort, por Francisco Penya, 4.º
118. Martini del Rio, Phasiis sacre sapientie, 4.º
119. [f. 35 r] Petri a Navarra toletani, De ablatorum restitutione, 4.º

120. Aparatus iure relationem Iesu Christi, por Guillermo Alabastro, 4.º
121. Loçis Sacre Scripture ebraisis (*sic*) Angeli Canini, 8.º
122. Institutiones ungrie ebraiçe de Laberio Belarnimo ( ), 8.º
123. Biblia Sacra, de Plantino, 8.º
124. Relatión de los milagros de santa Francisca Romana, 8.º
125. Bernardo Caixanis, Adversus valentinos de ratione mittendi sanguinem, 8.º
126. De plantis, a divis sanctis, 8.º
127. De la prudencia iustorum, por fray Juan de Jesús María, carmelitorum, 8.º
128. Institución de Juan García para los que no se han de ordenar y para críar bien los hijos.
129. Historia del padre fray Gaspar de Bono, del orden de los mínimos, 8.º
130. In Esaiam prophetam, frater Adaeti Sasbout, 8.º
131. Consilio Tridentino, 8.º
132. De imaginibus sancte Catherine Sene, en seis 8.º
133. Enqueridion divinarum consolationum, de Claudio Mortensio, 8.º
134. Tranedo, de las excellençias del agua bendita, 8.º
135. Exorçismus contra custos, por mandado del senyor Patriarcha, 8.º
136. Regla de las monjas descalças augustinas, por el señor Patriarcha,
137. Sínodo de Origuela, por don Ioseph Estania, 8.º
138. [f. 36 r] Historia de sant Raimundo, por fray Françisco Diago, 8.º
139. Sobre el imno del ave maristela, meditación, por fray Francisco Castro, 16.º
140. Cornelio Çelso, De re medica. 16.º
141. Salmos de Davit, en latín y griego, 16.º
142. Meditationes de sanct Augustín y sant Bernardo, 16.º
143. Novum Testamentum, impreso en París, 16.º
144. Enquiridion salmorum, 16.º, impreso en León.
145. Professia Isaia, en ebreo, 16.º

V

[*En la capilla del huerto de Su Ilustrísima, situado en la calle de Alboraya*]

146. [f. 43 r] Item, un Missal, en folio, con manesitas de plata, con cubierta de vezerro.

VI

[En la capilla y oratorio de dicho huerto]

147. [f. 46 v] Item, un Missal, con folio, cubierto de vezerro leonado, con senyales de oro y manesillas de plata.

VII

[En la recámara del palacio arzobispal de Valencia]

148. Dos libros pontificales, el uno moderno y el otro viejo, en folio. El nuevo cubierto de vezerro, con senyales de oro y el otro cubierto [f. 53 r] todo de terçiopelo azul, con manezillas de plata.
149. Un Missal, en folio pequeño, cubierto de terçiopelo verde, con manezillas de plata.

VIII

[En el aposento del Señor Patriarcha, dicho de la chimenea, del palacio arzobispal de Valencia]

150. [f. 53 v] Primo, las obras de sant Augustín, 8.º, en 18 thomos.
151. Las obras de Joachin Sosthono, 8.º, en diez thomos.
152. Tiletano, De veritate, fol.
153. Defensio fidei, 4.º, por fray Jaime Bleda.
154. León Castro, Esaiam, en dos tomos.
155. Ambrosio Calepino, fol.
156. Maldonado, sobre los quatro evangelistas, fol.
157. Causerio, sobre los salmos.
158. Joannes Salas, in prima 2 sancti Thome, fol.
159. Toletus, In Evangelium Ioannis, fol.
160. Concordancias de la Biblia, fol. pequenyo.
161. Post Pentecosten, de fray Dionisio Yubero, carmelita, 4.º
162. Lexicon gregarum latinum, 4.º
163. Toletus, In Epistolam Pauli, 4.º
164. Biblia Sacra entecie (?), en dos thomos, 4.º pequenyo.
165. Index dictionum latinarum quibus ebraiçe voces explicantur, 8.º
166. Ecumenium, sobre san Pablo, 8.º
167. Enarrationes de Joan Enterio sobre los Actos de los Apóstoles y Epístolas de san Pablo.
168. Francisco Forelio, sobre Esaisas, 8.º
169. Cayetano, In quatuor evangelia, 8.º

170. Scolia de Juan Ganieyo sobre sant Pablo, 8.º
171. Genebrardo, sobre [f. 55 r] los Salmos, 8.º grande.
172. Gayetano, sobre los apóstoles de sanct Pablo y otros apóstoles, 8.º
173. Liber salmorum, de Panino in atabeo (?), 8.º
174. Don Joan de Alba, de la cartuxa, Animadvertiones sagradas, 4.º
175. Dignerio, De misteriis Verbi Encarnati, 4.º
176. Apoloçia, de Venarinio contral rey de Bratanya, 4.º
177. Camino, De locis ebraiçis Sacre Scripture, 8.º
178. Speculum sapiençia mationalis ponundier Valladares (?), 4.º
179. De la abaxada de Christo a los limbos, por Enrico Vico, 4.º
180. Defensa de la venida de Sanctiago a Espanya por el conestable de Castilla, 16.º
181. Vilinario romano, impresión de Venezia, 16.º
182. Divino romano de verazia. Cubierto de lo mismo, en impresión de Madrid.
183. Relatión de la canonisación de Ignacio de Ayala (*sic*), 8.º
184. Postille totus anni, impresos en León, 4.º
185. Biblia Sacra vieja, sin el anyo de la impressión, 4.º
186. Hago (*sic*) cardinalis, In quatuor evangelia, fol.
187. Missal romano, In folio cubierto de vezerro, impresso en Valencia.
188. Fray Luis Stella, sobre el Génesis, en papel.
189. Libro 13 de los cónclaves y de lo que susedió en las electiones de los pontiffiçes, Nicholau 5, Pío 2.º, León 10, Adriano 6, Clemente 7.º, Marcello secundo, Paulo 4, Pío 5 y Gregorio 13.º
190. Interpretatio trium epigrammatum, en Cesaraugustane, 4.º
191. Manuale pastorum, por Marco Antonio Ianuense, 4.º
192. Fundación y regla de los monges y cavalleros de sant Antonio, 4.º
193. Discursos del emparo de los legitimos pobres, por el doctor Cristhoval Herrera, 4.º
194. Ceremoniale episcoporum, iusu Clementis octavi, 4.º
195. Responsum in causa sindicatus pro don Paulo Çanoguera, fol.

IX

[*En la cámara donde dormía Su Excelencia, en dicho palacio arzobispal de Valencia*]

196. [f. 59 r] Un Breviario Romano, impreso en Venecia.
197. Un libro antiguo, sin autor.

X

[En el oratorio del cuarto de Su Excelencia del palacio arzobispal, donde decía misa]

198. [f. 61 r] Un Missal romano, en folio cubierto de broca de la de seda de colores y as de platín.

XI

[En el aposento que llaman de la passica del palacio arzobispal y cuarto de Su Excelencia]

199. [f. 65 r] Un libro intitulado De scriptiones viejas halladas en Spanya de predio riretmdos (?) differentes, por Adolfo Acón, médico, fol.
200. Otro libro llamado Guía del cielo, por fray Pablo de León, fol.
201. Un Canon de missa, fol., cubierto de vezerro negro, con senyales de oro.

XII

[En la librería del palacio arzobispal de dicho Señor Patriarca]

202. [f. 70 r] Et primo, Guido, archidiaconus Bononiensis, fol., en dos thomos.
203. Cronica mundi historiada, fol. grande.
204. Fray Arias, episcopus, De concordia, en onze libros, fol. pequenyo.
205. Las obras de Dionisio Cartusiano. En folio, cubiertas de vezerro, en ocho thomos.
206. Platino (*sic*), fol.
207. Historia Egesippi a divo Ambrosio, fol. pequeño.
208. Casianus, In librum de Institutis senibiorum, fol.
209. Antiotum contre heresis enbasilla, fol.
210. Dictionarium eclesiasticum en stahum morum (?), fol.
211. Philosophia Severini Baesu, 4.º grande.
212. Gundisalvus de la Serda, In epistola Pauer, fol.
213. Opera divi Eulogii Cordovensis, fol.
214. Opera Ioanis Tunlerii, fol.
215. Synodus Bitantine, fratris Cornelii Musi, fol.
216. Comentarii lingue greçe Guillermi Budei, fol.
217. Plutarchi, opus en la moralia, fol.

218. Philippus presbiter, In librum Iop, fol.
219. Seneca tragicus, fol.
220. Roborternis (?), In librum Aristotelis arte poetica, fol.
221. Ac<t>a Ecclesiae mediolanensis, fol.
222. Nobleza de la Andaluzía, fol, impresa en Sevilla.
223. Ambrosii Ansbertus, In Apocalipseim Ioannis, fol.
224. Bibliotheca Sanctorum Patrum, per Margaritum de la Bigne. Enetrodomos (?), fol.
225. Las obras de Marco Tulio Siçerón, 4.º tomos, fol.
226. Officina medicamentorum, auctore Collegio Calentino, fol.
227. Antiguidades romanas, de Guillermo de Choull, 4.º
228. Exposiçio in prima secunde sancti Thome, por Conrrado, 4.º
229. Repertorium generale Gabrielis Biel, super quatuor sententiarum, 4.º
230. Pelude, In quartum sentenciarum, fol.
231. Sotto, In epistolam Pauli ad Romanos, fol.
232. Crónica del rey don Juan el segundo, empresa en Pamplona, fol.
233. Questio ochenta y siete secunde secunde, articulo primo de unano (?), fol.
234. Dictionarium Favorini, en griego, fol.
235. Hadriani sexti, Questionum in quartum sentenciarum, fol.
236. Diversas orationes mano scriptas en porgamino, fol.
237. Erasmi Roterodami ad Adrianum et in psalmum Quare pervenerunt gentes, per Ioannem Frobernium, fol. pequenyo.
238. Lactancius Firmianus, Divini institutionum.
239. Platina, de vitis et gestis pontifficum, dos thomos, el uno de vezerro leonado, con senyales de oro y el otro leonado sólo, fol.
240. Sententie Ioannis Tobei ex thesauris graecorum, fol.
241. Conrradus, In primam secunde sancti Thome, fol.
242. Magister sententiarum, fol.
243. Othonis, Gesta ab origine mundi et de gestis Phriderici primi, fol.
244. Opera Platonis, fol.
245. Arboreus, In protersia Salomonis, fol.
246. Exposiçio libri missalis Petri Cirueli, fol.
247. Plutarchi parareda, fol.
248. Dialogui Luciani et alia opera, fol.
249. Comedia Aristophan, fol.
250. Divi Thome, Additiones ad eius tertiam partem, fol.
251. Alicarnatius, Antiquitatum romanorum, fol.
252. Clemens Alexandrinus, greçe, fol.
253. Durando super magrium, fol.
254. Opera Platonis, con cinco thomos de diez y seis, cubiertos de vezerro leonado.

255. Canones Cornelii provincialis Coloniensis anni 1536, 8.º
256. Liber moralium sancti Gregorii magni, 8.º
257. Sermones de Peraça, 8.º grande, son dos thomos.
258. Genebrando, In psalmos, 8.º
259. Veriloqium en reglas de estado, por el doctor Serrar de Tallada, 4.º
260. Cartusianus, In libros Iosue, fol.
261. Dialogus beate Catherine de Senis, manuscrito en 8.º
262. Ley de amor y abeçederario spiritual del anyo de 1542, 4.º
263. Crónica del gran Capitán, impresso en Alcalá de Enares, fol.
264. Tractatus super convertione paganorum regni Valencie, per don Fernando Loazes, fol.
265. Los consilios generales y particulares, en tres thomos grandes, fol.
266. Vexesius, De re militari, fol.
267. Observationis misolii, fol.
268. Decades Anthonii Bonifinii de rebus ungarius, fol.
269. Opera Xenophontis, fol.
270. Quintus Curtius, De rebus gestis ab Alexandro Magno, fol.
271. Eutropius, De historia romana, fol.
272. Apianus Alexandrinus, De civili bello romanorum, fol.
273. Valerii Flaqui, Argonauticon libri 8, fol.
274. Diodorus Siculus, De rebus a grecis, romanis et barbeus gestis fol.
275. Apulerius cum comento Beloaldi, fol.
276. Alexander ab Alexandro, Genialium dierum libri sex, fol.
277. Thesaurus Solini de rebus memoralibus totius orbis, fol.
278. Ocationes Isocratis et eius vite, fol.
279. Thucydides, De bello Pelloponentur, fol.
280. Joesumus (?), De disciplinis, fol.
281. Dionisius Alicarnaçeus, De antiquitatibus romanorum, fol.
282. Macrobius, In somnum Scipionis et Saturnaliorum libri 7, fol.
283 Sexti Rufii, De gestis ex dominio romanorum, fol.
284. Herodoti Alicarnacei, De mussis, per Laurentium Valla, fol.
285. Gellii, Noctis attiçe, fol.
286. Bernardini Mides, Comentarii de sale, fol.
287. Sylluis italicus cum comentariis Petri Marçi, fol.
288. Beatus Rhenanus, De rebus germanicio, fol.
289. Navigationes, de Nicolao de Nicolai, fol., en italiano.
290. Ioannes Baptista Prius, In poctam Lucretium, fol.
291. Las insulas más famosas del mundo, por Thomás Porcaix. Italiano, fol.
292. Opera Ludoviçi Blosii, fol.
293. Comentarii in Oseam prophetam Hieronimi Guadalupensis, fol.
294. Agricola, De re metalica, fol.

295. Decreta Burcardis episcopi, fol.
296. Mariania, De rebus hispanis, fol.
297. Lexica duo, latino grecum et greco lationum, fol.
298. Pandecte Petri Erodii De rebus antiquitatis, fol.
299. Andreas Bagnus, De universa aquarum natura, fol.
300. De gentium migrationibus, auctore Onolpe Angolacio, fol.
301. Index locorum scripture que epponant in comentarii quatuor evangeliorum, fol.
302. Gregorii de Valencia, In priman secunde, thomus secundus, fol.
303. Molina, In prima partem divi Thome, fol.
304. Petrus Pena et Mathias de Lobell, In dioscorides, fol.
305. Theodoricus episcopus, De curatione grecarum affectione, fol.
306. Las alabanças de sancta Anna, por doña Valentina Pinello, 8.º
307. [f. 76 r] Opera Alberti Magni, en cinco tomos, fol.
308. Primo, Caxanes, Adversus medicos valentinos, 8.º
309. Lunario perpetuo de corres, 8.º
310. El código de Justiniano, 8.º
311. Trilogium evangelicum, por fray Françisco de Osuna, 8.º
312. Institucio babtisandi ex decreto consilii Tridentini, 8.º
313. Secunde pars meridionalis de fray Françisco de Osuna, 8.º
314. Casianus, De institutis senobriorum, 8.º
315. Racio explicandorum evangelicum Nicolai Gallerii, 8.º
316. Historias prodigiosas, por Andrea Pesioni, 8.º
317. [f. 77 r] Sfera de sacio busto (?), 8.º cubierto de leonado con senyales de oro.
318. De finibus humanorum actum, de Spilqueta Navarro, 8.º con senyales de oro, cubierto de leonado.
319. Consilium provinciale Compostellarum, 8.º
320. Phlaminius, In salmos, 16.º
321. Titelmanus, In cantico canticorum, 16.º
322. Guillermus Peraldo, De vitiis et virtutibus, 16.º
323. Tratado de la tribulación, por el padre de Ribadeneyra, 8.º
324. Govierno del ciudadano, por fray Juan Castro, 8.º
325. De libaçio africana historia, Optati milevitani, 8.º
326. Las obras de Auzies March, 8.º
327. Historia martirum super locum suproutieiisum (?) quos habuimus aliquando, 8.º
328. Las costumbres y leyes de todas las gentes.
329. De Hieronimo Giglio, en italiano, 8.º
330. Iacobi Sadoleti epistola, 8.º
331. De natura novi orbis, Iosephus Acosta, 8.º
332. Petrus Marco, ad iudicum Salomonis, 8.º
133. Paulus Palaçio granatensis, en Evangelium Mathei, 8.º
334. Prima pars mediolanis, 8.º, por fray Francisco de Osuna.

335. La entrada que hizo en Portugal por el rey don Phelipe 2, por Isidoro Velázquez.
336. [f. 78 r] Comentarii in epistolas Pauli ad Romanos, ad Galatas, 8.º
337. Therlagia naturalis Raymundi de Sacunde, 8.º
338. La gramatica onesa (?) scrita en castellano por Pedro Simón Abril, 8.º
339. Index librorum prohibiorum, per patres a Tridentina sinodo delectus, 8.º
340. Vinea Domini, per Laurentium Petrum de Caloria, 8.º
341. Opus morali de humilitate et gloria Christi, 8.º
342. Instituçiones fabriçe Ecclesie Carlo Borromeo, 8.º
343. Cumpases et sume sancti Thome, per Ioannem Maingues, 8.º
344. Casianus, De incarnatione Deum, 8.º
345. Decreta promulgata in sinoda prima Mediolanesi, 16.º
346. El huerto de Padua, en italiano, con stampas, 8.º
347. Michael Timoteus, In divinum offitium, 8.º
348. Partes disipulorum Cristi y Benedictum Arie Montanum, 16.º
349. Decreta consilii Mediolanensis tercii, per Borromeum, 8.º
350. Prado espiritual de Safronio Pamorla (?), 8.º
351. Philo episcopus, In cantico canticorum, 8.º
352. Alphoni Gersie, De tribus dicendi generibus, 8.º
353. Decem rationes Ermandi Campiani, 16.º
354. Origen de los reyes de [f. 79 r] Portugal, 16.º
355. El viaje a Hierusalem, por Guerreo, 8.º
356. Textus digesti noni, 8.º
357. Iosephi Stefani valentini, De osculatione pedum, 8.º
358. Ttunc (?) Curtus, De modo prandii, 8.º
359. Adversio Caxanes, De febrium putridatium curatione. Dos libros de lo mismo, 8.º
360. Epigramatum grecorum, per Ioanem Biodeum, fol.
361. Conquista de Portugal, en vers, 8.º
362. Opera Atenei, fol.
363. Difficultates naturales, Enriçi Hernández, fol.
364. Ioannis de Xandano, De fisico audita, fol.
365. Corónica Antonini, fol.
366. Alfonsus Lupeus, In opera Galani, fol.
367. Etica Aristotelis, fol.
368. Historie Lipomani de vitis sanctorum, fol.
369. Protipon veteris Ecclesie, auctore Ropsado, fol.
370. Augustinus Nifus, In libro thopicorum Aristotiles, fol.
371. Suesanus, super posteriona, fol.
372. Aristotelis, De fisico audito, fol.
373. Aristotelis, De naturali auscultatione, fol.

374. Augustinus Nifus, In libro Aristotilis, De generatione et corruptione, fol.
375. Nifus, In libros Aristotis, De historia animalium, fol.
376. In decem libros moralium Aristotilis, per Visentium et Aretinum, fol.
377. Simplitius, In libros Aristotilis, De fisico auditu, fol.
378. Libri politicorum et alii libri Aristotelis paritis, fol., 8.º
379. Parva Naturalia Augustini Nifi, fol.
380. Augustinus Nifus, In libros Aristotelis de sofistiçis elenquis, fol.
381. Augustinus Nifus, In librum Averrois de substancia orbis, fol.
382. Porfidii (*sic*), Introductio in dialectiçe, fol.
383. Antonii Augustini, Epitome iuris pontificium veteris, fol.
384. Tractatus cardinalis Iacobasii de consilio, fol.
385. Questiones Ioannis Baradini super libros eticorum Aristotilis, en fol.
386. Questiones fratris Didaçi, de Astudillo super libros fisicorum Aristotilis, fol.
387. Opera Omeri, en negro, fol.
388. Retorica Antonii, pars prima historias, fol.
389. Opusculam (*sic*) Aristotilis, de casibus, fol.
390. Frater Franciscus Viniçio, In opera Aristotilis, fol.
391. Parva naturalia Aristotilis, fol.
392. [f. 81 r] aliquodo opera Calicalcadinis. (?) fol
393. Opera Septimi Floremis Tertuliani, fol.
394. Guillelmi Rondaleti, De piscimus marinus, fol.
395. Boalterus Burleus, In fisicam Aristotelis, fol.
396. Architectura, por Ioan Bautista Caporali, fol.
397. Tucsirides cum scolis, fol.
398. Opera Cuciani Samosatensis, fol.
399. Priora Aristotilis, a Ioanne Francisco Buranda, fol.
400. Corientaria im Porfirmium elligros Aristotilis, De dialectica in academia lovaniensi, fol.
401. Opera Aviçene, fol.
402. Iulii Firmisi Ianioris opera, fol.
403. Paulus Venetus, In libros de anima, fol.
404. Armonia mundi, Francisci Georgii veneti, fol.
405. Ammonius Hermas, In libros Aristotilis, fol.
406. Ioannes Gramaticus, In posteriora Aristotilis, de leonado.
407. Ioannes Gramaticus, In libros de generatione et corruptione, fol.
408. Simplisius, In enquiridion Epicteti, fol.
409. Simplisius,. In libros de anime, fol.
410. Augustinus Nifius, In metafisicam Aristotilis, fol.
411. Vitellio, De natura radiorum, fol.
412. [f. 82 r] Item, Orontius Fineus, De quadratura sirculi, fol.
413. Translatio geographie Tolomei, a Ioanne Vernero in securea, fol.

414. Temistius, In septem libros Aristotilis, fol.
415. Euclides, De elementis, fol.
416. Gulielmus Budeus, De asectius partibus, fol.
417. Opera Claudi Tolomi, fol.
418. Ammonius Hermas, In predicamenta Aristotilis, fol.
419. Quadratura Pauli Veneti, fol.
420. Gayetani super meteoros, fol.
421. Geografia universalis Claudii Tolomei, fol.
422. Conrradus, In primam secunde sancti Thome, fol.
423. Ioannes Naucleurs, De rebus memorabilibus omnium gentium, fol., dos thomos, en cubiertas de vezerro leonado.
424. Iacobus de Vitriaco, In epistolas et evangelia dominicalia totius anni, fol.
425. Sentencie theologiçe, per Anthonium et Martinum monachos, fol.
426. Concordancia de la Bibria, 4.º de marca maior.
427. Eluçidaçio in salmos operre, fol. Pitelmano, fol.
428. Reinerus Reineçio, De familiis que in monarquiis tribus prioribus rerum potite sunt, fol.
429. Botero, razón de stado, en italiano, 4.º
430. Petrus Valleius, ad legem primam digestorum [f. 83 r] libri sexti, 4.º
431. Indeterminationes magistrales Ioanis Pisci Mirandulani a Petro Garçia episcopus Usallem, fol.
432. Dos tomos, en folio, cubiertos de vezerro negro, blancos, con algunos lugares de la Scriptura, scritas de mano de Su Excelencia.
433. Hieronimus Blanca, Ad efigie regum Aragonum, 4.º
434. Chronica del rey don Jaime, sacada del archivo del retional de Valencia, fol., cubiertas de negro, con senyales de oro.
435. Amonius Augustinus, De nominibus propriis, fol.
436. Doctrinalis antiquitatum Ecclesie, per Thomam Voldensem, fol.
437. Albertus Pistus, De ierarquia ecclesiastica, fol.
438. Sacramentalia Thome Ubaldensis, fol.
439. Novum Testamentum, cum interpretatione Originis, Christoni et aliorum, fol.
440. Discursos de varias historias, por el liçençiado Diego de Yepes, fol.
441. Index Alfonsi de Madrigal, auctore, folio frutano, en dos thomos, fol.
442. Augustinus, De suir Dei, fol.
443. Vergel de sanidad, por el dotor Luis Lobera de Avila, fol.
444. Manuale de sacramenta ministranda, inpreso en Salamanca, 4.º
445. Paulus Benus, In naturalem et divinam philosophiam Platonis et Aristotilis, en 4.º con quartón.

446. Elogia et imagines viginte et septem pontifiçium, per Onophrium Panuncium, fol.
447. Exposiçio divi Ambrosii super Apocalipsim, 4.º
448. Moralia Hieronimi ab Augusto, 4.º
449. Gregorii Nascianceni, De his que in tota via expertus est, 4.º
450. Theodori Gosze, Introductio gramatica, 4.º
451. Franciscus Torrensis, De artem pontifiçis supra consilia, 4.º
452. Iosephus Acosta, De natura novi orbis, 8.º
453. Historia divi Evagrii, a Palladio, 4.º, dos libros de lo mismo.
454. De latuationes (?) Ioannis Ludovici Vives, 4.º
455. Dionisius Afeus, De situ orbis, 4.º
456. Primatius, In epistolas Pauli, 8.º
457. Hieronimus, In Apocalipsim Ioannis, 8.º
458. Vita geari Reimundi, 4.º, por Francisco Penya.
459. Albertus Pius, In lucrubationes Erasmis Roterodami, fol.
460. Disputaciones ecclesiastice Michaelis Thomasii, 4.º
461. Apologeticum in nono canticum maritas (?), per Sutorem, cartasianum, 4.º
462. [f. 85 r] Reipublice romane Onophrii Panvinii, 8.º
463. Civitas romana Onophrii Panvinii, 4.º
464. Fornarius, In subposiciones Pauli, 4.º
465. De persecutione anglicana, 8.º
466. Passio Obrindii, presbiteri et aliorum, 8.º
467. Sentencie lucitani curationum medicinalium, 16.º
468. Un libro blanco, enquadernado en vezerro negro.
469. Las partes de sancto Thomás, 4.º
470. Biblia Sacra, fol.
471. Speculum visitatorum, auctore Alphonso Vilagut, 4.º
472. Georgius Pechiquemera (*sic*), In decem epistolas Dionisii Ariopagita, 4.º
473. Meditationes sancti Augustini et sancti Bernardi, 16.º
474. Basilius Magnus, In Esaiam, fol.
475. Comentario Originis in evangelium Ioannem, fol.
476. Opera Eustatii, en cinco thomos, fol.
477. Molina, De iustiçia, fol.
478. Belluga, Speculum principium, fol.
479. Jardín de amores, por fray Francisco Ortiz, fol.
480. De Anthonio de Guevara, In Abacuk, fol.
481. Mathie de Lobell insulani, De planus, fol.
482. Ioannes Ferus, In evangelium Mathei, cubierto de leonado.
483. Divus Thomas, In libro Iop, 4.º
484. Los annales de Surita, en seis thomos, en fol. grande.
485. [f. 86 v] Primo, Opera Isocratis, fol.
486. Dos thomos del abulense, fol.
487. Paulina de recta pae (?) et celebratione, fol.

488. Opera Aristotelis, en griego, fol., cubierta de quartón.
489. Opera Possevini, en tres thomos, fol.
490. Historia de las misiones que han hecho los religiosos de la Companyia de Jesús, fol., son dos libros de lo mismo.
491. Enporium iuris, de Augustín Morlá, fol.
492. Dostrinalis fidei, per Thomam Uvaldensem, fol.
493. [f. 87 r] Item, Biblia Sacra, fol., impresa en León.
494. Missale domanum, fol.
495. Compluti <el resto en blanco>.
496. Un libro blanco, enquadernado de vezerro negro 13, 4.º
497. Historias del mundo del Carcanyota, en italiano, en seis thomos, 4.º
498. Guillelmus Eysengreinei, De discriptionibus memorabilium apostoliçe Ecclesie, fol.
499. Cartas de príncipes, en italiano, en tres thomos, 4.º
500. Dos thomos de sanctos de teología, 4.º
501. Orationes extraordinarias Isidori Clari, 4.º o quinto.
502. Contiones Ioannis Osorio, Societatis Iesu, 4.º
503. Hieronimus Osorius, In Esaiam, 4.º
504. Onophrii Panvinus, De imperio romanorum, 8.º
505. Desputacio de victigalibus, por Bluynamrro (?), 4.º
506. Guillelmus Postellius, De Etruria regione, 4.º
507. Blasius Navarro, De auctoritate romane Ecclesie, 4.º
508. Disputationes Seoti, 4.º
509. Eunapius, De vitis philosophis, 8.º
510. Ioannes Taulerius, De solempnitatibus sanctorum, 8.º
511. Iacobus Billius, De locationibus greçis, 8.º
512. [f. 88 r] Salmonius Macrinus demnis, 8.º
513. Çensura orientalis Ecclesie, 8.º
514. Renatus Benedictus, De casis propriis Sacre Scripture, 8.º
515. Nomius Marcellus, De proprietate sermonum, 8.º
516. Beati Ipoliti episcopi, Oratio de consumatione mundi, 8.º
517. Isidorus Clarus, In evangelium secundum Lucam, 4.º
518. El mismo, In evangelium secundum Matheum, 4.º
519. Ioannes Babtista Porta, De metodo plantarum et metalorum, fol.
520. Instituçio ordinis sancte Trinitatis, 4.º
521. La primera parte de la retórica de Juan de Guzmán, 8.º
522. Ordinatio segú el tito de la orden de sanct Hieronimo, 4.
523. Martinus Peresius, De apostoliçis traditionibus, 8.º
524. Isidorus Clarus, De rationibus extraordinariis, 4.º
525. Conversión de la Madalena, por fray Pedro Malón, 8.º
526. Augustinus Engrabinus, De falsa donatione Constantine, 4.º
527. Ioannes Garrieyo, In sep magrine quinque <septuaginta quinque> salmos, 8.º
528. Spejo de príncipes, por Marín de Carvallo, con quartón, en 8.º

529. Constituciones ordinis ermitarum sancti Augustini, 4.º
530. Epitome constitucionum ecclesie metropolitane Valentine, 4.º
531. [f. 89 r] Explicatio questionis fidelibus valentini, fol.
532. Discursos morales, por Ioan de Mora, 4.º
533. Marchus Anthonius Constantinus, De confutacione in fanozeni (?) sacramenti Eucharistie, 4.º
534. Regimiento de castos, por Francisco Farfán, 8.º
535. Marchus Atilius, De septem ecclesiis Urbis, 8.º
536. Chathequeses pro advenis excepta masconittana (?), 4.º
537. Sextus Iustiniani, 8.º
538. Ioannes Bernardus Felicianus, De carena in Acta Apostolorum et epistolas catholicas, 8.º
539. Iamblicus de misteriis egipsiorum, 16.º
540. Scrutinium sacerdotale, de Fabio Incarnato, 8.º
541. Sancti Gregorii Nacianzeni arhona (?), 8.º
542. Franciscus de Costerius, De historia dominiçe passionis, 16.º
543. Feliciani, Manuale visitatorum, 8.º
544. Antonii, Enarratio in epistolam Pauli ad Romanos, 8.º
545. Vestius Flacus, De verborum significatione, 8.º
546. Nemesius, Epistola pias de natura somnium, en griego, 8.º
547. Marolis Epalatensis, evangelistarium, 8.º
548. Relatión de la liga francessa, por Prado Cornejo, 8.º
549. Consiliacio locorum comunium totius Scripture a Serafino Camidano, 8.º
550. Stampas de la vida y exersitios del rey David, de Plantino, 4.º
551. Relatión de algunos martirios de Inglaterra, por Roberio Perconio, 8.º
552. Onophrius Panuinus, De presipis Rome basilicis, 8.º
553. Constituciones Sotietatis Iesu, en Roma impresso.
554. Leviuno (*sic*) Lemnius, De similitudinibus bibliorum, 8.º
555. Institutiones in grecam linguam, auctore Clanardo, 8.º
556. Sententie calectanae, amore Ioane Loino, 8.º
557. Explicatio locorum in Pentateucon, auctore Francisco Sefiro, 8.º
558. Lunario de los trufos, por Ioan Alemán, 8.º
559. Examen de ingenios, por el doctor Loan Enarte, 8.º
560. La passión de Cristo, por don Alonso Girón de Rebolledo, 8.º
561. Frater Hieronimus Mingo, De expellendis malignis spiritibus, 8.º
562. Institución para administrar el sacramento de la penitencia, por fray Bartholomé de Medina, 8.º
563. Suma pecatorum capitalium, por Sebastián Medice, 8.º
564. De verbis anomalis comentarius, 8.º
565. Enchiridion novi et veteris testamenti, Aureli Prudentis, 8.º
566. Collectio auctoritatum Sacre Scripture allegate in santa doctrina Petri Canitii, 4.º

567. Opus aureum super evangeliis totius anni, 8.º
568. [f. 91 r] Historia ecclesiástica de la cisma de Inglaterra, por el padre Ribadeneyra, 8.º
569. De la archicofradía de la Minerva, por fray Jaime Bleda, 8.º
570. Prophesie abbatis Ioachimi, 4.º
571. De romani chalendarii emendatione, por fray Ioan Salón, 4.º
572. De signis sancte crucis, por fray Alonco Chacón, 8.º
573. Additiones de fray Iustiniano Antist a la istoria del padre fray Beltrán, 8.º
574. Silva de varias questiones, por el mesmo Hieronimo Campos, 8.º
575. Mathias Aurogaleo (*sic*), De nominibus regionum, 8.º

XIII

[*En el palacio arzobispal de Valencia, debajo de las secretarías*]

576. [f. 94 v] Un Missal romano viexo. En quarto, cubierto de vaqueta leonada.

XIV

[*En el aposento del refectorio del palacio arzobispal de Valencia, donde solían comer los capellanes y pajes de Su Excelencia*]

577. [f. 113 v] Un Flor (*sic*) sanctorum, para leer en el reffectorio cuando se comía.

XV

[*En el aposento bajo de la alacena cerrada de la casa-castillo que Su Excelencia tenía en Burjasot*]

578. [f. 126 v] Primo, la Biblia Sacra que llaman regia, en siete tomos, en fol. grande.
579. Comunes ebraiçe lingue idiotisimi de Arias Meatano, fol. grande.
580. Ipolito saltario aquatilium arimelium, fol.
581. Biblia Sacra con la glosa ordinaria, en seis tomos grandes, fol.
582. Opera Orotii Pauli, fol. grande.
583. Opera Hieronimi, en quatro thomos, fol. grande.
584. Opera Ambrosii, fol. grande.
585. Suma Turrecremate, fol.
586. Biblia Sacra iuxta vulgatam. Paritiis, fol. grande.
587. Biblia Sacra en latín y griego y ebreo, en seis tomos, fol.
588. Bibliotheca Sanctorum Patrum, fol. grande.

589. Missal romano grande, fol.
590. Tertuliani et ad orbi, fol. grande.
591. Robamus, In Ecclesiasticum, fol.
592. Titelmanus, In Salmos, fol., en dos tomos.
593. Itasoce sacras Palnini ad sacras literas, fol.
594. Thesaurus catholicus, fol., dos thomos.
595. Eduardus Votolus, De differenciis animalium, fol.
596. Istoria universal, de Gatinay, fol., en 4 cubiertos de vezerro negro.
597. Ruffinus, In Salterium David, fol.
598. Concordantie Bibliarum, fol. grande, cubiertas de leonado.
599. Opera Ugonius cardinalis, en seis tomos, fol.
600. Anthonius Nebricentis, De rebus Ferdinandi et Elisabet folio (?) regum, fol.
601. Ioansenius, In evangelia, fol.
602. Vulgata ediçio salmorum Diavidis, fol.
603. Dionis Casii lucubrationis, fol.
604. Catheni sancti Thome, fol.
605. Elucratorum ecclesiasticum, inpresa en París, fol.
606. Nicolaus Sandero, De visibili monchie Ecclesie, fol.
607. Carolus Sigvinus, De anticho iure populo romano, fol.
608. Epistole Nicolai primi, fol.
609. Opera Sirili Alexandri, en dos tomos, fol.
610. Divi Clementis, Epistole, fol.
611. Medina, De sanctorum hominum continentia, fol.
612. Opera Ricardi Sancti Victoris, fol.
613. Opera divi Sipriani, fol.
614. Ioannes Rophensis, De veritate corporis et sanguinis Christi in sacramento.
615. Contiones Ioannis Feri, fol.
616. Antonius et Maximus, De sentenciis theolocarum, fol.
617. Relectio magistri Vitoria de omnium, fol. manoscripto et fol.
618. Opera Virgilii cum variis comentariis, fol.
619. Opera divi Boneventure, en dos thomos, fol.
620. Antonii Masenicus, De transitu hominus ad Deum, fol.
621. Palatio, In Evangelium Ioannis, fol.
622. Divus Paterius, In omnes libros novi et veteris testamenti, fol.
623. Epistolas y orationes de sancta Catherina de Sena, fol.
624. Suma sancti Reymundi de Penyafort, de penitençia et martiriorum, fol.
625. Opera Ruberti abbatis, fol., en tres tomos.
626. Ioannes Ferrus, In Evangelium Ioannis, cubierto de vezerro muy dorado, fol.
627. Arboreus, In Epistolas Pauli, fol.
628. Lexicon grecum latinum, fol.

629. Tractatus de elemosina, licienҫiati Alfonsi Etresi, fol.
630. Opera Leonis Magni pontifiҫis, fol.
631. Stella, In Evangelium secundum Lucam, fol.
632. Cano, De locis theologiҫis, fol.
633. Alphonsus Aostino, De iustiҫia ereticorum, fol.
634. Historia de las missiones de los padres de la Companya al Sapón, fol.
635. Danialis Barbaris, Catena in quinquaginta salmos, fol.
636. Medina, In terciam partem divi Thome, fol.
637. Albertus, In Evangelium Ioannis, fol.
638. Laurentius Anilla Vicentio, In Evangelium et Epistolas dominicarum, fol.
639. Medina, De recta in Deum fide, fol.
640. Repúblicas del mundo, por fray Hierónimo de Ramón, fol., tres tomos.
641. Historia de los indios, fol.
642. Gofater (?) Gaspar Malus, In Evangelium Mathei, fol.
643. Historia pontiffical de Illescas, fol., en tres tomos.
644. Palaҫio, In Evangelium Mathei, fol.
645. Dos libros del mismo tratado.
646. Martinus Martini, Ipotipotion tehologicarum, fol.
647. Ioannes Redin, De magestate prinҫipis, fol.
648. Peretius, De pinopiis rerum naturalium, fol.
649. Sinodia Ugonia de consiliis episcopi Tramagustani, fol.
650. Ioannes Hophaneus Sterius, In Evangelium secundum Marcum et Lucam, fol.
651. Apocalipsis beati Ioannis, cum glossa Augustini. Et manuscripto en pergamino.
652. Ioannes Ferdinandus, De sentiis divinas scripturas, fol.
653. Franciscus Oracius, De locis catholiҫis Sacre Scripture, fol.
654. Ludovicus López, Instructorum conscientis, fol.
655. Medina, In pars secunde sancti Thome, fol.
656. Palacio, In Esaiam prophetam, fol.
657. Medina, De restitutione et contractibus, fol.
658. Ioannes de la Fonte, In Evangelium secundum Marcum, fol.
659. Ioannes Soarez, In Evangelium Luҫe, fol.
660. Cassiodorus, In Psalterium Davidis, fol.
661. Honcala, In Genesim, fol.
662. Héctor Pinto, In Esequiem prophetam, fol.
663. Conrradus, De contractibus, fol.
664. 3.ª pars sancti Thome, fol.
665. Summa Theologica sancti Thome, fol.
666. Summa Caietani, 16.º
667. [f. 132 r] Item, Bartholomeus Angelo, Consolación de penitentes, en italiano, 16.º

668. Flores spirituales para alcançar la perfección, 16.º
669. Tractado del camino de perfectión de la madre Theresa de Iesús 8.º
670. Respontionum casuum consçiençie, de Ludovico de Beya, 8.º
671. Sumula Caietani, 8.º
672. Lunario perpetuo, 8.º de cortes..
673. Valea Plauntius, De corporis commodis et incommodis.
674. Constantinis synodi Meliorensis, 8.º
675. Camino del çielo, de fray Carrançia, 8.º
676. Olina sabmo (?) de la naturaleza del hombre, 8.º
677. [f. 132 v] Guardianus, In 4 Evangelium, 8.º
678. Gaspar Graphar, In Micheam prophetam, 8.º
679. Concordantie materiarum Biblie, per Anthonium Roingestiu, 8.º
680. Ioannes Ferrus, In Genesim.
681. Comedie Aecii Plauti, 8.º
682. Francisci Titelmani. In librum Iob, 8.º
683. Iliades iolicas de Omero. 2 thomo, 8.º
684. Cayetanus, In Epistolas Pauli et aliorum apostolorum, 8.º
685. Hector Pintus, In Esaiam, 8.º
686. Orationes Francisci Perpimani, 8.º
687. [f. 133 r] Cathecasis Sirilli archiepiscopi Hierosolimitani, 8.º
688. Berosus, De antiquitatibus, 8.º
689. Opera Catulii, Libulli et Propertii, 8.º
690. Legrion (*sic*) historicum, per Franciscum Sibenium, 8.º
691. Angeli Paluani pera, 8.º
692. Digestum pandectarum, en cinco thomos, 8.º
693. Manualium confessariorum, de Navarro Eplisqueta, 8.º
694. Filo Iudeos, De Deum divinis oraculis, 8.º
695. Sermones Ioannis Taulerii in Evangelia de tempore et de sanctis, 8.º
696. Genebrardus, In psalterium, 8.º
697. [f. 133 v] Opera Aristotelis, en siete tomos, 8.º
698. Bartholomeus Valverde, De igne purgatorii, 4.º
699. Monarchia de Christo, 4.º
700. Historia Gordiani, 4.º
701. Alfonsii Orosco, Declamationes, 4.º
702. Anthonius Democariis, in 8 libris thopicorum Aristotelis, 4.º
703. Nicandii Thiricea, 4.º
704. Didacus Astunica, In librum Iop, 4.º
705. Fray Nicholás Díaz, Del iuhizio final, 4.º
706. Advertençias de fray Francisco de Sosa sobre la constitución de Clemente octavo, De elargitione numeri, 4.º
707. Sermonis beati Augustini, 4.º
708. Cosma Damianus, In Canticum Canticorum, 4.º
709. Consilium Tridentinum, 4.º, leonado.

710. Fray Iosephe Lugniam, De eruditione christiana, 4.º
711. Pagnigarola, Sermones, 4.º
712. Vega, De iustifficatione, 4.º
713. Aries (*sic*) Montano, in 4 Evangelia, 4.º
714. Caldea translaçio ad die et Ione per Io. Margerum, 4.º
715. Beierus legionibus, In Cantica Canticorum, 4.º
716. quniquar (?) Boreii paraphrasis caldaieus, 4.º
717. Origines, De rectu in [f. 134 v] Deum fide, 4.º
718. Cosmographia, per Triapiani, 8.º
719. Summa Silvestrina, fol. pequenyo.
720. Divus Sirillus Alexandrinus, De adoratione spiritus et veritate, 4.º
721. Epithome Garonii annualium Ecclesiarum, 4.º
722. Peresius, In sacro ad scripturam, 4.º
723. Constiones sinodales, por don Sebastián, obispo de Ozma, 4.º
724. Lazarus Bayfius, In legem secundam de captivis, 4.º
725. Testamentum novim gresse, fol.
726. [f. 135 r] Conquistas de las islas Malucas, por Bartolomé Leonardo, fol.
727. Theophilatus (*sic*), in 4 Evangelia, fol.
728. Ecumenius, In Acta Apostolorum, fol.
729. Lexicon gualatum (?), ab Enrrico Sthefpano, fol. pequenyo.
730. Arias Montanus, De antiquitatibus iudaicis, fol. pequenyo.
731. Concordancias de la Biblia, 4.º
732. Genebrardus, In Psalterium Davidis, 8.º grande.
733. Orocius (*sic*), In Esaiam, 8.º
734. Cayetanus, In Epistolas Pauli et aliorum apostolorum, 8.º
735. [f. 135 v] Biblia Sacra, 8.º
736. Comentarii Rabbi Davidis, In Exeias et alios prophetas, 4.º
737. Cayetanus, In vestus testamenti, 8.º leonado.
738. Fray Hieronimo Ramírez, sobre el capítulo terçero de sanct Ioan, 4.º
739. Pauli Manunsius [epistole], 2.º
740. Mariale Alberti Magni, In evangelium, Missus est angelus, 4.º
741. Cayetanus, In 4 Evangelium iux<ta> grecam veritatem, 8.º
742. Euthimius in Evangelia, 8.º
743. Epithome thesauri lingue sancte, auctore Sancte Pagnino, 8.º
744. Pererius, Adversus Fallanus artes, 8.º
745. Bernardinus Rossiliolius, De actionibus virtutis, 8.º
746. Confessiones divi Augustini, 8.º
747. Petrus Thireus, De obesis spiritibus demoniorum, fol.
748. Franciscus (?) Bandinius, De Iesu Christo rebus gestis, 8.º leonado.
749. Consilium Tridentinum, 16.º
750. Toletus, De institucioni sacerdotum, 8.º

751. Arnaldus Albertinus, De agnoscendis assertionibus catholiçis, fol.
752. Cardona, De bibliotheca Laurencii, 4.º
753. Iacobus Alvarez, De vita spirituali, fol.
754. Vita sancti Thome, por Martín del Río, 4.º
755. Relación de la entrada de algunos padres de la Companya en la China, 16.º
756. Instituciones sacre lingue ebraiçe, por Vicente Triles, 8.º
757. Iusti Lipsi, diva Virgo, 8.º
758. Iusti Lipsi, Fama postuna, fol. pequenyo.
759. Fray Diego Mas, De la selda de san Vicente Ferrer.
760. Stimulus compumgnitionis, por fray Io. de Thirmar, 16.º
761. Gramatica ebrea, de leonado, 4.º
762. Primo, las obras de Demóstenes, fol.
763. Opera Cleurinus Alexandrinus, fol.
764. Quatuor Evangelia secundum novam editionem, fol. con senyales de oro.
765. Segoviensis, De predicatione Evangelica, fol.
766. Alcuini, In Evangelia totius anni, hiemalis, fol. de leonado.
767. Azpilqueta Navarro, De mo paupertatis, fol.
768. Darandus (*sic*), De modo grantis consilii celebrandi, fol. pequenyo.
769. Sebastianus Barrades, In concordiam quatuor evangelistarum, en quartón.
770. Fray Miguel Carrança, De dotinuda (?) religiosos, fol.
771. Biblia Sacra vulgatur editio editionis, De Sixto quinto, impresa en Roma.
772. Alexander Monera, De distributionibus quotidianis.
773. Canceneus, In Hebreos.
774. Suares de Godoy, Considerationes sobre el salmo Misericordias Domini, cubierto de negro en senyales de oro.
775. Exposiciones similorum veterisque iuris, per Sebastianum Brant, 4.º
776. Concionum fratris Ludoviçi Granatençis, 4.º, cinco tomos.
777. Thipus Mesie, por Pedro Costa, 4.º
778. Abesedario spiritual, de Osuna, tres thomos, 4.º
779. Repertorio de los tiempos, por Hierónimo de Ianes, 4.º
780. Corónica de los sanctos de Serdanya, por fray Dimas de Sorxi, 4.º
781. Pholostratus, De vitas Polonii, 8.º
783. Aristoteles inveniendi, 8.º
784. Flores illustrium poetarum, per Octavianum Mirandulam, 8.º
785. [f. 139 r] Trapensuatii topinosiorum libri, 8.º
786. Agalogia archangeli de burgo nono, 8.º
787. Sentensie veterum poetarum Ieorgio Maiore auctore, 8.º
788. Colectania moralis philosophie, auctore Ludovico Granatençis, 8.º

XVI

[En el último estudio de Su Excelencia, que saca una ventana a la ciudad de Burjasot y otra al bosque. Sobre un estantillo pequeño, cubierto de cordovan colorado, con franja de seda de carmesí, clavos dorados y estribos o manecitas de heno dorado]

789. [f. 140 r] Primo, una Biblia en folio grande cubierta de vezerro negro, con senyales dorados, impresa en París.
790. Lexicon griego latinum, ab Enrrico Stephano, 4.º grande, con senyales doradas.
791. Otra Biblia en quarto impresa en ... cubierta de leonado y dorada.
792. Genebrardo, In psalterium David, 8.º
793. Forelio, In Esaiam secundam novam et veteram editionem, 8.º
794. Cayetanus, In Epistolas Pauli et aliorum apostolorum, 8.º
795. El mismo super quatuor Evangelia, de la mesma manera.
796. Ioannes Entenius, In Epistolas Pauli, 8.º
797. Ecrimenii, Enarrationes in Actu Apostolorum et in Epistolas Pauli, 8.º
798. Novum testamentum greçe, 16.º
799. Un Breviario romano de media cámara, impresso en Venecia, cubierto de negro, muy dorado, con las manezillas stampadas.

XVII

[En la casa, huerto o jardín de la calle de Alboraya. En el último aposento del estudio de Su Excelencia, que tiene la ventana al estanque de los cisnes]

800. [f. 149 v] Primo, las obras del venerable Beda, fol. grande, en cuatro tomos.
801. Las obras de Plinio. In folio grande cubiertas de leonado.
802. Opera Ioannis Grisostomi, fol. en 4 tomos.
803. Biblia Sacra, griega, ebrea y caldea, 5 tomos, fol.
804. Lecticon grecum, fol.
805. Ideotissimi familiares ebraiçe lingue, fol.
806. Thesaurus lingue sancte, de Sancte Pagnino, fol.
807. Litarcgiçe latinorum Iacobi Pamelii, 4.º pequenyo.
808. Los libros de la madre Teresa de Jesús, 4.º pequenyo, impreso en Salamanca.
809. Paulus Fuscus, De visitacione ecclesiarum, 4.º
810. Arias Montano, De btimo porio, fol.

811. Thezaurus lingue sancte, por Sancto Palmino, 4.°
812. Biblia manuscripta en pergamino, 4.°, con senyales de oro.
813. Enrricus Monior, De reliquis patriarchorum, 4.°
814. Cosmographia orbis Petri Apiani, 4.° leonado.
815. Ioannes Feminianus, De rerum excemplis, fol. pequeyo.
816. Chronica canónica de offitio ministrorum Cristi, por fray Pedro de Bollo, fol. pequenyo.
817. Franciscus Balesius, De sancta philosophia, fol. pequenyo.
818. [f. 151 r] Petrus Matheus, De institutionibus pontificium Gregorii noni et aliorum usque ad septimum quartum, fol. pequenyo.
819. Pius secundus, De rebus in temporibus, fol. pequenyo.
820. Biblia Sacra cum translatione Sancti Pasum, fol. pequenyo.
821. Libri Moisi, cum adnotationibus ebraicis, fol. pequenyo.
822. Claudius Guilliandus, In Epistolas Pauli, fol. pequenyo.
823. Ius civilleum adnotationibus Conain Ducreni et aliorum, en quatro tomos, fol. pequenyo.
824. Toletus, In Evangelium Ioannis, fol. pequenyo.
825. Simancas, De republica, 4.°
826. Acta consilii Ephesini primi, 4.°
827. Opera Gregorii pape, en dos tomos, 4.°
828. Cosmas Damianus, In Canticum Canticorum, 4.° leonado.
829. Obras del padre fray Juan de Ávila, 4.°
830. Sancta Silnectina, 4.°
831. Andreas Capella, In Hieremiam, 4.°
832. Aprovechamiento spiritual del padre fray Arias, 4.°
833. Perelius, In Danielem prophetam, 4.° leonado.
834. Opera Ioannis Grisostomi, en cinco tomos, 4.°
835. Opera divi Bernardi, dos tomos, 4.° leonado.
836. Martirologium Romane Ecclesie ad Gregorium 12, 4.° leonado.
837. Paulus Fuscus, De regimine ecclesiarum, 4.°
838. Dialogi contra seudo martires, ab Alano Copo, 4.°
839. Papirius Mesonius, De episcopis urbis, 4.°
840. Manual, de Navarro, 4.°

XVIII

[En otro aposento del huerto de la calle de Alboraya, que tiene dos ventanas al mismo estanque de los cisnes y otra a la parte de la fuente del jardín. En un estante clavado en la pared]

841. [f. 155 v] Primo, Biblia Sacra vulgare editionis, de Sixto quinto, impressa en Roma, fol.
842. Gregorii de Valencia, De rebus fidei, fol. [f. 156 r].

843. Ipolitus Salvianus, De istoria aquatilium atrimeum, fol. grande.
844. Dictionarium Ambrosii Calepini, fol. grande
845. Thesaurus lingue sancte, a Marco Marino, fol.
846. Vetus testamentum iuxta LXX, por Sixto quinto, fol., dos tomos.
847. Collectio consiliorum Hispania, por Garsia de Loança, fol.
848. Concordancie bibliorum, 4.º
849. Decretum Graciani, en tres tomos, 4.º grande.
850. Nueve libros manuscriptos de materias de theologia, 4.º
851. Manuale administranda sacramenta Ecclesie, 4.º
852. Summa et destinciorum auctoritate Alexandre Anglo, 4.º
853. De don Sthevan de Salaçar, veinte discursos sobre el Credo, 4.º
854. Desfuisio (?) sacri rosarii Virginis Marie, per Iosephum Stephanum Valentinum, 4.º
855. Augustinus Valerius, De ratione consionandi, 4.º
856. Solis, De arte de servir a Dios, dos tomos, 4.º
857. Quatro tomos en quarto de los sermones de fray Luis de Granada.
858. Sermones de fray Domingo de Paz, en dos tomos, 4.º
859. Disputationes Arnobii, 4.º
860. Innis purgatorii post hanc vitam, a Bartolomeo Valverdio, 4.º

XIX

[*En el segundo estudio de Su Excelencia, en el huerto de la calle de Alboraya, que tiene una ventana junto a la esquina a la parte del jardín. En dos estantes*]

861. [f. 161 v] Primeramente, Vetus testamentum iuxta LXX interpretes, en griego, fol.
862. Canisius, De corruptelis verbi Dei, fol.
863. Homilie Alfonsi a Castro, fol.
864. Opera divi Antonini Florentini, en tres tomos, fol.
865. Opera Nicolai de Lira, en quatro tomos, fol.
866. Bibliotheca sancta, a Sixto Senensi, fol.
867. Comentaria in evangelicam armoniam, per Thomam Beauxi, fol.
868. Manuales Baronii, doze tomos, fol.
869. Biblia Sacra vulgare editionis, impressa en Roma, fol.
870. Sirillus Alexandrinus, sobre los doze prophetas, fol.
871. Paulus Manucius, De antiquitatibus romanorum, 8.º
872. Primatius offrus, Super Apocalipsim Ioannis, 8.º
873. De la vida y milagros de san Joan Bautista, por fra Juan de Pineda, 8.º leonado.
874. Olimpiodorus, In Ecclesiasticum, 8.º
875. Ioannes Maria de Verratus, adversus Luteranos, 8.º

876. Petri Antonii Beuter, Annotationes in Sacram Scripturam, 8.º
877. Opuscula Marci eremite, 8.º
878. Adnarius Lamesius, In vigneria septem salmos Davidis, 8.º
879. Historia ecclesiástica, en tres tomos, 8.º, por Sócrates Scolástico, Eusebii Panfilii, Ernie Sacomeni.
880. Franciscus Titelmanus, In Salterium David, en dos thomos, 8.º
881. Caietanus, In omnes veteris testamenti libros istoriales, 8.º
882. Ioannes Eselli, Cuthequismus in simbolum apostolorum et alia, 8.º
883. Ioachim Perionii, Libri thopicorum theologicorum.
884. Claudius Guillalmdus, In Evangelium Ioannis.
885. Opera Iusti Lipsii que ad oriticam spectant, 8.º
886. Opera divi Ambrosii, en tres tomos, fol.
887. Opera divi Bernardi, fol.
888. Opera divi Sirilli Alexandrini, en un tomo, fol.
889. Bellarminius, De controversiis cristiane fidei, fol.
890. Thesaurus lingue greçe, ab Emrrico Sthefano, en quatro tomos, folio.
891. Apendix libellorum ad thesaurum greçe lingue ex scriptis Ioannis Gramatiçi, fol.
892. Opera divi Augustini, fol., ocho thomos.
893. Opera divi Hieronimi, en quatro thomos.
894. Conrradus, De istoria animalium, fol.
895. Petrus Serranus, In Esaquiem prophetam, fol.
896. Franciscus Ribera, In Hoseam prophetam, fol., con senyales doradas y manezillas de plata.
897. Ioannes Frobenius [f. 164 r], In novum testamentum, ex recognitione Erasmi Roterodami, fol.
898. Opere Seneçe, correcta a Marco Antonio Mureto, fol.
899. Pererius, In Danielem propheta, fol.
900. Divus Thomas, In omnes beati Pauli Epistolas, fol.
901. Adagia Pauli Manuçii, fol.
902. Directorium inquisitorum, a fratre Nicolao Eimerico, fol.
903. Opera divi Gregorii Niçeni, fol.
904. Lucubrationes Filonis Iudei, fol.
905. Martirologium Romanum Cessare Baronio, fol.
906. Opera Adami Sasbaut, fol.
907. Epistole Isidorii Pelusiote greco latino, fol.
908. Frater Natalis Tallepied, In trenos Hieremie, 8.º
909. Poete cristiani, 4.º
910. Opera Genebardi, en tres tomos, en 8.º
911. Cornelii Iansenii, Concordia Evangelica, 8.º
912. Thomas Beausex, De fide et simbolo, 8.º
913. Franciscus Poligranus, De enarrationibus in Evangelia, 8.º
914. Guillelmus Allotus, De thezaurum bibliorum, 8.º

915. Ecumenius, En Epistolas Pauli, 8.º
916. Françisci Titelmani, Parafrastica elucidatio in libro Iob,, 8.º
917. Ioannes Rofensis, Confutatio contra ascertionem luteranam, 8.º
918. Bartholomeus a Martiribus, De stimulus pastorum, 8.º
919. Celius Pannonius, In Apocalipsim Ioannis. En 8 de leonado.
920. Aviso de gente recogida, por el doctor Diego Pérez, 8.º
921. Controversis de Eucharistie, a Petro Michaelle, 8.º
922. Paulus de Palatio, In duodecim prophetas minores, 8.º
923. Loçi communes, per Ioannem Dadredum, 8.º
924. Sacra decades quadragessimales et paschales, auctore Mauriçio Hilareto, dos tomos, 8.º
925. Officina Ioannis Textoris, 8.º
926. Manuale confessorum, de Navarro Spilqueta, 8.º
927. Ioannes Chrisostomus, In partem Davidiçis sueterii, 8.º
928. Istorie nife aphorica licti (?), 8.º, dos tomos.
929. Concordia evangelica, a Cornelio Ioansernio, 8.º
930. Ortodosca docmata Eutimii, 8.º
931. Scolion in novi testamenti libros, auctore Nicolao Seguero, 8.º
932. Opus omeliarum divi Petri Chrisologui, 8.º
933. Opera Leonis primi, 8.º
934. Primera parte, segunda y terçera de la vanidad del mundo, por fray Diego de Estella, en un thomo, 8.º
935. Primatus, In Apocalipsim Ioannis, 8.º
936. Conrradus Gesnerus, De natura animalium, pessim et oquatilium, fol.
937. Conrradus, De animalibus quadrupedibus, fol.
938. Disputationes Benarinmi, en dos tomos, fol.
939. Opera Eusebii Çesariensis, fol.
940. Opera Septimi Tertuliani, fol.
941. Staplatonius, De principius fidei, fol.
942. Opera divi Gregorii Naseansenii, dos tomos, fol.
943. Opera divi Sipriani, fol.
944. Opera Ioannis Damaseni et Ioannis Casiani, fol.
945. Opera beati Theodoreti, dos thomos, fol.
946. Opera Tome a Conpis, fol.
947. Thesaurus geographicus Abrahami Ortelin, fol.
948. Un libro manuscripto de materias de scriptura, fol.
949. Ambrosius Catharinus, In quinque priora capita Genesios, fol.
950. Hieronimus Varlemus, In omnes Davidos salmos, fol.
951. Talmudius, De arcanis catholice veritatis, fol.
952. Isiquius, In Leviticum, fol.
953. Primera parte de la introductión del símbolo de la fe, por fray Luis de Granada.
954. Istoria de la composición del cuerpo humano, por Juan de Valverde, fol.

955. Gesta notatum digna ab origina mundi, fol. grande, con figuras de estampa.
956. Biblia Sacra, fol. grande, impresa en París.
957. Novum testamentum greçe, cum vulgata interpretatione latina, ab Arias Montano, fol.
958. Gabrielis Vázquez, Disputationes in primam secunde sancti Tome, in tertiam partem, en dos tomos, fol.
959. Petrus de Lorca, In primam secunde sancti Tome, dos tomos [f. 168 r] de un mismo argumento, fol.
960. Cabrera, In tertiam partem sancti Tome, fol., en quartón, dos tomos de un mismo argumento.
961. Suares, De virtute et statute religionis, fol., secundus tomus quartus.
962. Theofilatus, In omnes divi Pauli apostolos, fol.
963. La historia ecclesiástica de los reinos de Hetiopía, por fray Luis de Vera, 4.º
964. Etimologiarum trilingue annotacione Ioanne Funguero, 4.º, con cartón.
965. Scripciones totius orbis a Ioanne Guitero, fol.
966. [f. 168 v] Apendix Annei Senaçe in scripcionum antiquarum, folio.
967. Segunda parte del Flos sanctorum, de Pedro de Ribadeneyta, folio.
968. Memorial de don ercas, exercitios, por fray López, obispo de Monopoli, en pergamino blanco.
969. Quaderno de las differencias de iurisditiones ecclesiasticas y del estado de Milán, 4.º
970. [f. 169 r] Primeramente, Silva de varia lección, de Pedro Mexia, fol.
971. Dioscorides medicina de los venenos mortíferos, fol.
972. Dos tomos, en folio, de comentarios manuscriptos sobre lugares de la Scriptura Sacra.
973. Quinta parte de la <introducción del símbolo de la> fe, por fray Luis de Granada, fol.
974. Beuter, In Sacram Scripturam, 8.º
975. Iacobus Ledeçima, De scripturis divinis. In octavo.
976. Tractado de unas constitutiones del Collegio de San Pelayo de Salamanca, manuscripto, 4.º
977. Iacobus Largeo, De vida et rebus hereticorum nostri temporis, 8.
978. Leonardi Fierobanti, Del regimiento de la gente, 8.º
979. Ioannes Ganinetus super çeli enarrant, 16.º
980. Genebrardus, De rebus veteris populi, 16.º
981. Ritus circa baptizandos, 8.º, impreso en Colonia.

982. Enquiridion salmorum a Ioanne Campesio, 16.º, dos libros del mismo argumento.
983. Epistole gean Pauli, greçe et latine, 16.º
984. Beatus Bonaventura, De sex alis seraphin, 16.º, don libros del mismo argumento.
985. Umbertus de Tornatio, De officio episcopi, 16.º
986. Compendium mamoliis Navarri, 16.º
987. Novum testamentum greçe cum vulgata editione, de Arias Montano, 4.º
988. Cathena in librum Iob, a Laurentio Cum Deo, 4.º
989. [f. 170 v] Operam poetuarum Iacobi Fero, 8.º
990. Novum testamentum ex bibliotheca Regia, greçe, en dos tomos, 16.º, con manezillas de plata.
991. Marianna, De ponderibus et mensuris, 4.º
992. Catianus, De institutis renuntiantium, 4.º
993. Petrus López de Montoya, De concordia sacrarum editionum, 4.º
994. Arias Montino, In Esatan, fol. pequenyo, dos tomos.
995. Concordançie bibliorum, per Frančiscum Arolanidur, dos tomos.
996. Franciscus Toletus, In Evangelium Ioannis, fol. pequenyo.
997. Lesicon grecum latinum Lugdini, fol.
998. Antonii Augustinus, De bibliotheca grecolatina, 4.º
999. Iosephus Stephanus Valentinus, In libros Macabeorum, cum disputationes de unica religione, 4.º
1000. Biblia Sacra, 4.º, con senyales doradas, impresa en Venecia.
1001. Cornelius Iansenius, In Ecclesiasticum.
1002. Biblia Sacra, 4.º, impresa en Luteçie.
1003. Caietanus, In veteris testamenti libros istoriales, 8.º
1004. Franciscus Forelius, In Esaiam, 8.º
1005. Epitome thesauri lingue sancte, auctore Sancte Pacnino, 8.º
1006. Novum testamentum greçe ex Bibliotheca Regia, 8.º
1007. Enarrationes in Acta Apostolorum et in Epistolas Pauli, ab Ecumenio, 8.º
1008. Ecamenius, In Epistolas Pauli, 8.º
1009. Novum testamentum grecum latinum cum Vulgata interpretatione latina, Colonie, 4.º
1010. Comentaria in quatuor Evangelia, ex Chrisostomo et alius, 8.º
1011. La filosophia Demóstenes, 8.º
1012. Salmorum David, 8.º
1013. Martini de Roa, De die natalis sacro, 4.º

XX

[En la casa-castillo de Burjasot. En el aposento segundo, subiendo a mano derecha de los estudios del Señor Patriarca, que tiene una sola ventana al bosque. Sobre dos estantes]

1014. [f. 178 v] Primeramente, Biblia Sacra, de Sixto quinto, impresa en Roma, fol. grande.
1015. Las obras del Tostado Abullençe, quatorze tomos, fol.
1016. Concordancie nove, a Ioanne Benedicto Perigienci, fol.
1017. Iansenius, De perafasi in Salmos, fol.
1018. Opera beati Basasili magni, fol.
1019. Opuscula divi Anselmi, fol.
1020. Vite cessarum, por Suetonio Tranquilio, Dión Casio y otros, fol.
1021. Opera Ioannis Garopii, fol.
1022. Ribera, In duodecim profetas, fol.
1023. Iosephus, De antiquitatibus iudaiçis, fol.
1024. Treçentus lingue sancte, por Sancte Parnino, fol.
1025. Ioannes Lorinus, In Acta Apostolorum, fol.
1026. Surius, De aprobatis sanctorum, fol., siete tomos.
1027. Opera de Covarruvias, fol.
1028. Opera Theodoreti, fol., dos thomos.
1029. Opera divi Laurentii Iustiniani, fol.
1030. Lucubrationes Filonis Iudei, fol.
1031. Simón de Casia, De gestis Salvatoris, fol.
1032. Claudius Guiliandus, In Evangelium Ioannis, fol.
1033. Mathias Bredenbacus, In Lxviiij Davidis Salmos, fol.
1034. Ioannes Benedictus, In quatuor Evangelia et Actorum Apostolorum, fol.
1035. Bibliotheca Sancta, a Sixto Senensi, fol.
1036. Arias Montano, In Esaiam, fol. pequenyo de leonado.
1037. Opera divi Augustini, fol. pequenyo, diez tomos.
1038. Ius sivile, en cinco thomos, fol. pequenyo.
1039. Opera divi Chrisostomi, cinco tomos, fol. pequenyo.
1040. Opera varias Arias Montani, siete tomos, fol. pequenyo.
1041. Biblia Sacra, iuxta septuaginta interpretes, 4.º
1042. Nicolaus de Lira, In differenciam veteris testamenti, 4.º
1043. Petri Canisii, Note in evangelicas lectiones, 4.º, en dos tomos.
1044. Historia Deipare Virginis, per Christafonte de Castro, 4.º
1045. Fray Juan Marqués, De los dos estados de la selestial de Hierusalem, 4.º
1046. Suma consiliorum, a divo Petro usque ad Iulium tertium, per Bartholomeum Carrançam Miranda, 4.º

1047. Thomas Stapletonus, Contra heresis nostri temporis, iuxta apostolorum et Epistolam Pauli, 8.º
1048. Toletus cardinalis, De institutione sacerdotum, 8.º
1049. Un Breviario Romano, en dos tomos, 8.º, con senyales doradas.
1050. Ioannes Darantus, De ritibus Ecclesie Catholice, 8.º, cartón.
1051. Directorium chori, por Joan Uguideti, 8.º, cartón.
1052. Theofilatus, In quatuor Evangelia et Epistolas Pauli, en dos tomose, 5.º
1053. Epistolas divi Hieronimi, en dos tomos, 8.º
1054. Carolus Sigonius, De republica elenorum, 8.º
1055. Philibertus Haresche, In Epistolam Pauli ad Romanos, 8.º
1056. Adulfus, In Evangelia et Epistolas dominicales, 8.º, cartón
1057. Ioannes Dadredus, De Locis comunibus, 8.º
1058. Novi Panopolitani, Paraphrasis in Evangelium Ioannis, 8.º
1059. Bulcardi, Decretorum libri, 8.º
1060. Claudius Splugueus, In Epistolam Pauli ad Titum, 8.º
1061. Divus Anselmus, In Evangelium Mathei, 8.º
1062. Caietanus, De parabolis Salomonis ad veritatem ebream, 8.º
1063. Suma casuum reservatorum, a Iacobo Senerçio, 8.º
1064. Suma aurea armilla, a Bartholomeo Fumo, 8.º
1065. Partes sancti Thome, en quatro thomos, 8.º
1066. Petrus Mosonus, De composiçione artis dialectiçe, 8.º
1067. Biblia Sacra, ab Isidoris Cladio, impresa en Valençia.
1068. Opera Originis, en dos tomos, fol.
1069. Adnotationes in Evangelia et eorum concordantia, a Hieronimo Natali, fol.
1070. Thomas Maluenda, De ante Christo, fol.
1071. Opera Guide, fol.
1072. Arias Montanus, In duodecim prophetas, fol.
1073. Bonyes, Super primam partem divi Tome, fol.
1074. Promptuarium latine lingue, ad Codasiota Ocleito (?), fol., en dos tomos.
1075. Lecsicon grecumlatinum ex comentatus Brudei, fol.
1076. Franciscus Toletus. In Evangelium Ioannis, fol.
1077. Opera Clementis Alexandrini, fol.
1078. Somentaria in penitenciam Marçi, a Hieronimo Oboleastro, fol.
1079. Vocabularium ebraicum et caldaicum veteris testamenti, fol., en seis tomos.
1080. Biblia Sacra et translatione Batebli, en dos tomos, fol.
1081. Claudius de Saintes, De rebus Eucharistie, fol. grande.
1082. [f. 183 r] Primeramente, Opera divi Inocentii, fol.
1083. Novum testamentum, recognitum ab Erasmo Roterodamo, en dos thomos, fol.
1084. Nicolaus de Lira, In Testamentum novum, fol.
1085. Opera Ruberti abbatis, quatro tomos, fol.

1086. Opera Marçilii Fisçini Florentini, fol., dos tomos.
1087. Pastilla Georgii, fol.
1088. Petrus Caniçius, De Maria Virgine, fol.
1089. Ioannes Baptista Folengius, In Salterium Davidis, fol.
1090. Concordantie Sacre Biblie, per Franciscum Arolam, fol. pequenyo.
1091. Scripcio opidi et academia Iusti Lipsi, ab eodem, fol. pequenyo.
1092. Epitome teatri Oreliani, Antuerpie, 8.º
1093. Dictionarium Antonii Nebricensis, fol.
1094. Concilia generalia et provinçialia ab epistolarum temporibus, en cinco tomos, fol.
1095. Leon Castrus, In Esaiam, fol.
1096. Nicolaus de Lira, In Bibliam Sacram, tres tomos, fol.
1097. Ioannes Casianus, De institutis renuntiantium, 4º
1098. Dialogos de modellos, 4.º
1099. Catequismo para instruir los nuevos convertidos de moros, por orden de don Ioan de Ribera, patriarcha arçobispo de Valençia, 4.º
1100. Cessar Baronius, De vitis martirum et confessorum, 4.º
1101. Ludovicus Legionensis, In Cantica Canticorum, 4.º
1102. Franciscus Luca, In Sanctam Bibliam Antuerpie, 4.º
1103. Comentaria Thome [f. 184 v] Cerdán de Tallada super foro qui testamentum facere possit, 4.º
1104. Flores aurei ex paradiso sacre Scripture, per Abraham Bozsonii, 4.º
1105. Veridicus enctianus auctoritate Ioanne David.
1106. Vite sanctorum, a Cessare Baronio, 4.º
1107. Berbernardinus Rassiniolus, De diçiplina cristiane perfectionis, 4.º
1108. Arias Montano, In Davidis Salmos ex ebraica veritate, in latinum carmen, 4.º
1109. Didacus Astunica, In Iob, 4.º
1110. Opera divi Prosperi Aquitaniçi, 4.º
1111. Frater Tomás Maluenda, De paradiso voluptaris, fol. pequenyo.
1112. Arias Montanus, De veneratione et regeneratione et in Salmos David, en dos tomos, 4.º
1113. Martinus de Vito, In Canticum Canticorum Salomonis, 4.º
1114. Martirologium Romanum a Cessare Betonio, 4.º
1115. Annuales Ecclesiastici, a Cessare Baronio, fol. pequenyo, primer tomo.
1116. Concordancie Bibliorum, inpressas en Anverç, fol. pequenyo.
1117. Benedictus Pererius, De selectis disputationibus in Sacram Scripturam, 4.º
1119. Un libro manuscripto de discursos sobre lugar de scriptura, 4.º
1120. Martinus del Rio, Disquisitionum magicarum, fol. pequenyo.

1121. Franciscus Toletus, In Epistolam Pauli ad Romanos, fol. pequenyo.
1122. Ioannes Lorinus, In Ecclesiasticum et in Sapientiam, fol. pequenyo.
1123. Ioannes Maldonatus, In quatuor profetas, fol. pequenyo.
1124. Dictionarium historicum poeticum, fol. pequenyo.
1125. Libri quinque Moisi, cum annotationibus ebraiçis, fol. pequenyo.
1126. Didacus de Yanguas, De cardinalibus et presipuis Cristi operibus, 4.º
1127. Petrus Canisius, De corruptelis verbi Dei, 4.º
1128. Alfonsus de Avendanyo, Sobre el salmo 118, 4.º
1129. Vida del padre Inaçio Loyola, Ribadeneite, 4.º
1130. Opera Ioannis Genesii Sepulvede, 4.º
1131. Aristoteles, De republica, interprete Ceneso de Sepulveda, 4.º
1132. Oracula Sibillina, auctore Ioanne Opsopoeo, 8.
1133. Iustus Lipsius, De politica sive de doctrina civili, 8.º
1134. Un Missal Romano en octavo, impresso en París.
1135. Breviarium Romanum, 8.º
1136. Otro Breviario Romano, 8.º, colorado y muy dorado, con las armas del senyor Patriarcha.
1137. Unblemata Andree Alçiati, 8.º
1138. Françiscus Feuardensis, De his que pertinent ad rationem fidei et mortuum, 8.º
1139. Françiscus Feuardentius, In Epistolam primam Petri, 8.º
1140. Rationale divinorum officiorum Guillelmus Durando, 8.º
1141. Sermones manuscriptos, 8.º
1142. Biblia Sacra, 8.º
1143. Angeli Poliçiani operam, tomus secundus, 8.º
1144. Carmina Salmoni Maciani, 8.º
1145. Profirius, De institutionibus quinque vocem, 8.º
1146. Paladius, De re iusticia, 8.º
1147. Epitome thesauri lingue sancte, de Sancte Pacnino, 8.º
1148. Iardinus Perionius, De dialectica, 8.º
1149. Stanius Hotius, de Confessione catholiçe fidei, 8.º
1150. Petri Benbi epistularum, 8.º
1151. Diogenes Laertius, De vitis priscorum philosoforum, 8.º
1152. Aristoteles, Re republica et de eticis, dos tomos, 8.º
1153. Stephanus Paris, De iustifficatione cristiani nominis, 8.º
1154. Ioannes Casianus, De nonastiçis institutionibus, 8.º
1155. Lucanus, De bello civili, 8.º
1156. Opuscula Varradesii, 8.º
1157. Alsimius Parritus, De origine mundi, 8.º
1158. Ludovicus Vives, De concordia et discordia et de veritate fidei, en dos tomos, 8.º

1159. Ratio explicandorum Evangeliorum totius anni, a Nicolao Gallarto, 8.º
1160. Opera Iusti Leisi que ad onticam spectant, 8.º

XXI

[*En la casa-castillo de Burjasot. En el aposento primero subiendo la escalera para los estudios que llaman el descanso*]

1161. [f. 189 v] Las obras de Séneca, con el comento de Antonio Mureto, fol.

XXII

[*En el mismo aposento, sobre un estante*]

1162. [f. 190 r] Primeramente, Tomás Vosius, De signis Ecclesie, en dos tomos, fol.
1163. Christophorus a Castro, In Ieremie propheta, fol.
1164. Tres tomos de sermones manuscriptos, fol.
1165. Comentarios sobre algunos lugares de Scriptura manuscriptos, fol.
1166. Comentarii exceltior, In Apocalipsim Ioannis, fol.
1167. Franciscus Toletus, In prima duodecimi capita Evangelii secundum Lucam, fol.
1168. Sermones manuscriptos differentes, fol.
1169. Platica criminalis canonica, ab Ignasio López de Salzedo, fol.
1170. Política de Castillo de bona dilea, en dos tomos, fol.
1171. Ludovicos Soltomayor, In Cantica Canticorum, fol.
1172. Ioannes Prerius Valerianus, De sacris egipciorum litteris, fol.
1173. Steuqui Hongubini, Opera en tres tomos, fol.
1174. La historia del rey don Jaime de Aragón, primero deste nombre, fol.
1175. Ioannes Maldonatus, In quatuor Evangelia, fol.
1176. Ioannes Pineda, In librum Iob, en dos thomos, fol.
1177. Stirpium istoria Mathie de Lobal, fol.
1178. Tomás Sánchez, De sacramento matrimonii, fol.
1179. Gregorius Sairo, De theologia morali, fol.
1180. Martinus Martini, De regulis ad inteligendas divinas scripturas, folio.
1181. Opera Oracii Flaqui, comentario de Villén de Vierma, fol.
1182. Don Antonio de Guevara, In Abacuch, fol.
1183. Franciscus Ribera, In Evangelium Apocalipsim Ioannis, fol.
1184. Philosophia moral de príncipes, por el padre Juan de Torres, fol.

1185. Biblia Sacra, impresa en Anvers, 8.º, muy dorada, con manezillas de plata.
1186. Ioannes Phedericus, De visinitate extimi iudicii, 8.º
1187. Paulus de Palacio, In Evangelium Mathei, 8.º
1188. Tilmanus, De septem sacramentis, 8.º
1189. Melchior Canus episcopus, De locis theologicis, 8.º
1190. Divus Thomas Aquinatis, In libros Macabeorum, 8.º
1191. Ioannes Gansenius, In Epistolas Pauli, 8.º
1192. Guillermus Reginaldo, De conphutatione utriusque facte calviniste et mohometane, 8.º
1193. Opera Cornelii Tasiti, con el comento de Justo Lipsio, 8.º grande.
1194. Missale Romanum, impressa en Anverç, 8.º
1195. Garsia Galarca, De institutionibus evangelicis; 4.º
1196. Asserçio catoliçe fidei circa articulos conssacronis (*sic*), por fray Pedro Sotto, 4.º
1197. Príncipe cristiano, del padre de Ribadeneira, 4.º
1198. De verbis divine, auctore Chrisostomo amsatacione (?), 4.º
1199. Relectio de sacramentis in genere, a Melchiore Cano, 4.º
1200. Ioannes Constantinus, De animantibus Sacre Scripture, 4.º
1201. Ioannes Rusberus, De ornatu speritualium nubtiarum (*sic*), 4.º
1202. Ioannes Ferrus, In Ecclesiasticum Salomonis, 4.º
1203. Instituciones provinciales tarraconençes, a Ioanne Terres (*sic*) archiepiscopo, 4.º
1204. Fray Alonso de Soria, De la milicia christiana y pelegrino cavallero, 4.º
1205. Manual de confessores, de Spilqueta Navarro, 8.º
1206. Ioannes Fileforus, De auree episcoporum, 8.º
1207. Manuale de oratione et horis canonicis Navarro Spilqueta, 8.º
1208. Hieronimi Platus, De bono status religiosi, 8.º
1209. Epitome Cornelii Ioansenii, In suam concordiam et historiam evangelicam, 8.º
1210. Martinus de Roa, De locis singularibus et de die natali, 8.º
1211. [f. 194 r] Franciscus Sonnius, De Verbo Dei et septem sacramentis Ecclesie, 8.º
1212. Retoricorum libri, de Arias Montano. En octavo de leonado.
1213. Divus Petrus Chrisologus, De homiliis, 8.º
1214. Cornelius Iansenius, De concordia evangelica, 8.º
1215. Oposthesmata christianorum Laurencii Beyerlindi, 8.º
1216. Adamus Noea, en Genesin, 8.º
1217. Regule inteligendi Sacra Scripturas, per Franciscum Forcium Valeysoletanum, 8.º
1218. Petrus Michael, De sacramento Eucharistie, 8.º
1219. Epistole Ignasii Policarpi, 8.º
1220. Aurei sermones divi Petri Chrisologi, 8.º en pergamino.
1221. Responsiones casuum consiensie, per Ludovicum de Vessa, 8.º

1222. Fray Diego de Estella, de la vanidad del mundo 2 y 3 parte, en dos tomos.
1223. Scola solernitana de conservanda valitudine, 16.º
1224. Enquiridion controversiarum de religione, a Francisco Costero, 8.º pequenyo.
1225. Diurno romano moderno, 16.º
1226. Imni, Benedicti Arias Montani, 16.º
1227. Dictatum christianum, a Benedictione (*sic*) Arias Montano, 16.º

XXIII

[*En la casa-castillo de Burjasot. En el aposento o estudio del señor Patriarca que llaman mayor, que tiene dos ventanas, la una que cae a la Iglesia y la otra a la dehesa. En un estante de seis plamos de alto y veinticuatro de largo, labrado de nogal y roble de Flandes*]

1228. [f. 200 v] Primeramente Hieronimus Prado, In Esequielem prophetam et de templo hierosolimitano, en tres tomos, fol. grande.
1229. Iustus Lipsius, De escripsionibus antiquis circa Europam, fol. grande.
1230. Economie metodica concordanciarum scripture sacte, a Giorgio Bulloco, fol.
1231. Opera divi Ambrosii, fol. grande.
1232. Dictionarium latine lingue, editio secunda, impreso en París, en tres tomos, fol.
1233. Opera Iosephi, De antiquitatibus iudaicis, fol.
1234. Tiraquellus, De rebus genialibus, fol.
1235. Opera Marci Tulii Ciceronis, dos tomos, fol.
1236. Aloisius Lipomanus, De catena in Genesim et Exodum, dos tomos, fol.
1237. Opera divi Sorrili Alexandrini, fol.
1238. Biblia Sacra, cum interpretationibus ebraicorum et grecorum vocatum, a Ioanne Benedicto, en fol. grande de negro, con senyales dorados y manezillas de plata.
1239. Opera venerabilis Bede, quatro tomos, fol. grande
1240. Opera Antinii Coquii Sabellici, fol. grande, dos tomos.
1241. Opera divi Ioannis Grisostomi, cinco tomos, fol.
1242. Pandecte digestorum Iustiniani, tres tomos, fol. grande.
1243. Opera Aurelii Augustini, onze tomos, fol. grande.
1244. Decretum Graciani et decretale, tres tomos, fol. grande.
1245. [f. 202 r] Opera Titi Livii Patavinii, fol. grande.
1247. Biblioteca omiliarum priscarum Ecclesie, a Laurentio Cum Dio, en tres tomos, fol. grande.

1248. Inseforus Calistus, De historia ecclesiastica, fol. grande.
1249. Decretales divi Gregorii pape, fol. grande.
1250. Mireloquium divi Ambrosii, a Bartolomeo Orbinate (*sic*) episcopo, fol.
1251. Silva allegoriarum Sacre Scripture, a Hieronimo Lameto, fol. grande.
1252. Vetus testamentum secundum Luçe, fol. grande enpresso en Roma.
1253. Ioannes Datreus, De vita casti, fol. grande.
1254. Petrus Canitius, De suma doctrina cristiane, fol. grande
1255. Opera Aristotelis, dos tomos, fol.
1256. Quintilianus, De institucione oratoria, fol.
1257. Opera Tertiliani et Arnobi, fol.
1258. Opera divi Laurentii Iustiniani, fol.
1259. Bolianthea, a domini Conano et Bartholomeo Amansio, fol.
1260. Fray Luis de Granada, De la oratión y meditaçión, fol.
1261. Frater Guterrius de Trexo, In sacrosancte Cristi Evangelia.
1262. Dominicus Sotto, In quartum sentenciarum, dos tomos, fol.
1263. Contiones illustrissimi don Thome de Villanueva, fol.
1264. Enrricus Amuseus, De divino Apiario, dos tomos, fol.
1265. Opera omnia Adami Sausboud, fol.
1266. Opera omnia Ioannis Rusbroquii, fol.
1267. Opera moralia Plutarqui Cheronei, fol.
1268. Divus Ireneus, In quinque libros digestium, fol.
1269. Opera omnia divi Atanasii, fol.
1270. Stigma Cristi, ab Alfonço Pauleoto, fol.

XXIV

[*En el huerto de la calle de Alboraya. En el aposento llamado de los rasos, que tiene dos ventanas al jardín y la puerta al camarín. En cinco estantes hechos de nogal*]

1271. [f. 205 v] Primeramente, Anthonius Augustinus, De eruditione Gratianis, 4.º, de pargamino.
1272. Reportorio de los tiempos, por Hieronimo de Chaus, 4.º
1273. La vida de Marco Tulio y de Sertorio, manoscrito en pergamino, 4.º
1274. Petrus Guerra, Pro aduitus ex secta mahometana, 4.º
1275. Cristoval Acosta Agricano, en pro y en contra de la vida solitaria, 4.º
1276. Don Artal de Alagón, Concordia de las leyes divinas y humanas, 4.º
1277. Obras del padre fray Juan Davila, 4.º

1278. Canones Petri Taninnotis, Antonii Augustini, 4.º
1279. Compendio y storia de los dos testamentos, por don Bartholomé Dionisi, 4.º, en italiano.
1280. Historia de las virtudes y offiçio pastoral de don Enrrique, arçobispo de Ebora, que fue rey de Portugal, 4.º
1281. Academia Audomari Talei, 4.º
1282. Gabriel Vazquez, De oculta adoratione, 4.º
1283. El doctor Valle, De las enfermedades de los rinyones y otras, 4.º
1284. Index librorum expurgatorium, iussu don Gasparis Chiroga cardinalis, 4.º
1285. Dos libros manoscriptos en arábigo, 4.º
1286. Apología en defensa de la strologia, por Manuel Ledesma, 4.º
1287. Aprovechamiento spiritual, por el padre fray Arias, 4.º
1288. Suma predicantium, de Philippe Dias, en dos tomos, 4.º
1289. Lucrubationes Rodolphi Agricole, 4.º
1290. Vida del padre Francisco de Borgia, por el padre Ribadeneyra, 4.º
1291. Biblia aurea, cum suis historiis veteris et novi testamenti, 4.º
1292. Franciscus Ribera, In Epistolam Pauli ad Ebreos, en cartón.
1293. Historia de Inglaterra, por el obispo fra Diego de Yepez, 4.º
1294. Libro llamado Antialcorano, del maestro Bernardo Pérez, 4.º
1295. La historia de la vida y muerte del prinçipe [f. 207 r] del monte Carmelio, por el padre Christoval Gil, maestro, en italiano, 4.º
1296. Flosculos de eccellentiis sacerdotum, por Dionisio Paulo Lopis, 4.º
1297. Locubrationes solli sidonei, 4.º
1298. Petrus Crinitus, De vecta diciplina, 4.º
1299. Verona, De auctoritate virginei honoris et inoçentissime Conceptionis, 4.º
1300. Sermones disciputi derempote, en 4.º de leonado.
1301. Rossarium sermonium predicabilium, a Bernardo de Busto, 4.º
1302. Phabula de Isopo, greçe et latine, 8.º
1303. Opera Ezrodi, 8.º
1304. Iunnis Colubella, De re rustica, 8.º
1305. Scripta Dionisii Ariopagita et divi Ignasii epistole, 8.º
1306. Sermones beati Vincentii Ferrarii, 8.º, cinco tomos.
1307. Breviarium Romanum, 8.º grande, inpreso en Veneçia.
1308. Novum testamentum cum scaliis Ioannis Benedicti, 8.º
1309. Franciscus Turrianus, contra Andream Volanum, 8.º
1310. Marchio Cato et Terentius Varro, De re iustiçia, 8.º
1311. Nicolaus Everardus, De locis legalibus, 8.º
1312. Anthonius Delfinus, In Epistolam Pauli ad Ebreos, in Evangelium Ioannis, 8.º
1313. Comedia Plauti, 8.º

1314. Fabius Quintilianus, De institutionibus orationis, 8.º
1315. Franciscus Tarrianus, Pro defensione canonum apostolorum, 8.º
1316. Sentençia Ioannis Stobei, 8.º
1317. Ioannes Elquetus adversus hereticos nostri temporis, quatro tomos, 4.º
1318. Franciscus comento de redditibus ecclesiastiçis, 8.º
1319. Eutimius, In omnes salmos e greco in latinum, 8.º
1320. Glandius Guiliandus, In Epistolas Pauli, 8.º
1321. Christophorus de Vega, In Ipocratem et in Galenum, 8.º
1322. Franciscus Feuardentius, De istoria fidei christiane, 8.º
1323. Enarrationes in Acta Apostolorum et Epistolas Pauli, a Ioanne Entenio, 8.º
1324. Constituçiones Sotietatis Iesu, 8.º
1325. Paulus Orotius adversus paganos, 8.º
1326. Ordo divinia officii iuxta disposicionem Breviarii, 8.º.
1327. Petrus Monconus, In Evangelia de dominicis adventus, 8.º
1328. Gaspar Sánchez, De dominicis et feriis quadragesime, 8.º
1329. Ioannis Sapientis Siparicioti, Exposiçio de Deo, interprete Francisco Tarriano, 4.º
1330. Silva locorum qui in concionibus acurrere solent, de fray Luis de Granada, 4.º
1331. Homilie Enrriçi Elmisii, In Evangelia et Epistolas Pauli, en cinco tomos, 8.º
1332. Lelius Zequius, De republica christiana, 8.º
1333. Françiscus Feuardentius, In librum Ster, 8.º
1334. Maturianus Quadratas, In prophesiam Amos, 8.º
1335. Stasiis silvaçium libri, 8.º
1336. Divus Bonaventura, In librum Sapientie et lamentationes Iheremie, 8.º
1337. Postilla Georgii Ursillii, tres tomos, 8.º [f. 209 v].
1338. Filonis Iudei opera, un tomo.
1339. Divus Ioannis Chrisosthomus, In Acta Apostolorum, interprete Erasmo Roterodamo, 8.º
1340. Iacobus Veldio, In Danielem prophetam, 8.º
1341. Tractado de los escrupulos y de sus remedios, por fray Alonço de Caldera, 8.º
1342. Epitome de curandis Valesi de Tarama, 8.º
1343. Sigismundus Liberus, De rebus mascobitarum, 8.º
1344. Ludovicus Vives, De inscribendis apistolas, 8.º
1345. Martirologium Usuardi, opera Ioannis Molani, 8.º
1346. Martinus Aisangrenius, De certitudine gratie, 8.º
1347. Patriçius Cochus Burnus, De frasi vulgari Sacre Scripture, 8.º
1348. Ludovicus Vives, De offiçio mariti et institutione femine christiane, 8.º
1349. Carnutus, De natura deorum gentilium, 8.º

1350. Franciscus Vitoria, De sacramentis Ecclesie, fol.
1351. Fulgentius Ristianus, De veterum tabulis, 8.º
1352. Aliquod opera Armei Seneçe, 8.º
1363. Alfonsus a Castro, In Salmum Miserere mei Deus, 8.º
1354. Ratio aicentuum diffitilium, a Francisco de Robles, 8.º
1355. Laurentius Valla, In novum testamentum, 8.º
1356. Aimarus Rimaelus, De istoria civili, 8.º
1357. Crucilium provinciale valentinum, a Martino de Ayala, 8.º
1358. Petrus de Figueroa, In auditam Terençii, 8.º
1359. Dialectica Aristotelis, a Boesio Severino, 8.º
1360. Fisica Aristotelis, Ioanne Agirrapilo interprete, 8.º
1361. Cathequismus ex decreto consilii Tridentini, 8.º
1362. Biblia Sacra, inpresa en León, 8.º de sopa, con manezillas de plata.
1363. Un Breviario Romano, en dos tomos, 8.º [f. 211 r], inpreso en Salamanca.
1364. Fray Bartolomé de Medina, De administrar el sacramento de la penitençia, 8.º
1365. Alfonsus ab Orozco, In Evangelia qua leguntur dominicis diebus a pentecoste usque ad adventum, 8.º
1366. Del mismo Orozco, Declamaciones Deipare Virginis et de adventu Iesu Christi, dos tomos, 8.º
1367. Cornelius Nepos, De viris illustribus, 8.º
1369. Proculus, De sphera et alii, 8.º
1370. Petrus Paulus Verguerius, De ratione studii, en 8.º
1371. Ioannes Vives, De ratione victi discrudi (?), 8.º
1372. Iordinius Perionius, In contiones Titi Livii, 8.º
1373. Asconius Pedianus, In orationes Tulii Ciceronis, 8.º
1374. Augustinus Nifus, De augriris, 8.º
1375. Adrianus, De sermone et modo loquendi latine, 8.º
1376. Theodoretus, In Ieremie et in Baruch, 8.º
1377. Ioannes Ferrus, In historiam Iob, 8.º
1378. Fenestella, De magistratibus, 8.º
1379. Suma virtutum et vitiorum, a Guillelmo Peraldo, 8.º, en dos tomos.
1380. Homilie in Evangelia quadragessima, a sancto Thoma Beangianis, 8.º
1381. Idem divus Thomas de Abenaganis (*sic*) iunii steria sene passionis et resurrectionis Christi, 8.º
1382. Christiana forus vasa in aforismos Ipocratis, 8.º
1383. Thomas de Beanioannis, De fide et simbolo, 8.º
1384. Ludovicus Granatensis, In Evamgelia totius anni, 8.º
1385. Christianus Adricom, In Ieusala tempore Christi, 8.º
1386. Compendium speritualis doctrine, a fratre Bartolomeo de Martiribus, 16.º

1387. Breviarium Romanum, en dos thomos, 16.º, inpreso en Veneçia.
1388. Consilium Tridentinum, 16.º
1389. Diurnus Romanum, inpreso en Veneçia, 16.º
1390. Senturie emati lucitani, 16.º
1391. Albertus Novicompranus, De scopo veteris et novi testamenti, 16.º
1392. Maximi Tricii, Sermones et greco in latinum a Cosmopacrio 16.º
1393. Petrus Caniçius, De institucione christiane pietatis, 16.º
1394. Pandeçia legis evangelica, a Simone Corroy, 16.º
1395. Liber salmorum, 16.º
1396. Martirologium Rontanum, editum iussu Gregorii, 16.º
1397. Epistole beati Pauli, grece et latine, 16.º
1398. Novum Testamentum grecolatinum, 16.º
1399. Aforismi Ipocratis, a Guillelmo Plaçi, 16.º
1400. Exempla virtutum et viçiorum, a Guillelmo Peraldo, 16.º
1401. Primeramente, Vita Ignatii Loyole, a Petro Ribadeneira, 16.º
1402. Parafrasis in salterium Davidis, a Reinerio Esnoygoudeno, 16.º
1403. Inquiridion Sacre Biblie, a Ioanne Febro, 16.º
1404. Opere beate Dionisii Areopagite, cum scoliis Ioachimi Perionio, In librum de ecclesiastica peraroiura, 16.º, fol.
1405. De vita Deipare Virginis, a Francisco Costero, 16.º
1406. Un Breviario Romano, 16.º, inpreso en Salamanca.
1407. Franciscus Costerius, De istoria dominica passionis, 8.º
1408. Opera Maici Hieroniimi vide en verso latino, 16.º
1409. Biblia Sacra, a doctustissima exemplaria, en dos tomos, 16.º, pequenyos, de negro, con cintas de oro y manezillas de plata.
1410. Ore in laudem beate Marie grece et latine, 16.º
1411. Regule intelligendi scripturas sacras, 16.º
1412. Diurnale romanum, 16.º, inpreso en París.
1413. Un Breviario Romano, dos tomos, 16.º, inpreso en Veneçia.
1414. Una Biblia Sacra, 16.º muy pequenya, inpresa en Anverç.
1415. Los milagros del sancto Crucifixo de sant Augustín libros, 8.º
1416. Enerçio de monum acriponbus a Hieronimunso (?), 8.º
1417. Algunas cartas de las cosas del Chapón, en italiano, 8.º
1418. Meditationes in artem gramaticam, a Nicolao Clenardo, 8.º
1419. Andreas Psilipater, De responsione ad +elusabatan siera sinem+, 8.º
1420. Stançias greptius de multipliçi siclo, 8.º
1421. Casiodorus senator, De istoria tripartita, 8.º
1422. Petrus Morello, De secrius fidei, 8.º
1423. Testamentum Novum greco latinum, 4., cartón.
1424. Hieronimus Laureto, De viris et mulieribus que in sacra Scriptura continentur, 4.º
1425. Cristoforus de Castro, De istoria Deipare Virginis, 4.º

1426. De potestate pape, a Durando, episcopo Meldensi et alia, 4.º
1427. La vida de la madre Teresa de Iesús, por el padre Francisco de Cabrera, 4.º
1428. Hebdomades fabri Pauli Utinensis, 4.º
1429. Coltura (*sic*) de ingenios, del padre Antonio Possevino, en italiano, 4.º
1430. Disputationes eclesiastiçe, a Michaelle Tomassio, 4.º
1431. Discurso de fray Augustín Salutio sobre el buen gobierno de Espanya, 4.º
1432. Testimonio de lo que passa en la muerte del rey don Philipe segundo, por el liçenciado Servera de la Torre, 4.º
1433. Petri Alfonsi, De armonia rubicarum iuris canoniçis, 4.º
1434. Istoria de la adoración de las imágenes, por el maestro Jaime Prades, 4.º
1435. Discursos predicables super misteria fidei, por fray Jaime Ovando, 4.º
1436. Ioannes Trittemius, De scriptoribus eclesiasticis, 4.º
1437. Flosculus de clericorum excellenciis, auctore Dionisio Lopis, 4.º
1438. De la guerra de campanya en Roma y reino de Nápoles en el pontificado de Paulo 4, por Alexandre Andue, 4.º
1439. De sacra ratione concionandi, a Iacobo Peresio, 4.º
1440. Bernardini Gonesii Miedes, De vero stramhonis, 4.º
1441. Ponsane, Comentaria a Dionisio Calderino, 4.º
1442. Tractatus de privilegiis Ecclesie, a Lelio de Sanchis, 4.º
1443. Petrus a Navarre, De restitucione in factu consciençie, 4.º
1444. [f. 217 r] Cathalogo de libros brohibidos (*sic*), por don Gaspar de Chiroga, 4.º
1445. Sermones de quatuor novissimus, por don Gabriel Inquino, en italiano, 4.º
1446. Tractatus de origine et regimine ebreorum a creatione mundi usque ad histam, a Pleno Filomuso, 4.º
1447. Vida de san Bernardo, por fray Juan Anaro, 4.º
1448. Un libro manoscripto De laudibus divi Pauli et disputatio de incarnatione, 4.º
1449. Unos sermones del padre Arçem, monoscitos, 4.º
1450. Frater Lopertius de Huete, In primum capitum Genesis, 4.º
1451. Declamasiuncule Libanii, per Erasmum Roterodamum, 4.º
1452. Marsellus Donatus, De medica historia, 4.º
1453. Sermo sancti Pifanii. De negro, con senyales dorados.
1454. Compendium theologie, a divi Thome, 4.º
1455. Libro del reino de Dios, por el padre Pedro Sánchez, 4.º
1456. Concordia liberi arbitrii, a Ludovico Malino.
1457. Hisagoxe Genebrardi, 4.º
1458. Daminicus Banyes, In primam partem divi Tome, 4.º
1459. Ioannes Corrasus (?), In universam saserdociam materiam, 4.º

1460. Thomas Bosius, de robore bellico, 4.º
1461. Tratado de la peste, de Iulio Durante, 8.º, en italiano.
1462. Metodus curationis animorum, por fray Hieronimo Llames, 4.º
1463. Sermones del adviento, por fray Martín Perossa, 4.º
1464. Contiones Ioannis Asorii, en cinco tomos, 4.º
1465. Paradocsas cristianas, por don Ioan de Orosco, 4.º
1466. Gabriel Vázquez, De cultu adorationis, 4.º
1467. Anthonius Augustinus, De legibus et senusconsultis, 4.º
1468. Cathequismo, por don fray Bartholomé de los Mártires, en portugués, 4.º
1469. Arnaldus Albertinus, De ognoscandis acerçionibus canholicis, 4.º
1470. De las frases antiguas, por Cessar Vessellio, 4.º
1471. Tractatus de unitate ovilis, a Michaelle Danyon, 4.º
1472. Malosos (*sic*) de varia istoria, por Pedro de Mariz, en portugués.
1473. Mariale Bernardini de Gusti, 4.º
1474. Franciscus Feuardencius, De istoria et fide christiana, 8.º
1475. Antonii Broicui, In quatuor evangelia, 8.º en dos tomos.
1476. Petrus Ctraconius, De triclinio romano, 8.º
1477. De verbis anomamalis comentarius, 8.º
1478. Antidota evangeliçe, a Thoma Estapleton, 8.º, cartón.
1479. Bion Casius, De istoria romana, 8.º
1480. Iacobus Ollerius, De morbis interius, 8.º
1481. Andreas Filopater adversus Elisabethi Anglie reginam, 8.º
1482. Colloquio entre Christo y la Madalena, por fray Silvestro de Perio, 8.º
1483. De martirio Abundi et aliorum, ex vetustissimis codicibus, 8.º
1484. Opera Cornelii Taciti, cum notationibus Lipsi, 8.º
1485. Antidota apostolica, a Thoma Stapletono, 3 tomos 8.º
1486. Relatión de un sacerdote inglés, scrita a Flandes con el aviso de de la venida del rey don Philippe a Valladolid, 8.º
1487. Libellus sodalitatis, a Francisco Costero, 8.º
1488. Compendio de reglas breves, por Hieronimo Cortés, 8.º
1489. Franciscus Feuardentius, In Epistolam Iude, 8.º
1490. Ropertus Senalus, De vera ratione mensuram, 8.º
1491. Istorias traxicas de Bandello Verones, 8.º
1492. De animi trinquilitate a Damaso Lindano, 8.º
1493. Opera Vigilii martaris (*sic*) et episcopi, 8.º
1494. Similitudines ex bibliis sacris, per Alardum Aemstellaradumum, 8.º
1495. Paulus de Palacio, In Ecclesiasticam, 8.º
1496. Ioannes Ofmeisterius, In Marcum et Lucam, 8.º
1497. Opera beati Fulgensii, 8.º
1498. Terentius Varro, De lingue latine, 8.º
1499. Aftoni sofiste, Preludia, 8.º
1500. Cathequeses patris Sirilli, 8.º

1501. Introductio in sacram theologiam, a Ludovico Carbone, 8.º
1502. Candelabra cum aureum, a don Martino Alfonso de Umaldo, 8.º
1503. Exposiçio de hominis reformatione, a Francisco de Osuna, 8.º
1504. Frater Sthephanus de Salazar, De genealogía Christi secundum Matheum, 8.º
1505. Sermones del adviento y otras festividades, manuscriptos, 4.º pequenyo.
1506. Theofilatus, In Epistolas Pauli, 8.º
1507. Martirologium Usuardi, a Ioanne Malano (*sic*), 8.º
1508. Homilie quadragessimales Claudii Guilliandi, 8.º
1509. Thomas Beauyamus, In Abacuch, 8.º
1510. Tabula eorum que continentur in libris fratris Didaçi Stelle, ordinis minorum, 8.º
1511. De eruditione religiosorum, a patre Hunberto [f. 221 r], predicatorum generali, 8.º
1512. Orfiçina Textoris, 8.º en dos thomos.
1513. Opera divi Clementis, a Ruffino Torano, 8.º
1514. Phrases Sacre Scripture, a Clamençio Villaviçentio, 8.º
1515. Vite sanctorum, a Francisco Arco, 8.º
1516. Comentaria in Apocalipsim et libros Ioannis apostaxi, 8.º
1517. Historia fori romani, a Francisco Palleto, 8.º
1518. Promptorrium morale, a Thoma Srapletono, 8.º
1519. Iacobus Falcó, De quadratura circuli, 4.º
1520. Sulpitius Severo, De vita domini Martini turacensis et aliorum.
1521. Petrus a Figueiro, In lamentationes Ieremie et in Malaquiam, 8.º
1522. Suma Toleti cardinalis, 8.º
1523. Tratado de la redempçion de cautivos, por fray Hieronimo Gratián, 8.º
1524. Franciscus Fernandentius, De istoria et fide cristiana, 8.º
1525. Opera armeiceniçe cum annotationibus Mureti, dos tomos, 8.º
1526. Historie Iustini ex Troci Ponpei, 8.º
1527. Relationes theologiçe, a Francisco de Victoria, 8.º
1528. De persecutione anglicona, 8.º
1529. Iosephus Stefanus, De osculatione pedis romani Pausi Pontifficis, 8.º
1530. Casuum episcopo reservatorum, a Ello Zaco, 8.º
1531. Franciscus Feuardentius, Contra herrores Calvini, 8.º
1532. Compendium philosophie naturalis, a Francisco Titelmano, 8.º
1533. Georgius Trapesuntius, De re dialectica, 8.º
1534. Dionniseus, De rebus romanis, 8.º
1535. Moscovia Amonti Possevini, 8.º
1536. Theofrastius, De causis plantarum, en dos tomos, 8.º
1537. Ioannes Ganzellus, In Epistolas Pauli et Ioannis Apocalipsim, 8.º
1538. Opera Claudium Poreu, 8.º
1539. Eposiçio in Genesim, ab Adami Noxa, 8.º

1540. Collectania in Apocalipsim Ioannis, a Çelio Pannonio, 8.º
1541. Rituum ecclesiasticum romane Ecclesie, 8.º
1542. Diálogos de la imagen de la vida cristiana, por fray Ector Pinto, 8.º, en dos tomos.
1543. Manual de salutem contra el mal de gota, por Bernardino Gomes de Mieldes, 8.º
1544. Operatus ad istoriam orimum gentium, a Bruconio Possevino, 8.º
1545. Liturgie sanctorum patrum, a Claudio de Saintes, 8.º
1546. Enarrationes evangeliorum, per Calistum Placantium, 8.º
1547. Ioannes Cocleus, De scriptis Martini Luterii, 8.º
1548. Responsionum casuum consiençie, a Ludovico de Beya, 8.º
1549. Libro de la vida de sant Ioseph, por fray Andrés de Sotto, 8.º
1550. Teatro de ingenios, por Thomás Garçón, 8.º
1551. De la vanidad del mundo, por fray Diego de Stella, dos tomos, 8.º
1552. Diálogos de Pedro Mexia, 8.º
1553. La vida de sant Vicente Ferrer, por fray Vicente Justiniano Antist, 8.º
1554. Exerciçio de la cristiana umildad, por fray Miguel de Medina, 8.º
1555. Alvarus Gomes, De miliçia principis, 8.º
1556. Primeramente, Offiçium obdomade sancte, 24.º
1557. Tratado de las virtudes, por Alberto Magno, 16.º
1558. Inquiridion locorum urtinium (?), a Ioanne Equio, 16.º
1559. Inquiridion salmorum ex veritate ebraica, a Ioanne Compasio, 16.º
1560. Aforismi confessariorum, a Manuele Sa, 16.º
1561. Petrus Brilius, De medendis malis, 16.º
1562. Opera divi Iustini martiris, 16.º
1563. Flores Biblie, a Thoma Ibernico, 16.º
1564. Proprimnaculum cristiani docmatis, a Petro Stroneto, carmelita, 16.º
1565. Beatus Clemens Romanus, De constitutionibus apostoliçis, 16.º
1566. Censuris Amati Lusitani, De curatione mediçinali, tres tomos, 16.º
1567. Flores omnium doctorum, a Thoma Hibernico, 16.º
1568. Sumaria evangeliorum dominicalium, 24.º
1569. Franciscus Titelmanus, In Cantica Canticorum, 16.º
1570. Posthechinata Pauli Uranasii, 16.º
1571. Maxica naturalis, Ioanne Baptista Porta, 16.º
1572. Antholigia sacra, a Iacobo Bilio, 16.º
1573. Laptantius Firmianus, De divus institucionibus, 16.º
1574. Divus Bernardus, abbas, In Cantica Canticorum, dos tomos, 16.º
1575. Valerius Molinius, De dictis et factis memorabilibus, 16.º
1576. Sinmula Caietani, 16.º
1577. Antonius Flaminius, In lubrum salmorum, 16.º
1578. Prudentius, De piscomechia et aliis argumentis, 8.º

1579. Offiçio de la senmana santa, 16.º
1580. Sinado diocesano de Valencia, a reverendíssimo don Martino de Ayala, 8.º
1581. Santo per artis mirabilis, a Petro Gregorio Tolaçano, 8.º
1582. Epistolario speritual, por fray Juan de Ávila, 8.º
1583. Opera Lucrecii Chari poeta, 8.º
1584. Camino para la oratión, por el padre Diego Pérez, 8.º
1585. Cathiquismo de Pío quinto, 8.º
1586. Vida y milagros de sant Jaçinto, por fray Diego Mas, 8.º
1587. Vida y milagros de sant Luis Beltrán, por fray Luis Martí, 8.º
1588. Breviarium Romanum, 8.º, impresso en Veneçia.
1589. Conçilium provinçiale valentium anno 1565, 8.º
1590. Arrianus, De rebus Alexandri Magni, 8.º
1591. Additiones de fray Justiniano Antist a la istoria de san Luis Beltrán, 8.º
1592. [f. 226 r] Scotus, De vulgari Sacre Scriptre frasi, 8.º
1593. Tractatus de redditibus beneficiorum, a Martino Navarro Spilqueta, 8.º
1594. Los tratados iurisconsultum, en 29 tomos, fol. grande, impresos en Venecia.
1595. Las siete partes del savio rey don Alfonço el nono, glosadas por el licenciado Gregorio López.
1596. Teatro de la tierra universal, por Hobrasant Ortelio, fol. grande.
1597. Reportorium in lecturas boniali et ome specialium (?), en doze tomos, fol. grande.
1598. Opera divi Gregorii Magni, dos tomos, fol. grande.
1599. Andreas Vesalius, De fabrica humani corporis, fol. grande
1600. Opera Martini ab Spilqueta Navarro, tres tomos, fol.
1601. Opera Guillelmi Alvirini, per Ionannem Dominicum Traiano, fol.
1602. Leonardus Lessius, De iusticia et iure et eius virtutibus, fol.
1603. Aragonentium rerum comentarii a Hieronimo Vlina, fol.
1604. Annotationes Plautim, fol. grande.
1065. Stevan de Garibay, De las genealogías de los reyes de Spanya y Francia, fol. grande.
1606. Comedia Terentii, fol.
1607. Cathequismo de Pío quinto, fol.
1608. Biblia Sacra latine, greçe et ebraiçe, seius tomos, fol.
1609. Ioannes Maldonatus, In quatuor Evangelia, fol.
1610. Cronolatía ab iniçio mundi usque ad annum Domini 1568, Igerardo Mercatore, fol.
1611. Thezaurus latine lingue, tres tomos, fol.
1612. Abulensis, en 27 thomos, fol. cartón.
1613. Hieronimus de Lerna, De controversis theologisis, fol.
1614. Gregorius de Valencia, ad sumam sancti Tome, fol.
1615. Anthonius Augustinus, De legibus et senatusconsultis, fol.

1616. [f. 227 v] Elucidatorium ecclesiasticum, fol.
1617. Opera Stanislai Otii, fol.
1618. Archiepiscopale Bononiençe, a Gabriele Paleoto cardenali, fol.
1619. Flos sanctorum, por el padre Ribadenira, primera parte, fol.
1620. Viage de don Phelipe segundo, rey de Spania, por Ioan Christoval Calvete, fol.
1621. Statuta gimnatii bononientii, 4.º
1622. Comentarii in Evangelium Ioannis, manoscrito, fol.
1623. Istoria emperial de los emperadores de Roma, por Pedro Mexia, fol.
1624. Frater Christophorus Santotius, In Evangelium secundum Matheum, fol.
1625. Thilosofía Ioannis Arborei, fol., primer tomo.
1626. Ioannes Oviedo, De libertate christiana et de scriptionis ecclesiastiçis, en quatro tomos, fol.
1627. Iacobus Tapia, De triplici bono et vera hominis nobilitate, fol.
1628. Opera Prosperi Aquitanici, fol.
1629. Claudius Guilliondus, In Evangelium Mathei, fol.
1630. Platina, De vitis pontifictium romanorum, fol.
1631. Benedictus Pererius, In Genesim, fol., dos tomos.
1632. Divus Epiphanius, contra octangima hereçes, a Iano Cornaro, fol.
1633. Plutarcus, De vitis grecorum romanorum illustrium, fol.
1634. Adriani Turnebi, Adversarium, fol.
1635. Opuscula Rufini Aquilarencis, 8 fol.
1636. Sanctiones ecclesistice, per Franciscum Ioverium, fol.
1637. Procopius, In Esaiam, a Ioanne Curterio, fol.
1638. Opera Galeni, en cinco tomos, fol. grande.
1639. Biblia Sacra cum interpretatione Sancte Parnini et Vatabli, fol.
1640. Opera Ciceronis, fol., dos tomos.
1641. Teatrum terre sancte et biblicarium, Christiano Adriconio, fol.
1642. Opera Hectoris Pinti, en dos tomos, fol. grande.
1643. Divus Ireneus, Adversus Valentus et alios hereçes, fol.
1644. Opuscula Rufini Aquileiençis, fol.
1645. Opera Plutarqui, Hermanno Chriscerio interprete, fol.
1646. Opera divi Isidori, en dos tomos, fol.
1647. Consilia particularia et provinçialia, per Franciscum Ioverium, en dos tomos, fol.
1648. Opera divi Ilarii, fol.
1649. Epistole Cai Plinii, fol.
1650. Historia Iosue, ab Andrea Maslio, fol.
1651. Caietanus, In quinque libros mosaicos, fol.
1652. Monstruos differentes destampa, 4.º
1653. Comentaria in misticam naturalem et ocultam signifficationem, ab Antonio Rihiardo, dos tomos, fol.

1654. Iacobus de Valençia, In Salterium Davidis, fol.
1655. Don Fernando de Mendoza, en defensa del consilio Illiberritano, fol.
1656. Augustinus Anconitanus, De potestate ecclesiastica, fol.
1657. Historia ecclesiastica, a Zonara et aliis, fol.
1658. Benedictus Pererius, In Genesim, fol.
1659. De sacris egipsiorum literis, a Ioannes Pierio, fol.
1660. Opera divi Anselmi, fol.
1661. Fotii, Bibliotheca, dos tomos, fol.
1662. Sermones y lugares de scriptura manoscriptos, tres tomos, fol.
1663. Opera Leonis pape, fol.
1664. Alvarus Pelagius, De plantu Ecclesie, fol.
1665. Lessicon ecclesiasticum, fol.
1666. Sebastianus, episcopus exomensis, De sacramentis in genere, fol.
1667. Hieronimus Oleaster, In Pentatecum Moisis, fol.
1668. Thesauri consionatorum, por fray Thomás de Trugillo, fol.
1669. Medicina, In primam secunde sancti Thome, fol.
1670. Historia general del mundo, por Antonio de Gevara (*sic*), en dos tomos, fol.
1671. Gabriel Vazquez, In primam partem sancti Thome, fol.
1672. Collectio diversarum constitutionum pontificum, fol.
1673. Aristotelis, Eticorum, fol.
1674. Enrriques, Suma teheologia, dos tomos, fol.
1675. Budeus, De transita ellenismi ad ochristiansium, fol.
1676. Bernardinus Miedes, De vita regis Iacobi, fol.
1677. Crónica general de Spania, por Ambrosio de Morales, un tomo, folio.
1678. Reginaldus Poluspio, Defençione Ecclesie unitatis, fol.
1679. Silve comunium opinionum, a Francisco Vivio, fol.
1680. Rabanus, In Eremitam prophetam, fol.
1681. Sotto, In quartum sentenciarum, dos tomos, fol.
1682. Beda, In Samuelem profetam et alios libros sacros, fol.
1683. Primera parte del vergel de la scritura divina, por fray Andrés Nunyes, fol.
1684. Medina, In tertiam partem divi Thome, fol.
1685. Frater Hieronimus Nadalupencis, In Evangelium Luçe, fol.
1686. Chronica regnorum aquilonarium, per Albertum Chrantium, fol.
1687. Dictionarium Anthonii Nebrisensis, fol.
1688. Petrarcha, en fol.
1689. Deposiçione Domini ab incerto auctiritate et alia argumenta, fol.
1690. Alexander Pretorius, De vita romanorum et de sanitate tuenda, fol.
1691. Chronicum ecclesiaticum Onophrii Panvini, fol.
1692. Lecsicon bliblicon declaratione, per Andream Placum, fol.
1693. Ecclesie anglicane trophea, a Ioanne Babtista de Caballeriis, fol.

1694. Factus magistrum et triumphorum romanorum, ab Ulerto Galcio, fol.
1695. Opera sancti Efren Siri, dos tomos, fol.
1696. Acta Ecclesie mediolanensis, a Carolo Borromeo, fol.
1697. Opera beati Iustini martiris, a Ioachimo Perionio, fol.
1698. Ioannes Baptista Porta, De umana fisonomia, fol.
1699. Opera Erasmi Roterodanni, fol.
1700. Opera divi Atanasii, fol.
1701. Dominicus Banyes, De fide, spe et charitate, fol.
1702. Opera divi Basilii, fol.
1703. Cornelius Iansenius, In davidicos salmos, fol.
1704. Iosephus Stephanus Valentinus, De potestate coactiva, 4.º
1705. [f. 233 r] Primero, Francisco Suárez, De çensuris in comuni, fol.
1706. Angelus del Pas, De exposiçione simbolorum apostolorum, fol.
1707. Franciscus Toletus, In prima et duodecim capita Evangelii secundum Lucam, fol.
1708. Suma sancti Raimundi de Penyafort, fol.
1709. Sánchez, In sanctum Thomam, cinco tomos, fol.
1710. Opera Salmeronis, 16 tomos, fol.
1711. León Castro, De electione apostolica et evangelica, fol.
1712. Cano, De locis theologiis, fol.
1713. Frater Michael Salon, De iustiçia, fol., dos tomos.
1714. Frater Hieronimus Guadalupensis, In Oseam, fol.
1715. Suma sancti Thome, dos tomos, fol.
1716. Hortus conclussus vel mariale de laudibus beate Marie, fol.
1717. Triunphus Cristi, fol.
1718. Chronica del Sid Ruy Dias, fol.
1719. Cronica del rey don Rodrigo y de la destruysión de Spanya, inpresa en Alcalá de Enares, fol.
1720. Historia varia, fol.
1721. Govierno universal del hombre, por Marco Antonio Camos, fol.
1722. Hector Pintus, In Esequielem. En folio de leonado.
1723. Frater Dominicus Vanyes, In primam partem sancti Thome, fol.
1724. Ioannes de Pineda, in Iob, fol.
1725. Franciscus Sonnius, De demonstrationibus christiane religionis, fol.
1726. Tabla de las materias contenidas en la monarquia ecclesiastica, fol.
1727. Chronica del rey don Juan segundo, fol.
1728. Petrus de Aragón, In secundam secunde divi Thome, fol.
1729. Monarchia ecclesiastica, de fray Juan de Pineda, 4 tomos, fol.
1730. Magister Sotto, De iusticia et iure, fol.
1731. Ludovicus Molina, De iusticia et contractibus, dos thomos, fol.
1732. Petrus Lombardus, De sententiorum totius theologie, fol.
1733. Rodulphus Flamacentis, In nicticum Moisi Leviticum, fol.

1734. Omonii Possevini, Moscovia opera, fol.
1735. Cathena in quinquaginta salmos, a Daniel Barbaro, fol.
1736. Historia de la provinçia de Aragón de la orden de predicadores, por fray Françisco Diago, fol.
1737. Primera parte de la Carolea, por Ioachim, fol.
1738. Historia Beleisari, a Guillelmo Sirio, fol.
1739. Sentuaria Ioannis Fabri de tempore et faustis, fol.
1740. Mathias Bredenbacus, In sexaginta novem salmos, fol.
1741. Lugares de scriptura manoscriptos, dos thomos, fol.
1742. Biblia ebraica et latina, fol.
1743. Opera Ruberti abbatis, tres thomos, fol.
1744. Annotationem Natalis Bede in Epistolas Pauli et in quatuor Evangelia, fol.
1745. Disputationes Arnobii adversus gentes, fol.
1746. Comentaria in Leviticum, a Petro Serrano, fol.
1747. Comentaria in Esaiam prophetam, a Leone Castro, fol.
1748. Goncalo Ponze de León, De sodalitate nomine Dei adversus beastemias, fol.
1749. Caietanus, In Salmos Davidis ad ebraicum veritatem, fol.
1750. Novum testamentum ex Bibliotheca Regia, fol.
1751. Dictionarium istoricum, fol.
1752. Cinsilia doctoris Navarri, dos tomos, fol pequenyo.
1753. Suma constitucionum sumorum pontifficium, a Petro Matheo, fol. pequenyo.
1754. Vidas de pontiffiçes y de emperadores, por Antonio Chiratelo, dos tomos, fol. pequenyo.
1755. Aristoteles, De morbus, fol pequenyo.
1756. Augustinus Eugubius, De falça donatione Constantium, fol pequenyo.
1757. De scripçiones fidei catholiçe, a fratre Paulo Grisoldo, fol pequenyo.
1758. Manuale ad sacramenta ministrande, inpreso en Salamanca, 4.º
1759. Laurentius Ianbertius, De demonstracione medicinali, 4.º
1760. Sentencie Isidori Hispalensis, 4.º
1761. Ioannes Hayus, De disputationibus, 4.º
1762. Christhoporus Rosiniacus, De re saserdotali, 4.º
1763. Vitas fratrum, a fratre Iordano de Sasxonia, 4.º
1764. Seremoniale episcoporum iusu Clementis octavi, 4.º
1765. Petrus Martinus Toletanus, In canonicam inde, 4.º
1766. Sermones manoscriptos differentes, fol. pequenyo.
1767. Decisiones casum conçiencie, a Iacobo de Grafo, 4.º
1768. Gregorius Niçenus, De virginitate, 4.º
1769. Paleotus, De consulationibus sacri consistorii, 4.º
1770. Robertus Holcot, In Sapienciam Salomonis, 4.º
1771. Tractatus de parrochorum obligancie tempore pestis, 4.º

1772. Iosephi Acoste, de Cristo revelato, 4.º
1773. Franciscus Beiti (?), De divinorum librorum esplanatione, 4.º
1774. Ioannis, De oratione salute, tres tomos, 4.º
1775. Inquirion scolasticum, a fray Constancio Farnano, 4.º
1776. Ioachimi Berionii, De sanctorum virorum gesti, 4.º
1777. La primera parte de la silla spiritual, por fray Álvarez, 4.º
1778. Tratado de las tres vidas, manoscrita, 4.º
1779. Iulii Çesaris, De causis lingue latine, 4.º
1780. Ioannes Rabicii, De prosodia libri quatuor, 4.º
1781. De los nombres de Cristo y de la perfeta causa, por fray Luis de León, 4.º
1782. Discursos predicables, por fray Iuan de Tolosa, 4.º
1783. Historia natural y moral de los indios, 4.º, por Manuel de Acosta.
1784. La imitación de Cristo, por fray Arias, dos tomos.
1785. Tratado de la verdadera y falsa professia, por don Ioan Orozco, 4.º
1786. Historia de las cosas del oriente, por Amaro Centero, 4.º
1787. Considerationes sobre los evangelistas, por fray Alonço de Herrera, 4.º
1788. Gabrielis Falloppii, De medicatis aquis, 4.º
1789. Bartholomei Eustaquii, Opuscula amthomatisce, 4.º
1790. La conservación de la salud, por Blas Álvarez Muranale, 4.º
1791. Istoria de la vida milagrosa de sanct Vicente Ferrer, por fray Francisco Diego, 4.º
1792. Subida del monte Sión, por fray Hieronimo Alcocer, 4.º
1793. Arnobii disputationum adversus gentes, 4.º
1794. Idem Arnobii offir de Erasmi Roderodami (*sic*) vita, 4.º
1795. Emblemas morales, de don Joan de Orosco, 4.º
1796. Cathequismo para instruhir de los nuevos convertidos, inpreso por orden del patriarcha arçobispo de Valençia, cartón.
1797. Bernardini Gomesii de Mienes, De sale, 4.º
1798. Explicatión de la bulla de diffunctos, por el doctor Marín Carrillo, 4.º
1799. Explicatio salmi Miserere mei, por Sebastián Gomes de Figuerola, 4.º
1800. Explicatión de la bulla de la sancta cruzada, de Rodríguez, 4.º
1801. Virgilio, sobre Antonio de Nebrixa, 4.º
1802. Additiones a la explicatión de la bulla, 4.º
1803. Martirologio romano, 4.º
1804. Tractatus de frigie, 4.º
1805. Iacobi Iansoni, In Salterium et Cantica, 4.º
1806. Epitome sive compendium constitutionum sancte metropolitane ecclesie Valencia, 4.º
1807. Comentaria in Canticum Canticorum, a fratre Hieronimo Almonazirio, 4.º

1808. Conciliorum omnium, 4.º
1809. Cathequesis mistagoxiçe, a Petro Guerre de Larca, 4.º
1810. Silva theolegoriarum totius Sacre Scripture, por fray Hieronimo Lenorendu, dos tomos, 4.º
1811. Epifanie episcopi Sipri, De profetarum vita, 4.º
1812. Un libro manuscripto de sermones dirigido al cardenal Borromeo, 4.º
1813. Suma predicatium, a fratre Ioane Bromardo, dos tomos.
1814. Cathene argentea, a Floriano Nartino, 4.º
1815. Baptiste Mosserii, In Apocalipsim, 4.º
1816. Regula et constitutiones de la Mersed, 4.º
1817. Diálogos de la conquista spiritual que decretó reino de Dios, 4.º, por fray Juan de los Ángeles.
1818. De eterna generatione Filii Dei, a Ioanne Doseo, 4.º
1819. Benedicti Arie Montanii, in quatuor Evangelia, 4.º
1820. Hieronimi Plati, De bono estatus religiosi, 4.º
1821. De virginitate sanctorum doctorum, 4.º
1822. Don Antonio de Guevara, sobre Abacuc, 4.º
1823. Aristotelis, De republica, por Genesio Sepulvede, 4.º
1824. Aria Montano, Sobre los Actos de los Apóstoles, 4.º
1825. Responçio librum Leonarti, por don Gonzalo Ponze de León, 4.
1826. Marco Antonio Marsilio, De aqua benedicta, 4.º
1827. De vita et rebus sanctis cardinalis Caroli a Cerolo basilica Petro, 4.º
1828. Una exposición sobre Iob, manuscripta, 4.º
1829. Comentario del anno del jubileo, 4.º
1830. La universal fábrica del mundo, en italiano, 4.º
1831. Bibliotheca, ab Angelo Roquensi, 4.º
1832. Prospero Alpino, De plantis, 4.º
1833. Cathena in beatissimum Iob, 4.º
1834. Iacobo Furionis, De catholicis institucionibus, en 4.º leonado.
1835. Sacrarum sentensiarum, 4.º
1836. Opera sancti Bernardini Senesensis, 4 tomos, fol. pequenyoo
1837. Hieronimi Fracastorii, 4.º
1838. Notaciones in Scripturam Sacram, de Mamelsa, 4.º
1839. In Canticum Canticorum Salomonis, de Damiano Hortolano, 4.º
1840. Concordançie bibliorum, a Georgio Grelloco, dos tomos, fol. pequenyo.

XXV

[En el estudio que llaman de los tafetanes, que es el segundo de los estudios de dicho señor Patriarca, de la casa de la huerta de la calle de Alboraya. Sobre dos estantes de seis palmos de alto, de nogal, labrados con boj]

1841. [f. 248 r] Primeramente, Bibliotheca Sanctorum patrum, diez tomos con su índice, per Margarinum de la Bigne, fol.
1842. Frater Ludovicus Estella, In Genesim, fol.
1843. Repertorium Bertachini Firmani, quatro tomos, fol.
1844. Confessio Hieronimiano, a Cornelio Geneti Surio, fol.
1845. Comentaria in Salmos davidicos, ab auctore incognito, fol.
1846. [f. 248 v] Opera Ioannes Triteniti et Iacobi Suburliani. En folio, a Ioanne Biseo, fol.
1847. Comunes oppiniones et concentiones Antonii Grabieli, dos tomos, fol.
1848. Opera sancti Thome, 20 tomos, fol.
1849. Epithome sanctorum adorationes ex Origine, Vazilio et aliis, a fratre Ioanne López, episcopo Cotronençi, tres tomos, fol.
1850. De divinis officiis retoriçe Ecclesie, fol.
1851. Iacobus Sanaletus, In Epistolam Pauli ad Romanos, fol.
1852. Laurencii Valla, De istoria Ferdinandi regis Aragonie, 4.º
1853. Augustinus Eugubinus, contra Laurentium Valla de falsa donatione Constantini, 4.º
1854. Petrus Magnus, De Conçilio ad Artanum Farnetium, en 4.º
1855. Marchus de Tisabadenegro, enfermo de la miliçia espanyola, 4.º
1856. Instructión para ensenyar la virtud, por fray Diego Nonllo, 4.º
1857. De sena et caliçe Domini, a Gaspar Lucrelio, 4.º
1858. De similli et christiana institucione, a Lelio Sazceo, 4.º
1859. Sermones Martini Garsie, 4.º
1860. Ioannes Bustamantus, De animantibus Sacre Scritpre, 4.º
1861. Iistoria scolastica magistri Peni Comestoris, 4.º
1862. Franciscus Toletus, In Aristotelem, tres tomos, 4.º
1863. Differentes sermones manoscritos, 4.º
1864. Gabriel Paletus, De bono senectutis, 4.º
1865. Additiones a la silva spiritual, por fray Antonio Álvarez, 4.º
1866. Suma de casos de conciencia, por el Padre Manuel Rodríguez, 4.º
1867. Disciplina militar, por don Sancho de Landonyo, 4.º
1868. [f. 250 r] Istoria de la legión thebea, por el doctor Guillelmo Valdesano, 4.º
1869. Tratado del consejo y consejeros de prínçipes, por el doctor Bartolomé Philipe, 4.º

1870. Contiones Iosephi Acoste, De quadragessima et adventu, dos tomos, 4.º
1871. Appologie circa varia argumenta, 4.º
1872. Discursos de la vida de Carlos Borromeo, por Juan Babtista Possevino, 8.º
1873. Discursos de la religión y exercicios militares en los romanos, por Guillelmo Dechon, 4.º
1874. Dictionarium nomium propriorum et Biblia Sacra et virorum et mulierum historie profane, fol. pequenyo.
1875. Hieronimus Mercurialis, De arte gignastica, fol. pequenyo.
1876. Questiones collibetiçe et de Cristi regno, a fratre Alfonço Mendoça, 4.º
1877. Aliqui sermones beati Efrem Siri, a Gerardo Vocio, 4.º
1878. Biblioteca Vaticana, a fratre Angelo Rosa, fol. pequenyo.
1879. De ritu sancte cruçis coram pontiffiçe deferende, a fratre Augustino Fivisario, 4.º
1880. Benedictus Perius, In Genesim, tres tomos, fol. pequenyo.
1881. Iansenius, In suam concordiam et totam historiam evangelicam, dos tomos, fol. pequenyo.
1882. Tractatus zelus Cristi contra Iudeos, a Petro de la Cavalleria, 4.º
1483. Prophesie abatis Ioachim et Angelici e Procopi Maiçilani, con figuras, latine et italice, 4.º
1884. Postilla Nicolai de Lira super Salterium, 4.º
1885. Prosperus Alpinus, De meditina egipciorum, fol. pequenyo.
1886. Sentencia Isidori Hispalencia, fol. pequenyo.
1887. Manuale Valentinum, fol. pequenyo.
1888. Vita Caroli Borromei, ab Augustino, cardinali Verone, 4.º
1889. Primeramente, Biblia Sacra cum glosa ordinaria et postilla Nicolai de Lira, cum additionibus Pauli Burgentis, enpresa en Paris, siete tomos, fol.
1890. Tiraquellus, De legibus comunialibus et iure maritali, fol. grande.
1891. Ioannes a Turrecemota, In causas decretalium, fol. tres tomos.
1892. Annuales Giorgii Sedreni, ab exordio mundi, fol.
1893. Teatri humane vite, a Teodoro Zunigero, diez tomos, fol.
1894. Ioannes Rephinus Darantus, De ritibus Ecclesie, fol.
1895. Anastasius Germonius, De sanctorum innmutatebus et de indultis apostoliçis, fol.
1896. Opera Clementis Alexandrini, a Graciano Herveto, fol.
1897. Oratius Angenius, De consultationibus medicinalibus, fol.
1898. Leocastrus, In Esaiam profetam, fol.
1899. Sermones manoscritos, fol.
1900. Suidas greçe, fol.
1901. Testamentum novum, fol.
1902. Speculi mortis opera, En quatro tomos, fol.

1903. Istorie Romane ab orbe condita, a Tito Livio, fol.
1904. Laertius Diogenes, De vistis docmatis greco latino, fol.
1905. Instituciones christiane religionis, ab Antonio Moncheaseno, fol.
1906. Economia bibliorum, a Gregorio Edero, fol.
1907. Ulitius Aldionandus, De omnibus historiis, fol.
1908. Theomachia calvinistica, a Francisco Feuardençio, fol.
1909. Ulose magne in sacram Genesim, ab Ascanio Martinengo, dos tomos, fol.
1910. Digestum vetus, dos tomos, fol.
1911. Codex Iustiniani, fol.
1912. Volumen legum quod vocant in quo hec insunt, fol.
1913. Ius civile in Forciatum, fol.
1914. Clemens Romanus, De constitutionibus oplicis, fol.
1915. Opera Platonis, translatione Marcilii Fecini, fol.
1916. Epistole decretales sumorum pontificum, tres tomos, fol.
1917. Honomasticon propriorum nominum, fol.
1918. Veritates auree super totam legem veteram, per Seraphinum Caponum, fol.
1919. Opera omnia Hieronimi Osorii Lusitani, fol., dos tomos.
1920. Cathima in Salmos, ab Aloisio Lipomano. En folio cartón.
1921. Epistole decretales Inocentii, fol.
1922. Claudius Guiliandus, In Evangelium Mathei, fol.
1923. Selminus, De vero inditio et providencia Dei, fol.
1924. Obras del padre Ribadeneyra, fol.
1925. Sermones manoscriptos, tres tomos, fol.
1926. Enarrationes Ambrosii Catherini, in quinque priora capita Geneseos, fol.
1927. Antique colectiones decretalium cum notis Antonii Augustini, fol.
1928. Istoria general de Spanya, por el padre Mariana, dos tomos, fol.
1929. Beatus Isidorus, De divinis Catholiçe Ecclesie officiis, fol.
1930. Indiçe de las cossas más notables de los annuales de Surita, fol.
1931. Sebastianus Varradas, In concordiam et istoriam evangelicam, folio.
1932. Iustus Lipsius, De amphithiteatio. En folio pequenyo.
1933. Iusto Lipsio, De milicia romana machinis et tormentis, dos thomos, fol.
1934. Novum Testamentum ebraiçe et latine, fol. pequenyo.
1935. [f. 254 v] Un tomo en quarto con algunos lugares manoscriptos.
1936. Biblia Sacra, fol. pequenyo.

XXVI

[En el aposento de los reyes, que es el primer estudio del huerto de la calle de Alboraya. En un estante de nogal, con un perfil de boj y ébano, de tres palmos de largo y uno de ancho]

1937. [f. 256 v] Una Biblia Sacra, 4.º, inpresa en Lutecie.
1938. Genebrardus, In salmos Davidis, 4.º, con chalendario ebreo scrito greco et latino.
1939. Lecsicon grecum latinum, 4.º
1940. Entelius diaconus, De divo Paulo, 4.º
1941. Eutimius, In quatuor Evangelia, ex Chrisostomo et aliis, 8.º
1942. Enarrationes in Acta Apostolorum, in Epistolas Pauli, ab Ecumenio et alios, 8.º
1943. Franciscus Forerius, In Esaiam, cum vertione ebraica, 8.º
1944. Liber salmorum cum recognitione Sanctis Pacnin et Francisci Vatabli, 8.º
1945. Caietanus, In quatuor Evangelie ad grecum veritate, 8.º
1946. Caietanus, ad Epistolas Pauli et aliorum Epistolarum et illorum Acta, 8.º
1947. Frases ebraiçe iuxta Vetus Testamentum, 8.º

XXVII

[En el retrete del aposento último de los estudios del huerto de la calle de Alboraya, que cae una vantana a la parte del viner]

1948. [f. 260 r] Un libro intitulado Icones operum misericordie cum sentençiis Iulii Rosii, fol.
1949. Guillelmus Plancius, In aforismos Hipocratis, 8.º
1950. Augustinus Valerius, De acolitorum disciplina, 16.º
1951. Gramatica ebrea de Clenardo, 8.º

XXVIII

[En la casa-castillo de Burjasot. En el estudio mayor que tiene dos ventanas, una a la iglesia y otra a la dehesa]

1952. [f. 272 r] Primeramente, Cathalogus gloria mundi, de Casaneo, fol.
1953. Revelationes sancte Brigide, fol.

1954. Segunda parte de Flos sanctorum, de Villegas, fol.
1955. Economia pertinum theologicarum, a Georgio Edero, fol.
1956. Gregorii Nasianceni opera, fol.
1957. Giorgius Agricola, De re metalica, fol.
1958. Reportorium morale fratris Petri Belchiorii, cinco tomos, fol.
1959. Thesauri contionatorum, fratre Thoma Trugillo, fol.
1960. Opera Severini Boesii, fol.
1961. Divus Theophilatus, In quatuor Evangelia, fol.
1962. Opera Eusebii Cessariençis, fol.
1963. Opera Virgilii, fol.
1964. Opera Erasmi, en quatro thomos, fol
1965. Opera Seneçe cum annotatione Erasmi, fol.
1966. Erasmus Roterodarus, In Novum Testamentum, fol.
1967. Opera Iacobi Naclanti, fol.
1968. Index operum Erasmi, fol.
1969. Hector Pintus, In Esaiam, fol.
1970. Volaterranus, De ur de vitam comentariis, fol.
1971. Opera Platonis, fol.
1972. Opera Stravonis, fol.
1973. Senius Rodiginus lactiorum antiquarum, fol.
1974. Suetonii Tranquili, Duodecim cessares, fol.
1975. Ector Pintus, In Danielem, fol.
1976. Opera Aristotelis, dos tomos, fol.
1977. Valerii Maximi, Dictorum et factorum memorabilium, fol.
1978. Apologia Erasmi Roterodami et alia opera, tres tomos, fol.
1979. Blondius Flavius, De Roma tiumfonte, fol.
1980. Opera Aristotelis, fol.
1981. Vetus et Novum Testamentum greçe, fol.
1982. Suplementum chronicorum, a Iacobo Philippo Vergomate et aliis, fol.
1983. [f. 274 r]Comentarii lingue greçe, a Guillelmo Budeo, fol.
1984. Opera sancti Tome, quatorze tomos, fol.
1985. Thesaurus lingue greçe, ab Emrrico Sthephano con su apendix, cinco tomos, fol.
1986. Opera Guias Plinii de mundo, fol.
1987. Theatro del orbe, por Habram Ortelio, inpreso en Anvers, fol. grande con estampas, cubierto de pergamino.
1988. Novum Testamentum grecum cum interpretatione Benedicti Arie Montano, fol.
1989. Monumenta humane salutis, ab Aria Montano constructa, 4.º
1990. Biblia Sacra, muy notada en los márgenes de mano, fol. grande. Inpressa en León, cubierta de vezerro negro con senyales dorados y manezillas de plata.

RECENSIONES

JUAN FRANCISCO RIVERA RECIO, *La Iglesia de Toledo en el siglo XII* (1086-1208). Volumen I. Roma, 1966, 394 págs., 5 láms. (Publicaciones del Instituto español de Historia eclesiástica, 10).

La reconquista de Toledo en 1085 abrió nuevos horizontes a la vida político-religiosa del reino de Castilla e implicó una reestructuración de su jerarquía episcopal. También para aquel país significó el siguiente siglo, XII, el inicio de una nueva era. Convencido de ello, el canónigo archivero-bibliotecario de la catedral toledana ha dedicado largos años a su estudio; en este primer volumen (la obra constará de tres) hallamos el fruto de tantos esfuerzos.

Antes de adentrarse en la exposición de los sucesos de los años 1086-1208, delinea, en el primer capítulo, el marco histórico previo y nos presenta los diferentes grupos étnicos y religiosos que intervendrán en ellos.

En el capítulo segundo razona el porqué de la demora en la restauración de la sede toledana después de la reconquista de la ciudad por Alfonso VI, y de las sucesivas anexiones a ella de Alcalá y Segovia. Describe, luego sumariamente, la catedral, las seis parroquias mozárabes y veinte latinas, y los *oppida;* elenca alfabéticamente los 325 núcleos urbanos que ha podido detectar en los documentos.

Aunque el autor afirma no querer trazar un episcopologio, hace una excepción con la figura del obispo cluniacense Don Bernardo, al que dedica todo el capítulo cuarto. A través de esta breve biografía se reviven unos momentos decisivos para el futuro de la liturgia hispana. Al inicio del siguiente capítulo califica, a grandes rasgos, la labor de sus sucesores. Se valora el sentido de cruzada de la guerra de la reconquista por la intervención de los papas, y se nos dan sus características.

Volviendo a un terreno más religioso, se exponen en el capítulo quinto las relaciones de la sede arzobispal y metropolitana con sus veinte sufragáneos, sobre todo en su aspecto litiginoso. A través de estas relaciones vemos aparecer nuevas diócesis y modificarse otras. Hallamos datos sobre los obispados de Valencia (después de la conquista del Cid), de Oviedo, León, Osma, Burgos, Sigüenza, Segovia, Albarracín y Segovia, y Cuenca.

El hecho de que Urbano II nombrara a Don Bernardo su legado permanente (págs. 141 y ss.) en España, revistió la sede toledana de múltiples privilegios, que quizás en otras circunstancias no se le hubieran concedido; en concreto nos atrevemos a decir que la primacía toledana está íntimamente ligada con este hecho.

Precisamente este privilegio del «primado» sobre las otras metropolitanas españolas motivó no pocas disenciones entre ellas; sobre todo se le enfrentaron las sedes de Braga, Compostela y Tarragona. Estas interminables luchas nos pueden ilustrar hoy sobre el especial carácter evangélico de aquella mentalidad. El autor defiende los puntos de vista de su sede toledana. Otros autores disentirán.

Abundan en la obra los resultados bebidos en fuentes inéditas y se conoce la bibliografía castellana; quizá no nos atreveríamos a afirmar lo mismo respecto a la bibliografía catalano-aragonesa. Pero, a pesar de esta laguna, la obra merece todos los plácemes y esperamos la aparición de su segundo volumen.

ANTONIO BORRÁS, S. I.

JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo del Archivo catedral de Pamplona.* Tomo I: *829-1500.* Pamplona. Institución Príncipe de Viana, 1965, 560 págs.

Labor meritoria la de los archiveros eclesiásticos que van preparando repertorios documentales como el presente, que tanta ayuda pueden facilitar a los investigadores. Éste del Dr. Goñi Gaztambide puede presentarse como modélico, según era de esperar de un maestro consumado en la archivística y que tanto ha trabajado en el Archivo Vaticano.

Presenta los regestos de 2.157 documentos de los siglos IX al XV, ordenados cronológicamente. Información breve pero suficiente del contenido histórico de cada pieza, transcripción al pie de la letra de su formulario de datación e indicación de la signatura del original o copias antiguas, así como la referencia a la bibliografía pertinente, si el texto ha sido ya dado a conocer íntegro o en extractos. Hay 1 documento del s. IX; 3, del s. X; 65, del s. XI; 363, del s. XII; 440 del s. XIII; 742, del s. XIV, y 538, del s. XV.

Una sobria Introducción informa convenientemente sobre el origen histórico y la temática general de esta documentación, que ya fue sistemáticamente distribuida por materias en el s. XVI en 62 arcas, distribución que ha sido conservada hasta el presente. Un copiosísimo índice de nombres y personas y de lugares cierra el valioso volumen, cuya publicación ha patrocinado la Institución Príncipe de Viana.

Según se anuncia, es propósito del autor dar en otro volumen el texto íntegro de los documentos anteriores al siglo X.

J. VIVES

CARLO M. MARTINI, S. I., *Il problema della recensionalità del codice B alla luce del papiro Bodmer XIV*. Roma, Pontificio Istituto Biblico, 1966, XXIV-192 páginas (= Analecta Biblica 26).

Se presenta en este libro la tesis que el profesor Martini defendió en el Instituto Bíblico, de Roma, para el grado de doctor en Sagrada Escritura. Se trata de un concienzudo estudio que aporta nueva luz al difícil problema de la recensionalidad del famoso códice (B) que, juntamente con el Sinaítico (S) es el manuscrito más completo de la Biblia griega.

En las primeras páginas de la obra se consideran las vicisitudes históricas del códice B que, hasta los trabajos críticos de Westcott-Hort, fue tenido como latinizante. Esta postura de apreciación adoptaron R. Simon, J. Mill y J. J. Wetstein. Pero en 1734 A. Bengel fue el primero en salir en defensa de una mayor independencia de B. Siguiendo esta línea, Westcott y Hort reconocieron en dicho códice un importante número de variantes «neutrales», de suma importancia para confirmar su personalidad. Tal afirmación produjo, sin embargo, reacciones muy desfavorables en críticos de tanta solvencia como W. Bossuet, H. von Soden y M.-J. Lagrange.

Pero la aparición de los famosos papiros Chester Beatty, anteriores al año 300 p. C., permitió la ascensión a una etapa prerrecensional de la que parece también pudo proceder B. Esto introduce en la problemática de ver si las variantes propias de «texto neutro» que pueden descubrirse tanto en B como en S, deben considerarse como interpolaciones del siglo III p. C., o, al contrario, como producto de época prerrecensional.

Para ello, en el capítulo segundo, se atiende a las características generales del papiro Bodmer XIV o P^{75}, y se colaciona su texto con el de B. De este estudio se deduce que el escriba de B copió con más ciudado que el de P^{75}. Prescindiendo de los errores manifiestos y abreviaturas, las diferencias entre P^{75} y B ascienden a 361. En cambio, las correcciones de P^{75} son sólo unas 60, de las que 47 se deben a cierto criterio de asemejarlo a un modelo con variantes parecidas a B. Los casos de alejamiento formal de B son 6. Sin embargo, debido a mutua carencia de errores manifiestos de P^{75} y B, no puede concluirse el inmediato parentesco de ambos manuscritos.

El capítulo tercero considera los contactos genealógicos de P^{75} y B a la luz del «multiple method», de Colwell. Este método se basa en las variantes textuales que, al menos, tiene tres lecturas avaladas o por una de las grandes familias de manuscritos, o grupos previamente establecidos, o una de las antiguas versiones, o un manuscrito de especial significación. A esto debe, además, añadirse el examen de las lecciones «distintivas» y una comparación general estilística. Como resultado de

este apartado, se ve que P^{75} y B tienen 65 lecciones «distintivas», que, más otro criterio estilístico, hacen pensar en la existencia de una causa común para las relaciones de P^{75} y B.

En los capítulos tercero y cuarto se estudian los caracteres «recensionales» de B con respecto a P^{75}. El tercero atiende a los hechos ortográficos; en él se comprueba que cierto número de particularidades ortográficas de B estaban ya en P^{75} e incluso eran anteriores a él. La segunda parte, correspondiente al capítulo quinto, registra los ejemplos de «secundariedad recensional» de B, es decir, los casos de correcciones para un griego más perfecto, armonizaciones, adiciones, omisiones y modificaciones tendenciosas. De esto se deduce que en el período entre P^{75} y B, este último manuscrito no recibió influjos importantes que alterasen su texto.

En el último capítulo se tratan las diferencias entre P^{75} y B según sus afinidades externas. De este estudio se desprende que entre los dos manuscritos se opera la normal diversificación en pequeños pormenores, propia de un ordinario proceso de transmisión textual.

Como conclusiones de toda la obra, podemos recordar: la eliminación del concepto de «recensión hesiquiana» tratándose del códice B, la exclusión de una fuente textual inmediata para P^{75} y B y la poca probabilidad de la formación de ambos textos por «purificación» del occidental.

Éste es, en resumen, el contenido de esta valiosa obra, en la que se ponen de relieve las cualidades de su autor: tenacidad en el método, profundidad en resolver las dificultades que rozan la temática central y preocupación, un tanto prolija a veces, en dejar bien asentados los grados de avance en la investigación.

JOSÉ O'CALLAGHAN, S. I.

VICENTE-MARÍA CAPDEVILA Y MONTANER, pbro., *El amor natural en su relación con la caridad según la doctrina de santo Tomás.*

Este opúsculo contiene la segunda parte de la tesis doctoral que el autor defendió en la Pontificia Universidad Gregoriana en febrero de 1962.

Por lo que el índice nos indica, la primera parte contiene una exposición sistemática de la doctrina de santo Tomás sobre el amor natural. Cuando vemos la seriedad científica con que el autor expone luego y analiza los textos del Aquinate, no podemos menos que lamentar el que esta primera parte no haya sido también publicada. En efecto, el conocimiento de la doctrina global de santo Tomás sobre el amor natural y la caridad, son elementos utilísimos para hacer luz sobre candentes problemas debatidos en la antropología, en la ética y en la teología actuales. Citemos, a modo de ejemplo, el problema del valor salvífico

que puedan tener los actos de amor natural de los no creyentes.

Los dos capítulos que publica el autor versan sobre el paralelismo entre amor natural y caridad y la ordenación que aquél tiene respecto a ésta. La caridad es el amor situado en el plano superior de lo sobrenatural, pero con una estructura paralela al amor natural: en una y otra se pueden distinguir los tres elementos: la potencia o amor en acto primero, el deseo espontáneo y necesario de la felicidad y el acto de amor de Dios sobre todas las cosas y más que a sí mismo. Pero la misma caridad no debe ser concebida como un acto superior simplemente iuxtapuesto al amor natural. Siguiendo el principio «lo sobrenatural supone lo natural», «la gracia perfecciona la naturaleza», el autor concibe el mismo acto de caridad compuesto, a manera hilemórfica, de una parte material, básica, que sería el acto de amor natural y de una parte informante y elevadora que sería el elemento verdaderamente sobrenatural de la caridad. El texto central para fundar esta concepción es el de la Suma 1@,q.62,a.7, donde santo Tomás, al preguntarse si en los ángeles bienaventurados perdura el conocimiento y el amor natural responde que nada impide que en ellos se den conjuntamente el conocimiento y el amor natural y el conocimiento y amor sobrenatural propios de la gloria, con tal que los primeros se ordenen a los segundos (ad 3.) a la manera que la potencia se supedita a la forma. Me parece que el autor interpreta bien los textos del Angélico y que las consecuencias que saca son las más obvias. Hay que ponderar, finalmente, el conocimiento poco común que el autor demuestra en sus abundantes notas, de los grandes comentarios clásicos del Aquinate y también de los modernos.

PEDRO SUÑER, S. I.

A. GRIERA, *Litúrgia popular*. Abadia S. Cugat del Vallès, Instituto Internacional de Cultura Románica, 1967, 110 páginas (= Biblioteca filológica-histórica, XX).

El 17 de enero del presente año, como recuerdo de su octogésimo aniversario, el distinguido filólogo Mons. A. Griera nos obsequia con este bello volumen que contiene toda la tradición litúrgica de nuestras tierras. La obra está dedicada a su maestro de Liturgia, el Dr. Johann Rheinfelder.

Podemos calificar a este libro de itinerario litúrgico a través de la expresión popular. No pretende Mons. Griera, como claramente lo indica en la presentación de su obra (p. 7), investigar el léxico incorporado por la Iglesia en las lenguas románicas, sino ver sencillamente el grado de información litúrgica del alma catalana, en la sencillez de su lengua.

Para ello, el autor divide su obra en dos partes fundamentales. En la

primera (págs. 7-57 considera los ciclos de Navidad y Pascua. En la segunda (págs. 57-107) atiende a las restantes fiestas y costumbres del año eclesiástico. El principal estudio de ambas partes versa sobre los dichos o refranes relacionados con el desarrollo de la liturgia.

Dentro, pues, de cada uno de estos dos grandes apartados, Monseñor Griera, con su habitual solvencia, va registrando y explicando las diferentes expresiones, relacionando sus extremos, ambientándonos en su contenido y esclareciendo los puntos de especial dificultad. No se limita el autor en su obra a la zona lingüística estrictamente catalana, sino que incluye también las regiones valencianas y mallorquina, con lo que su estudio gana en extensión y expresividad.

Lo dicho basta para recalcar el interés de este libro, fruto maduro de quien por tantos años ha estado muy en contacto con el alma de nuestras gentes y ha sabido captar los matices de su riqueza filológica.

JOSÉ O'CALLAGHAN, S. I.

Biblioteca Sanctorum. Vol. VIII: *Liadan-Marzio.* Vol. IX: *Masabki-Ozanam.* Roma. Istituto Giovanni XXIII, 1966 y 1967. 1.318 y 1.334 cols.

En poco tiempo han salido dos volúmenes de esta monumental colección hagiográfica de la que se ha hablado en fascículos anteriores de nuestra revista.

Más de doscientos colaboradores han redactado noticias para el volumen VIII y más de ciento cincuenta para el IX, italianos y de varios otros países, lo que permite tratar con mejor conocimiento las biografías de los respectivos santos y aportar las adecuadas ilustraciones gráficas que tanta utilidad prestan y son la característica más destacada de este repertorio, y asimismo la bibliografía más moderna para cada noticia.

Como en otros volúmenes hallamos en éstos verdaderas monografías para las figuras más representativas del santoral, como para los evangelistas Lucas, Marcos y Mateo, el mártir Lorenzo, el confesor Martín de Tours, santos del Antiguo y Nuevo Testamento como Moisés, Miguel arcángel, Los Magos y particularmente María santísima, a la que se dedican 148 columnas con 57 ilustraciones de pinturas, esculturas, mosaicos, telas, esmaltes, etc.

Cada una de estas extensas noticias se divide en tres grandes apartados. Noticias histórico-biográficas según las fuentes, los escritos o la tradición; culto en Oriente y en Occidente, e iconografía, a veces redactados por distintos autores. Así el de María santísima por el mariólogo Roschini; el teólogo C. Balic, el orientalista A. Raes y para la iconografía G. Fallani y M.ª Grazia Mara.

Hagamos votos para que siguiendo el mismo ritmo veamos el término de la ingente obra dentro de un par de años.

J. VIVES

Estudios sobre la Liturgia mozárabe. Director J. F. Rivera Recio. Colaboradores: L. Brou, J. Janini, M. C. Díaz y Díaz, G. Prado, J. M. Pinell, J. M. Mora Ontalba. Toledo, Diputación provincial, 1965, 192 páginas (= Publicaciones del Instituto prov. de Investigaciones y Estudios toledanos, serie III, vol. 1).

El renacimiento de las investigaciones sobre la Liturgia hispánica de los últimos lustros es ya bastante copiosa. Interesa naturalmente en particular a la ciudad de Toledo, el antiguo centro más destacado del desarrollo de esta liturgia. Así el Instituto histórico científico de esta ciudad creyó con buen acierto que podría prestar un gran servicio para futuras investigaciones un buen repertorio bibliográfico histórico crítico de dichas investigaciones.

En parte se han aprovechado publicaciones anteriores poniéndolas al día. Así el precioso boletín bibliográfico del P. Brou aparecido en el primer vol. de «Hispania sacra» (1948), que recogía la literatura de 1936-1947 con no pocas referencias a los más importantes estudios anteriores, al que se ha añadido un Suplemento para los años 1949-64 (pp. 1-31).

Otro repertorio que será muy útil, por superar por su metodología a los anteriores sobre la misma materia, es el de *Fuentes* para el estudio de nuestra antigua liturgia preparado por el P. Pinell, en que se indican 256 manuscritos con anotaciones biobliográficas y un índice alfabético por localidades (pp. 110-164). Sigue a éste una Bibliografía general de ediciones de textos, trabajos repertorios por J. M.ª Mora Ontalba (pp. 165-188), que completa en parte el repertorio del P. Brou, pues se extiende a los siglos anteriores. Está dispuesto por orden alfabético de autores.

Otros tres trabajos, que ocupan la parte central del volumen, son más bien estudiados de síntesis sobre temas particulares. El de J. Janini, *Roma y Toledo. Nueva problemática de la liturgia visigótica* (páginas 33-53), que muestra muchos más contactos entre las liturgias romana e hispánica de los ya conocidos. El de Díaz y Díaz, *El latín de la Liturgia hispánica,* que presenta no pocas novedades (pp. 55-87), y el del P. Prado, *Estado actual de los estudios sobre música mozárabe* (pp. 89-106) que hace un breve historial de la formación, desarrollo y cultivo de la enigmática música visigótico-mozárabe.

J. VIVES

BAUDOUIN DE GAIFFIER, *Études critiques d'Hagiographie et de Iconologie*, publiés a l'occasion du 70me anniversaire de l'auteur. Bruxelles, Societé des Bollandistes, 1967, 532 págs. (Subsidia hagiographica, n.º 43).

La Societé des Bollandistes en ocasión de cumplir los setenta años uno de sus más distinguidos miembros, el P. de Gaiffier, ha querido dedicarle este valioso homenaje que reúne 37 estudios ya publicados antes pero dispersos en diversas revistas o colecciones, de los cuales once son de tema hispánico, ya que es bien sabido que el homenajeado es en la actualidad el especialista de la hagiografía hispánica. No se han incluido los 63 artículos aparecidos en «Analecta Bollandiana», pues, con razón, se creyó que los tendrían a mano todos cuantos se interesan por la ciencia hagiográfica. De ellos otros 19 o mejor 22 son asimismo de tema hispánico.

Ciertamente la Hagiografía hispánica debe mucho al P. de Gaiffier, que ha ilustrado y esclarecido no pocos de los problemas que ella suscita. Su riguroso método científico con el instrumento de la riquísima biblioteca de la casa de Bruselas ha permitido a él y a sus compañeros elevar la ciencia hagiográfica a un nivel de perfección envidiable, como se podrá ver hojeando esta miscelánea, en que los estudios han sido agrupados en seis secciones. I. Temas generales, 4 números, entre los que destacamos *Pelerinage et culte des saints, thème d'un congrès* (páginas 31-49). II. Hagiografía hispánica, 11 números, sobre san Marcelo el Centurión; Gregorio de Córdoba; san Hipólito en el *Libellus Orationum;* supuesto sermón de san León sobre san Vicente; una cita del «Liber sancti Iacobi»; culto de san Isidoro; san Simeón en la liturgia hispánica; fuente literaria de la *Passio* de Acisclo y Victoria; Odoario, obispo de Lugo, y manuscritos parisinos de R. Lulio: Curiosos y nuevos los 8 estudios de la sección III: Iconografía y temas lengendarios o folklóricos, especialmente el primero: *Le diable voleur d'enfants* (pp. 169-93).

La sección IV: Erudición hagiográfica con 6 números se ocupa propiamente de la historia de la Hagiografía, y naturalmente en particular de la obra de los Bolandistas.

De la sección V: *Sujets divers* puede interesarnos particularmente el primero: *Une ancienne liste des localités ou reposent les apôtres*, según un manuscrito del siglo VIII.

La última sección con un solo estudio: *L'Hagiographie dans le Marquisat de Flandre et le duché de Basse-Lotharingie au XI siècle*, tiene un altísimo valor metodológico.

La sección III va ilustrada con 30 nítidas láminas, y al fin (pp. 509-526) se da un índice general alfabético muy copioso al que siguen los de manuscritos, de ilustraciones y de materias.

J. VIVES

Miscellanea Populetana. Abadía de Poblet, 1966, xv - 606 páginas (= Scriptorium Populeti, 1).

Quiere conmemorar esta miscelánea el vigésimo quinto aniversario de la restauración del gran monasterio, que quedó abandonado más de un siglo, desde el fatídico año de 1835 hasta 1940. Se han reunido una serie de 28 estudios de muy variada temática en torno a la historia del cenobio o al monaquismo.

Así el primero de tema prehistórico: *El taller de sílex «dels Xaragalls» en les cercanies de Poblet,* por L. A. Monreal y A. Altisent (páginas 1-8). Tres artículos, los más extensos, verdaderas monografías sobre monasterios cistercienses-femeninos: *El monestir de monjes de Sant Hilari,* por J. Lladonosa (pp. 51-104); *Santa Maria de Montbenet,* monasterio cerca de Berga, por M. Riu (pp. 105-54), muy documentado particularmente sobre las posesiones del monasterio, y *Els monestirs cistercencs de dones de la Corona d'Aragó al segle XIX,* por J. J. Piquer i Jover (pp. 529-90), que se extiende sobre reformas de signo positivo promovidas por monjes exclaustrados desde 1835. Añádase a este grupo unas notas documentadas sobre el poco conocido *Priorat de Sta. Maria de Natzaret de Barcelona, 1311-1360,* comentadas por el archivero J. M.ª Madurell i Marimón (pp. 267-83).

Otros tres estudios son sobre personalidades relevantes: *L'abat Esteve de Sant Martí, bisbe d'Osca* (pp. 23-40), por A. Duran Gudiol; y *El abad de Poblet Baltasar Sayol, visitador de Bellpuig de las Avellanas,* por F. Corredera, F. M. S. (pp. 491-520).

Un par de artículos de tema económico documentan las posesiones del monasterio: *Darrers lluïsmes atorgats pel monestir de Poblet per raó de senyoria* (pp. 591-606), de J. Mercader, y *Domini pobletà sobre la vila de Verdú segons els fogatges (s. XIV),* por J. Cabestany (páginas 311-18).

Interesantes las aportaciones bibliográficas, como la de P. Bohigas, *Més llibres de la biblioteca de don Pedro Antonio de Aragón* (pp. 482-90), y sobre *Manuscritos latinos existentes en Poblet,* casi todos litúrgicos (pp. 209-28), por J. Janini y J. Ricomá; no menos las artísticas *Els templets dels claustres de Santes Creus i de Poblet* (pp. 187-208), por C. Martinell; *L'Obra de Poblet de Reinard des Fonoll* (pp. 285-300), por J. Vives Miret; *Un segell hebraic trobat a l'Espluga de Francolí* (pp. 337-42), por F. Mateu Llopis.

No faltan las de interés literario: *Quel sens faut-il donner au mot «caliga» dans les coutumes de Citeaux* (pp. 19-22), de A. Dimer; *Le formulaire de Pontigny,* que contiene un formulario para escribir cartas (pp. 229-66), por J. Leclercq; *La «Collació dels dotze ermitans» en català,* traducción de un capítulo de las *Verba seniorum* de las *Vitae Patrum,* por J. Vives.

Otros artículos de tema político-religioso: *Tendencias político eclesiásticas de Juan I de Aragón relativas a la capilla real* (pp. 319-36), por J. Vincke; *Memorial del monestir de Poblet al primer ministre de França, cardenal Mazarí, 1643* (pp. 463-82, por J. Sanabre, o de carácter militar: *Poblet, Bernat d'Anglesola i dues expedicions militars d'Alfons el Cast* (pp. 155-186), por A. Altisent.

Los nombres de los investigadores avalan el valor de todas estas aportaciones. El volumen se anuncia como primero de una colección 'Scriptorium Populeti', de lo que nos congratulamos confiando sea el despertar de otro centro cultural apagado hace más de un siglo.

J. VIVES

Beuron, 1863-1963. Festschrift zum hundertjährigen Bestehen der Erzabtei St. Martin. Bueron, Beuroner Kunstverlag, 1963, 566 págs., 24 láms., 2 mapas.

Para celebrar el primer centenario de la fundación de la relativamente joven abadía benedictina de Beuron se publica este magnífico volumen, en que se hace la historia de su actuación espiritual y cultural durante una centuria, ciertamente muy fecunda, ya que pasó a ser cabeza de una Congregación.

En primer lugar el historial del monasterio bajo la dirección de cada uno de sus abades; su contribución en la fundación del monasterio de St. Othilien, del Colegio de San Anselmo de Roma y de la restauración de varias abadías del Brasil.

Después, sus múltiples actividades culturales con su influjo en la restauración de la música sagrada y en todo el movimiento litúrgico moderno, en que destaca su escuela artística que creó un estilo, del que se dan unas muestras en preciosas láminas; sus ediciones de textos antiguos, especialmente de palimsestos, por el P. Dold, y su escuela teológica.

Por fin se consignan unos capítulos sobre hermanos legos auxiliares del monasterio para los que se fundó un instituto; sobre las posesiones colindantes y sobre las campanas.

J. VIVES

SIMON VIARRE, *La survie d'Ovide dans la Litterature scientifique des XII et XIII siècles.* Poitiers, Université, 1966, 184 págs. (= Publications du Centre d'Études superieures de Civilisation médievale).

Aunque parezca una paradoja, como observa el autor, el poeta frívolo del amor, y aun de los escándalos amorosos, es frecuentemente

citado y aprovechado por gran número de autores cristianos medievales como moralista y particularmente por los enciclopedistas de la ciencia que toman no pocas de las descripciones de Ovidio en sus Metamórfosis de los elementos de la naturaleza y sus transformaciones aparentemente maravillosas.

El autor ha recopilado y sistematizado profundamente todo lo ya escrito sobre este tema y lo ha complementado notablemente escudriñando las dependencias directas o mediatas de las múltiples citas, es decir, cuando éstas manifiestan una lectura real del *opus* ovidiano o son tomadas de florilegios o de otros autores que forman una tradición. como Séneca, Plinio e Isidoro.

Labor de infinita paciencia que podrá ser de gran provecho para el estudio de los escritores medievales dado el gran acopio de notas ilustrativas a pie de página y los dos índices *Locorum Ovidianorum* y *Auctorum.*

J. Vives

Robert Ignatius Burns, S. J., *The Crusader Kingdom of Valencia.* Reconstruction on a Thirteenth-Century frontier. Cambridge (Mass.), Harward University Press, 1967, xviii-560 págs. en dos tomos.

Estudia esta interesante monografía los problemas creados por la rápida conquista del reino de Valencia por Jaime I, ya que la población de la región conquistada era en su gran mayoría musulmana y con una cultura del todo hostil a la cristiana y, por otra parte, la inmigración de cristianos del Norte, que se hacía necesaria, topaba con la resistencia de éstos. Con todo en unos cincuenta años se resolvieron gran parte de aquellos problemas, y ciertamente la Iglesia tuvo en ello grandísima influencia.

El estudio elaborado pacientemente durante diez años de labor, cinco pasados en España investigando principalmente en los archivos y bibliotecas civiles, Corona de Aragón y Nacional, y eclesiásticos de Valencia, Tortosa, Huesca, Zaragoza, así como fuera de España en los de Roma, París, Montpellier, Marsella, etc., y compulsando la riquísima literatura impresa, se distingue por el tratamiento minucioso de varios aspectos del problema de la colonización, si así puede llamarse, la conversión de una gran mayoría musulmana en un reino cristiano. Musulmana era la organización de los municipios, la lengua y costumbres, y fue labor ardua, más que de la administración civil, de las instituciones eclesiásticas, Órdenes militares, universitarias la de ir superando las dificultades.

Es de alabar el que el autor haya puesto tanto cuidado en distin-

guir la variada grafía o expresión de los nombres propios, que ha dado lugar a no pocas confusiones de conspicuos investigadores.

Dada la profunda y metódica exposición de estos aspectos tan concretamente documentados, hubiera sido preferible colocar la ingente cantidad de notas ilustrativas al pie de página y no relegarlas todas al segundo tomo, en el cual están muy en su lugar los varios índices: de santos, de iglesias con sus rentas, y principalmente el alfabético de personas y cosas.

Monografía que merecería ser traducida al español para que pudiera servir de guía de jóvenes univesitarios e historiadores locales.

J. VIVES

ANTONIO PALOMEQUE TORRES, *Episcopologio de las sedes del Reino de León*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», -966, 5-0 págs.

Refiérese este episcopologio a las sedes de Oviedo, León, Astorga, Salamanca, Zamora, Lugo, Mondoñedo, Orense, Tuy, Oporto, Lamego, Viseo y Coimbra en el siglo X, todas las cuales formaron de alguna manera, en este siglo, parte del reino leonés. Aunque en los tomos de la *España sagrada* de Flórez se dan ya noticias principales sobre estas sedes, el trabajo del Sr. Palomeque se dirige principalmente a la revisión y complemento de estas noticias, pues, por desgracia, para toda esta época no poca parte de la documentación conocida es sospechosa cuando no manifiestamente falseada.

Labor, pues, dificultosa no siempre resuelta satisfactoriamente, dado que los falsarios sabían muy bien mezclar lo verdadero con lo inventado para defender intereses propios o por espíritu localista. Bastaría recordar la intervención nefasta que tuvo el obispo ovetense Pelayo en divulgar y arreglar a su gusto la tan discutida como útil División de Wamba.

El autor ha manejado en verdad gran cantidad de tumbos o cartularios, diplomas, etc., en relación con las crónicas del tiempo para fijar en lo posible la actuación de cada obispo.

El trabajo había ya sido publicado por partes en los volúmenes de «Archivos leoneses», pero salta a la vista la gran utilidad de tener reunidos todos sus capítulos en un tomo, acompañados de un buen índice onomástico.

J. VIVES

L. Cognet, *Newman ou la recherche de la vérité*. París. Desclée, 1966, 320 págs.

Con verdadero interés, logrado tanto por la misma personalidad de Newman como por el estilo del autor, se lee este libro que recoge una serie de conferencias pronunciadas en el Instituto Católico de París, el curso 1965-1966.

No se trata de una mera biografía. El lector francés, si sólo pretende este fin, puede recurrir a otros estudios, el de Bouyer, por ejemplo. Pero la presente obra prefiere considerar algunos aspectos de la polivalente figura de Newman. Y lo hace con reconocido acierto. Incluso puede apreciarse el verdadero valor científico del libro en las innumerables notas puestas a pie de página, con las siglas de las fuentes utilizadas.

Las vicisitudes económicas de los padres de Newman, sus años de formación en Oxford, las luchas de su alma hasta la conversión, los sufrimientos ambientales que ésta la supuso, su vinculación al Oratorio, su gran influjo en el pensamiento cristiano con sus escritos, son algunos de los de los puntos de vista tratados por el autor en cuya exposición, sin embargo, no siempre el lector podrá estar completamente de acuerdo.

La pormenorizada bibliografía aducida al final de la obra abre el camino a ulteriores indagaciones para quien pretenda profundizar en algún punto particular.

José O'Callaghan, S. I.

Franz Unterkircher, *Il Sacramentario Adelpretiano. Cod. Vindobon. Ser. n. 206*. Trento, Società Studi Tridentini di Scienze storiche, 1966, 152 págs., 6 facs. (= Collana di Monografie, XV).

El Sacramentario que se estudia en este volumen se conserva en un manuscrrito del siglo xii, transcrito antes del año 1177 y, por esto, según observa el editor, ofrece sólo en grandísima parte textos ya conocidos que ya aparecen en los sacramentarios anteriores. Con razón, pues, se da en realidad una buena descripción del manuscrito y se siguen las normas ya adoptadas por el P. Olivar en la edición del Sacramentario de Vich: señalar las fuentes y paralelos de cada formulario con el *incipit* y reproducir íntegramente sólo textos inéditos o que ofrecen notables variantes. Se transcriben particularmente gran cantidad de adiciones del mismo siglo xii y de los siguientes como un *Capitulare evangeliorum* y un *Ordo episcoporum*, un calendario y otros muchos mezclados en el texto del verdadero sacramentario de notable interés para la historia litúrgica de la diócesis de Trento.

Aunque la transcripción parece muy fiel el editor no nos dice en la Introducción qué normas ha seguido en ella, es decir, qué libertades se ha permitido en las grafías del latín medieval. Nunca se indican correcciones ni se usan signos para indicarlas, según es costumbre. Por ejemplo, en las páginas 28 y 29, enfrentadas con los facsímiles del manuscrito vemos estas diferencias: ecclesiam: ecclesia; preciosissimas: pretiosissimas: Ebbrardus: Eberardus; ecclesia: ecclesiae.

Muy útiles los Índices y particularmente el *Catalogo dei Santi.*

J. VIVES

ENRIQUE MOREU REY, *San Martín de Tours. Su devoción en Cataluña según la Toponimia, la Antroponimia, el Folklore, etc.* Barcelona, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1967, 16 págs.

Este fascículo presenta el resumen de la tesis presentada para el grado de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras de la ciudad condal y ofrece particular interés porque da a conocer muy sucintamente una gran cantidad de materiales examinados para preparar dicha tesis. Como trabajo preferentemente de metodología filológica y según anuncia el título se han recogido los topónimos y los antropónimos que aparecen verdaderamente numerosísimos en la Cataluña vieja; pero lo característico del estudio son las variadas interpretaciones históricas y políticas y también hagiográficas, cuya brevísima síntesis hace deseable la publicación íntegra del estudio, ya que estas interpretaciones no se refieren únicamente a Cataluña, sino también en considerable proporción a toda España y aun a Francia, y tampoco sólo al nombre de Martín, sino con comparaciones con los nombres de otros santos, como Miguel.

Dado el poco espacio que debía ocupar el resumen, no podemos juzgar de la utilización hecha por el autor de los libros litúrgicos, que al parecer no ha sido muy profunda, a lo menos de la antigua liturgia hispánica, pues posiblemente, de haberlo hecho, hubiera debido modificar algunas de las conclusiones establecidas.

J. VIVES

LULLE, *L'arbre de Philosophie d'amour. Le livre de l'ami et de l'aimé et choix de textes philosophiques et mystiques.* Trad., introducción y notas por LOUIS SALA-MOLINS. Paris, Aubier-Montaigne, 1967, 468 págs.

Es ya muy abundante la literatura contemporánea sobre Raimundo Lulio y sus obras. Ésta tiene una característica que la hace recomendable para un gran público, ya que acopla a una semblanza biográfica

breve pero suficiente una selección variada de sus mejores obras, con las que el lector puede formarse una buena idea de lo que fue y representa el gran mallorquín. En la introducción biográfica (pp. 11-79) se tocan los puntos principales de la polifacética actuación como filósofo, como místico y como misionero y las fuentes de sus escritos resumiendo lúcidamente lo mejor que se conoce.

En la traducción de textos se dan *in extenso*, es decir, completas, las dos características obras del *Llibre d'amic e amat* y *L'arbre de filosofia d'amor*. En extracto se reproducen capítulos del *Llibre de Blanquerna, Llibre de Gentil, Arbre de sciència, Llibre de contemplació* y *Art de contemplació*.

Trabajo ciertamente compuesto con amor y perseverancia para un gran público pero con rigor crítico y adecuada metodología.

J. VIVES

MIQUEL BATLLORI, S. I., *La Cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos. Españoles-hispano americanos-filipinos. 1764-1814.* Madrid, Editorial Gredos, S. A., 1966, 688 págs.

Se reúnen en esta extraordinaria miscelánea 34 estudios del autor, todos sobre el mismo tema, el anunciado en el título, aunque ya publicados antes en revistas y colecciones miscelánicas varias, si bien aquí revisados y en buena parte traducidos al español, ya que sólo quince habían aparecido en España y entre éstos algunos en catalán, y los restantes en Italia, Francia, Inglaterra, Suecia, Venezuela y Argentina. Se advierte que sólo se da una parte de la vasta producción que sobre los jesuitas expulsos ha escrito el P. Batllori por haberse excluido los extensos o verdaderos libros y algunos otros por diversas causas.

Denso volumen que constituye una original especializada enciclopedia sobre una de las facetas de la cultura española del siglo XVIII en su expansión por Europa y el Nuevo mundo, la representada por unos grupos de jesuitas expatriados que por su parte se aprovecharon a fondo de la cultura de los países en que se refugiaron, principalmente Italia.

Al acopio de erudición por el aprovechamiento de la literatura existente en las grandes bibliotecas europeas y particularmente de Roma y España se une la inédita procedente de la investigación durante años en los archivos y bibliotecas de todas las ciudades en que actuaron los jesuitas expulsos y la maestría del autor en la exposición de las causas y las consecuencias de los acontecimientos y de las doctrinas exominados.

Distribúyense los 24 estudios en cuatro grupos. I. *Estudios generales*, seis números, entre ellos, *La literatura hispano-italiana del sete-*

cientos (pp. 15-54); *La irrupción de jesuitas españoles en la Italia dieciochesca* (pp. 55-82) y *Sobre la cultura del siglo XVIII* (pp. 105-119). II. *Algunos grandes nombres,* monografías biográficas, particularmente de Arteaga, el esteta-filósofo, del que se anotan unos sesenta manuscritos y se estudia su epistolario con Bettinelli (pp. 159-99) y a quien el autor ya tenía dedicados dos libros. Otra gran figura, la de Hervás y Panduro, el lingüista, de quien se describen 186 manuscritos de lingüística, la más variada, restos de un epistolario y sus trabajos de catalán y provenzal. III. *El grupo catalán-aragonés,* con 14 números biográfico literarios de los PP. Pignatelli, el Santo; Luciano Gallisá, hebraista como su correspondiente P. Joaquín Pla, profesor de caldeo en Bolonia, de los que se reproducen varias cartas literarias. Otras figuras señeras de esta sección son los Masdeu, Juan Francisco, el autor de la *Historia crítica de España,* en 20 tomos, y Baltasar, el precursor del Neoescolasticismo. Igualmente relevante la figura del P. Juan Andrés, el historiador de la Literatura, a quien se dedican tres números de esta sección. De otras interesantes figuras se dan documentales noticias, como de las del P. Pou, Sebastián Nicolau y otros varios profesores mallorquines y valencianos.

El IV y último grupo dedicado a jesuitas de América y Filipinas.

En resumen una amplia y extremadamente rica síntesis de la actuación cultural de una pléyade de españoles inicuamente expatriados por una conjura internacional contra la Orden de san Ignacio, que aunque compuesta por una serie de monografías independientes que no pueden constituir una unidad perfecta, ofrecen variadísimos aspectos de un solo tema.

J. Vives

IGINO ROGER, *I martiri Anauniesi nella cattedrale di Trento.* Trento, Museo diocesano, 1966, 80 págs.

La Iglesia de Trento goza del precioso privilegio de poseer las reliquias de tres santos del siglo IV, Sisinio, Martirio y Alejandro, sobre cuyo martirio se conocen dos cartas escritas pocos meses después de su inmolación, el 29 de mayo de 397, por el obispo de la sede san Vigilio y dirigidas a sus hermanos de pontificado de Milán, san Simpliciano, y al de Constantinopla, san Juan Crisóstomo.

El autor ofrece aquí la traducción italiana de estos documentos basada en una edición elaborada a base de los mejores manuscritos y que mejora no poco las recensiones divulgadas, como la de la Patrología latina de Migne. A continuación traza el historial de estas reliquias que han pasado por algunas vicisitudes al ser abierto varias veces el receptáculo que la atesoraba, lo que podría suscitar dudas. Últimamente han sido depositadas en una magnífica y artística arquilla

de bronce labrada recientemente y cuya descripción se hace al pormenor con adecuadas ilustraciones en negro y en color con sus relieves y esmaltes.

J. VIVES

D. JUAN MELÉNDEZ VALDÉS, *Correspondance relative a la Reunion des hopitaux d'Avila.* Textes en prose inédits publiés avec une introduction, des notes et appendices, par GEORGES DEMERSON. Bordeaux, Féret et Fils éditeurs, 1964, 200 págs. (= Bibliothèque de l'Ecole des Hautes Études hispaniques, fasc. XXXV).

Meléndez Valdés, el dulce poeta de fines del siglo XVIII, fue también un insigne magistrado y notable prosista. Demerson publica en este volumen una correspondencia inédita casi toda sobre el mismo asunto, un pleito sostenido con los eclesiásticos de la ciudad de Ávila en ocasión de querer fundar la autoridad civil un gran hospital que absorbiera los cinco ya existentes, debidos todos a fundaciones eclesiásticas. Es conocido el interés a partir del reinado de Carlos III de los representantes de la Ilustración por los grandes establecimientos benéficos, que debían estar a cargo del Estado con la tendencia regalista a disminuir cuando no a excluir en su régimen la intervención de los representantes de la Iglesia, que por otra parte era la que debía proveer principalmente los medios económicos, como sucedió en Barcelona bajo el obispo Climent. En el caso de Ávila se trataba ciertamente de una obra necesaria y Meléndez supo defender y justificar sus provisiones para llevar a cabo su proyecto. El autor del libro en sus comentarios, entremezclados en el texto de las cartas, se esmera particularmente en poner de relieve la sinrazón de los eclesiásticos que se oponían a ver disminuidos sus derechos. Como la documentación ofrecida es parcial, sólo los alegatos de Meléndez, puede caber la duda de si, aunque el fin propuesto podía justificar dichos alegatos, el procedimiento no fue demasiado parcial o partidista. No hubiera estado por demás acompañar el texto de las cartas de Meléndez con algunas de las respuestas o alegatos de sus oponentes.

Esto no obstan para que el libro ofrezca grandísimo interés, no sólo por ilustrar un aspecto poco divulgado de la personalidad de este escritor, sino también por su presentación y desarrollo científicos.

J. VIVES

M.-J. NICOLÁS, O. P., *Marie mère du Sauveur.* Paris, Desclée, 1966, 128 págs. (= Le Mystére chrétien. Théologie dogmatique).

El volumen quiere ser un tratado breve, metódico y profundo de Mariología desde el punto de vista teológico y se ha dividido en dos

partes: Historia positiva, la que más interesa a nuestra revista, y la de síntesis teológica para un público más extenso.

En la primera parte se traza, pues, el historial de cómo a partir de la época apostólica y de toda la patrística se ha ido desarrollando la doctrina mariana hasta nuestros días en el concilio Vticano II. Los principales temas: María madre, su virginidad, que es una manifestación de su origen divino; su consentimiento a la Encarnación del Verbo; su asunción, mediación e intercesión; su relación con la Iglesia y su privilegio de la concepción inmaculada. Cómo se anuncian y explican estas doctrinas en la Sagrada Escritura, Antiguo y Nuevo Testamento: evangelio de la infancia, escritos de san Juan; en la Tradición: san Justino, Tertuliano, Orígenes, Concilio de Efeso, Andrés de Creta, Juan Damasceno; período medieval y moderno.

Lograda concatenación de las divedsas doctrinas en tan breve síntesis.

J. VIVES

F. VANDENBROUCKE, *Moines: Pourquoi? Théologie critique du monaquisme.* Gembloux, Editiond Duculot-Paris, P. Lethilleux, 1967, 252 págs. (Col. «Renouveaux»).

El mundo de hoy se caracteriza por querer revisar todos los valores, aun aquellos que se consideraban antes inmutables y definitivos. Se intenta por esto aquí revisar el valor de la institución monástica, a la luz de la historia y de la teología. En la primera parte, haciendo historia de los ideales, origen y desarrollo del monacato desde los tiempos apostólicos: desprecio del mundo, vida contemplativa, libertad interior y conciencia, vida teologal y sabiduría. La adaptación del monacato a las exigencias del mudo moderno según las directrices del Concilio Vaticano II se ha de inspirar en los principios del Evangelio y en el espíritu de los fundadores. Qué es lo permanente que debe conservarse y qué lo sujeto a una oportuna adaptación, señalando las orientaciones para una mejor presencia del monaquismo en la sociedad moderna. Examen sutil de las cuestiones teológicas y particularmente de las eclesiales suscitadas por el tema.

J. VIVES

C. BAU, SCH. P., *San José de Calasanz.* Salamanca, Publicaciones de «Revista Calasancia», 1967, 420 págs.

Esta obra es en casi su totalidad la tesis doctoral que el P. Calasanz Bau, fallecido el 8 de febrero de 1967, defendió en la universidad de Valencia para el grado de doctor en Filosofía y Letras. Pero el intento de este libro ha sido — como indica el prologuista del mismo, P. Claudio

Vila Pala — acercarlo más a la mentalidad del gran público, despojándolo para ello de gran parte del aparato crítico y metodología científica que presentaba su primera redacción.

Sin embargo, también en esta edición se deja constancia de la consulta a las fuentes directas en los puntos de mayor interés. Pero es de alabar este esfuerzo de poner al alcance del lector ordinario la vida de un eximio santo español, con la garantía de la consulta a innumerables archivos.

La seriedad científica del P. Bau puede ponerse a prueba en no pocos pasajes de su biografía. Así, por ejemplo, en la narración de la hazaña infantil del santo Fundador (pp. 18-19) con la justificación histórica que el autor añade (pp. 19-21) del sacerdote peralteño que la confirmó, como testigo presencial, en la iglesia de San Pantaleón de Roma, al terminar su sermón Fray Jacinto de San Vicente.

No pocos puntos de este libro se leen con el interés de un relato novelesco, por más que sean expresión de la más auténtica realidad. A ello contribuye la índole misma de la época más bien pródiga en personajes raros e interesantes. Tal es la figura del maniático sacerdote español Méndez (pp. 115-119), del que ya se ocupó debidamente Menéndez y Pelayo en sus *Heterodoxos*. También están descritas con mano hábil y segura las figuras del P. Mario Sozzi, que llegó a primer asistente de la Orden, y del indolente general P. Esteban Querubini, que tanto pusieron a prueba la extraordinaria virtud del santo Fundador.

En general, el presente libro cumple colmadamente el fin propuesto por los editores. De su parte ha sido un acierto escoger el dúctil y sugerente estilo del P. Bau, que, a pesar de sus positivas cualidades, algunas veces podría tildarse de rebuscado e incoherente (pp. 17, 76, 271).

J. O'CALLAGHAN, S. I.

NOTICIARIO

VIII.º Congreso Internacional de Arqueología Cristiana
Barcelona: 5-11 octubre 1969

En la sesión de clausura del VII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana, celebrado en Tréveris (Trier), en septiembre de 1965, se acordó celebrar el próximo VIII Congreso Internacional en España.

De acuerdo con el «Comitato Promotore del Congressi Internazionali di Archeologia Cristiana», el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con la colaboración de otras Instituciones Académicas y universitarias españolas, se encarga de la organización de dicho Congreso, que se reunirá en Barcelona-Tarragona del 5 al 11 de octubre de 1969.

Se ruega a todos los estudiosos, así como a las Instituciones Universitarias y Culturales que se interesan por la Arqueología Cristiana, manifiesten si desean y piensan tomar parte en los actos de tal Congreso, personalmente o por un representante, para que puedan recibir posteriormente las sucesivas circulares y programas acerca de los temas de estudio, organización definitiva, así como todo lo relativo a las facilidades en orden a viajes y estancia.

Por la presente ya se puede anunciar que el tema general escogido será: «Los monumentos paleocristianos en las provincias del occidente romano»: Contribución a la historia del Cristianismo a través de los monumentos de cada región y problemas que suscita.

Presidente del Comité Nacional, Mons. José Vives; Secretario, Pedro de Palol; Presidente del «Comitato Promotore, P. Félix Darsy, O. P.; Secretario General, Mons. Giovanni Manthey.

Secretaría, Egipciacas, 15. Barcelona-1.

Association Internationale d'Études Patristiques

STATUTS

1. L'Association Internationale d'Études Patristiques (A. I. E. P.), fondée le 26 juin 1965 par un groupe de savants réunis en colloque à Paris, a pour but de promouvoir l'étude de l'Antiquité chrétienne, et

plus spécialament des Pères de l'Eglise, sans porter atteinte à l'œuvre entreprise en ce domaine dans les divers pays. En particulier, elle entend ne se substituer d'aucune manière aux institutions, publications et congrès existants.

2. L'A. I. E. P. se propose d'établir par tous les moyens appropriés une liaison et une information mutuelle entre les chercheurs qualifiés dont les travaux concernant d'une manière quelconque la patristique; au premier chef, entre ceux qui donnent un enseignement de cet ordre, et qui assument en ce domaine la responsabilité d'orienter et de diriger des recherches, sans oublier les directeurs de collections, d'éditions, de revues, d'encyclopédies et de publications diverses.

3. Elle s'efforcera de procurer d'abord à tous ses membres des renseignements précis sur les travaux projetés ou en voie de réalisation dans les divers centres de recherche, par la diffusion d'un bulletin annuel et la publication d'un annuaire.

4. Peut être membre de l'Association toute personne agréée par le Comité exécutif sur présentation motivée, faite par trois membres, dont deux appartenant à une nationalité différente de celle du candidat. Tout membre qui aura acquitté sa cotisation annuelle aura droit au service du Bulletin d'information. Le montant de cette cotisation sera fixé par le Conseil de l'Association.

5. Ce Conseil se compose de délégués élus pour trois ans par les membres de l'Association et rééligibles. Il désigne un Comité exécutif qui se réunit au moins une fois par an. Il choisit des correspondants qui seront chargés de recueillir dans les divers centres de recherche la documentation relative au mouvement des études patristiques, et de la transmettre chaque année sous forme de rapport au Secrétariat de l'Association, en vue de la publication du Bulletin ou de toute autre activité.

6. Les décisions du Conseil n'auront de valeur que si elles sont prises au cours d'une session qui réunira au moins la moitié des délégués en exercice, qu'ils soient présents personnellement ou représentés. Les délégués absents peuvent se faire représenter par un autre délégué du Conseil ou par un membre de l'Association; mais le nombre des délégués effectivement présents ne doit pas être inférieur à dix. Tout vote doit recueillir la majorité des suffrages; celle-ci est portée aux deux tiers, s'il s'agit de réviser les statuts.

7. Un Conseil provisoire est constitué par les membres du colloque au cours duquel a été fondée l'Association.

8. Le Comité exécutif comprend un Président, deux Vice-Prési-

dents, un Secrétaire et un Trésorier. Le Président et les deux Vice-Présidents sont tous trois de nationalité différente. Pour assurer la bonne marche du travail du Comité, le Président et le Secrétaire seront de la même nation ou de la même région. Le Comité est élu pour trois ans par le Conseil. Le caractère international de l'Association sera, dans toute la mesure du possible, sauvegardé par une représentation équitable des différentes orientations de la recherche au sein du Conseil et du Comité. Celui-ci assurera l'exécution des tâches fixées par le Conseil et lui en rendra compte.

Secrétariat: Bibliothèque d'Histoire des Religions Faculté des Lettres, 17, Rue de la Sorbone, 75, Paris-5.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

José Batlle Mauerer, *La Iglesia de Sant Salvador d'Espoia.* Estudio histórico, por J. B.; descripción del monumento, por J. Bassegoda Nonell. Barcelona, Escuela técnica de Arquitectura, 1967, 64 págs., 7 láms., 2 mapas.

C. Bau, Sch. P., *San José de Calasanz.* Salamanca, Publicaciones de la revista Calasancia, 1967, 420 págs.

Guy Beaujuan, *La Science en Espagne aux XIV* et *XV siècles.* Université de Paris, 1967, 46 págs.

Walter Buhlmann, *Afrique.* Tournai, Desclée, 1967, 328 págs. (Col. «Visages de l'Eglise).

Louis Cognet, *Newman ou la recherche de la verité.* Tournai, Desclée, 1966, 320 págs.

Araceli Guglieri Navarro, *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo histórico nacional.* Introd. de F. Mateos, S. I. Madrid, Editorial Razón y Fe, S. A., 1967, LXXXVII-488 págs.

Jean Galot, *Porteurs du souffle de l'Esprit.* Gembloux, Editions J. Duculot, 1967, 160 págs.

Michael Maria Garijo, *Pneumatologia origeniana (años 220-238).* Vitoria, 1965, 58 págs. (extracto de «Scriptorium», 11, 1964).

Louis Janssens, *Mariage et fecondité. De «Casti connubi» a «Gaudium et spes».* Gembloux, Editions J. Duculot, 1967, 120 págs.

José de Jesús María, O. C. D., *Bibliografía fundamental Josefina.* Valladolid, Centro español de Investigaciones Josefinas, 1966, 100 páginas.

José O'Callaghan, S. I., *El papiro en los Padres grecolatinos.* Barcelona, Papyrologica Castroctaviana, 1967, 96 págs.

Pedro de Palol, *Arqueología cristiana de la España romana.* Madrid-Valladolid, Instituto E. Flórez del C. S. I. C., 1967, XX-418 págs., 175 láms., 5 mapas.

Antonio Palomeque Torres, *Episcopologio de las sedes del Reino de León*. León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1966, 510 págs.

Juan Pérez Alhama, *La Iglesia y el Estado español*. Madrid, Instituto de Estudios políticos, 1967, 668 págs.

Raimundi Lulli, *Opera latina*. 154-155: *Opera Parisiensia*, edidit Helmut Redlinger. Palma de Mallorca, Maioricensis Schola lullistica, 1967, 616 págs.

J. Roche, S. J., *Eglise et liberté religieuse* Tournai, Desclée et Cie., editeurs, 1966, 187 págs.

Konstantin Rösch, *Das Neue Testament*. Trad. y explicado por K. R. y reelaborado por K. Bott, OMCap. Paderborn, Ferdinand Schöning Verlagsbuchandlung, 1967, 533 págs. y 5 planos.

Pedro Tena Garriga, *El canon de la misa*. Siete siglos de su historia teológica. Barcelona, Facultad de Teología, 1967, 86 págs.

Johannes Stöhr, *Die theologische Wissenschaftlehre des Juan de Berlin SJ (1569-1838)*. Münster Westf., 1967, 422 págs. (= Spanische Forschungen der Görresgesellschaft, II, 11 Band).

Umberto degl'Innocenti, O. P., *Il problema della persona nel pensiero di S. Tommaso*. Roma, Libreria ed. della Pont. Università Lateranense, 1967, 252 págs.

Aux sources de la morale conjugale. 7 reponses chrétiennes. Gembloux, Editions Duculot, 1967, 176 págs.

Mariages en peril. Repertoire pratique des solutions aux problèmes et aux conflicts conjugaux. Gembloux, Editions J. Duculot, 1967, 260 págs.

Miscellanea Historiae ecclesiasticae. II: *Congrès de Vienne 1965*. Louvain, Bibliothèque de l'Université, 1967, 188 págs.

ÍNDICE GENERAL

rel vol. XXXIX, año 1966

Publicaciones recibidas 215-16, 405-406

RECENSIONES (Lista alfabética)

(Acabado de imprimir en febrero de 1968)

Normas para la colaboración en la revista "Analecta sacra Tarraconensia"

Los artículos y notas que se ofrezcan para ser publicados en la revista deberán ser originales y de carácter estrictamente científico, redactados según las normas de la metodología y crítica modernas de tema histórico religioso o eclesiástico en sentido amplio.

El director de la revista ha publicado unas normas de Metodología (en el vol. XV, pp. 203-218 de esta publicación) a las que, en líneas generales, deberá ajustarse la redacción de los trabajos. Se recomienda la distribución sistemática de la materia, la sobriedad en el uso de notas bibliográficas, la uniformidad en la manera de citar libros y artículos de revistas y, sobre todo, el evitar digresiones largas que se aparten del tema principal propuesto, aunque en sí puedan ser valiosas.

Se recuerda particularmente que sólo deben ir con inicial mayúscula los nombres propios y no los nombres comunes como *obispo, diócesis, monasterio,* etc. Que sólo se han de subrayar para ir en cursiva los títulos de obras o artículos citados, no los nombres de revistas, colecciones, archivos o bibliotecas, fondos de estos centros, etc.

Por excepción pueden ir en cursiva las palabras o frases muy breves tomadas de lengua distinta a la del texto, o bien cuando, aun siendo en la misma lengua, se toman como ejemplos, así las palabras *obispo, diócesis, monasterio* en el párrafo anterior.

Sólo irán en versalitas los nombres de «autores» cuando se citan en las notas, pero no en el texto ni aun en las mismas notas cuando se introducen en la exposición de las ideas.

Para citar los artículos de revistas, además del nombre del autor y título del trabajo (completos o abreviados), el de la revista (sin artículos ni preposiciones) irá entre comillas, no en cursiva, y a continuación se dará el número del volumen en cifras arábigas; el año, entre paréntesis, y el número de la página o páginas citadas, por ejemplo: «Analecta sacra Tarraconensia» 28 (1955) 133-55.

Los originales se presentarán en cuartillas escritas a una sola cara en **líneas suficientemente espaciadas** para dar lugar a las correcciones, dejando, además un **margen blanco,** a la izquierda, de tres centímetros como mínimo. Las notas, al final, separadas del texto.

Se supone que los autores concedan un amplio margen de libertad a la Redacción para modificar los originales con el fin de adaptarlos a las citadas normas de metodología.

Los originales se enviarán al Director, R. Dr. José Vives, Durán y Bas, 9. — Barcelona - 2.